

City University of New York (CUNY)

CUNY Academic Works

Dissertations, Theses, and Capstone Projects

CUNY Graduate Center

10-2014

El humanismo civico en Castilla a mediados del siglo XV: la Batalla campal de los perros contra los lobos de Alfonso de Palencia

Ruben Maillo-Pozo

Graduate Center, City University of New York

[How does access to this work benefit you? Let us know!](#)

More information about this work at: https://academicworks.cuny.edu/gc_etds/450

Discover additional works at: <https://academicworks.cuny.edu>

This work is made publicly available by the City University of New York (CUNY).

Contact: AcademicWorks@cuny.edu

EL HUMANISMO CÍVICO EN CASTILLA A MEDIADOS DEL SIGLO XV:

LA BATALLA CAMPAL DE LOS PERROS CONTRA LOS LOBOS

DE ALFONSO DE PALENCIA

by

RUBÉN MAILLO-POZO

A dissertation submitted to the Graduate Faculty in Hispanic and Luso-Brazilian Literatures and Languages in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy,
The City University of New York

2014

© 2014
RUBÉN MAILLO-POZO
All Rights Reserved

This manuscript has been read and accepted for the Graduate Faculty in Hispanic and Luso-Brazilian Literatures and Languages in satisfaction of the dissertation requirement for the degree of Doctor of Philosophy.

Professor Ottavio di Camillo

Date

Chair of Examining Committee

Professor Magdalena Perkowska

Date

Executive Officer

Professor Lía Schwartz

Professor John O'Neill

Professor William Childers

Supervisory Committee

THE CITY UNIVERSITY OF NEW YORK

ABSTRACT

EL HUMANISMO CÍVICO EN CASTILLA A MEDIADOS DEL SIGLO XV:

LA BATALLA CAMPAL DE LOS PERROS CONTRA LOS LOBOS

DE ALFONSO DE PALENCIA

by

RUBÉN MAILLO-POZO

Adviser: Professor Ottavio Di Camillo

The present dissertation offers an original contribution to the study of the genesis of Spanish civic Humanism during the fifteenth century. My thesis aims to revitalize the study of a significant figure such as Alfonso de Palencia, one of the active bureaucrats and men of letters who served as intermediaries between Italian and Spanish humanists in the *Quattrocento*. During his stay in Rome and Florence he became acquainted with some of the most important scholars of the time and acquired a range of skills that had a crucial bearing on his personal and professional development. It was during these formative years in Italy that Palencia assimilated the civic Humanism, a modality of Humanism that sought to learn from antiquity by looking upon it as an exemplary parallel to the present, and endeavored to give young men the type of education best suited to their becoming responsible members of their society and state.

In order to recover Alfonso de Palencia's contributions to Humanism, I have elaborated an annotated critical edition of his moral treatise entitled *Batalla campal de los perros contra los lobos*, written in 1457. A manuscript copy of the text has not been preserved, but the work has survived in a single copy of the edition printed in Seville in 1490 by the "Cuatro Compañeros Alemanes" that is currently housed in the Biblioteca Real de Palacio, in Madrid, Spain. Since Palencia lived most of his life in Seville, it is safe to assume that he supervised the printing of his work. In this study I have gathered all the information available up to date and have added new findings that surfaced during the course of my research. This edition presents, along with the *incunabulum* text with explanatory footnotes and a glossary, an extensive preliminary study that contains a description of the times and the socio-cultural conditions in which the treatise was written, a biography of the author, an account of his works along with a critical assessment, a detailed analysis of *La batalla campal* with an examination of the fable structure, a report of the author's literary sources, a rhetorical study, and a record of the reception of the treatise and its modern interpretation.

A Sharina
Todo

AGRADECIMIENTOS

El origen de esta tesis doctoral se remonta a una amena conversación con Marta Albalá y con Miguel Martínez en la biblioteca del Graduate Center. De aquella charla entre susurros surgió la feliz idea de rescatar la manada de lobos y la jauría de perros enfrentados por Alfonso de Palencia, humanista comprometido cuya sombra me ha acompañado durante toda esta larga peregrinación. Debo ser justo y recordar que fue Alejandro Alonso, con su inspiradora inquietud y su caótica hiperactividad, quien tiempo atrás nos había involucrado a unos cuantos amantes de la literatura castellana más antigua en un proyecto precioso que iba a abanderar Ottavio di Camillo y que pretendía editar una serie de textos humanísticos del siglo XV que habían recibido un aprecio menor del que en justicia merecían. Fue una pena que todo quedara reducido a una bonita aspiración, pero de aquel intento infructuoso surgió un poco más tarde el germen del trabajo que sigue a estas líneas.

Nunca pensé que la gestación de la criatura se fuera a dilatar tanto en el tiempo, pero parece que el lento proceso por fin ha dado sus frutos. Así que lo primero que quiero y debo hacer es agradecer la infinita paciencia de los miembros del comité que generosamente se prestaron a ayudarme en este paso definitivo en mi carrera estudiantil. Me siento un privilegiado porque Ottavio di Camillo asumió la dirección de mi tesis y me ha iluminado una vez más con su tremenda capacidad analítica. Titán de los estudios humanísticos, ha marcado para siempre a generaciones de estudiantes por su acogedora cercanía, su inmenso conocimiento y su dedicación a una profesión que siempre ha dignificado, pues nadie como él ha sabido diseminar el buen

amor sin esperar nada a cambio. Lía Schwartz, colosal filóloga y amante del barroco, cometió la osadía de aceptarme en el programa doctoral dándome la posibilidad de venir a los Estados Unidos y empezar una nueva etapa lejos de mi Zaragoza natal. Para mí siempre será un ejemplo de fortaleza, carácter y sabiduría. John O’Neill, conservador raro y curioso, no ha dejado nunca de abrirme las puertas de la Hispanic Society para que pudiera consultar sus valiosos tesoros. Poder ver de cerca la delicada *Celestina* o tener por primera vez un incunable entre mis manos fue una experiencia inolvidable que le debo a él. William Childers no dudó en incorporarse al comité para ayudarme una vez más, como tantas otras veces durante mis años de docencia en Brooklyn College. Morisco cervantino, es un referente inexcusable para quienes nos dedicamos a “la modernidad más temprana”. Y no puedo olvidarme de Isaías Lerner, hispanista por antonomasia, que se nos fue dejando la impronta de su espíritu en cada uno de nosotros. Digno de toda gloria, no hay una línea que yo escriba en la que él no esté presente.

Sería el momento ahora de elaborar la extensa nómina gratulatoria de los amigos y compañeros de estudios con los que he compartido estos diez años de experiencia vital neoyorquina. Pero como no quiero olvidarme de nadie ni tampoco herir sensibilidades, he decidido no citar los nombres y convertir a mis allegados en un solo ser poliédrico. Espero que se me perdone esta licencia. “Gracias a todos por haber estado ahí cuando os necesitaba. Gracias por el aprecio, el afecto, el cariño y los buenos momentos que hemos pasado juntos. Gracias por aceptarme como soy y por ser como sois.”

Mis queridos José María Bardavío y Mariuca Esteban merecen una mención especial. Ellos me acogieron durante mucho tiempo como parte de su familia y no dudaron ni un segundo en avalarme para que me fuera posible estudiar el doctorado en Nueva York. Siempre estaré en deuda con ellos, sobre todo por tener la hija tan maravillosa que tienen, Susana Bardavío, quien

me hizo inmensamente feliz durante más de diez años. Esa felicidad se terminó de repente, de un día para otro, pero tan sólo unos pocos privilegiados tenemos la suerte de volver a encontrar la dicha y conocer a personas extraordinarias como Sharina Maillo-Pozo, mi amor incondicional, la mujer que le da sentido a mi vida y sin la cual nada merecería la pena. Ella es mi religión. Sharino soy y a Sharina adoro, y en Sharina creo y a Sharina amo.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1. La biografía de Alfonso de Palencia: documentos y memorias integradas en la historia	9
Capítulo 2. La obra humanística de Alfonso de Palencia	41
2.1 <i>Ad nobilissimum militem sapientissimumque dominum Alfonsum de Velasco in funebrem abulensis famosissime praesulis</i>	42
2.2 <i>Bellum luporum cum canibus / Batalla campal de los perros contra los lobos</i>	44
2.3 <i>De Perfectione Militaris Triumphii / La Perfección del Triunfo</i>	45
2.4 <i>De synonymis elegantibus libri III</i>	48
2.5 <i>Compendiolum breve, quo civitatem, oppidorum atque fluminum nomina hispanorum innotescam</i>	50
2.6 <i>Universal vocabulario en latín y en romance</i>	52
2.7 <i>Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum colligentis</i>	56
2.8 <i>Bellum adversus Granatenses</i>	59
2.9 <i>Relación verdadera de lo acaecido en la prisión del rey chico de Granada en el Arroyo que llaman de Martín González, el día 21, 22 de abril de 1483</i>	60
2.10 Epístolas	61
2.11 Copias manuscritas	62
2.12 Traducciones	63
2.13 Recepción de la obra	64

Capítulo 3. Estudio del tratado moral <i>Batalla campal de los perros contra los lobos</i>	67
3.1 Datación	67
3.2 Destinatarios	69
3.3 Argumento del tratado	73
3.4 Estructura	74
3.5 Fuentes	80
3.6 La importancia de la retórica	88
3.7 Cautelas de guerra	92
3.8 Interpretación de la obra	95
3.9 El arte de la traducción y el fenómeno de la autotraducción	105
3.10 Descripción externa	117
3.11 Referencias	119
Capítulo 4. <i>Batalla campal de los perros contra los lobos</i>	121
4.1 Criterios de edición	121
4.2 Abreviaturas	123
4.3 Índice del tratado	124
4.4 Texto y notas explicativas	126
4.5 Glosario	184
Bibliografía	193

INTRODUCCIÓN

Hans Baron acuñó el concepto de “humanismo cívico” en 1955 en *The Crisis of the Early Italian Renaissance: Civic Humanism and Republican Liberty in an Age of Classicism and Tyranny*. Esta noción gozó de gran fortuna entre la crítica anglosajona desde su aparición y, a pesar de las inevitables críticas y revisiones que ha sufrido a lo largo de los años, todavía hoy se mantiene vigente y es ampliamente utilizada en los estudios sobre el humanismo italiano y europeo.

En torno al año 1400, ante la amenaza expansionista de la monarquía milanesa de Gian Galeazzo Visconti, Italia sufrió un proceso de secularización y asistió a la consolidación de Florencia como ciudad-estado de naturaleza republicana, experiencias ambas que conllevaron una revolución en la perspectiva político-histórica de los propios florentinos. Desde ese nuevo punto de vista, la historia y la naturaleza del Imperio ya no respondía a la ordenación divina de una monarquía universal; el trabajo de los emperadores romanos se valoraba, en cambio, desde el prisma de la libertad cívica. Es decir, César no era juzgado como el fundador de un orden univesal que respondía a la voluntad divina, sino por las consecuencias de su ambición política en aras de la libertad y el impulso cívico que infundió en el pueblo romano. La propaganda florentina exaltaba el orden republicano de Florencia en contra de los regímenes señoriales y monárquicos.

El humanismo cívico surgió como un mecanismo de defensa para salvaguardar la ciudad de Florencia y su sistema republicano a través del aprendizaje y de la erudición. El estudio de las literaturas y las culturas clásicas comenzó a utilizarse como una manera efectiva de inculcar en

los ciudadanos una serie de valores civiles que pretendían preservar el autogobierno de la ciudad y proteger su tradición republicana. A través de la lectura de los *auctores*, los humanistas más comprometidos percibieron que los ideales aceptados por los ciudadanos de la antigüedad podían servir como una ética de compromiso social que rigiera la conducta de los ciudadanos de los estados modernos. En consecuencia, apareció un tipo de humanista cuyo interés intelectual se desplazó hacia la historia y la política y que, siguiendo el modelo de los clásicos, esperaba no ser tan sólo un hombre de cultura, sino también un mejor ciudadano y un sujeto útil para la *res publica*. De la mano del humanismo cívico se implementó, además, una educación humanística que intentaba preparar ciudadanos que se comprometieran con las tareas de su tiempo y de su estado.

De una manera responsable, se dejó a un lado la veneración ciega de la antigüedad que practicaban otras vetas del humanismo porque esta devoción venía acompañada del desprecio del tiempo presente y el menosprecio de las costumbres de la propia nación en aras de ensalzar el clasicismo. Muy al contrario, en ese momento de crisis se revalorizó la herencia cultural inmediata reafirmando frente al purismo clasicista. Con ello se intentaba subsanar un problema mayor, ya que había ciudadanos bien instruidos que, al asumir la superioridad del mundo antiguo, desdeñaban la época y la sociedad en que vivían desatendiendo sus deberes cívicos y la participación en la vida comunitaria.

La filosofía de la *vita activa-politica* cuajó definitivamente en el segundo cuarto del siglo XV de la mano de unos humanistas que tenían una actitud de compromiso activo con la vida política de Florencia, actitud que supuso una revolución intelectual que influyó en las grandes instituciones de la época —políticas, sociales, económicas, filosóficas, religiosas y artísticas—. Esta nueva corriente de pensamiento surgió en el seno de la principal república de la Toscana,

pero desde allí se fue extendiendo al resto de Italia e incluso logró difundirse más allá de sus fronteras.

Buena parte de los eruditos castellanos del siglo XV recibieron de una manera favorable el giro ideológico que en aquel momento estaba suponiendo el humanismo italiano y asimilaron progresivamente el nuevo enfoque de los estudios humanísticos que, con el tiempo, iban a conllevar la transición del pensamiento medieval al renacentista. El contacto entre España e Italia durante esa centuria fue bastante intenso. Los principales cargos de la curia y un buen número de burócratas instruidos contribuyeron a un intercambio cultural muy fecundo que poco a poco fue diseminando las nuevas ideas y asentando las nuevas líneas de pensamiento. Alfonso de Palencia fue uno de aquellos burócratas hombres de letras que sirvieron de intermediarios entre humanistas italianos y españoles. Sus estancias en Roma y en Florencia le permitieron relacionarse con alguno de los eruditos más importantes del momento y adquirir una serie de conocimientos esenciales que incidieron decisivamente en su desarrollo personal. Además, los diferentes servicios que llevó a cabo junto a los prelados de los que dependía le ofrecieron la posibilidad de participar personalmente en el devenir político de la segunda mitad del siglo y tener contacto directo con los círculos de poder, tanto castellanos como aragoneses.

En cuanto a la labor de mediación que llevó a cabo Alfonso de Palencia entre los eruditos españoles e italianos, su correspondencia personal revela dos vías de contacto esenciales. En primer lugar, la relación que mantuvo con el cardenal Juan Besarión, a cuyo servicio entró en torno a 1450 en Roma, posiblemente desempeñando la labor de escriba. Recordemos que la casa romana del cardenal se erigió en academia filosófica y centro de enseñanza en el que concurrían las grandes personalidades del momento como Theodoro Gaza, Joannes Argyropulos, Leonardo Bruni, Flavio Biondo o Lorenzo Valla, entre otros. Gracias a su familiaridad con Besarión,

Palencia pudo estudiar con el retórico y traductor de griego Jorge de Trebisonda, maestro declarado y referente capital que dejó una huella indeleble en toda su producción humanística. Por otra parte, cabe destacar el trato continuado que Palencia estableció con el librero florentino Vespasiano da Bisticci, al cual le encargó el envío de diversas traducciones ordenadas por Alfonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla. La visita de Palencia a Roma en 1465 como representante del aspirante al trono Alfonso de Castilla le permitió reencontrarse con antiguos conocidos, estancia que aprovechó para copiar algunas traducciones del griego realizadas por Jorge de Trebisonda, ya fuera por encargo o por interés personal.

En cuanto al contexto castellano en el que se movió Alfonso de Palencia, las primeras noticias en cuanto a la educación de nuestro autor giran en torno a la figura de Alfonso de Cartagena. En su crónica comenta que, en su momento, había sido “familiar” del Obispo de Burgos, de donde podemos deducir que durante sus primeros años de formación nuestro autor vivió bajo la protección del que hoy en día es considerado como el primer humanista castellano del siglo XV. Por otro lado, si analizamos detenidamente la correspondencia de Alfonso de Palencia y los prólogos de sus obras veremos que le unía una estrecha relación con diversos nobles, prelados y letrados, como Alfonso de Velasco, Alfonso de Herrera, Alfonso de Olivares, Fernando de Guzmán, Alfonso de Fonseca “el Viejo”, Alfonso Carrillo o Fernando del Pulgar, por citar tan sólo algunos nombres.

Todo este entorno cultural en el que se movió Alfonso de Palencia debía ser debidamente investigado para complementar todo lo que hasta la fecha se conoce sobre la biografía del autor. Y éste ha sido, por tanto, uno de los objetivos fundamentales de mi estudio: determinar los vínculos que estableció Alfonso de Palencia con los eruditos castellanos del siglo XV y con sus

homónimos italianos, porque esta red social dio sentido y coherencia a toda una generación de jóvenes humanistas españoles.

Durante mucho tiempo (demasiado tal vez) se ha focalizado el estudio del humanismo español en los intelectuales y en los textos producidos a lo largo del siglo XVI, a pesar de tratarse de un movimiento que surgió y comenzó a desarrollarse en el siglo XV. En general, las aproximaciones al estudio de la época por parte de la crítica no han tenido a bien considerar el humanismo del cuatrocientos porque no hubo en España una recuperación significativa de las lenguas y las culturas clásicas, hecho que vino acompañado por una ausencia casi total de interés filológico en la restauración de textos antiguos. Siempre ha existido una mayor atracción hacia nuestros Siglos de Oro, restando valor a lo acontecido en los años precedentes. Por lo general, se aduce que se trata de un periodo extremadamente convulso que ni Juan II ni Enrique IV fueron capaces de estabilizar, un periodo de continuos enfrentamientos civiles entre la nobleza, de aguda crisis política, social, religiosa y cultural. Una época oscura, beligerante e improductiva que salió de las tinieblas gracias a la llegada de los Reyes Católicos, quienes hicieron posible la estabilidad política de España y el consiguiente renacimiento cultural.

En ese contexto debemos situar la figura de Alfonso de Palencia, que el 6 de septiembre de 1456 fue nombrado cronista oficial y secretario de cartas latinas de Enrique IV, ocupando el puesto vacante tras la muerte de Juan de Mena. Su labor como historiador es esencial para comprender los acontecimientos acaecidos durante todos aquellos años, puesto que él vivió y dejó testimonio de los eventos más importantes y sus protagonistas principales en *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum colligentis* (décadas 1-3, ca.1477; década 4, ca.1480) y en su continuación *Bellum adversus Granatenses* (1482-1489). Ambas obras abarcan los hechos que sucedieron entre 1440 y 1490, es decir, durante el reinado de Juan II, Enrique IV y

los primeros tiempos del gobierno de Isabel y de Fernando. La lectura de estas crónicas revela que estamos ante un historiador diferente, un escritor independiente con una gran conciencia cívica, un cronista cuya observación crítica se hace presente en cada una de sus obras. Se trata de un historiador que ha asimilado el nuevo concepto que los humanistas tenían de la historia, la manera apropiada en la que ésta debía ser escrita y su función eminentemente cívica.

Las nuevas inquietudes de los eruditos se manifestaron en documentos de todo tipo. Así que para entender de una manera adecuada y precisa el devenir de la corriente humanística es necesario prestar atención a los diferentes modos de expresión que sirvieron de cauce para la difusión de las ideas de estos autores. A los textos literarios habría que añadir, necesariamente, la nutrida comunicación epistolar que mantuvieron los intelectuales del momento, los diálogos, las alegorías, los tratados morales, los prólogos, las traducciones de textos clásicos y sus comentarios, etc. Un rico patrimonio documental con un alto contenido ideológico que siempre se ha considerado de escaso valor por partir de una perspectiva moderna de lo que es la literatura y su relación con los diferentes productos culturales.

Si echamos un vistazo a los textos de Alfonso de Palencia que conservamos hoy en día, veremos que se confirma lo que acabamos de señalar. En las *Epístolas latinas* de nuestro autor constatamos el contacto permanente que mantuvo con diversos correspondientes pertenecientes a la nobleza o al clero, tanto de dentro como de fuera de España. Palencia escribió en sus inicios dos tratados morales: *Bellum luporum cum canibus* (ca. 1456), hoy perdido y traducido por él mismo como la *Batalla campal de los perros contra los lobos* (1457); y *De Perfectione Militaris Triunphi* (ca. 1458), también traducida personalmente como *La Perfección del Triunfo Militar* (1459). Cabe destacar, además, un texto que puede considerarse como la primera manifestación de geografía humanística en España, el *Compendiolum breve, quo civitatem, oppidorum atque*

fluminum nomina hispanorum innotescam (1482). Por otra parte, su vocación de lexicógrafo fructificó en una obra excepcional, el *Universal vocabulario en latín y en romance* (1488, 1490), cuya publicación antecede en varios años al famoso *Diccionario* de Nebrija y al que debemos añadir *De synonymis elegantibus libri III* (1472). Por supuesto, no podían faltar algunas traducciones de textos ajenos al romance castellano, como *El espejo de la Cruz* (1485), de Domenico Cavalca; un compendio de *Plutarcho* (1491); o las *Guerras de los judíos con los romanos* (1492) y *Contra Appion Gramático* (1492), de Flavio Josefo.

Es obvio que desde comienzos del siglo XV hubo una corriente humanística nacional que fue calando en todos los ámbitos culturales porque se daban las condiciones necesarias para ello. No obstante, dicha corriente se fue adaptando a las particularidades socio-políticas en las que se generó, adquiriendo progresivamente unas señas de identidad propias. Dada su relevancia, este germen no debe permanecer marginado en los estudios especializados de nuestros días, ya que si queremos comprender en toda su dimensión lo que fue el humanismo español, tenemos que seguir investigando los orígenes de dicho movimiento. Con esta intención he elaborado esta tesis doctoral, la cual aspira a ser una modesta aportación al campo de la investigación del humanismo castellano del siglo XV mediante la elaboración de una edición crítica y anotada, moderna, que vuelva a poner en circulación el tratado moral del humanista castellano Alfonso de Palencia conocido como la *Batalla campal de los perros contra los lobos*.

Esta edición pretende revitalizar el estudio de una figura tan significativa como la de Alfonso de Palencia, recuperar una obra marginada durante demasiados años para hacerla accesible al lector especializado y al profano, actualizar toda la información acumulada hasta la fecha y aportar los datos de interés descubiertos en el desarrollo de mi investigación. La edición presenta, junto al texto del incunable, un amplio estudio preliminar, notas aclaratorias a pie de

página, un glosario de voces oscuras o desusadas y una completa bibliografía con el fin de facilitar el acercamiento del lector a la obra y de enriquecer la mera reproducción del texto literario. El estudio preliminar, que abarca la mayor parte de esta tesis doctoral, ofrece los datos pertinentes que pueden ilustrar las condiciones socioculturales en las que se escribió el tratado, una biografía del autor, un recuento de sus obras acompañado de una valoración crítica, un registro de las posibles fuentes, un análisis estilístico, un informe de la recepción del tratado y una nota editorial detallada. Como es obvio, al manejar un solo testimonio no he podido ofrecer variantes textuales y me he ceñido únicamente al texto impreso de la Biblioteca Real de Palacio.

Todavía queda mucho por investigar a pesar del inmenso esfuerzo realizado por Antonio María Fabié, Antonio Paz y Meliá, Robert B. Tate, Madelaine Pardo, Javier Durán, Rafael Alemany o Jeremy Lawrance, entre otros. Esto es lo que me ha llevado a adentrarme en el estudio de un escritor tan apasionante como Alfonso de Palencia y a editar una de sus obras menos divulgadas, pues en ella se manifiestan los conflictos castellanos de mediados del siglo XV desde el punto de vista de una facción política; con ella se introduce por primera vez en España la literatura del humanismo cívico que tanta repercusión estaba teniendo en Italia y que nuestro autor tuvo la oportunidad de conocer durante sus primeros años de formación intelectual.

CAPÍTULO 1

LA BIOGRAFÍA DE ALFONSO DE PALENCIA: DOCUMENTOS Y MEMORIAS INTEGRADAS EN LA HISTORIA

Para reconstruir la biografía de Alfonso de Palencia apenas contamos con documentos positivos que nos permitan trazar un perfil bien definido del autor, de ahí que los historiadores y estudiosos de la literatura hayan tenido que recurrir también a la información proporcionada por él mismo en sus *Décadas*, en sus epístolas y en los prólogos a sus obras¹. Estos son los mismos testimonios que voy a manejar para la reconstrucción de su vida en este apartado, de modo que creo pertinente apercibir al lector del carácter parcial de las declaraciones de Alfonso de

¹ Véanse los trabajos de Antonio María Fabié. *La vida y escritos de Alfonso de Palencia. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*. Madrid: Fontanet, 1875; *Dos tratados de Alfonso de Palencia, con un estudio biográfico y un glosario*. Libros de Antaño, vol. 5. Madrid: Librería de los Bibliófilos Alfonso Durán, 1876; Fray Tomás Rodríguez. “El cronista Alfonso de Palencia”. *Ciudad de Dios*, XV (1888), pp. 17-26, 77-87, 149-156, 224-229, 298-303; Antonio Paz y Meliá. *El cronista Alfonso de Palencia. Su vida y sus obras; sus Décadas y las Crónicas contemporáneas; ilustraciones de las Décadas y notas varias*. Madrid: Hispanic Society of America, 1914; *Crónica de Enrique IV*. B.A.E. Tomos 257, 258 y 267. Madrid: Ediciones Atlas, 1973-1975; Penna, Mario (ed.). *Prosistas castellanos del siglo XV*. B.A.E. I. Tomo 116. Madrid: Ediciones Atlas, 1959; Robert B. Tate y Rafael Alemany. *Epístolas latinas*. Barcelona: Universidad Autónoma, 1982; Robert B. Tate. “Alfonso de Palencia: An Interim Biography.” En Alan Deyermond y Jeremy Lawrance (eds.). *Letters and Society in Fifteenth-Century Spain. Studies presented to P.E. Russell on his eightieth birthday*. Llangrannog, Wales: Dolphin, 1993. 175-191; Javier Durán Barceló (ed.). *De Perfectione Militaris Triumphi. La perfección del Triunfo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1996; Robert B. Tate y Jeremy Lawrance (eds.). *Gesta hispaniensi ex annalibus suorum dierum colecta*. 2 vols. Madrid: Real Academia de la Historia, 1998; Madeleine Pardo. “Alfonso de Palencia.” En Frank A. Domínguez y George D. Greenia (eds.). *Castilian Writers, 1400-1500*. Detroit: Gale, 2004, pp. 156-172.

Palencia, tanto en la presentación de los hechos en los que estuvo involucrado, como en la idealización que llevó a cabo de su imagen personal en las páginas de sus textos.

Alfonso de Palencia nació el 21 de julio de 1423². Era natural de Palencia, aunque lo cierto es que no tenía un gran concepto de su ciudad natal³. Apenas disponemos de información acerca de su familia: es posible que fuera hijo de Luis González de Palencia⁴; y una breve carta dirigida a “Didaco ut fratri amantissimo”, que le había pedido una descripción de la situación y de los edificios de Roma (hoy perdida), parece indicar que tenía un hermano⁵. No sabemos absolutamente nada de su infancia.

No hay datos que permitan reconstruir el periodo que va desde su nacimiento en 1423 hasta 1440, lapso de tiempo determinante para su formación personal e intelectual. El primer testimonio autobiográfico de interés lo encontramos en la *Década I*, libro I, cap. 3. En él hace referencia a una de las innumerables luchas nobiliarias ocasionadas por Álvaro de Luna durante el reinado de Juan II: el cerco de Maqueda (febrero-abril de 1441). Con el ejército preparado en la ciudad de Ávila, el rey intentó liberar a su valido y terminar con los enfrentamientos mediante

² Esta es la fecha que él mismo indica en el colofón del *De synonymis elegantibus libri III* (manuscrito en 1472; impreso en Sevilla en 1491): “Anno domini M.CCCC.LXXII, quo quidem Anno ipse auctor XII. Kal. Augusti quadragesimum nonum suæ ætatis annum compleuit.” Fabié cometió un error al interpretar la fecha y adelantarla al día 18 de julio de ese mismo año (1876: v). No entiendo por qué Tate y Lawrance ofrecen 1424 como el año de su nacimiento (xxxv), al igual que Pardo (2004: 156, 160).

³ Al menos eso es lo que se deduce de una carta dirigida al Arcediano de Carrión, fechada el 31 de julio (¿1455?), en la cual compuso un elogio de Sevilla al mismo tiempo que denigró la ciudad de Palencia, calificada como terrible lugar infernal, caracterizada por su fetidez y plagada de víboras. (Tate y Alemany 34-41) En otra carta escrita a Fernando del Pulgar, en la que elaboró una sátira acerca de las condiciones de vida de los cronistas contemporáneos, uno de los personajes tan sólo reconoce a los palentinos su valor como tejedores. (Tate y Alemany 45-49)

⁴ En el Archivo General de Simancas (Mercedes y privilegios, leg. 11, doc. 157, ff. 66-67) existe un documento en el que podemos leer: “Alfonso de Palencia fijo de Luys Gonçalez de Palencia que Dios aya.” Se trata de un albalá de Enrique IV en el que se concede una escribanía de cámara a Alfonso de Palencia, el cual trabajaba en aquel momento (julio de 1465) como secretario del conde de Alba, don García Álvarez de Toledo.

⁵ Aunque el apelativo *fratri* también podría referirse a un amigo cercano.

el envío de una embajada a cargo de Álvaro de Isorna, obispo de Cuenca, Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, y Juan Bautista de Pádova, nuncio del Papa Eugenio IV. Es entonces cuando Alfonso de Palencia nos informa que: “Yo, a mis diecisiete años, era criado de uno de ellos, el obispo de Burgos. Por tanto, participé en la embajada. Vi a los embajadores esperar dos días en el pueblo de Almorox la decisión del condestable Álvaro, no queriendo hacer nada sin su permiso⁶.” (*Década I*, libro I, cap. 8)

La referencia a Alonso de Cartagena es muy breve, aunque lo importante es que dice ser su *familiar*. Rafael Alemany (1978: 62) especula con la idea de que si Alfonso de Palencia acompañó al prelado burgalés en una misión tan importante, cabe la posibilidad de que estuviera ligado a la familia Santa María desde hace algunos años. De este modo, nuestro autor bien pudo comenzar sus estudios en el palacio del obispo, en el que además dispondría de una rica biblioteca⁷.

Un testimonio documental que conservamos registrado en los archivos del cabildo y que apoyaría la relación apuntada es el nombramiento de alguien llamado Alfonso de Palencia en 1450 como racionero de la catedral de Burgos por parte de Alonso de Cartagena⁸. Súmese además el hecho de que el supuesto padre de nuestro autor, Luis González de Palencia, aparece

⁶ “Eorum uni Burgensi ego in aetate annorum septem et decem famulabar, ideoque interfui in perfectione illa, uidi quoque legatos eosdem biduum in uico Almorox expectare comestabilis Aluari sententiam, ne eo inconsulto quicquam agerent.” (*Década I*, libro I, cap. 8) Todas las citas procedentes de la *Década* primera han sido extraídas de la edición de Brian R. Tate y Jeremy Lawrance. *Gesta hispaniensi ex annalibus suorum dierum colecta*. 2 vols. Madrid: Real Academia de la Historia, 1998. Ofrezco siempre la traducción llevada a cabo por los editores junto a la reproducción del original latino.

⁷ Dejando volar su imaginación, Antonio María Fabié ya especulaba con la idea de que: “En el palacio de este Obispo sapientísimo, empezó sin duda su educación literaria Alfonso de Palencia, pues le mandaría aprender gramática, como al autor del Valerio de las historias, Diego Rodríguez de Almela, según este mismo autor dice, y empezaría muy luego a manejar los libros de filosofía, y las muchas historias y crónicas que, juntamente con otras obras de ciencias teologales, de leyes, de cánones y de sacra escritura, había en la cámara de aquel egregio Prelado.” (1876 v-vi)

⁸ Tate y Lawrance xxxv, n.3.

en 1440 como testigo en un documento de compra de los *Morales* de Job que perteneció a la sede episcopal⁹. Para Alemany, todos estos datos “evidencian con suficiente crédito que el cronista era, desde antiguo, hombre de confianza de la familia conversa que regía la catedral.” (1978: 63)

Ahora bien, Alonso de Cartagena se incorporó en 1434 al Concilio de Basilea (convocado en 1431) para formar parte de la representación eclesiástica española y regresó a España a finales de 1439 tras encabezar una embajada en la corte del rey Alberto de Bohemia. De modo que de los once a los dieciséis años Alfonso de Palencia no pudo recibir el magisterio personal del obispo de Burgos —ni tampoco el de don Pedro de Santa María, que murió en 1435¹⁰. Aunque bien pudo educarse en la escuela del palacio episcopal, donde se incentivó una formación intelectual acorde con la que se estaba desarrollando en los palacios humanistas de la Italia contemporánea. Desgraciadamente no tenemos documentación acerca de este tipo de escuela en Castilla. Rodríguez de Almela y Sánchez de Arévalo, que frecuentaron como Palencia la curia obispal de Burgos, no dicen nada al respecto. De todas formas, si hubo algún centro educativo de este tipo, no sería muy diferente de las escuelas catedralicias medievales.

Un hito en la asimilación del humanismo por parte de Alfonso de Palencia es su estancia en tierras italianas, sobre todo en Roma y Florencia, alrededor de unos diez años. De nuevo encontramos problemas a la hora de datar este periodo, sobre todo en lo que concierne a la fecha de su partida. El regreso a España no plantea mayores dificultades puesto que, aunque no podamos precisarlo con exactitud, queda claro que el autor ya estaba de vuelta en el tiempo que media entre la caída de Constantinopla el 29 de mayo de 1453 y la muerte de Álvaro de Luna el 2 de junio de ese mismo año. El cronista castellano narró en las *Décadas* la violenta toma de

⁹ Serrano Pineda 194 y 304-5.

¹⁰ Mario Penna xlix, cxxxvii.

Constantinopla, dejando patente su presencia en Roma por aquellas fechas¹¹; mientras que su retorno a suelo patrio lo atestigua una carta dirigida a Pedro de Luna en la que comenta la muerte del condestable y en la que se excusa por no haber escrito antes, como había prometido, debido a su reciente llegada a España y a lo ocupado que había estado en sus negocios¹².

Más problemas plantea, en cambio, la fecha de su salida con destino a Italia. Rafael Alemany (1978: 65) se apoya en tres elementos para establecer la partida en torno a 1442. El primero, una carta enviada por Alfonso de Palencia a su querido maestro Jorge de Trebisonda con motivo de su viaje a Roma en 1464 y en la que afirma: “En cambio, no disminuía la compensación de mi alegría cuando se presentó la oportunidad de contemplar la provincia que me es muy querida desde la primera juventud, a saber Italia¹³.” (Tate y Alemany 57); si en 1440 ó 1441, cuando contaba con diecisiete o dieciocho años de edad todavía estaba en España, dicha ‘primera juventud’ debe referirse a fechas muy próximas. El segundo, la pompa triunfal que el autor presenta al final de su tratado moral la *Perfección del Triunfo* (1459), deja entrever algunas reminiscencias de la entrada victoriosa de Alfonso V el Magnánimo en Nápoles en 1443; es posible que Alfonso de Palencia estuviera presente en aquellas celebraciones. El tercero, el

¹¹ “Yo mismo oí estas y otras razones semejantes proferidas por los íntimos del papa. Vi también al último legado Gabriel, cuya venerable dignidad, valiosa experiencia y pureza de costumbres debieron granjearle la autoridad del crédito. Burlado y tachado de vano, e indignado por escarnios insolentes, decidió volver; pero en eso se juzgaba más afortunado que los otros constantinopolitanos, porque antes de su llegada a la ciudad infeliz, ésta fue sitiada por los turcos.” “Hec et huiusmodi audiui egomet dictitari a carissimis pontifici; necnon uidi nouissimum legatum Gabrielem, cuius grauitas ob dignissimam peritiem moresque probatissimos reuerenda poterat iure fidei auctoritatem indepisci, pro uano derideri, quoad iam perculso procacibus ludibriis fuit consilium regredi. Sed in hoc fortunatior aliis Constantinopolitanis iudicatus est, quod antequam urbem infoelicissimam iniret a Turco obsidebatur.” (*Década I*, libro II, cap. 8)

¹² Junto a la carta había escrito una reflexión acerca de la vanidad humana con motivo de la muerte de don Álvaro, pero lamentablemente este documento no se ha conservado.

¹³ “Verum quidem non inferior alacritatis compensatio fuit, quando obtulit sese oportunitas visendi provinciam mihi ab adolescentia prima gratissimam: Italiam, scilicet.” (Tate y Alemany 57)

hecho de que en las *Décadas* se ofrezcan dataciones exactas de los eventos acaecidos hasta 1441 y después se abandone esta precisión para recuperarla más tarde en la década siguiente, momento de su regreso a España. De todos modos, para resolver el problema de su partida a Italia debemos seguir investigando las embajadas u otro tipo de misiones diplomáticas y comerciales de las que nuestro autor pudo haber formado parte.

Durante los años de permanencia en Italia, Alfonso de Palencia conoció un ambiente cultural humanístico en pleno apogeo. Son los años del pontificado de Nicolás V (1447-1453) y del reinado de Alfonso V el Magnánimo en Nápoles (1442-1458). Recordemos, además, que ya en tiempos de Juan II se habían asentado los primeros contactos entre los intelectuales italianos y españoles, los cuales se vieron especialmente favorecidos por los diferentes concilios ecuménicos —Constanza (1414-1418); Basilea, Ferrara y Florencia (1431-1442)— que fueron un punto de encuentro vital para el debate y el intercambio de las nuevas ideas emergentes.

La filiación humanística de Alfonso de Palencia debe muchísimo a la impronta de dos figuras reconocidas en la época: el cardenal Juan Besarión y Jorge de Trebisonda. Juan Besarión fue nombrado arzobispo de Nicea en 1436, aunque muy pronto tuvo que abandonar su diócesis para acompañar al emperador Juan VIII Paleólogo al Concilio de Ferrara en marzo de 1438. En diciembre de 1439, el Papa Eugenio IV le otorgó el cargo de cardenal en reconocimiento a su gran labor en el intento de unificar las iglesias de Oriente y Occidente. Más tarde le fueron concedidas diferentes diócesis y en febrero de 1450 fue enviado a Bolonia como legado papal para pacificar una ciudad que gobernó exitosamente durante cinco años. Participó de manera eficaz en los concilios celebrados en Italia y fue precisamente en el de Basilea donde conoció a Alonso de Cartagena. Se supone que a partir de entonces mantuvieron una relación de amistad, aunque lo cierto es que no existe documentación alguna que certifique la amistad de ambos

prelados. Este factor, aceptado de manera unánime por la crítica, ha invitado a pensar que el obispo de Burgos recomendó personalmente a Alfonso de Palencia para que se incorporara como familiar al palacio del cardenal Besarión. Dicho palacio era por aquel entonces uno de los centros culturales más reconocidos de Italia, en el que se reunían humanistas de gran talla para debatir sobre cuestiones diversas e instruir a una nueva generación de discípulos¹⁴. Uno de los temas recurrentes en las reuniones eran las discusiones filosóficas entre eruditos de tendencia platónica o aristotélica. Entre los primeros destacaba el cardenal Besarión, quien estudió filosofía con Gemisto Pletón (acérrimo opositor a la doctrina de Aristóteles), aunque bien es cierto que, a diferencia de su maestro, reconocía las concurrencias de ambos sistemas y abogaba por una armonización de los mismos. Entre los segundos hallamos la figura de Jorge de Trebisonda, gran defensor de las nuevas tendencias aristotélicas, del que hablaremos a continuación. Pero destaquemos ahora que Juan Besarión tradujo e hizo traducir numerosas obras griegas al latín y que logró atesorar una biblioteca que rondaba los ochocientos manuscritos¹⁵.

En ese círculo se movía Alfonso de Palencia, en el ambiente académico y humanístico del palacio del cardenal Besarión, donde tuvo acceso a una de las grandes bibliotecas del momento (rica sobre todo en traducciones latinas de obras en griego) y donde pudo aprender al lado de insignes maestros como Jorge de Trebisonda. El sabio, también de origen griego (cretense) llegó a Venecia en 1432 a instancia de Francesco Bárbaro. Allí comenzó su labor docente, aunque más tarde se trasladó a Roma para ejercer como secretario personal del Papa Nicolás V, una labor que compaginó con la enseñanza de la retórica y la filosofía en el Studio

¹⁴ El palacio funcionaba como una academia frecuentada por los más eminentes hombres de letras, como Theodoro Gaza, Joannes Argyropulos, Francesco Filelfo, Leonardo Bruni, Flavio Biondo, Poggio Bracciolini y Lorenzo Valla.

¹⁵ Lotte Labowsky. *Bessarion's Library and the Biblioteca Marciana: Six Early Inventories*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1979.

Romano. Trebisonda gozaba de una reputación excelente en la época; su manual de retórica, *Rhetoricorum Libri V*, fue escrito y publicado en Venecia en 1433-1434 (en España hubo que esperar a la edición de Alcalá de 1511). Las ideas de Trebisonda no eran originales, pero sabía cómo hacer una síntesis clara y bien razonada de los usos de la retórica más allá de su función primordial como instrumento de la vida cívica. A partir de los comentarios de Cicerón en *De oratore*, propuso una teoría sobre cómo debía escribirse la historia, cuyo precepto fundamental era la necesidad de seguir un orden cronológico y causal¹⁶. Esta aproximación permitía al historiador respetar la estructura ciceroniana de deliberaciones, hechos y consecuencias, al mismo tiempo que permitía las digresiones que el cronista considerara pertinentes para el desarrollo de su narración. Atendiendo a su manejo retórico y a su quehacer cronístico, parece obvio que Palencia se benefició de las enseñanzas de Trebisonda mientras residió en el palacio del cardenal Besarión.

Otra de las relaciones enriquecedoras de nuestro autor fue la que estableció con el librero florentino Vespasiano da Bisticci. La correspondencia que los dos intercambiaron debió de ser mayor de la que conservamos en la actualidad, pues al interés meramente comercial, de intercambio de libros, habría que sumarle una amistad más o menos profunda¹⁷. Donato Acciaiuoli, también amigo suyo, le escribió una epístola a Alfonso de Palencia en nombre del librero Vespasiano desde Florencia, el 24 de septiembre de 1463, misiva que le fue entregada en

¹⁶ “Quoniam in rebus magnis memoriaque dignis consilia primum, deinde acta, postea eventus exspectentur.” (Cicerón, *De oratore*, 2, 63).

¹⁷ He creído conveniente romper el orden cronológico en la presentación de la biografía de Alfonso de Palencia en estos párrafos dedicados a Vespasiano da Bisticci porque quiero tartar de forma conjunta las relaciones personales del autor con los eruditos italianos. Las cartas que menciono a continuación y la información en ellas contenida son posteriores a su regreso a España.

mano por Jacobo Pandolfino. En ella leemos que un familiar del obispo de Sevilla¹⁸ le llevó una carta y que ésta le había recordado su vieja amistad, lo unidos y hermanados que habían estado antaño durante el mandato del Papa Nicolás V; una amistad y un afecto mutuo que se había mantenido a lo largo del tiempo a pesar de la distancia.¹⁹ Vespasiano le detalla cómo había mejorado Florencia desde su partida —lo que convierte esta carta en uno de los documentos históricos más significativos en que se describe el florecimiento cultural de Florencia como ciudad renacentista— y le informa que un familiar del obispo, antes de salir para Roma, le había dejado una lista de libros que ya había conseguido; por otro lado, Nuño de Guzmán le había pedido una traducción al toscano de las *Saturnales* de Macrobio de la que se estaba ocupando en ese momento.

También disponemos de una epístola de Alfonso de Palencia dirigida a Vespasiano da Bisticci, en respuesta a una carta previa del librero florentino despachada por Nuño de Guzmán. Palencia exalta la amistad que a ambos les une y confirma haber contado con su ayuda incondicional en varios momentos difíciles. Alaba la ciudad de Florencia y las costumbres de los florentinos, tiene palabras de elogio para todas las clases sociales —principales, mediocres y populares— y cita a Juan Argirópilo para ensalzar, al igual que él, la felicidad de los ciudadanos de Florencia²⁰. También dice que una mula lo había dejado desdentado y que ese accidente le había obligado a permanecer en casa; supuestamente, ese reposo forzado le había permitido

¹⁸ Es preciso aclarar que el obispo al que se refiere es Alfonso de Fonseca “el Viejo”, a pesar de que en aquellas fechas el obispado sevillano era regentado por su sobrino Alfonso de Fonseca “el Joven”. El primero ocupó la sede episcopal desde febrero de 1454 hasta su muerte en 1473, a excepción de un lapso de unos cuatro años en el que cedió su puesto a su sobrino y se hizo cargo de la silla compostelana (3-12-1460/20-3-1464).

¹⁹ “Tales son tus virtudes, tal tu afabilidad, tal tu conducta para conmigo que, mientras viva, no podré olvidarme de ti.” “Eae sunt virtutes tue, ea humanitas, ea in me merita ut dum vivam immemor tui esse non possim.” (Tate y Alemany 71).

²⁰ En Florencia Alfonso de Palencia conoció también a Juan Argirópilo, el bizantino, traductor de Aristóteles que emigró a Italia huyendo del conflicto con los turcos.

rememorar la ciudad de Florencia y recordar al ilustre Cosme de Medici, un hombre de Estado digno de la mayor admiración. Todo ello se contrapone al contexto agitado y conflictivo en el que vivía Alfonso de Palencia, una situación que no había permitido al arzobispo Alfonso de Fonseca “el Viejo” pagar a tiempo los libros que le había solicitado a Vespasiano; Palencia da fe de que el Arzobispo contestará la carta que le envió el librero con premura y que pagará su deuda diligentemente. Nuestro autor no estaba junto a Fonseca porque éste último se encontraba en Écija en aquel momento, de ahí que contestara a título personal la carta que él mismo había leído (como secretario suyo que era) y que se prestara a intervenir para solucionar el problema sin más dilación. Por último, Palencia alude a Jacobo Pandolfino, que estaba de visita en la ciudad y de quien se estaba haciendo cargo durante su estancia.

En definitiva, Alfonso de Palencia volvió a España en 1453 trayendo con él de Italia un entrenamiento intelectual basado en las siete artes liberales. Estaba convencido del poder del conocimiento y de la necesidad de transmitirlo. La retórica que aprendió de Trebisonda gobernó sus escritos toda su vida. Estaba entrenado en la copia de manuscritos. También trajo del humanismo de Italia un gusto por la polémica y la sátira, una visión aguda de los individuos y una habilidad para describirlos, y una elevada conciencia de sí mismo como individuo. (Madeleine Pardo 2004: 161)

A su regreso se estableció en Sevilla auspiciado por Alfonso de Velasco —hermano de Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro—, a quien previamente había pedido que le favoreciera en una carta enviada desde Italia. Según la misma, Palencia había oído el elogio de las virtudes y de la nobleza del veinticuatro de Sevilla en diferentes partes del mundo, una alabanza que se hacía así extensible a la floreciente provincia sevillana; además, en la carta recordaba que su familia siempre había estado al servicio de los Velasco.

En el verano de 1456 el rey Enrique IV de Castilla fijó su residencia en Sevilla durante la campaña andaluza. Es más que probable que, gracias a la mediación de Alfonso de Velasco, Palencia se uniera al séquito del arzobispo de Sevilla, Alfonso de Fonseca “el Viejo”, quien acompañó al rey en su regreso a Castilla. El 6 de diciembre de 1456 Palencia sucedió al recientemente fallecido Juan de Mena como cronista y secretario de cartas latinas con una remuneración diaria de 15 y 20 maravedís respectivamente²¹. Dos años más tarde, Alfonso de Palencia aparecía como refrendario en una bula de cruzada del Papa Calixto III comprada por la princesa Isabel, futura reina de Castilla²². En definitiva, de la mano de Alfonso de Fonseca “el

²¹ Reproducimos a continuación un fragmento del albalá de Enrique IV, conservado en el Archivo General de Simancas (Quitaciones de corte, leg. 2, ff.115^r-16^v):

“Yo el rey fago saber a vos los mis contadores mayores que mi merçed e voluntad es de tomar por mi coronista e secretario de latyn a Alfonso de Palençia e que aya e tenga de mi en raçion cada dia con los dichos ofiçios los treynta e çinco mrs. que de mi avia e tenia en raçiones cada dia por mi coronista e secretario de latyn Juan de Mena vecino de la çibdad de Cordova, por quanto es finado. Por que vos mando que lo pongades e asentedes asi en los mis libros e nominas de las raçiones que vosotros tenedes ¶E libredes al dicho Alfonso de Palençia mi coronista e secretario de latyn los dichos treynta e cinco mrs. de raçion cada dia con los dichos ofiçios este año de la fecha deste mi alvala e dende en adelante en cada dia e mes e año, segund que quanto libredes a las otras personas las semejantes raçiones que de mi tienen. E por este alvala mando al mi mayordomo e contador mayores de la espensa e raçiones de mi casa que quiten e tiesten de los mis libros de las raçiones que ellos tienen los veynte mrs. destos quel dicho Juan de Mena avia asentados en los dichos libros por mi coronista para que vos los pongades e asentedes al dicho Alfonso de Palençia con los otros quinze quel dicho Juan de Mena tenia por mi secretario de latyn en los dichos libros que vos los dichos mis contadores mayores tenedes, que son por todos treynta e çinco mrs., segund que yo vos lo enbio mandar por este mi alvala. Lo qual mando a vos e a ellos que asi fagades e cumplades non embargante quaquier cosa que en contrario deste sea o ser pueda, por quanto mi merçed e voluntd es que se faga e cumpla asi, e non fagades ende al. [115^v] Fecho seys dias de deziembre año del nasçimiento del nuestro señor Ihesu Christo de mill e quatroçientos e çinquenta e seys años.

Yo el rey
Yo Alvar Gomez de Çibdad Real secretario de nuestro
señor el rey lo fize escribir por su mandato.”
(Tate y Lawrance, 535)

²² Dicha bula también se conserva en el Archivo General de Simancas (Patronato real, leg. 19, doc. 2):

“A honor e alavança de Dios todopoderoso, ensalçamiento de la santa fee catolica, edificaçion de los fieles cristianos nos don Alfonso de Fonseca arçobispo de Sevilla deputado por nuestro señor

Viejo” nuestro autor entró a formar parte de la corte castellana y tuvo acceso a un hombre que, junto a Juan Pacheco, lideró con brazo firme el consejo real.

Aprovechando su posición de privilegio, Alfonso de Fonseca consiguió que le transfirieran a Santiago de Compostela en diciembre de 1460 y que el arzobispado de Sevilla quedara en manos de su sobrino Alfonso de Fonseca “el Joven” (de este modo era capaz de acumular las rentas derivadas de ambas sedes episcopales). Cuatro años más tarde, cuando intentó hacer de nuevo un intercambio con su sobrino, éste último se negó a colaborar; pero gracias a la mediación de Alfonso de Palencia, el desencuentro se resolvió con la concordia del viejo arzobispo de Sevilla y su sobrino en marzo de 1464²³.

el rey don Enrique para dar las bulas y letras de la indulgençia plenaria nuestro santo padre Calisto papa terçio otorgo para aparejo e prosecucion de la guerra de los moros del reyno de Granada a todos los fieles que para ayuda de los gastos de la dicha guerra diese dozientos mrs. Desta moneda destes reynos de Castilla, por quanto vos la senora ynfante doña Ysabel // distes e pagastes los dichos dozientos mrs. A Ruy Gonçales de Sant Martyn // thesorero de la cruzada dado e deputado por dicho señor rey [e] elegistes la dicha indulgençia para en el articulo de la muerte, fazemos saver a qualquier clerigo e relig[i]oso que en el articulo de vuestra muerte escogierdes en confision que vos puede e deve asolver plenariamente de todos vuestros pecados que confesados tovierdes, de que fuerdes asuelto verdaderamente e de los que confesades o en el articulo sobredicho confesariades si pudiesedes, aunque por alguna caso non podades fazer la dicha confesion si señales della mostrades, la qual asoluicion vos faga en la forma yuso escrita, para lo qual vos dimos esta carta firmada del nombre de Alfonso de Palençia, coronista e secretario de latyn del dicho señor rey deputado para esto por nuestra autoridat e poder especial /: sellada del sello de dicha cruzada fecha a quarto / dias de diziembre Año del naçimiento del nuestro señor Ihasu Christo de mill e quatroçientos e çinquanta e ocho Años

Alfonsus de Palençia [*rúbrica*]

(Tate y Lawrance 538-539)

²³ “Luego Enrique celebró vistas en Torralba de Oropesa con el conde de Plasencia, largo tiempo irritado por muchos motivos pero sobre todo por su persecución contra los obispos. Ambos habían acudido al monasterio de San Isidoro [del Campo] de Sevilla y, actuando yo de mensajero y como de medianero, asentaron una verdadera reconciliación en el monasterio de [Santa María de] las Cuevas, mientras que el rey había ordenado el cerco de la fortaleza de Alaejos y de la villa de Coca con el fin de despojar al arzobispo Viejo hasta de sus bienes temporales.” “Postea Henricus apud Turrembalam alloquitur comitem Placentinum iam diu indignabundum propter multa, singulariter autem propter persecutionem archiepiscoporum, qui ambo conuenerant in monasterio Sancti Isidori Ispalensis et me interprete tanquam caduceatore concordiam ueram iniere apud monasterium Couarum, dum rex arcem Alahegi et oppidum Cocam premi obsidione

Alfonso de Fonseca “el Viejo” retomó la posesión del arzobispado de Sevilla el 20 de marzo de 1464. Tras escuchar los rumores de un posible plan de asesinato para acabar con su vida y la de su sobrino, el arzobispo se refugió en Béjar amparado por Álvaro López de Zúñiga, conde de Plasencia. Desarticulado el plan, Enrique IV envió una embajada a Roma para despojar a Fonseca de la sede sevillana, acusado de varios crímenes de carácter religioso. Por esta razón, ese mismo verano el arzobispo le ordenó a Alfonso de Palencia que viajara con una delegación a Roma para defender sus derechos contra el rey²⁴. De camino a Roma se enteró de la muerte de Pío II el 15 de agosto y de la consiguiente elección de Pietro Barbo el 31 de agosto. Asistió a la coronación del nuevo pontífice bajo el nombre de Pablo II y a la semana siguiente obtuvo una audiencia con el Papa, a quien presentó las cartas del arzobispo y sus peticiones oficiales²⁵. Los representantes que lo acompañaban en la embajada lo eligieron a él como portavoz porque, cabe suponerse, era quien mejor manejaba el latín de todos los allí presentes.

iussisset ut archiepiscopus senior temporalibus quoque bonis exueretur.” (*Década I*, libro VI, cap. 10)

²⁴ “El arzobispo, cerciorado de estos hechos, me llamó por carta de Sevilla a Béjar, fingiendo desear una conferencia breve para consultarme y que me dejaría volver a casa dentro de quince días. Pero cuando llegué me persuadió con lágrimas, con súplicas y con la consideración de acabar con la tiranía a que emprendiese un viaje a Roma.” “Archiepiscopus uero harum rerum certior litteris acciuit me ex Ispali Beiarim, simulans cupere colloquium breue conferre mecum, ita ut intra diez quindecim domum propriam repetere possem. Accedenti mihi lacrimis precibusque atque respectu propulsandae tyrannidis optinuit ut Romam proficiscerer.” (*Década I*, libro VII, cap. 3)

²⁵ “Comprendí por sus palabras que tenía exacta noticia de los delitos de Enrique y que no ignoraba sus maldades y tiranía; sin embargo, dijo que él mismo también era tenido de algún modo por rey y no quería declararse contra los reyes, incluso los injustos. Sobre esto yo proferí al papa muchas razones, intentando destruir tan perniciosa facción; luego repetí los mismos argumentos en presencia del papa y de los procuradores.” “Cognoui ex uerbis eius notissima sibi fuisse crimina Henrici, et certiozem se esse scelerum atque tyrannidis; dixit tamen se quoque regem quodammodo haberi et regibus etiam iniquis nolle obsistere. Multa super hoc ego retuli tunc pontifici conatus perniciosam huiusmodi factionem abolere; id coram papa presentibus quoque procuratoribus diserui.” (*Década I*, libro VII, cap. 3)

Paralelamente a los hechos que acabamos de referir, una asamblea de los grandes de Castilla se reunió en Burgos del 26 al 28 de julio. Todo cuanto allí se discutió y se decidió fue recopilado y enviado en forma de requerimiento al propio rey, así como a los procuradores que se encontraban en Roma para que fuera puesto en conocimiento del Papa y de los cardenales más afines a la causa. Fue Alfonso de Palencia en persona quien leyó la carta requisitoria²⁶. Entre las muchas acusaciones contra el rey enumeradas en el manifiesto, encontramos el primer alegato público sobre la ilegitimidad de su hija Juana. El documento también fue distribuido por las ciudades del reino, aunque tan sólo Burgos mostró su apoyo incondicional a la liga de nobles. El Papa rechazó la deposición del rey, como era de esperar. No obstante, Enrique IV aceptó las condiciones del requerimiento con la intención de aliviar la tensión popular que se había generado en gran parte de sus territorios. Entre las decisiones que se tomaron destaca la liberación del príncipe Alfonso y la concesión a éste del maestrazgo de Santiago en detrimento del favorito del rey, Beltrán de la Cueva, a quien obligaron a renunciar e incluso fue desterrado temporalmente del reino de Castilla. Alfonso de Palencia, todavía en Roma, consiguió que el Papa perdonara la *annata*²⁷ del nuevo maestro recurriendo a los argumentos habituales y pertinentes al caso²⁸. Nuestro cronista trazó una imagen muy negativa del pontificado y de la

²⁶ “Cuando recibimos la carta la leí yo al papa, no sin algún peligro porque Suero de Solís amenazaba a algunos con sus palabras y halagaba a otros con sus dádivas liberales.” “Eas litteras ad nos perlatas ego legi pontifici non absque discrimine, quum Seuerus de Solis aliis formidolosus in uerbis, aliis liberalissimus in oblationibus esset.” (*Década I*, libro VII, cap. 3)

²⁷ *Anata*. ‘Impuesto eclesiástico que consistía en la renta o frutos correspondientes al primer año de posesión de cualquier beneficio o empleo.’ (*DRAE*)

²⁸ Para la expedición de las bulas, el Papa exigía el pago de la anata. “Yo objeté, alegando legítimas causas de exención...” “Ego obieci ueras libertatis causas” El cronista nos ofrece incluso algunas palabras dirigidas al papa en estilo directo: “—Con más honestidad —repliqué yo— debiera el pontífice romano pedir a los príncipes poderosos y esclarecidos cierta cantidad de hombres de armas para emprender campañas militares contra los enemigos, antes que exigir dinero.” “Tunc ego ‘A principibus (inquam) potentissimis inclitisque armatam manum et

curia romana en sus *Décadas*, particularmente de los cardenales Juan de Carvajal y Juan de Mella, que fueron los representantes del rey en aquel litigio. Para Palencia, la corrupción romana reforzaba la corrupción de Castilla, de la cual Enrique IV era el máximo exponente.²⁹

Alfonso de Palencia aprovechó el viaje para comprar y copiar manuscritos, hizo bocetos de monumentos antiguos y, sobre todo, contactó de nuevo con su viejo maestro, Jorge de Trebisonda. Conservamos una epístola, fechada el 2 de enero de 1465, colmada de elogios hacia el sabio cretense y de gratos recuerdos del pasado vivido en Roma, aquellos años de su juventud primera en los que el cardenal Besarión le admitió como criado doméstico y le ayudó mientras sufría una larga y grave enfermedad. Alfonso de Palencia, humilde discípulo de Trebisonda, reconocía en la carta que todo cuanto había aprendido se lo debía a su valioso magisterio y le pedía, de paso, que le aclarara la controversia generada por la traducción de la *Ética* de Aristóteles llevada a cabo por Leonardo Bruni, quien tradujo *summum bonum quod omnia appetunt*, en lugar del escueto *bonum* aristotélico. La respuesta del sabio cretense no se hizo esperar; en ella explicaba diferentes aspectos de la polémica y detallaba algunas cuestiones básicas acerca del ejercicio de la traducción. Recordemos las palabras de elogio con las que comienza la epístola:

Leí tu carta con ánimo tanto más alegre cuanto me di cuenta de que eres más docto y elocuente de lo que había pensado. En efecto, aunque siempre te consideré de ingenio

professionem militaris expeditionis in hostes pontifex Romanus exigere honestius quam pecunias debet.” (*Década I*, libro VII, cap. 3)

²⁹ El capítulo cuarto del libro séptimo es revelador en este sentido: “CAPÍTULO 4, en que se menciona la decadencia del pontificado romano y corrupción de los cardenales de la que se produjeron grandes peligros para todo el mundo y sobre todo para España, y el frustrado intento de apoderarse del rey Enrique después de la nueva conjuración de los grandes en parte fingida y en parte verdadera.” “CAPITVLO QVARTO fit mentio deterioris condicionis pontificatus Romani et corruptelae cardinalium unde toto orbi presertim Hispaniae ingentia discrimina subsecuta sunt, et de conatu irritio comprehendendi Henricum regem pot nouam procerum seditonem partium fictam partim ueram.” (*Década I*, libro VII, cap. 4)

poderoso y experto en el singular conocimiento de las letras, sin embargo has superado mi opinión con esta elocuencia, con esta elegancia, con esta facilidad de escribir. Porque, además, dices de mí lo que sientes, escribes tal como hablas, actúas en verdad con exceso de afecto³⁰. (Tate y Alemany 64)

Nuestro autor compró dos copias de la traducción que Trebisonda realizó del griego al latín de la obra de San Cirilo de Alejandría *Thesauri de Sancta et consubstantiali Trinitate*, así como sus traducciones de los textos aristotélicos *De anima*, *Rhetorica* y *De generatione et corruptione*.

Alfonso de Palencia volvió a Sevilla a comienzos de 1465, cuando el enfrentamiento entre los nobles y el monarca estaba en pleno apogeo. El conflicto llegó al extremo el 5 de junio de ese mismo año con la denominada “Farsa de Ávila”, en la que se escenificó el destronamiento de una efigie de Enrique IV y se proclamó rey a su hermano Alfonso. Noticias de la extraña ceremonia llegaron a Sevilla una semana más tarde y el 15 de junio Palencia explicó el contenido de unas cartas enviadas en nombre de Alfonso a los regidores de Sevilla; su intervención aseguró la adhesión de Juan de Guzmán, duque de Medina-Sidonia, y de Juan Ponce de León, conde de Arcos³¹.

³⁰ “Legi litteras tuas tanto alacriore animo, quanto te doctiorem ac eloquentiorem esse percepi quam existimaram. Nam etsi semper et ingenio te ferventi, et usu rerum peritum et litterarum cognitione singulari cognovi, tamen ac in scribendo ad me facundia, elegantia, facilitate vicisti opinionem meam. Quod autem ita de me loqueris sicut sentis et ita scribis sicut loqueris, facis tu quidem abundatia quadam amoris.” (Tate y Alemany, 64)

³¹ “Luego se reunieron los regidores en la sala del ayuntamiento; se leyeron las cartas, y en su presencia yo expliqué en breves palabras su sentido. Al terminar mi discurso el duque de Medina-Sidonia Juan de Guzmán, que ocupaba el primer lugar en el ayuntamiento, aclamó regocijado al rey Alfonso; de modo menos efectista hizo lo mismo el conde de Arcos Juan Ponce de León, pero él también levantó la voz para amonestar a los que objetaban.” “Conueniunt magistratus in capitulari collegio, litterae leguntur; breuibus ego qui aderam aperui qualitatem. Dux Medine Iohannes primum locum in collegio obtinens oratione finita Alfonsum regem

Parece que en 1465 Palencia había dejado el servicio de Alfonso de Fonseca “el Viejo” y había pasado a trabajar como secretario de García Álvarez de Toledo, conde de Alba —aunque no sabemos durante cuánto tiempo desempeñó esa labor. Esto se deduce de un albalá de Enrique IV en el que otorgaba a Alfonso de Palencia el puesto de escribano de cámara y notario público con una quitación de 10.200 maravedís y diez excusados anuales³². Esta concesión por parte del monarca es una muestra más de la confusión característica de aquellos tiempos, ya que Palencia estaba ligado por convicción al bando del príncipe Alfonso, acaudillado por Alfonso Carrillo y por Juan Pacheco. No sabemos si Palencia tuvo un puesto oficial en la corte de Alfonso, pero él siempre se refirió al príncipe como “rey” hasta su inesperada muerte el 5 de julio de 1468.

De la meticulosa narración referida en las *Décadas* se deduce que Palencia fue testigo presencial y que estuvo al lado del príncipe Alfonso durante la segunda batalla de Olmedo el 20 de agosto de 1467. Poco tiempo después asistió a la capitulación de Segovia, cuya pérdida supuso un duro golpe para las tropas enriqueñas y para el propio rey. Diego Enríquez del Castillo fue arrestado en aquel momento y la crónica del reinado de Enrique IV que había escrito fue entregada a Alfonso de Palencia para que la examinara. Según nuestro historiador, el texto falsificaba sin pudor alguno los eventos narrados, particularmente los concernientes a la

exclamavit letabundus; demissius id fecit comes Arcuum Iohannes Pontius de Leone, atquidem uocem extulit ad suasionem commonentium.” (*Década I*, libro VII, cap. 9)

³² Archivo General de Simancas (Mercedes y privilegios, leg. 11, doc. 157, ff. 66-67): “Por fazer bien e merçed a vos Alfonso de Palençia fijo de Luys Gonçalez de Palençia que Dios aya, secretario que sodes de don Garçia Alvarez de Toledo conde de Alva del mi consejo, confiando de vuestra suficiençia e legalidat tengo por bien e es mi merçed que agora e de aqui adelante para en toda vuestra vida seades mi escrivano de camara e mi escrivano e notario publico en la mi corte e en todos los mis regnos e señorios [...] E otrosy es mi meçed e mando que desde oy dia de la data desta mi carta e dende en adelante en cada un año para en toda vuestra vida vos el dicho Alfonso de Palençia ayades e tengades de mi de raçion en el dicho ofiçio de escrivania de camara veynete mrs. de raçion cada dia e tres mill mrs. de quitaçion cada año, que son por todos en cada un año dies mill e dosientos mrs. asentados en los mis libros e nominas de las raçiones e quitaçiones, e mas dies excusados quitos e francos de monedas donde los vos quesyeredes aver e tener e nombrar.” (Tate y Lawrance 539-40)

mencionada batalla de Olmedo, de ahí que pusiera especial esmero al recrear los mismos hechos que había tergiversado el capellán³³.

Los acontecimientos sufrieron un giro radical con la muerte repentina del “rey” Alfonso el 5 de julio de 1468, a los 14 años de edad. Aunque todo parece indicar que la muerte fue causada por la peste, Palencia no dudó en acusar a Juan Pacheco de haberlo envenenado³⁴. Dadas las nuevas circunstancias, Palencia se mantuvo al lado de su protector Alfonso Carrillo y pasó a formar parte del bando afín a Isabel de Castilla, hermana de Enrique IV y legítima pretendiente al trono. Isabel, con gran visión estratégica, rechazó el título de reina para ser coronada princesa en la concordia de los Toros de Guisando, el 19 de septiembre de 1468.

La decisión de la princesa Isabel de casarse con el príncipe Fernando de Aragón, futuro heredero de Juan II, fue un riesgo considerable porque de este modo rompía el compromiso de no casarse sin el consentimiento del rey Enrique IV. Ahora bien, la nueva alianza le aseguraba el

³³ “El rey Alfonso mandó condenarlo a muerte; al fin lo prohibió el nombre eclesiástico. Después me entregaron las cuartillas para buscar el medio de publicar sus dislates; pero como todo se hacía precipitadamente, a ruego de algunos grandes el escritor mentiroso salvo la vida y yo devolví los cuadernos al arzobispo de Toledo.” “Iubet rex Alfonsus plecti; obstitit in fine ecclesiasticum nomen. Mihi codicelli traduntur obseruandi, ut modus inuestigaretur publicationi nugarum. Sed ut omnia precipitabantur, precibus nonnullorum procerum et mendax auctor euasit et libellos Toletano restitui.” (*Década I*, libro X, cap. 1)

³⁴ “Existe la conjetura, fundada en muchos argumentos ciertos y también probada por el resultado, de que el maestre había querido que el rey Alfonso muriese de la peste; por eso fingió motivos para prolongar su estancia en Arévalo, donde hacía tres meses que veían pasar cada día los entierros de niños y muchachos. Cuando al cabo convino marchar a la provincia de Toledo, y vio que ninguna infección de aire corrupto había podido dañar a Alfonso, recurrió a la acción más rápida del veneno, porque ya, según luego se conoció, dirigía la causa enriqueña.” “Et multis certisque argumentis recte coniectatur, exitus quoque rerum edocuit, desideravisse magistrum regis Alfonsi ex epidimia finem. Quamobrem ex industria finxerat causas more trahendae apud Arealum, ubi quotidiana funera per tris menses infantium et puerorum conspiciebantur. At quando iam oportuit commigrare in prouinciam Toletanam, et uidit quod nulla infectio corrupti aeris ualisset ledere Alfonsum regem, ad ueneni citatiorem corruptionem recurrit, quum iam quemadmodum postea claruit rem Henricianam manu teneret.” (*Década I*, libro X, cap. 10) En el párrafo siguiente el cronista detalla los argumentos que sostienen su acusación: los síntomas del rey Alfonso demostraban que éste había sido envenenado con una trucha empanada.

apoyo de la corona de Aragón en el pleito de la sucesión al trono de Castilla. La facción de Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, intervino diligentemente para que se llevara a cabo el casamiento convenido. Por orden de su nuevo patrón, Alfonso de Palencia viajó a Sevilla para obtener el apoyo de la nobleza andaluza; sobre todo de Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, que desconfiaba del enlace de ambos príncipes por los posibles perjuicios que esta unión pudiera acarrearle a su hijo Enrique de Guzmán, que hasta ese momento había gozado de los privilegios de los reyes Enrique y Alfonso³⁵.

Más adelante, Palencia viajó al reino de Aragón para continuar las negociaciones de la boda y conseguir las arras prometidas a Isabel como señal del matrimonio pactado: un collar de perlas y piedras preciosas valorado en 40.000 ducados y una suma de 20.000 florines de oro. Se entrevistó con el rey Juan II en la ciudad de Tarragona poco después de que Bernat Margarit entregara Gerona a los franceses el 1 de julio de 1469³⁶. Gracias a sus dotes de gran orador y su dominio de la retórica, Palencia persuadió al rey y a los principales nobles aragoneses de la

³⁵ “Por esto afirmaban muchos que en la realización del citado matrimonio estaba el más grave peligro para la casa del Duque. Consultó éste a sus amigos, que en bien concertadas razones le explicaron las esperanzas o temores que podía abrigar; pero prevaleció, como más fundada, mi opinión de que eran vanos los recelos que al Duque inspiraba aquel matrimonio, demostrando su conveniencia con gran copia de razones que no sólo desvanecieron los temores del Duque, sino que además movieron su ánimo en favor del arzobispo de Toledo.” (*Década II*, libro I, cap. 6) Todas las citas procedentes de las *Décadas* segunda y tercera han sido extraídas de la edición de Antonio Paz y Meliá. *Biblioteca de Autores Españoles. Crónica de Enrique IV*. Tomos 257, 258 y 267. Madrid: Ediciones Atlas, 1973-1975.

³⁶ “De la entrega del collar y del pago de aquella suma se creía depender únicamente la ratificación de la palabra entre los príncipes empeñada; por lo cual el Arzobispo me encomendó el encargo de marchar a aquel reino y tratar de vencer las dificultades que para ello hubiese. Supe en el camino por un mensajero que la traición había entregado Gerona a los franceses, y la noticia entristeció profundamente mi ánimo, porque calculaba que el desastre sufrido de tal modo quebrantaría angustiado al Monarca, que le imposibilitaría para conceder la suma y entregar el collar. [...] A pesar de todo, me dirigí a Tarragona, saludé al animoso rey D. Juan y le expuse el encargo que el arzobispo de Toledo me encomendara.” (*Década II*, libro I, cap. 10)

idoneidad del enlace de Fernando e Isabel³⁷. Una vez dado el visto bueno, sólo quedaba que Fernando acudiera a Valencia para desempeñar de manos de los prestamistas el collar prometido y que reuniera la suma acordada. Hecho esto, Alfonso de Palencia y Pedro de la Caballería se encaminaron a Alcalá de Henares para entregar las arras a Alfonso Carrillo.

Alfonso de Palencia firmó en calidad de secretario una carta de Isabel y Fernando a Rodrigo Ponce de León, conde de Arcos, fechada el 21 de septiembre de 1469³⁸.

A comienzos del mes de octubre, Alfonso de Palencia viajó de nuevo a Aragón acompañado de Gutierre de Cárdenas para proteger al príncipe Fernando de camino a Castilla. Salieron de Valladolid rumbo a Osma transitando vías desconocidas amparados por la noche; una vez allí conversaron con el obispo Pedro de Montoya, quien sin ser consciente de la razón de su embajada les informó de la oposición de la nobleza fronteriza al casamiento previsto; luego dirigieron sus pasos a Zaragoza, donde se reunieron con Pedro Vaca y el arzobispo Juan de Aragón; después se encaminaron a Berdejo, donde los esperaba Fernando para emprender viaje en secreto disfrazado de mulatero; el príncipe llegó finalmente a Dueñas el 9 de octubre de 1469³⁹. Las bodas se celebraron el día 19 en Valladolid, oficiadas por el arzobispo de Toledo

³⁷ “Reflexionando luego sobre la conducta que ya le era conocida de los Grandes y de los ciudadanos que tendían a estorbar tamaña ventura, y sobre la imprudencia de aquellos navarros, ocasión principal para la resistencia de los magnates, dignóse aquél buen Rey oír mi humilde parecer sobre todos estos extremos, y tan completa aprobación le mereció que, coincidiendo su juicio con mi consejo, me hizo repetir mi discurso ante los Grandes que con él estaban. [...] En mi discurso expuse figuradamente muchas de las cosas tantas veces tratadas en conformidad con el parecer del anciano Monarca; y con sólidos argumentos afirmé todo aquello que suponía habían de impugnar, hasta que, ante el temor de que se les creyese obstinados, o bien rendidos a la fuerza de la verdad, los reduje a la aprobación deseada.” (*Década II*, libro I, cap. 10)

³⁸ La carta se conserva en la Real Academia de la Historia (9/6483, nº 6) y se cierra con estas palabras: “Por mandado del príncipe e de la princesa Alfonso de Palançia su secretario. [Rúbrica]” (Tate y Lawrance 543)

³⁹ El extenso relato de este magnífico episodio puede leerse en la *Década II*, libro II, cap. 3. “The story is like a mininovel with Palencia as the hero: Gutierre de Cárdenas, who was replaced by Pedro Vaca on the return trip, is reduced to the role of a comical companion. The chapter is a

Alfonso Carrillo. En el mes de diciembre Alfonso de Palencia fue enviado a Aragón para pedirle a Juan II una ayuda económica que le permitiera a su hijo Fernando mantener las tropas encargadas de la protección de los príncipes ante una posible intervención de Enrique IV⁴⁰.

En octubre de 1470, tras jurar junto con su esposa que la infanta Juana era su hija legítima, Enrique IV declaró públicamente su derecho hereditario, revocando así el tratado de los Toros de Guisando. El partido que se oponía a Fernando e Isabel se unió alrededor de la nueva heredera del trono que, por aquellas mismas fechas, fue desposada con el duque de Guyena, don Carlos, hermano de Luis XI de Francia.

Alfonso de Palencia continuó con sus labores diplomáticas en los reinos de Castilla y Aragón. Se vio involucrado en el enfrentamiento de Rodrigo Ponce de León y Enrique de Guzmán, agravado por la boda del primero con la hija de Juan Pacheco; la mediación de nuestro cronista entre Guzmán y los príncipes encauzó la negociación que llevó al pacto del 19 de febrero de 1473, certificado en una carta de confederación escrita por el propio Alfonso de Palencia⁴¹.

perfect example of Palencia's historical writings. One can see the tension that existed between the politician and the historian as the writer appropriates the narrative to promote his own person." (Pardo 2004: 165)

⁴⁰ "Por el mismo tiempo en que comenzaron las provocaciones de que deo hablado, esto es, a principios de diciembre de 1469, marché yo a Aragón por orden del príncipe don Fernando a solicitar muchas cosas de su excelso padre [...] Procuraba yo persuadir a este último, que por entonces se preparaba a combatir a los franceses y se dolía del general desastre de la cristiandad, a que proveyese al sostenimiento de los mil hombres de armas que seguían al príncipe D. Fernando e internaban en Valladolid y aldeas confinantes, a fin de evitar el intento que don Enrique juzgaba fácil de apoderarse de los Príncipes los cuales sólo pedían el reconocimiento de sus derechos." (*Década II*, libro II, cap. 6)

⁴¹ Nuestro autor suscribió la carta de confederación, que comienza del siguiente modo: "Yo el cronista Alfonso de Palencia secretario de los príncipes nuestros señores e del su consejo fue presente a todo lo que dicho es e se contiene en esta escriptura de confederación en uno con el muy noble Gonçalo de Córdoba." (Tate y Lawrance 543-44)

Nuestro autor prosiguió con sus incesantes viajes de un lado para el otro actuando como informador, representante, consejero o mediador, según lo exigiera la ocasión. Por ejemplo, los frecuentes tumultos que agitaban la región de Andalucía movieron al duque de Medina Sidonia a tomar cartas en el asunto; dada la negligencia del rey Enrique consideró oportuno llamar al príncipe Fernando, figura muy respetada por todos los andaluces, para que éste interviniera como un “monarca” fuerte y acabara de una vez por todas con los enfrentamientos. Alfonso de Palencia fue el elegido por el duque para tratar el conflicto con los príncipes en la ciudad de Salamanca y convencer a Fernando de que acudiera al auxilio del duque y los sevillanos⁴². De camino supo que Fernando había salido rumbo a Perpiñán para ayudar a su padre en la lucha contra los franceses, que habían sitiado la localidad. No obstante, Palencia se reunió con la reina y el arzobispo Carrillo para informarles de la situación que se vivía en Andalucía. Isabel se prestó de inmediato a acudir a Sevilla en lugar de su marido, pero Palencia la convenció para que desistiera de tal propósito⁴³. También la persuadió de que no se trasladara a Guadalajara —como maquinaban los Mendoza— por las oscuras intenciones que se escondían tras los consejos que la

⁴² “Dióme el Duque el encargo de la secreta negociación que había de entablar en Salamanca, donde a la sazón, y bajo la égida del arzobispo de Toledo, aguardaban los Príncipes el desarrollo de los sucesos.” (*Década II*, libro XVIII, cap. 3)

⁴³ “Comprendió la Princesa la gravedad del caso y en presencia del Arzobispo me contestó que esperaba poder por sí misma procurar a los de Sevilla remedio bastante para que no les causara tanto perjuicio la expedición del Príncipe. No oculté yo las muchas incomodidades y obstáculos que tal resolución ofrecía, principalmente por ser impropia de la mujer la varonil actividad exigida por las circunstancias para la rápida marcha y para la cautela necesaria si habían de evitarse sus peligros. Era notoria la imprudencia de tal viaje y así traté de disuadir a la Princesa de su inútil conato, echando mano además del argumento que me ofrecían los altercados recientemente ocurridos en su palacio entre dos hombres tan turbulentos como Alarcón y fray Alonso.” (*Década II*, libro XVIII, cap. 5)

inclinaban a tomar esa decisión⁴⁴. De manera que, como el mismo cronista piensa, el viaje a Salamanca no lo hizo del todo en vano.

El 27 de diciembre de 1473 el marqués de Cádiz se apoderó de la fortaleza y de la ciudad de Medina Sidonia, desposeyendo al duque de buena parte de sus territorios y de una gran fuente de ingresos —también ocupó las villas de Vejer, Chiclana y Conil. El duque de Medina Sidonia no tardó en solicitar la ayuda del príncipe Fernando para recobrar sus posesiones y beneficios, para lo cual recurrió una vez más a los servicios de Alfonso de Palencia⁴⁵. Curiosamente, Isabel y Fernando habían entrado en Segovia el mismo día en que fue tomado el alcázar de Medina Sidonia. Palencia llegó unos días después y, dadas las especiales circunstancias que se vivían en la ciudad, habló en secreto con Fernando en una despensa. En este lugar tan peculiar oyó por casualidad los detalles de una conspiración urdida por los partidarios del rey para atentar contra los príncipes y su primogénita Isabel, que apenas tenía tres años de edad; así que puso sobre aviso al arzobispo Carrillo quien, convencido del peligro inminente, tomó las medidas oportunas para evitar el complot⁴⁶.

⁴⁴ “Hízose preciso entonces que tratase yo de convencerla, exponiendo los daños, o más bien, la torpe locura de aceptar tal consejo, y confirmé el parecer con los argumentos que me prestaba la indignación contra los que, o por imprudencia o por malicia, aconsejaban a la hermosísima Princesa, mujer del príncipe Fernando y legítima heredera de estos reinos, que ausente él, se trasladase allí donde se la preparaba infame cautiverio y funesto infortunio. Triunfó la verdad y se trocó el efecto de mi comisión pues si acudí inoportunamente para una cosa, en cambio llegué a tiempo para otra.” (*Década II*, libro XVIII, cap. 5)

⁴⁵ “Estos temores decidieron al de Medina a buscar el amparo del ilustre príncipe don Fernando, y así me dio el encargo de llamarle porque sabía estaba en Aranda, de vuelta de Aragón, y se ocupaba en el remedio de las comunes urgencias. Al ir a desempeñar mi encargo me anunciaron la extraña novedad de haber regresado de Aragón D. Fernando, y que reuniéndose en Aranda con la Princesa, se habían ido a Segovia, donde, o por fuerza o por voluntad, residía a la sazón el rey D. Enrique. Aunque estupefacto, como otros muchos que se extrañaban de tamaña novedad, no abandoné mi encargo.” (*Década II*, libro XVIII, cap. 9)

⁴⁶ “Como a D. Fernando le constaba que mi presencia había de disgustar al Arzobispo, temeroso del enojo del Rey a causa de su animadversión a mi persona, me escondió en la despensa con los camareros para que ni el Rey ni sus secuaces se apercibieran de mi venida. Hizo la suerte que yo

Juan Pacheco murió el 4 de octubre de 1474. Al quedar vacante el maestrazgo de Santiago se originaron conflictos en torno a la sucesión. El duque de Medina Sidonia envió a Alfonso de Palencia junto a Pedro de Algaba en busca de los apoyos suficientes para hacerse con la dignidad y sus dominios⁴⁷. De modo que visitaron a Alfonso Carrillo en Toledo, a Rodrigo Manrique en Mora, a Fernando en Zaragoza y a Juan II en Castelló d'Empúries —el príncipe los mandó allí para tomar el consejo de su padre en cuanto a la disposición del maestrazgo⁴⁸. Palencia estaba en la corte de Fernando en Zaragoza cuando les llegó la noticia de la muerte del rey Enrique IV el 12 de diciembre de 1474 y tuvieron conocimiento de la autoproclamación de Isabel como reina de Castilla en Segovia. Este acto confirmó los temores de Palencia a propósito de la ambición de Isabel.

podría salir disimuladamente a media noche de mi escondite para amonestar al Arzobispo que no se dejase engañar por los seductores; que apoyase la perseverancia de Isabel y se guardase de aquellos perversos dispuestos a descubrir sus feroces intentos en cuanto viesan a la niña recluida con sus padres para destruirlos luego a todos. Una dichosa casualidad vino en apoyo de mis constantes ruegos y exhortaciones. En la cámara donde yo estaba escondido, y cuando ya se habían retirado los principales criados, solían reunirse el conde de Benavente, don Rodrigo Pimentel, el licenciado de Ciudad Rodrigo Antonio Ruiz, y García Franco, ministros todos de la mentira, y muy ajenos de mi presencia, se comunicaban en secreto sus más ocultos planes. Así pude confirmar mis primeras sospechas y avisar a los Príncipes y al Prelado de los peligros que debían evitar. Éste, que me escuchaba con más atención, se propuso entonces descubrir por sí mismo la verdad; averiguó que iba a entregarse a Pacheco un portillo de las murallas, y uniéndome al alcaide Andrés para frustrar las maquinaciones, evité el inminente peligro y logré atraerle a mi opinión, constantemente sustentada desde las primeras entrevistas, de que, no sólo debía llevarse a la niña a Segovia, sino que don Fernando debía marchar a Ávila o a Turégano, pues en su ausencia se estaba segura la Princesa en Segovia.” (*Década II*, libro XVIII, cap. 10)

⁴⁷ “Así, mientras enviaba a Roma mercaderes genoveses con encargo de aportar cuanto dinero exigiera la Cámara apostólica, creyó oportuno despachar agentes a pedir el voto del Conde de Paredes, el apoyo del Arzobispo de Toledo y el consentimiento de los Príncipes. A mí, como antiguo mediador en las alianzas iniciadas con los Príncipes y con el Arzobispo, me hizo aceptar, después de muchos ruegos, el encargo de hablarlos; pero, a ruego mío, me dio por compañero a un familiar suyo, Pedro del Algaba, para que yo aconsejase temperamentos de benevolencia, y él interviniera alegando las antiguas obligaciones, en caso que el Príncipe o el Arzobispo se mostrasen remisos.” (*Década II*, libro X, cap. 3)

⁴⁸ Alfonso de Palencia da cuenta pormenorizada de toda la embajada en la *Década II*, libro X, capítulos 3, 4 y 5.

Poco tiempo después, Diego Enríquez del Castillo fue destituido de su cargo de cronista en beneficio de mosén Diego de Valera. Alfonso de Palencia no se vio afectado negativamente por los cambios y continuó con su labor de cronista y secretario real⁴⁹.

Alfonso de Palencia intuía que el círculo cercano a Isabel —con el cardenal Pedro González de Mendoza a la cabeza— pretendía obtener para la reina el poder absoluto de la corona. El propio Fernando parecía compartir la misma intuición, puesto que, tras enterarse a través de unas cartas dirigidas por Gutierre de Cárdenas del alarde de la espada desnuda en la proclamación de Isabel, éste recurrió al saber histórico de Alfonso de Palencia y al conocimiento del derecho de Alfonso de la Caballería para averiguar si existía algún precedente semejante en la historia de España⁵⁰. Como cabía esperar, no se había registrado ni un solo antecedente. La tensión entre los partidarios de Isabel y los defensores de la preeminencia masculina de Fernando continuó durante algún tiempo⁵¹. El claro posicionamiento de Alfonso de Palencia en defensa de los derechos fernandinos motivó ciertos recelos y desconfianza hacia su persona por parte de Isabel y de Pedro González de Mendoza. Al final, la lucha de poder entre Fernando e Isabel se

⁴⁹ Varios documentos prueban que los nuevos reyes le concedieron un privilegio vitalicio de 60.000 maravedís al año por los servicios prestados. Las cartas de privilegio que confirmaban la provisión real han sido reproducidas por Tate y Lawrance (547-54).

⁵⁰ El cronista ofrece las palabras del monarca en primera persona: “Quisiera que Alfonso de la Caballería, como jurisconsulto, y tú, Palencia, que leíste tantas historias, me dijeseis si hay en la antigüedad algún antecedente de una Reina que se haya hecho preceder de este símbolo, amenaza de castigo para sus vasallos. Todos sabemos que se concedió a los Reyes; pero nunca supe de Reina que hubiese usurpado este varonil atributo. Acaso estoy ignorante de estas cosas por haber visto poco y leído menos; pero vosotros que visteis mucho y leísteis más, deseo que me ilustréis sobre el particular.” (*Década III*, libro I, cap. 1)

⁵¹ Sirva de ejemplo la siguiente anécdota: En enero de 1475 llegaron a Segovia unas cartas de Sevilla en las que el nombre de Fernando precedía al de Isabel; la reina, instigada por sus aduladores, envió a Pedro de Silva para persuadir a los regidores sevillanos de que enmendaran las cartas anteponiendo el nombre de la reina en el encabezamiento de las mismas; esto motivó que Alfonso de Palencia, acompañado por Pedro del Algaba, saliera hacia la capital hispalense para convencer a los regidores de que mantuvieran esa jerarquía. (*Década III*, libro I, cap. 4)

solucionó por la Concordia de Segovia del 15 de enero de 1475, que los hizo iguales: recuérdese el lema “Tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando”.⁵²

De pronto sobrevino el conflicto bélico por la entrada del ejército de Alfonso V de Portugal en territorio castellano en abril de 1475. Como pretendiente de la princesa Juana, defendía el derecho de sucesión que, según él, correspondía a la hermana de Isabel. En esta coyuntura, el arzobispo Alfonso Carrillo acusó a la reina de ingratitud y, junto con otros nobles, apoyó las reivindicaciones del monarca portugués.

En la primavera de 1476, por recomendación de Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, los reyes encargaron a Alfonso de Palencia y a Antonio Rodríguez de Lillo que fueran a Sevilla para conseguir la reconciliación de Alfonso de Cárdenas y Gómez Suárez de Figueroa, conde de Feria, quienes amenazaban la paz de la región con sus constantes hostilidades. Los intentos por reconciliar a ambas partes fueron del todo infructuosos y la misión fue cancelada⁵³. Más adelante el rey Fernando les encomendó que consiguieran el capital suficiente para sufragar el envío de una flota a Guinea con la intención de bloquear las expediciones portuguesas que se encargaban del comercio de oro y lo transferían de Guinea a Lisboa⁵⁴; con dificultad consiguieron reunir una flota de veinticinco carabelas que fueron puestas al mando de Carlos de Valera, hijo de mosén Diego de Valera —los preparativos los tuvieron ocupados todo el mes de mayo. Poco después se les confió la fundación de una Santa Hermandad en la ciudad de

⁵² Para el significado que se le daba al mote “Tanto monta” a finales del siglo XV y principios del XVI, véase Sagrario López Poza, “Empresas o divisas de Isabel y Fernando de Aragón (los Reyes Católicos)” *Janus*, I (2012): 1-38.

⁵³ El devenir de las negociaciones se detalla en la *Década III*, libro III, cap. 10.

⁵⁴ “Sabía [el rey D. Fernando] que la numerosa armada reunida en aguas de Lisboa y destinada, según costumbre, a Guinea al mando del portugués Fernán Gómez, tenía por fin cargar oro. Como faltaba disposición para aprestar por nuestra parte otra, con tripulación andaluza, se nos mandó al Dr. Antonio Rodríguez de Lillo y a mí que con toda diligencia buscásemos los fondos necesarios para el efecto, y que enviásemos a Guinea las embarcaciones suficientes para combatir con el enemigo.” (*Década III*, libro XXVI, cap. 5)

Sevilla⁵⁵. El duque de Medina Sidonia había permitido el paso de las tropas portuguesas a través de sus territorios sin presentar la más mínima oposición, así que los reyes decidieron poner sus tropas al cargo de Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz. La idea era aprovecharse de la rivalidad existente entre el duque y el marqués, menoscabar su poder y fundar la Hermandad sevillana. Obviamente, la defensa de la nueva institución, tan del agrado de Alfonso de Palencia, hizo que se ganara cierta enemistad del duque Enrique de Guzmán⁵⁶.

A finales de julio, nuestro cronista volvió a Castilla para informar a la reina de todo cuanto había sucedido en Sevilla. Se reunió con Isabel en Tordesillas, localidad desde la cual la reina tuvo que lidiar con los disturbios generados por la entrada de Alfonso Maldonado en Segovia. Una leve enfermedad obligó a Palencia a descansar en Valladolid y a retrasar su viaje a Vitoria, donde debía encontrarse con el rey Fernando⁵⁷. Juan II de Aragón llegó a Vitoria el 13 de agosto y poco después lo hizo su hijo, con quien debía entrevistarse. Uno de los asuntos que trataron fue la posibilidad de que Fernando viajara a Barcelona para solucionar algunas diferencias que mantenían los magnates de la provincia, que habían requerido su presencia en

⁵⁵ “El Rey, más deseoso de extirpar estos arraigados enconos de los Grandes andaluces que de darles pábulo [...] juzgó lo más práctico recurrir a la Hermandad popular, por creer fundamentalmente que la voluntad de los pueblos, a causa de las prolongadas vejaciones y daños de los tiranos recibidos, se mostraría más propicia a cualquier expediente eficaz para su defensa. Con tal objeto nos dio sus cartas al Dr. Antonio Rodríguez de Lillo y a mí, encargándonos de sondear el ánimo de los sevillanos y de procurar robustecer su opinión con la autoridad real en cuanto los viéramos inclinados a aceptar el establecimiento de la Hermandad.” (*Década III*, libro XXVII, cap. 1)

⁵⁶ Hay que resaltar la buena relación que tuvo Alfonso de Palencia con los duques de Medina Sidonia desde que fijó su residencia en Sevilla a comienzos de los años sesenta; sobre todo con don Juan de Guzmán, padre de Enrique, que falleció en octubre de 1468 y siempre le mostró un apoyo incondicional.

⁵⁷ “Había yo llegado dos días antes [28 de julio] a darla cuenta de las novedades ocurridas en Sevilla, y me habían atacado graves calenturas en cuanto llegué, por lo cual la Reina, antes de mediodía, me ordenó que no fuese a Vitoria, adonde pensaba dirigirme para ver al Rey, sino que me quedase curándome en Valladolid y la esperase, porque había resuelto volver dentro de ocho días a Tordesillas.” (*Década III*, libro XXVII, cap. 3)

detrimento de la de su padre a cambio de 300.000 libras barcelonesas. Alfonso de Palencia intervino entonces como asesor y convenció a ambos monarcas de la inconveniencia del viaje, recomendándoles que partieran de inmediato a sus respectivos reinos⁵⁸.

Tras la victoria definitiva en la batalla de Toro el 20 de octubre de 1476 y la derrota de la facción portuguesa, Alfonso de Palencia permaneció al lado de Fernando como miembro de su séquito; parece que había recuperado el estatus de consejero que tiempo atrás le había vedado la reina Isabel, pues con ese título firmó una carta de Fernando en Medina del Campo el 20 de enero de 1477⁵⁹. En marzo de ese mismo año, Alfonso de Palencia se trasladó a Sevilla con el compromiso de fundar la Hermandad de una vez por todas⁶⁰. La tarea la llevó a cabo con éxito pero no sin ninguna dificultad. En un principio, el duque de Medina-Sidonia se mostró favorable a la iniciativa de los reyes gracias a la mediación de Alfonso de Palencia y Francisco de Peña; pero días más tarde cambió de decisión y no aceptó el establecimiento de la Hermandad. Así que

⁵⁸ “Llegué yo en aquel momento y, con mucha insistencia, y fundando mi opinión en gran copia de razones, traté de disuadir al Príncipe del viaje, y aconsejé al padre y al hijo, como lo más conveniente, que después de proveer con cautela a la guerra con los franceses y los bandos de los navarros, cada uno por su parte resolviese todos los asuntos pendientes y regresaran el uno a Cataluña y el otro a las provincias de León y Castilla.” (*Década III*, libro XXVII, cap. 8) En Vitoria debió de conocer Alfonso de Palencia a Joan Margarit, obispo de Gerona, que acompañaba a Juan II en aquel viaje; recordemos que Joan Margarit era un erudito además de un hombre de iglesia y que, entre otras obras, escribió el *Paralipomenon Hispaniae* citado por nuestro autor en su *Compendiolum breve*.

⁵⁹ La carta se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla (Tate y Lawrance xliv).

⁶⁰ “Para ello le pareció conveniente [al rey] dejar establecida la Hermandad popular en este reino, tan vejado por la tiranía de los grandes, contra la que no se veía remedio más eficaz que la unión de los pueblos. Hallándome yo en Medina del Campo, recibí de su orden el encargo de anunciar a los andaluces aquella oportuna resolución, y a Pedro de Algaba y a Juan Rayón, caballeros sevillanos, se les encomendó, por disposición de D. Fernando y por unánime asentimiento de la Hermandad, que me siguiesen y llevasen a los andaluces cartas con las Ordenanzas aprobadas de las juntas celebradas en aquellos días. Asimismo dio el Rey instrucciones a Francisco de Peña, caballero sevillano, enviado del duque de Medina Sidonia D. Enrique de Guzmán, para hacerle saber sus propósitos sobre este particular, y lo mismo a mí, ya dispuesto a marchar a Andalucía.” (*Década III*, libro XXVIII, cap. 6)

de nuevo tuvo que intervenir Alfonso de Palencia para negociar con el duque, quien terminó por aceptar la creación de la nueva institución en una junta pública cincuenta días después.

En el verano de 1477 volvemos a encontrar a Alfonso de Palencia ejerciendo su labor de consejero real. En la localidad de Cantillana, la reina le pidió su opinión sobre el mal recibimiento que podían brindarle los sevillanos, inducidos por las iniquidades del duque de Medina Sidonia. Éste le describió a la reina el carácter particular de los sevillanos, que eran especialmente sensibles a la hora de reconocer las virtudes y los defectos de sus príncipes y que actuaban de acuerdo a las inclinaciones de los mismos; en definitiva le estaba advirtiéndole de que, en el caso de que los oficiales de la corte no se comportaran como era debido, los sevillanos podían reaccionar de una manera inadecuada. La reina Isabel entró en Sevilla el 24 de julio, mientras que el rey Fernando llegó a la ciudad el 13 de septiembre. En ese corto espacio de tiempo, tal y como había vaticinado Alfonso de Palencia, los desmanes y la corrupción de los oficiales había dado lugar a toda clase de abusos y delitos, así como al incremento desmesurado de los impuestos⁶¹. Desde un principio, nuestro cronista se mostró en desacuerdo con que la reina

⁶¹ Unos días antes de su llegada a Sevilla, el rey había escuchado en la villa de Azuaga los consejos de Alfonso de Palencia al respecto: “Aquí vine yo a besar la mano al Rey, que quiso saber si eran ciertos los rumores del tumulto de Sevilla, de que muchos le habían hablado, y de la maldad de los cortesanos, digna de severísimo castigo. Yo le pregunté si le habían enterado bastante de todos los desafueros cometidos, y él me refirió tantos detalles, que consideré inútil darle más explicaciones acerca de los sucesos de Sevilla, aunque sí me esforcé por inclinarle a lo mejor, recordando las causas que me habían hecho insistir con Su Alteza para que fuese a Andalucía antes que la reina. Porque si reconocía la imposibilidad de evitar lo sucedido, en cambio debía satisfacer las esperanzas puestas por los andaluces en su venida, cual enmienda de lo pasado, garantía de lo futuro y medio adecuado para la realización de cuanto pareciese conveniente al verdadero bien público y a granjearse el elogio de los beneméritos.” (*Década III*, libro XXIX, cap. 10) Sigue después una descripción del carácter de los sevillanos —muy similar a la ofrecida previamente a la reina— y el ruego de que se comporte con el alto grado de virtud que se le supone a los reyes. “Oyó benignamente D. Fernando mis consejos y contestó que los observaría con puntualidad. Luego, en diarias conferencias conmigo, me repetía cuán acertados le habían parecido y cuán preferentemente juzgaba deberse acudir al remedio de los asuntos de

precediera al rey en la entrada a la ciudad por las posibles consecuencias que esto podía acarrear. Además, acusó a quienes con mala intención retrasaron la llegada de Fernando a la hora de la siesta para que los sevillanos no lo recibieran con las mismas pompas con que habían dado la bienvenida a la reina Isabel.

La última misión política de Alfonso de Palencia fue su colaboración en los preparativos de la conquista de las Islas Canarias. El 20 de abril de 1478 redactó y firmó una capitulación en nombre de los Reyes Católicos con el obispo de Canarias Juan de Trías, el deán Juan Bermúdez y el capellán Juan Rejón sobre la disposición de una flota para la ocupación de las Islas⁶². En tal empresa le acompañó Diego de Merlo, asistente real en Sevilla, quien fue recompensado por sus gastos al organizar la expedición, mientras que Palencia no recibió ningún tipo de retribución.

Hay un acontecimiento que marca el fin de su carrera política y que pone de manifiesto la animadversión de la reina Isabel. Alfonso de Palencia acudió a las Cortes de Toledo de 1480 en calidad de cronista oficial para registrar por escrito la presentación del príncipe Juan y la jura de lealtad de los grandes de Castilla, nobles y prelados. En las Cortes se debatieron diversos problemas, entre ellos el de la sucesión al trono; téngase en cuenta que después del nacimiento del príncipe Juan, Isabel fue acusada por los partidarios de Fernando de aspirar a nombrar a su hijo como heredero del trono en lugar de su marido. Para sorpresa de Alfonso de Palencia, la reina le pidió que sometiera sus papeles a la censura del cardenal Pedro González de Mendoza. Obviamente, el cronista respondió de forma airada apelando a su integridad, a los servicios prestados y a sus derechos como historiador. Lo cierto es que la reina decidió encomendar el

Andalucía, adonde se encaminaba con tanto trabajo, deseoso de poner en orden su relajado gobierno.” (*Década III*, libro XXIX, cap. 10)

⁶² El documento puede leerse en Carlos Seco Serrano (ed.). *Biblioteca de Autores Españoles. Obras de Martín Fernández de Navarrete. Colección de los Viajes y descubrimientos que hicieron los españoles por mar desde fines del siglo XV*. Tomo 75. Madrid: Ediciones Atlas, 1954, pp. 537-539.

recuento de los hechos a Fernando del Pulgar, cronista real desde 1481, y Alfonso de Palencia no volvió a desempeñar nunca más labores de consejero⁶³.

A partir de ese momento, el desagrado y el desprecio que sufrió le causaron a Palencia un profundo desencanto; un decaimiento y una desilusión que casi motivaron el abandono de su labor intelectual⁶⁴. Pero tan sólo fue un abatimiento pasajero, pues poco tiempo después lo encontramos otra vez inmerso en la composición y la traducción de obras sobre los asuntos más variados que completaron y enriquecieron su legado cultural. No obstante, abandonó por completo su vida política, su actividad pública y civil. A la luz de los prólogos y las dedicatorias de los textos, queda claro que en los últimos años de su vida Palencia había recuperado el favor de la reina Isabel, quien le encargó algunas obras de gran calado que fueron dedicadas a su majestad.

En el mismo año de 1480, Alfonso de Palencia comenzó a tramitar la documentación necesaria para la disposición de su tumba y la custodia de su biblioteca. El 15 de septiembre se extendió por escrito una orden en el cabildo de la catedral de Sevilla para asignarle un lugar particular donde darle sepultura y conservar sus libros después de su muerte⁶⁵. Por aquel

⁶³ No obstante, mantuvo el cargo de cronista real y secretario, merced que fue confirmada en 1480, 1481, 1482 y 1483; de hecho, siguió recibiendo sus emolumentos hasta el final de su vida, aunque sufriera una reducción en su salario por la *declaratoria de Cortes* en 1480 que también reducía por 10.000 los 35.000 maravedís pagados a Pulgar. (Tate y Lawrance xlv)

⁶⁴ Prólogo al *Compendiolum*: “Sed (ut nosti), quae loco premii fuit iniuncta mihi ignominia incurabilem animo meo aegritudinem intulit, quam litteris nequaquam reserare presumerem. Hoc unum tamen detegam tibi amicissimo moestissimi casus flebile damnum: quod sicut saepenumero accidit aegrotis recusare quascumque ante uoletudinem aescas degustauissem etiam natura sapidissimas si gustus penitus sit in fastidium uersus, ignominia haud aliter mea nauseam intulit ingenio adeo internam ut nullo pacto resumere possim quam solebam habere propitiam cogitationum laudabilium uolutationem studii accomodatoris altricem.” (Tate y Mundó 265)

⁶⁵ La biblioteca de la catedral de Sevilla no conserva ninguno de los libros que acopió Alfonso de Palencia a lo largo de su vida. Sin embargo, la Universidad de Salamanca dispone de alguno de esos ejemplares gracias al buen hacer de Alfonso Ortiz, que cedió su colección en 1497. En

entonces había fijado ya su residencia definitiva en la capital sevillana, en el vecindario de San Llorente, como demuestra un documento en el que aparece como testigo de su ahijado Diego de Medina⁶⁶. El 10 de diciembre de 1488 firmó como testigo en un privilegio de juro en favor de Rodrigo de Ulloa en Málaga⁶⁷.

Alfonso de Palencia murió a finales del mes de marzo de 1492⁶⁸.

cuanto a la localización de sus restos mortales, el arco de la catedral que le fue asignado está hoy tapiado y ocupado por el cadáver del arzobispo de Sevilla Diego de Deza (†1523).

⁶⁶ Tate y Lawrance xlv, n.32.

⁶⁷ Tate y Lawrance xlvi.

⁶⁸ Tal y como leemos en una cédula real del 8 de mayo de 1492 conservada en el Archivo General de Simancas (Mercedes y privilegios, leg. 91-41, ff. 6^v-7^v): “El qual dicho Alfonso de Palencia es falleçido desta presente vida e falleçio en fin del mes de março deste presente año.” (Tate y Lawrance 553) Esta cédula establecía que se pagara por última vez a sus herederos una parte del juro —pensión perpetua— de 60.000 maravedís que hasta esa fecha había recibido Alfonso de Palencia.

CAPÍTULO 2

LA OBRA HUMANÍSTICA DE ALFONSO DE PALENCIA

Los nuevos intereses e inquietudes de los humanistas europeos del siglo XV fueron plasmados en textos de la más diversa índole, de manera que para comprender de una manera apropiada el devenir de la corriente humanística, debemos prestar atención a los diferentes modos de expresión que sirvieron de cauce para la difusión de las ideas de estos eruditos. A las creaciones literarias habría que añadir, necesariamente, la nutrida comunicación epistolar que mantuvieron las grandes personalidades del momento, los diálogos, las alegorías, los tratados morales, los prólogos, las traducciones de textos clásicos y sus comentarios, etc., etc. Un rico patrimonio documental con un alto contenido ideológico que siempre se ha considerado de escaso valor literario por partir de una perspectiva moderna de lo que es la literatura.

Alfonso de Palencia fue uno de los autores más fecundos del humanismo castellano de mediados del siglo XV. Comprometido hasta sus últimas consecuencias con la mejora y el desarrollo de la *res publica*, su labor como ciudadano al servicio de la monarquía no se limitó tan sólo a las misiones diplomáticas o servicios personales requeridos por señores y prebostes, sino que también llevó a cabo una labor ingente de producción cultural que, desde mi punto de vista, revela como pocas la adaptación del humanismo cívico italiano en los círculos eruditos de la corona de Castilla más permeables a las nuevas tendencias. Veamos, pues, con detalle la obra de nuestro autor.

2.1 Ad nobilissimum militem sapientissimumque dominum Alfonsum de Velasco in funebrem abulensis famossissime praesulis

Ad nobilissimum militem sapientissimumque dominum Alfonsum de Velasco in funebrem abulensis famossissime praesulis (ca. 1455) es una epístola que contiene una elegía fúnebre escrita en forma de alegoría y que Alfonso de Palencia dedicó a don Alfonso de Velasco, regidor por aquel entonces de la ciudad de Sevilla. Una copia de esta carta se conserva en el fondo histórico de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid [133]. El manuscrito original pertenecía a la Real Academia de la Historia de Madrid y formaba parte de un volumen del siglo XV titulado *Aeneae Sylvii et aliorum opuscula*, pero la carta fue arrancada y no conocemos su localización actual; la copia del siglo XIX de la que hoy disponemos se transcribió durante el proceso de edición de las *Décadas* que en su día inició la RAH⁶⁹. El lamento por la muerte de Alfonso de Madrigal, “el Tostado”, hubo de ser escrito en fechas próximas a su fallecimiento en septiembre de 1455, así que podemos considerar esta alegoría como la primera obra conocida de Alfonso de Palencia. En ella, el autor recurre al género bucólico para su composición, pero no lo hace en su vertiente tradicional amatoria, sino en la de censura moral y política —como hará también en sus dos tratados posteriores⁷⁰.

⁶⁹ La epístola puede leerse en Robert B. Tate y Rafael Alemany (eds.). *Epístolas latinas*. Barcelona: Universidad Autónoma, 1982. 78-100.

⁷⁰ “Los *topoi* de Teócrito, los elementos populares, juegos campestres, competiciones físicas, galanteos y el intercambio de presentes tales como vasijas torneadas de doble asa para la leche (las “pocula... fagina” de las *Églogas* de Virgilio), que constituyen la sustancia de los preliminares de la obrita que nos ocupa, pueden haber sido tomados a través de algún intermediario desconocido. [...] Todo contribuye a evidenciar en gran medida la temprana admiración de Palencia por la literatura griega y, desde este punto de vista, la elegía es, probablemente, el primer ejemplo de reelaboración de la pastoril griega en las letras hispánicas del *quattrocento*.” (Tate y Alemany 21)

La alegoría comienza con la visita de la Muerte a los montes de la provincia de Ávila, donde reposa un pastor con su rebaño en un verde prado. La Muerte —representada de acuerdo con la tradición medieval de las danzas, como esqueleto terrorífico con larga guadaña al hombro— le dice al pastor que no tema, que todavía no ha llegado su hora, pero le avisa de que volverá en cuarenta días para segar la vida de otro pastor merecedor de la vida celestial, precisando que no se trata de un pastor de rebaños, sino de almas. El pastor recoge su hato, abandona la colina y se dirige a Ávila para comprarse unas botas y contar lo sucedido a los campesinos, el clero y el concejo. La iglesia decide mandar emisarios a la Universidad de Salamanca, donde el prelado goza de una gran celebridad. Los salmantinos, por su parte, consideran oportuno enviar a dos legados, la Disciplina (Gymnasium) y la Agudeza (Acumen), para rogar a la Muerte que le concediera al obispo de Ávila una moratoria de diez años. La Agudeza, con elegantes argumentos, solicita dicha prórroga no por el propio obispo, puesto que merece el bien eterno y verdadero, sino por España, que quedará huérfana y sumida en las tinieblas perdiendo todo el saber que iba a verter en sus libros venideros. Además, la Agudeza informa que si muere el buen obispo, las virtudes dejarán la provincia optando por el exilio. La Muerte responde que, salvo en el caso de Ezequías rey de los judíos, nunca había revocado una decisión; el obispo merece la dicha y la inmortalidad, va a sacarlo de esta fétida provincia, con lo que su óbito debería ser un motivo de alegría. Después del diálogo de las dos figuras alegóricas, la Muerte ejecuta su designio tal y como había anticipado: el veneno acaba en tres días con la vida del obispo. Junto al lecho de muerte se reúnen todas las virtudes y, tras un sentido lamento, una a una van afirmando su intención de abandonar España. Enterrado el cuerpo y llegada la noche, todas las virtudes inician el camino del exilio dejando a su espalda los Pirineos.

La elegía latina por la muerte de Alfonso de Madrigal, junto con los dos tratados morales escritos por nuestro autor en años sucesivos, la *Batalla campal de los perros contra los lobos* y *La Perfección del Triunfo*, constituyen lo que Rafael Alemany ha denominado como “tríptico alegórico, de clara intención política y cívica de corte humanístico.” (1982: 9) A pesar de su brevedad, son las tres primeras obras conocidas de Alfonso de Palencia y las únicas de carácter estrictamente literario en toda su trayectoria intelectual. Escritas en latín al poco tiempo de regresar de Italia, basan su estructuración interna en la representación alegórica y responden a una intencionalidad didáctico-práctica acorde con el humanismo cívico florentino. Ahora bien, a diferencia de lo que piensa Alemany, yo no creo que estos opúsculos sean fruto de un sentimiento de frustración ante la realidad que el autor se encontró al regresar a España, sino más bien un intento de adaptación de las ideas humanísticas adquiridas a un nuevo contexto socio-político, el de Castilla en general y Andalucía en particular a mediados del siglo XV.

2.2 Bellum luporum cum canibus / Batalla campal de los perros contra los lobos

Bellum luporum cum canibus (ca. 1456) es un tratado escrito en latín que hoy continúa perdido y que fue traducido por el mismo Alfonso de Palencia como *Batalla campal de los perros contra los lobos* (1457). El primer texto se lo dedicó a Alfonso de Olivares y el segundo a Alfonso de Herrera, maestresala y doncel de Enrique IV, respectivamente. El único incunable de la versión castellana que se conserva (Sevilla, Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomas Glockner, ca. 1490) pertenece a la Biblioteca Real de Palacio de Madrid [I-172]. El análisis de la obra se desarrolla en el capítulo siguiente.

2.3 De Perfectione Militaris Triumphi / La Perfección del Triunfo

De Perfectione Militaris Triumphi (ca. 1458) es el segundo tratado moral escrito en latín por Alfonso de Palencia y fue dedicado a Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo. El texto fue también traducido personalmente con el título de *La Perfección del Triunfo* (1459) y dedicado en esta ocasión a don Fernando de Guzmán, comendador mayor de la Orden de Calatrava. Se conservan dos manuscritos de la versión latina: uno en la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial [S.III.14] y otro en la Biblioteca Nacional de España [10.076]. La primera edición del texto castellano se imprimió en Sevilla, por Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomas Glockner, los cuatro compañeros alemanes, ca. 1490.

El prólogo y la despedida de la obra que formaban parte de la versión latina del tratado fueron traducidos e incorporados en la nueva versión castellana, la cual fue encabezada por su propio prólogo en romance; a los prólogos les sigue una introducción que plantea la trama y que al mismo tiempo da comienzo a la acción; la ficción alegórica se extiende a lo largo de treinta y un capítulos; para terminar el tratado con la despedida que acabo de mencionar. El argumento de la obra es el siguiente: La figura alegórica del Ejercicio —símbolo de las virtudes guerreras del caballero español— no comprende por qué el Triunfo militar se mantiene alejado de España menospreciando a esta bélica provincia, así que decide consultar a la Experiencia para que le explique los motivos de esta situación. La Experiencia no se ve capacitada para darle una respuesta en ese momento y le sugiere que visite a su hija, la Discreción, que reside en Italia. El Ejercicio emprende un viaje que le llevará desde una ciudad sin nombre (tal vez Sevilla) hasta su destino en territorio italiano. En su largo trayecto tienen lugar distintos sucesos. Primero se encuentra con unos labradores, con quienes discute a propósito de la conveniencia de que ciertas

clases sociales practiquen la caza. En Barcelona conversa con un ciudadano catalán, destilando el diálogo las bondades de la región y de sus gentes. Continúa su camino y, cuando llega a Francia, asiste a la alegría festiva de un grupo de franceses; al preguntar a un hombre sobre el motivo de tal celebración, éste le responde que quien le hace la pregunta debe de venir de España, donde domina la más absoluta de las tristezas. Mientras recorre suelo francés, el Ejercicio tiene la posibilidad de mostrar en varias ocasiones su pericia en el uso de las armas y en la lucha. Ya en Italia, encuentra la villa de la Discreción en las afueras de Florencia; se establece en la casa durante algún tiempo y durante su estancia se asombra ante la suntuosidad del lugar y los hábitos estudiosos de sus habitantes, aplicados a los *studia humanitatis*. Ante la consulta del Ejercicio, la Discreción le responde que el Triunfo no visita España porque el Ejercicio no está acompañado del Orden y la Obediencia, condiciones necesarias para cualquier victoria gloriosa. La Discreción le recomienda que visite a Gloridoneo, excelente capitán italiano al que siempre acompañan el Orden y la Obediencia y, por ende, la obtención del Triunfo. El Ejercicio viaja a Roma, donde se encuentra con Gloridoneo. Tras una conversación deciden que el español participe junto a los italianos en la batalla que van a librar contra Recenguberio para que pueda conocer in situ los resultados de la acción conjunta del Ejercicio, el Orden y la Obediencia. Obviamente, la victoria en la batalla se decanta en favor del ejército de Gloridoneo y el Triunfo hace acto de presencia. La alegoría termina con el debate que mantienen en tres días consecutivos el Ejercicio, el Orden y la Obediencia acerca del lugar que cada uno tiene que ocupar en la pompa triunfal conmemorativa de la victoria; no obstante, es el Triunfo quien decide las posiciones a partir de los argumentos esgrimidos por cada uno de ellos.

Habría que plantearse en qué medida este tratado se deslinda de la tradición alegórica medieval y abre las puertas a una manera alternativa de expresar la nueva ideología humanista.

La *Batalla campal de los perros contra los lobos* ofrecía un ejemplo palmario del buen ejercicio de las armas indefectiblemente unido a la carencia de triunfo militar, ejemplo que preludiaba en cierto sentido la explicación presentada en el tratado de *La perfección del Triunfo*. La consecuencia que se extrae es que los valores tradicionales españoles ya no son productivos y que deben incorporarse otros más modernos. Lo que España necesita es orden y obediencia. Y no es casual que estos nuevos valores se encuentren en Italia y que el protagonista de la acción tenga que viajar hasta allí para adquirirlos⁷¹. Es preciso destacar, por otra parte, la introducción de la majestuosa villa de la Discreción en el entramado de la ficción alegórica, un lugar simbólico que representa las últimas tendencias cívicas y culturales de la Florencia del momento y que también pudo basarse en un modelo conocido directamente por Alfonso de Palencia⁷². No sólo llama la atención la meticulosa descripción arquitectónica de la mansión y su ubicación en la Toscana, próxima a Florencia, sino también la intensa actividad cultural que allí se realiza como centro destinado al ocio, como punto de reunión donde junto al ejercicio de las armas se

⁷¹ “Es sintomático, por cierto, el estrecho paralelismo existente entre la tesis central defendida por Palencia en la obra que nos ocupa y la que Antonio Campano, prestigioso humanista de la corte del Magnánimo, atribuye al propio monarca aragonés en su *Vita Brachii*. Relata Campano como, con ocasión de un banquete en honor del *condottiero* Braccio por habersele nombrado condestable de Nápoles, se enzarzó una discusión entre éste y el propio rey Alfonso en torno a las características de los soldados italianos y españoles, defendidos, respectivamente, por el condestable y por el monarca. Por parte del primero se destacaba su mayor organización, cálculo y astucia de los italianos, al tiempo que por el soberano se alegaban las excelentes cualidades físicas y dureza en el combate de los hispanos. El debate se cerró con la necesidad de la fusión de las cualidades de las milicias españolas e italianas expresada por el Magnánimo.” (Alemany 1982: 15) Recuérdese, además, que una de las fuentes que se postulan como referente real para la pompa triunfal del final del tratado es la entrada de Alfonso el Magnánimo en Nápoles en 1443, fecha en la que Palencia bien pudo estar presente y ser testigo de excepción. Esto abriría la puerta a un segundo modelo de renovación complementario al del humanismo cívico florentino: el de la corte napolitana, que ejercía de nexo de unión entre España e Italia.

⁷² Para un estudio detallado, véase Brian R. Tate. “El *Tratado de la perfección del triunfo militar* de Alfonso de Palencia (1459): la Villa de Discreción y la arquitectura humanista.” En Robert B. Tate (ed.). *Essays on Narrative Fiction in the Iberian Peninsula in Honor of Frank Pierce*. Oxford: Dolphin, 1982. 163-176.

cultivan las siete artes liberales: gramática, geometría, dialéctica, retórica, astronomía, música, filosofía moral y natural.

2.4 De synonymis elegantibus libri III

De synonymis elegantibus libri III (1472) está dedicado a Alfonso de Fonseca, “el Viejo”. Hay un manuscrito que se conserva en el fondo histórico de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid [128]. La primera edición se imprimió en Sevilla, por Meynardo Ungut y Stanislao Polono, en 1491. La obra también se conoce como *Opus synonymorum* según la denominación que le otorgaron los impresores en el colofón del incunable.

El primer libro contiene *De nomine* y *De Pronomine*; el segundo, *De Verbo*; y el tercero *De Adverbio*, *De Praepositione* y *De Conjunctione*. Las entradas de los sustantivos, los adjetivos y los pronombres se agrupan en campos semánticos sin seguir un orden alfabético; el mismo tipo de agrupación encontramos en el caso de los verbos y en las partes invariables de la oración. La esquematización de Palencia tiene el valor añadido de brindar procedimientos mnemotécnicos para facilitar el recuerdo del vocabulario mediante asociaciones mentales⁷³.

⁷³ “Los *lemmata* en estos *nominalia* se agrupan con una finalidad retórico-gramatical. Dentro del libro I se enumeran 218 campos semánticos de sustantivos, adjetivos y pronombres, dispuestos, no alfabética sino temáticamente. Comienza por los seres espirituales y celestiales y desciende en escalera hacia los terrenales. Tras el orden vegetal y salvaje sigue el humano de lo cívico y lo administrativo, lo rural, pastoral, religioso y sagrado, el matrimonio, las relaciones de parentesco, de servidumbre y las relaciones concubinarias. Al orden social le sucede el individual con el vocabulario de la belleza, la juventud, las partes del cuerpo (enumeradas de cabeza a extremidades) y las condiciones físicas. Siguen los estilos del habla, las cualidades del hablante, y ya en el terreno moral, las virtudes y sus defectos, desde la magnificencia a la miseria, el amor, la misericordia, la prudencia y sus contrarios, la justicia y los vicios pecuniarios. La fortaleza y sus opuestos antecede al léxico militar; continúa con el campo del vestido y calzado, la sangre y los venenos; finaliza con las enfermedades del alma y del cuerpo, la vejez y la muerte. La serie nominal incluye al final términos de la geometría, los números, los colores; y se cierra con los

Javier Durán Barceló se tomó la molestia de rastrear las fuentes citadas en el *De synonymis elegantibus* e identificar aquéllas que no se mencionaban de manera expresa. Enumero a continuación las más representativas: *Commentum Terenti* de Donato; *Noctes Atticae* de Aulo Gelio; *Servianorum in Vergilii Carmina Commentariorum* (de donde toma ejemplos de uso de Virgilio, Terencio, Cicerón, Salustio, Luciano, Horacio, Juvenal, Donato); *Etymologiarum sive originum libri* de San Isidoro; *Institutionum Grammaticarum libri XVIII* de Prisciano; *Commentarium in Somnium Scipionis y Saturnalia* de Macrobio; *De Compendiosa Doctrina* de Nonio Marcelo (con ejemplos de Cicerón, Virgilio y Plauto, principalmente, pero también de Salustio, Lucrecio, Naevio, Ennio, etc.) es la fuente más copiosa de la que se sirve Alfonso de Palencia para elaborar esta obra de sinónimos. A estos y otros autores clásicos debemos añadir las amplias citas tomadas de su maestro de retórica Jorge de Trebisonda⁷⁴.

Alfonso de Palencia se sirvió de los materiales de consulta y empleó los métodos de recopilación de información y ejemplos de uso propios de los humanistas de la época. Este ejercicio humanístico de nuestro autor debe vincularse con la tradición de las compilaciones del *quattrocento* italiano que generó obras como los *Vocabula extracta a Servio super Virgilium* de Guarino de Verona; el *Vocabulario* de Antonio Curlo; el *Grammaticon* de Pier Candido Decembrio; o *De Linguae Latinae Elegantia* de Lorenzo Valla.

pronombres. El segundo libro contiene 81 grupos de verbos; los de origen, nacimiento y nutrición al comienzo, y en consecuencia los de emociones y relaciones sociales. En el tercer libro están las partes invariables distribuidas en 39 grupos de adverbios de tiempo, lugar, cantidad, cualidad, afirmación y negación, más 11 grupos de preposiciones y 7 de conjunciones, las cuales —afirma Palencia— están clasificadas de acuerdo con el gramático Prisciano.” Javier Durán Barceló. “Los *De Synonymis elegantibus libri III* (1972) de Alfonso de Palencia.” *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán*. III.2 (2002): 908-909.

⁷⁴ Durán Barceló, *op. cit.* 907-916.

2.5 Compendiolum breve, quo civitatem, oppidorum atque fluminum nomina hispanorum innotescam

Compendiolum breve, quo civitatem, oppidorum atque fluminum nomina hispanorum innotescam (1482) fue dedicado a Pedro de la Puente, en aquel momento secretario del arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo y más tarde rector de la Universidad de Salamanca. El único manuscrito que se conserva forma parte de un códice del Monasterio de Montserrat [882, fols.16-27^v] junto a una carta del propio autor dirigida a Vespasiano da Bisticci [882, fols.15-15^v] y a un *Libellus editus contra quendam venenosum et nebulosum christianum* de Niccolò Palmieri de Catanzaro [882, fols.1-12]. El *Compendiolum breve* está fechado por otra mano el 26 de agosto de 1482. Es la primera muestra de geografía humanística del siglo XV en Castilla⁷⁵.

El mayor conocimiento de los textos grecolatinos trajo consigo un cambio cualitativo en la presentación de la geografía y de la historia de los territorios nacionales a finales de la Edad Media⁷⁶. Con este opúsculo, Alfonso de Palencia quería recuperar y clarificar la terminología geográfica de origen clásico que se había perdido o que había sido sustituida por la propia de los

⁷⁵ La primera noticia del texto se la debemos a Anscari Mundó. “Una lletra d’Alfons de Palència a Vespasià da Bisticci.” *Studi di Bibliografia e di Storia in onore di Tammaro de Marinis*. Verona: Valdonega, 1964, vol. III. 271-281. El pequeño tratado fue publicado posteriormente por Robert B. Tate y Anscari M. Mundó. “The *Compendiolum* of Alfonso de Palencia: A Humanist Treatise on the Geography of the Iberian Peninsula.” *Journal of Medieval and Renaissance Studies*, 5 (1975): 253-278. Véase también Robert B. Tate. “La geografía humanística y los historiadores españoles del siglo quince.” En P.S.N. Rusell-Gebbett, N.G. Round, y A.H. Terry (eds.) *Belfast Spanish and Portuguese Papers*. Belfast: The Queen’s University, 1979. 237-242.

⁷⁶ Esta actividad de recuperación y representación geográfica a través de epístolas, tratados, prólogos históricos, etc., tan en boga en la Italia del *quattrocento*, “it cast light on the continuity and change of traditions, the persistence or modification of institutions and territorial divisions; it provoked meditation on national or tribal characteristics, comparison between past experience and present observation, particularly by those who through their learning and calling were involved in politics and administration: the clerks, secretaries, and emissaries of governments.” (Tate y Mundó 253)

árabes durante su estancia de más de ocho siglos en la Península Ibérica. Para ello acude a las fuentes habituales en la época: Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Estrabón. También menciona de pasada a Tito Livio, Justino, Eutropio; o poetas como Horacio, Marcial o Quintiliano. El único erudito contemporáneo al que hace referencia es Joan Margarit, obispo de Gerona, que en la década de los sesenta había escrito el *Paralipomenon Hispaniae*.

La obra comienza con una referencia a las grandes divisiones administrativas de la Península Ibérica en la época de los romanos, esto es, la Hispania citerior (Tarraconense) y la Hispania ulterior (Lusitana y Bética), que presentan grandes complicaciones en cuanto a las subdivisiones internas o clasificaciones tribales —Carpetania, Celtiberia; vascos, astures; etc.—. Acto seguido emprende el repaso de la geografía peninsular, dando una visión general de la costa mediterránea desde los Pirineos hasta la ciudad de Cartagena. Después se aleja de la costa para adentrarse en las tierras de la Hispania citerior, ofreciendo información detallada sobre Aragón y Castilla principalmente, aunque sin olvidar las regiones de León, Galicia, Asturias, Navarra o lo que hoy denominamos País Vasco. En cuanto a la Hispania ulterior, apenas maneja datos sobre la Lusitana y profundiza mucho más en la Bética como buen conocedor de las provincias de Andalucía. El pequeño tratado geográfico concluye con un vistazo general de los principales ríos y cordilleras de la Península.

En relación con este *Compendiolum breve* conviene recordar que nuestro autor dirigió una carta a “Didaco, ut fratri amantissimo” en la que adjuntó un documento hoy perdido en el que supuestamente habría escrito (y tal vez dibujado) sobre la situación de Roma y sus edificios más emblemáticos. Además, en otra carta enviada al arcediano de Carrión, Palencia llevó a cabo una de las primeras descripciones laudatorias de la ciudad de Sevilla, a todo lo cual debemos

sumar las magníficas descripciones esparcidas en su *Gesta Hispaniensia* y en sus tratados morales.

2.6 *Universal vocabulario en latín y en romance*

Universal vocabulario en latín y en romance (ms.1488, impr.1490) está expresamente dirigido a la reina Isabel la Católica. Disponemos de dos manuscritos: uno en la Colegiata de San Isidoro de León [52] que contiene las letras A-N, y otro en la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial [f.II.11] que contiene las letras O-Z y que incluye la “Mençión del trabajo passado et del propósito para adelante” (fols. 481b-482d). La primera edición en dos volúmenes se imprimió en Sevilla, por Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomas Glockner, 1490. La “Mençión del trabajo passado et del propósito para adelante” se encuentra en el segundo volumen (fols.548d-549b).

El *Universal vocabulario* precede en unos años al *Diccionario latino-español* de Antonio de Nebrija (1492), con lo que bien cabe reivindicar la figura de Alfonso de Palencia como precursor de la lexicografía moderna⁷⁷. Siempre se le ha criticado su excesiva dependencia del

⁷⁷ De gran importancia para la divulgación de esta obra de Alfonso de Palencia han sido el trabajo John M. Hill. *Universal vocabulario. Registro de voces españolas internas*. Madrid: Real Academia Española, 1957, así como la edición facsímil con introducción de Samuel Gili Gaya: *Universal vocabulario en latín y en romance. Reproducción facsimilar de la edición de Sevilla, 1490*. 2 vols. Madrid: Comisión permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1967. Para una revalorización de la labor lexicográfica de nuestro autor, véase: Rafael Alemany Ferrer. “Un antecedente olvidado de Antonio de Nebrija: la obra lexicográfica de Alfonso de Palencia”. *Item. Revista de Ciencias Humanas*, 5 (1981): 119-132; Antonia M^a Medina Guerra. “Modernidad del *Universal Vocabulario* de Alfonso Fernández de Palencia.” *Estudios de lingüística de la Universidad de Alicante*, 7 (1991): 45-60; Ciriaco Ruiz Fernández. “Las equivalencias léxicas castellanicas en el *Universal Vocabulario* de Alfonso de Palencia.” En *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso*

Elementarium doctrinae erudimentum de Papias, concluido en torno al año 1050; se ha visto minusvalorado por la comparación partidista con las obras de Nebrija; y ha sufrido las consecuencias de la dificultad que plantea el estudio profundo del diccionario, dada la complejidad estructural que lo sustenta y la particular redacción de la materia que éste contiene. No obstante, sus logros son innegables.

A pesar de estar incardinado en la larga tradición medieval de explicación de términos mediante glosas, el *Universal vocabulario* abre las puertas a una nueva manera de entender la lexicografía. El cuerpo del texto se presenta a dos columnas. La columna de la izquierda es un diccionario monolingüe latino que retoma las entradas léxicas de Papias; ahora bien, no sólo se trata de una mera transposición, pues Palencia seleccionó, desestimó, acrecentó y reestructuró la información del diccionario que le sirvió de base, enriqueciendo la que había sido la obra lexicográfica por antonomasia en los siglos precedentes. La columna de la derecha es un diccionario latino-español en el cual se encuentran las aportaciones de Palencia al léxico castellano. No se trata de un diccionario bilingüe tal y como lo entendemos hoy en día, pero esto lo convierte en el primer diccionario que contiene el español en su microestructura y en la primera combinación de latín-romance que se imprime en la Romania⁷⁸. Normalmente, el autor traduce con la mayor fidelidad posible el contenido de la columna latina de la izquierda, pero también introduce adiciones personales a la hora de ofrecer el equivalente castellano. A menudo, cuando no conoce una equivalencia castellana que se ajuste a la voz latina, Palencia adapta el término clásico a la ortografía y pronunciación castellana, procedimiento que lleva consigo la creación de numerosos cultismos o latinismos crudos que, en la práctica totalidad de los casos,

Internacional de Lexicografía Hispánica. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008. 157-163. <<http://www.cervantesvirtual.com>>

⁷⁸ Alemany 1981: 129.

no pasaron a formar parte del caudal léxico castellano y ni siquiera volvieron a aparecer en los repertorios lingüísticos ulteriores.

El diccionario contiene unas 14.000 voces latinas, entre las cuales se cueban términos de origen griego, hebreo o, en menor medida, sirio. En el repertorio encontramos una gran cantidad de nombres propios, es decir, nombres de personajes históricos, bíblicos, mitológicos y numerosos topónimos —peculiaridad que conlleva la introducción de extensas definiciones de carácter enciclopédico. De todos modos, las principales innovaciones de Alfonso de Palencia en la técnica lexicográfica tal vez sean: la colección de varias acepciones bajo una sola entrada, en lugar de repetir dos o más entradas; el intento de crear agrupaciones lexemáticas, reuniendo voces que comparten una misma raíz; y el empleo de dibujos aclaratorios en términos geométricos y signos tipográficos⁷⁹. Por último, cabe destacar el uso de muchos ejemplos y citas de autores clásicos —v.g. Cicerón, Plauto, Terencio, Virgilio— que enriquecen la explicación de algunos términos del *Universal vocabulario* y que refuerzan la naturaleza didáctica del mismo.

La obra contiene, a modo de coda o epílogo, una “Mençión del trabajo passado et del propósito para adelante”. En esta recapitulación Alfonso de Palencia alude a la labor intelectual que había llevado a cabo hasta la fecha y apunta los nuevos proyectos en los que se estaba embarcando. Gracias a este resumen del autor, los estudiosos tenemos conocimiento de la existencia de algunas obras que hoy permanecen ocultas o que tal vez se hayan perdido para siempre. Alfonso de Palencia declara haber escrito unos “anales de los fechos de España” siguiendo la misma distribución en décadas que caracteriza su *Gesta hispaniensi*a. En dichos analess, habría compendiado en diez libros “la antigüedad de la gente española” con la idea de

⁷⁹ Medina 1991: 54-57.

escribir más adelante sobre “el imperio de los romanos en España” y “la feroçidad de los godos fasta la ravia morisca”. El propio autor añade en su “Mençion” (Sevilla 1490, fols. 548v-549r):

Ca resumí en tres libros quanto más con atención pude las *Sinónimas*. Et descriví cobierta de una ficçion moral la *Guerra de los lobos con los perros* y entretexí con moralidad la *Perfecçion del triunfo militar*. Et aduxe a manifesta notiçia para exemplo más acurado la *Vida del bienaventurado san Alfonso, arçobispo de Toledo*. Otrosí con alguna suficiencia conté las *Costumbres e falsas religiones por çierto maravillosas de los canarios que moran en las Islas Fortunadas*. Et fize mençion breve *De la verdadera suficiencia de los cabdillos e de los embaxadores*, e *De los nombres ya olvidados o mudados de las provinçias e ríos de España*. Et assí mesmo declaré lo que siento *De las lisonjeras salutationes epistolares e De los adjectivos de las loanzas usadas por opinion e no por razon*. Et de nuevo no poco se solicita mi ánimo, otros tiempos muy empleado en estos tales estudios, no solamente a la continuacion de los *Anales de la guerra de Granada*, que he aceptado escribir después de tres decas de nuestro tiempo, mas aun de resumir las *Fazañas de los antiguos príncipes que señaladamente prevaleçieron recobrando la mayor parte de la España que los moros avían ocupado*. (La cursiva es mía)

Queda patente, pues, el inmenso trabajo realizado por Alfonso de Palencia que bien merece el calificativo de polígrafo, entregado como estuvo al estudio y a la escritura de las materias más variadas: lexicógrafo, tratadista, hagiógrafo, antropólogo, geógrafo, cronista... Todo un abanico de saberes que estarían al alcance de unos pocos elegidos, de hombres instruidos en los *studia humanitatis* que se movían en un ámbito cercano a los centros culturales del momento. Es una pena que se hayan desvanecido tantas obras (al menos seis según el fragmento que acabamos de

citar), porque completarían un conjunto ya de por sí extenso de un autor prolífico y comprometido con la difusión del conocimiento.

2.7 Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum colligentis

Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum colligentis es el fruto de la ingente labor historiográfica llevada a cabo por Alfonso de Palencia en el desempeño de su cargo de cronista oficial de Enrique IV y posteriormente de los Reyes Católicos. Las décadas 1-3 (*ca.*1477) se conservan manuscritas, de manera íntegra o parcial, en la Real Academia de la Historia de Madrid [9/6482, 9/2185, 5335]; en la Biblioteca Nacional de España [6344, 1636, 1710, 1741, 1772, 1781, 7430, 19.439 (autógrafo)]; en la Biblioteca del Arzobispado de Sevilla [33-156]; en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca [2559]; en la Residencia Salesiana de León [sin designar]; en la British Library [Add. 8683]; y en la Bibliothèque National de Paris [Latin 2058]. La década 4 (*ca.* 1480) se conserva en un manuscrito de la Real Academia de la Historia de Madrid [9/453].

El manuscrito original fue escrito en latín. En esa lengua disponemos de algunos capítulos iniciales muy expurgados que formaban parte del proyecto de publicación auspiciado por la Real Academia de la Historia, la cuarta década publicada por José López de Toro y la primera década editada recientemente por Robert B. Tate y Jeremy Lawrance (edición bilingüe). A Antonio Paz y Meliá le debemos la versión castellana traducida de las tres primeras décadas, de la que también fueron descartados algunos fragmentos del original latino. La edición de Paz y Meliá tuvo una gran influencia desde el momento de su aparición, puesto que hizo accesible una obra marginada por su contenido y por la dificultad de la lengua en que estaba escrita. Supuso

además un cambio radical en la aproximación de los historiadores a los acontecimientos de la segunda mitad del siglo XV, pues a partir de la crónica de Alfonso de Palencia se instituyó la visión canónica que contraponía el caos y la decadencia de los tiempos de Enrique IV frente al orden, la unidad y la excelencia alcanzados unas décadas más tarde por el buen hacer de los Reyes Católicos⁸⁰.

Aparte del extenso título con el que el cronista real encabezó su propia obra, ésta se ha conocido durante largo tiempo como la *Crónica de Enrique IV* o como las *Décadas* de Alfonso de Palencia. Se trata de una narración cronológica lineal, ininterrumpida y causal, acorde con los preceptos de origen ciceroniano postulados por Jorge de Trebisonda. La historia abarca los acontecimientos acaecidos entre 1440 y 1480, es decir, los últimos años del reinado de Juan II de Castilla, el reinado de Enrique IV (1453-1474) y los primeros años del gobierno de Isabel y de Fernando. Para su composición, Alfonso de Palencia recurrió a la estructuración en décadas característica de la *Historia de Roma (Ab urbe condita)* de Tito Livio, quien distribuyó la obra en diez libros, divididos a su vez en diez capítulos. En sentido estricto, cada libro debería abarcar

⁸⁰ Véanse las ediciones de José López de Toro. *Cuarta década de Alfonso de Palencia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1971; Antonio Paz y Meliá. *Biblioteca de Autores Españoles. Crónica de Enrique IV*. Tomos 257, 258 y 267. Madrid: Ediciones Atlas, 1973-1975; Robert B. Tate y Jeremy Lawrance. *Gesta hispaniensi ex annalibus suorum dierum colecta*. 2 vols. Madrid: Real Academia de la Historia, 1998. También pueden consultarse, entre otros, los siguientes estudios: Robert B. Tate. “Las *Décadas* de Alfonso de Palencia: un análisis historiográfico.” En J.M. Ruiz Veintemilla (ed.). *Estudios dedicados a James Leslie Brooks*. Barcelona: Puvill, 1984. 223-241; Rafael Alemany Ferrer. “La aportación de Alfonso de Palencia a la historiografía peninsular del siglo XV.” *Anales de la Universidad de Alicante*, 2 (1983): 187-205; Antonio Antelo Iglesias. “Alfonso de Palencia: historiografía y humanismo en la Castilla del siglo XV.” *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Hª Medieval*, nº 3 (1990): 21-40; Carmen Caselles. *Alfonso de Palencia y la historiografía humanista*. Tesis Doctoral. City University of New York, 1991; Marie Madeleine Dubrasquet Pardo. *Alfonso de Palencia, historien. Études sur les “Gesta hispaniensi”*. Villeneuve-d’Ascq: Presses Universitaires du Septentrion, 2003.

diez años, pero nuestro cronista no se ajustó a esta restricción: la *Década I* comprende desde la infancia del príncipe Enrique y su reinado hasta la muerte repentina de su hermano Alfonso en 1468; la *Década II* se abre con la emergencia de Isabel como legítima heredera del reino de Castilla, continúa con los pleitos sucesorios, el matrimonio de Fernando e Isabel, y se cierra con la muerte de Enrique IV en 1474; de manera que las dos primeras décadas ocupan un periodo aproximado de unos treinta años. La *Década III* tan sólo registra los sucesos que van de 1475 a 1477, mientras que la *Década IV* se centra en los años 1478-1480, un lustro que se centra sobre todo en las campañas andaluzas y en la guerra contra Portugal.

La voz de Alfonso de Palencia como historiógrafo está constantemente presente en la narración de los hechos, más si cabe en los prólogos con los que introduce cada una de las *Décadas*. No se trata de la voz impersonal, oficialista y fingidamente imparcial característica de los cronistas castellanos de finales de la Edad Media. Nuestro historiador participa como testigo de excepción en gran parte de los acontecimientos que incorpora en el devenir de la historia, más aún, en alguno de ellos se otorga a sí mismo un papel protagónico que rara vez podemos contrastar en los documentos de la época. En numerosas ocasiones juzga y valora la conducta moral de los grandes personajes que intervienen en la historia. Por otro lado, los prólogos de sus *Décadas* apenas anticipan los eventos que el lector podrá encontrar más adelante, sino que pretenden guiar la lectura y condicionar la interpretación de los mismos. Cabe destacar que Alfonso de Palencia, a pesar de trabajar al servicio de los monarcas, siempre consideró que su deber era ajustarse escrupulosamente a la verdad, a pesar de que en un momento dado esto pudiera perjudicarlo o ir en contra de sus propios intereses. Consideraba fundamental su independencia a la hora de realizar su labor de cronista real; su deber era la denuncia de los

vicios, la defensa de la virtud y de las acciones justas porque estos eran los pilares que permitirían el buen funcionamiento del Estado.

2.8 Bellum adversus Granatenses

Bellum adversus Granatenses (1482-1489) es un texto cronístico inconcluso del que se conservan varios manuscritos: en la Biblioteca Nacional de España [1627]; en la Real Academia de la Historia en Madrid [9/2186, 9/6482]; y en la Biblioteca del Arzobispado de Sevilla [33-156]. En líneas generales, todo cuanto hemos dicho anteriormente sobre el quehacer histórico de Alfonso de Palencia se podría aplicar del mismo modo a esta obra breve, que debe ser considerada de forma independiente porque en ningún caso constituye lo que podríamos denominar como “quinta década”.

Alfonso de Palencia refiere la campaña de Granada que tuvo lugar de 1481 a 1490. En este caso concreto la narración de los hechos sí que abarca los diez años propios de las *decas* históricas, pero no aparece dividida en capítulos a diferencia de lo que sucedía en su obra cronística anterior. Debemos tener en cuenta que el texto quedó inacabado debido a la vejez y al estado de salud del autor, así que que no sabemos cómo hubiera sido su versión definitiva. La narración se detiene en los primeros días del año 1490, dejándose en el tintero el victorioso final de los Reyes Católicos en Granada. Un esbozo de lo que podría haber sido esa conclusión lo podemos encontrar en una carta que Alfonso de Palencia dirigió a Juan Ruiz de Medina, Arzobispo de Astorga: *Epistola ad Johannem Episcopum Astoricensem De Bello Granatensi*, la cual fue imprimida en Sevilla por Meynardo Ungut y Stanislao Polono en 1492 debido a su gran valor historiográfico.

En el relato de los sucesos que tuvieron lugar durante la guerra contra el reino nazarí de Granada, Alfonso de Palencia incorpora un factor esencial para explicar los motivos que llevaron a la victoria de Fernando e Isabel: la intervención de la divina Providencia. Tanto en la resolución de los enfrentamientos banderizos de la nobleza andaluza como en la derrota final del pueblo sarraceno, la mano de Dios fue determinante para decantar la balanza del lado de los Reyes Católicos. Una vez más, en aras de la verdad y huyendo de la lisonja para ganarse la voluntad del poder, Alfonso de Palencia certificó lo sucedido en la caída de Baeza, relativizó el triunfo de los monarcas y restó valor tanto a las dotes militares de Fernando como a los esfuerzos píos y logísticos de la reina Isabel.

2.9 Relación verdadera de lo acaecido en la prisión del rey chico de Granada en el Arroyo que llaman de Martín González, el día 21, 22 de abril de 1483

Se le atribuye a Alfonso de Palencia la *Relación verdadera de lo acaecido en la prisión del rey chico de Granada en el Arroyo que llaman de Martín González, el día 21, 22 de abril de 1483*. La relación narra la batalla de Lucena, que supuso un punto de inflexión en la conquista de los territorios de Andalucía que todavía permanecían ocupados por los musulmanes. En esta batalla se enfrentaron las tropas del rey moro Boabdil y las del conde de Cabra, acompañado por su sobrino el alcaide de los Donceles. La victoria se decantó del lado de los nobles andaluces, que cautivaron al rey chico y fueron favorecidos con grandes festejos por los Reyes Católicos. Carmen Caselles dedicó el capítulo V de su excelente tesis doctoral a validar la atribución de la

Relación verdadera y ofreció el texto íntegro anotado a modo de apéndice⁸¹. Desde mi punto de vista, no basta con que un copista del siglo XVIII atribuyera la relación a Alfonso de Palencia en las primeras líneas y en el colofón del único manuscrito que hoy se conserva⁸². El hecho de que el texto no se cite en la “Mención del trabajo pasado et del propósito para adelante” que cierra el *Universal vocabulario* es de por sí revelador. Pero lo que más me hace dudar de su autoría es considerar la *Relación verdadera* como una epístola mensajera escrita en castellano. Todas las cartas autógrafas conservadas de Alfonso de Palencia están escritas en latín, con lo que ésta sería la única compuesta en lengua romance, rompiendo la costumbre de un humanista que se preciaba de utilizar el latín como lengua de cultura en su correspondencia. Además, también chirría que un autor habituado a escribir sus obras originales en latín decidiera ahora iniciar un nuevo camino y componer directamente en romance castellano.

2.10 Epístolas

Aparte de la elegía fúnebre por la muerte de Alfonso de Madrigal y de la *Epistola ad Johannem Episcopum Astoricensem De Bello Granatensi* a las que hice referencia más arriba, ha sobrevivido un buen número de cartas escritas en latín. Varias pertenecen al Archivo catedralicio de El Burgo de Osma [57, fols. 121v-129v]: “Nobilitate tuam prestantissimo decoratam” (dirigida a un Velasco); “De laudibus Hispalis ad Reverendum Dominum archidiaconum de Carrione Alfonsi Palentini epistola”; “Domino Petro Lunensi Alfonsus Palentinus salutem plurinam dicit”; “Didaco ut fratri amantissimo, laboris eius inpositori

⁸¹ “Una obra desconocida de Alfonso de Palencia: la Relación verdadera de lo acaecido en la prisión del Rey chico de Granada”. En *Alfonso de Palencia y la historiografía humanista*. Tesis Doctoral. 1991. 210-236. La relación se edita en las páginas 249-274.

⁸² El manuscrito puede consultarse en la Hispanic Society of America [B 2586].

morotique”; y “Alfonsus Palentinus Fernando maximi policis viro salutem plurimam dicit”. En el Monasterio de Montserrat [882, fols. 15-15v] se encuentra la epístola que envió a Vespasiano da Bisticci “Eiusdem Alfonsi epistola ad Vespasianum librarium Florentinum” (ca. 1463). Y por último, la carta que dirigió a su maestro Jorge de Trebisonda está al cuidado de la Biblioteca Nacional de España [7446, fols. 264r-267r] y de la Biblioteca Apostolica Vaticana [Lat. 6845, fols.28r-31r]: “Sapientissimo viro patrique ornatus ac utilis cuiusque doctrine magistro domino Georgio Trapesuntio Alfonsus Palentinus hispanus historiographus salutem plurimam dicit” (1465). Gracias al trabajo de Robert B. Tate y Rafael Alemany disponemos de una magnífica edición de todas las cartas conocidas hasta la fecha, traducidas al castellano para facilitar su lectura y analizadas con detalle en el estudio preliminar (*Epístolas latinas*. Barcelona: Universidad Autónoma, 1982).

2.11 Copias manuscritas

Creo que también merecen recogerse aquí, en el apartado dedicado a sus obras, las copias manuscritas de obras clásicas y contemporáneas⁸³ que llevó a cabo Alfonso de Palencia. Nuestro autor escribía con la habilidad de un profesional y cambiaba el tipo de letra dependiendo de la lengua que manejaba; así, utilizaba la letra cursiva gótica para los textos en castellano, mientras que prefería la humanística redonda o cursiva para los escritos en latín. No era tan sólo un magnífico escriba, sino que también era un copista muy cuidadoso. Alfonso de Palencia copió dos obras de Jorge de Trebisonda durante su estancia en Roma en 1465: *Comparatio*

⁸³ Véase el meticuloso artículo de John Monfasani “Bernardo Giustiniani and Alfonso de Palencia: Their Hands and Some New Humanist Text and Translations.” *Scriptorium*, 43 (1989): 223-238.

philosophorum Platonis et Aristotelis y *Protectio Aristotelis Problematum*, ambas conservadas en un manuscrito en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca [Ms. 95]. Aprovechó ese mismo viaje para reproducir diversas obras que habían sido previamente traducidas al latín por su admirado maestro y que también pertenecen hoy a la Biblioteca de la Universidad de Salamanca: el *Thesaurus* de Cirilo de Alejandría y la *Rhetorica* de Aristóteles [Ms. 21]; *De anima*, *Physica* y *De generatione et corruptione* [Ms. 68]. Curiosamente, existe un duplicado del Ms. 21 [Ms. 95] realizado por el propio Alfonso de Palencia, ya fuera para suministrar una copia a un amigo o para cumplir con algún encargo. Todavía debemos citar un último manuscrito salmantino que formó parte de la biblioteca de nuestro autor: un *Commentum in Terentium* de Donato [cod. 78]; texto muy cuidado escrito en vitela, en letra humanística redonda italiana del siglo XV. Es más que posible que la posesión de este comentario llevara a nuestro autor a realizar una copia manuscrita en pergamino de seis comedias de Terencio que hoy se conserva en la Biblioteca Nazionale di Palermo [Ms. I.C.3] y que, según el colofón, se terminó de transcribir el 7 de enero de 1471. Por último, en la Princeton University Library [Kane 42] disponemos de otro valioso manuscrito en pergamino que Alfonso de Palencia debió de copiar por encargo de algún magnate italiano: el *Epitome Trogi Historiae* de Justino.

2.12 Traducciones

Para terminar, quiero dejar constancia de las traducciones realizadas por Alfonso de Palencia, aunque sea a modo de inventario, puesto que más adelante me detendré en el análisis de la práctica de la traducción por parte de nuestro autor. *El espejo de la Cruz* es una traducción

del toscano *Specchio della Croce* de Domenico Cavalca⁸⁴. Un manuscrito fechado en 1485 se conserva en la Catedral de Toledo [armario 17, nº17]. La primera edición se imprimió en Sevilla, por Antonio Martínez, en 1486, lo que la convierte en uno de los textos más tempranos en la historia de la imprenta sevillana. Años más tarde salió una segunda edición, también en Sevilla, por Meynardo Ungut y Stanislao Polono, 1492. Tanto el manuscrito como las ediciones impresas posteriores carecen de dedicatoria.

Alfonso de Palencia tradujo además textos escritos en latín, como las *Vidas de Plutarcho*, traducida al romance castellano a partir de una versión latina preparada conjuntamente por diversos humanistas italianos. La obra se la dedicó a Rodrigo Ponce de León, duque de Cádiz. La primera edición se imprimió en Sevilla, por Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomas Glockner, en 1491. A la mano de nuestro autor también debemos las *Guerras de los judíos con los romanos* y *Contra Appion Gramático*, de Flavio Josefo. La traducción fue dedicada a la reina Isabel la Católica. La primera edición se imprimió en Sevilla, por Meynardo Ungut y Stanislao Polono en 1492.

2.13 Recepción de la obra

A la vista de las obras que salieron de las imprentas sevillanas, podemos afirmar que Alfonso de Palencia fue un autor significativamente publicado. Porque significativo es ya de por sí el hecho de que se publicara su traducción de *El espejo de la cruz* de Domenico Cavalca en 1486, el mismo año en el que se clausuró la actividad de los primeros talleres sevillanos que

⁸⁴ Hay una edición moderna elaborada por Isabel Scoma. *Espejo de la Cruz*. Messina: Edizioni di Nicolo, 1996.

desde 1470 habían sido regentados por impresores españoles, en este caso concreto por Antonio Martínez⁸⁵.

Tras el cierre de las prensas hubo que esperar a que los Reyes Católicos reactivaran en 1490 la producción de textos en la capital hispalense, instaurando un mecenazgo cultural con fines propagandísticos. Ante la falta de profesionales españoles, se recurrió a los servicios de impresores extranjeros bien cualificados que dominaban como nadie el arte nuevo de la impresión. Así llegó a Sevilla la compañía de los “Cuatro compañeros alemanes”, compuesta por Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomas Glockner. La primera obra que editaron fue el *Universal vocabulario en latín y en romance* de Alfonso de Palencia en 1490. Una vez más encontramos a nuestro autor publicado en un momento relevante, el de la apertura de una nueva era editorial. De la misma imprenta salieron ese mismo año sus dos tratados morales, la *Batalla campal de los perros contra los lobos* y *La Perfección del Triunfo*.

Unos meses más tarde llegaron a la ciudad los impresores Meynardo Ungut y Stanislao Polono, cuyos servicios fueron requeridos también por los Reyes Católicos. A su labor debemos la publicación del *De synonymis elegantibus libri III* en 1491 y la impresión de la *Epistola ad Johannem Episcopum Astoricensem De Bello Granatensi* en 1492.

Alfonso de Palencia era bien consciente del poder que tenía la imprenta y la divulgación que podían alcanzar las obras a través de la producción masiva. En los años finales de su vida, nuestro autor hizo cuanto pudo para que sus tratados morales y sus trabajos lexicográficos estuvieran en circulación. Sobre todo lo hizo motivado por razones personales, puesto que desde hacía algún tiempo se había visto apartado de la vida pública y la publicación de sus obras le

⁸⁵ Para todo lo relacionado con la imprenta en Sevilla durante el siglo XV, véase Francisco Vindel. *El arte tipográfico en España durante el siglo XV. Sevilla y Granada*. Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, 1949.

ofrecía una vía de reconocimiento intelectual. Dicho lo cual, no debemos olvidar que también le movía el afán humanístico de formar ciudadanos capacitados para llevar las riendas del estado. Cabe suponer, además, que Alfonso de Palencia estuvo al tanto del proceso de impresión y de las versiones originales que sirvieron de modelo a los cajistas de los talleres sevillanos.

Si revisamos las dedicatorias de los impresos y de las obras manuscritas de nuestro autor —incluidas las traducciones— y si tenemos también en cuenta las epístolas latinas, podemos delinear *grosso modo* el círculo de lectores inmediatos que tuvieron acceso a las mismas. Alfonso de Palencia intentó granjearse el favor de los dos grandes centros de poder, el eclesiástico y el nobiliario, y la balanza de destinatarios se revela bien equilibrada. De un lado encontramos a un arcediano de Carrión⁸⁶; a mosén Alfonso de Olivares, maestresala del rey Enrique IV; a Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo; a Alfonso de Fonseca “el Viejo”, arzobispo de Sevilla; y a Juan Ruiz de Medina, arzobispo de Astorga. De la otra parte estarían Alfonso de Velasco, regidor de Sevilla y hermano de Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro; Pedro de Luna, hijo del condestable Álvaro de Luna; Alfonso de Herrera, doncel de Enrique IV; Fernando de Guzmán, comendador mayor de la Orden de Calatrava; Rodrigo Ponce de León, duque de Cádiz; y la reina Isabel la Católica. A todos ellos debemos sumar otras personas allegadas al autor como Pedro de la Puente, secretario del arzobispo de Toledo y posteriormente rector de la Universidad de Salamanca; Fernando del Pulgar; Jorge de Trebisonda y Vespasiano da Bisticci.

⁸⁶ Su identidad no está definida: “podría ser el arcediano de esta ciudad que presentó al conde de Haro, hermano de Alfonso de Velasco, el tratado latino de las cuatro virtudes cardinales. Alternativamente podría tratarse de Fernando de Carrión, hijo del duque de Alcalá, primero monje de la Cartuja del Monasterio de Santa María de las Cuevas y, luego, prior de Miraflores desde 1445 a 1452, fallecido el 31 de diciembre de 1467. Pero estas dos posibilidades son pura especulación.” (Tate y Alemany 13-14)

CAPÍTULO 3

ESTUDIO DEL TRATADO MORAL

BATALLA CAMPAL DE LOS PERROS CONTRA LOS LOBOS

Lamentablemente no conservamos ninguna copia manuscrita de la *Batalla campal de los perros contra los lobos*. Tan sólo disponemos de un ejemplar de la edición impresa en Sevilla en 1490 por los Cuatro Compañeros Alemanes que actualmente pertenece a la Biblioteca Real de Palacio de Madrid, España. Antonio María Fabié editó el incunable por primera vez en 1876 y lo hizo junto al *Tratado de la Perfección del Triunfo Militar* con el título de *Dos tratados de Alfonso de Palencia, con un estudio biográfico y un glosario*. Por su parte, Matilde López Serrano publicó en 1945 una edición facsímil que pretendía ofrecer a los investigadores la tipografía original del texto impreso y facilitar así el estudio de la imprenta del siglo XV. En 1980 Ana M. Arancón incorporó el tratado a su *Antología de humanistas españoles*, precedido de unas breves páginas introductorias sobre el autor y su obra; Almudena Torrego Casado transcribió el tratado para sumarlo a su colección de *Incunables: caza y fauna*, publicado en 2006; mientras que en 2013 apareció una edición anotada con estudio introductorio a cargo de José Julio Martín Romero.

3.1 Datación

El colofón del tratado ofrece 1457 como el año de composición de la obra. Dado que Alfonso de Palencia se presenta a sí mismo en los paratextos como cronista oficial y que su

nombramiento como tal tuvo lugar el 6 de septiembre de 1456, cabe pensar que la redacción no podría ser anterior a esa fecha ni posterior al año 1457. No obstante, debemos poner en cuarentena esta suposición, porque las dos referencias explícitas que el autor hace a su condición de cronista plantean dudas razonables. La primera mención aparece en el título del prólogo a la versión romance que abre el tratado, pero no sabemos si el título de la tradición manuscrita ya incorporaba el cargo o si éste fue añadido con posterioridad al elaborar la nueva edición impresa. La segunda se encuentra en la “Despedida de la obra”, que fue escrita en latín y traducida después al castellano, donde podemos leer que el arzobispo de Sevilla Alfonso de Fonseca, “siempre muy favorable a todas buenas artes, ha curado que yo mereçiese ser cronista de príncipe tanto exçelente.” (Véase la edición de esta tesis, página 183) Esta aseveración no certifica que el nombramiento se hubiera producido de manera oficial por aquel entonces, aunque bien es cierto que a la vista del resto de la “Despedida” dicho cargo se daba ya por sentado. Creo que la fecha exacta del 6 de septiembre no se puede defender de manera categórica como límite temporal, pero sí que es válido el año de 1456 puesto que coincide con el de la muerte de Juan de Mena, a quien Alfonso de Palencia sustituyó como cronista y secretario de cartas latinas.

Por otro lado, habría que añadir un problema interpretativo en cuanto a la datación que ofrece el colofón, 1457, ya que puede hacer referencia tanto a la redacción original latina como a su traducción al romance. Los investigadores se inclinan unánimemente por esta última opción y el sentido común nos inclina a pensar en la misma dirección, pero en realidad no deja de ser una mera conjetura.

Todo se complica, además, porque disponemos de un solo testimonio, el incunable de la Biblioteca Real de Palacio que se imprimió unos treinta y tres años más tarde, una edición que carece de colofón propio, que no especifica ni el lugar ni la fecha ni la imprenta de la que salió.

Si aceptamos que la edición impresa vio la luz en Sevilla en 1490⁸⁷ y tenemos en cuenta que Alfonso de Palencia residía en la capital hispalense en aquel momento —dos años antes de su muerte— habremos de suponer que el autor estuvo al cuidado de la edición de su propia obra y que la versión definitiva tuvo que ajustarse en buena medida a su voluntad.

3.2 Destinatarios

El tratado original escrito en latín, *Bellum luporum cum canibus*, hoy perdido, fue dirigido a mosén Alfonso de Olivares, tal y como se deduce de la “Despedida de la obra” y del prólogo traducido e incorporado de nuevo a la versión manuscrita en castellano que sirvió de base a la edición impresa. Desde los primeros estudios sobre el tratado se incurrió en un error que se perpetuó hasta fechas recientes: la crítica identificaba al destinatario de la obra con el rey Enrique IV. Este malentendido fue subsanado por Robert Brian Tate (1977), quien por primera vez hizo referencia al maestresala del rey como legítimo receptor. Lo cierto es que su nombre no se declara de forma explícita en los paratextos del original latino, lo que podría llevar a cierta confusión, pero el contenido de los mismos y las fórmulas de cortesía empleadas por el autor no se adecuan al tratamiento que merecería un supuesto destinatario regio. En el prólogo a la versión romance, dirigido expresamente a Alfonso de Herrera, sí que se nombra de manera específica a Olivares como lector, aunque el problema radica ahora en la interpretación de las últimas líneas del proemio: “el muy noble e muy enseñado varón mosén Alfonso de Olivares, maestresala del muy esclarecido príncipe e señor nuestro señor el rey don Enrique, a quien dirigí este tratado en latín cuyo prólogo se continúa e comienza así:” (128-129). He intentado

⁸⁷ En general, se da por buena esta hipótesis Francisco Vindel (1949).

desambiguar el texto mediante la introducción de las comas, inexistentes en el incunable, sin embargo la explicación del sentido sigue quedando abierta de par en par.

Por eso es necesario remitirse a las fórmulas de tratamiento y al contenido del prólogo y de la “Despedida de la obra” para revelar la identidad del destinatario del tratado latino. Los vocativos “oh muy enseñado señor” (129), “oh muy valeroso varón” (130), “oh noble señor” (131) concuerdan con los epítetos que adornan la figura de Olivares en la cita precedente. En cuanto al tono empleado por el autor al dirigirse a su interlocutor, llama la atención la cercanía con la que se expresa al ofrecer el tratado a la enmienda del lector, dechado de sabiduría elegido por su capacidad única para entender la obra⁸⁸. En el epílogo conclusivo del tratado, Alfonso de Palencia insiste en la prudencia y la sabiduría de su destinatario, aunque lo más relevante es que se refiere en tercera persona al rey Enrique IV y al arzobispo Fonseca “el Viejo”, es decir, a las dos personas de las que dependía una provisión que había solicitado el autor para llevar a cabo su nueva labor de cronista oficial con un cierto desahogo económico⁸⁹. La alusión al “reverendo señor tuyo e mío” (183) descarta definitivamente al monarca como destinatario del tratado puesto que en el momento de escribir la *Batalla campal*, Alfonso de Palencia y Alfonso de Olivares eran familiares del arzobispo Alfonso de Fonseca y vivían bajo su protección.

⁸⁸ “Porque a mi creer, la misma Filosofía te dio leche, ella te enseñó creçiendo tu edad, e fizo que fueses varón muy famoso, e ha usado de tus sentidos como de buen pergamino en que escribió letras firmes de verdadero conosçimiento. Et tú, oh noble señor, debes si te plaz[i]era procurar çerca de la mesma Filosofía, madre de todas las çiençias, favor para el tu Alonso, pues la señora madre honrada tanto te ama, con quien sin dubda alcançarás cualquier cosa que en grado te venga.” (131)

⁸⁹ “Ni desconfío que ilustre rey, padre e mantenedor de todas virtudes, cuya alteza muy mucho franca nunca çesó de dar a los que honestas cosas le suplicaron mayores merçedes de las que piden, otorgará muy más complida esta mi suplicaçión no injusta. Mayormente pues el reverendo señor tuyo e mío, el señor don Alonso, arzobispo de Sevilla, siempre muy favorable a todas buenas artes, ha curado que yo mereçiese ser cronista de príncipe tanto exçelente. [...] firmemente creeré que el muy reverendo señor querrá ser mediante para que yo aya la provisión. Et que otorgará mis suplicaçiones la alteça muy exçelente del príncipe muy esclareçido.” (183)

Apenas disponemos de información que nos permita perfilar la figura histórica de Alfonso de Olivares. Sabemos que en el momento en que recibió el tratado para su enmienda era maestresala del rey Enrique IV de Castilla y que más adelante siguió desempeñando ese cargo con la llegada al poder de los Reyes Católicos⁹⁰. El mismo Alfonso de Palencia recoge en sus *Décadas* (Libro IX, Cap. 4, p. 410) un acontecimiento singular en el que estuvo envuelto el bueno de Olivares. Como informa nuestro cronista, Alfonso de Fonseca se apoderó de Toro en 1467 y entró en la ciudad en compañía de la reina Juana; acto seguido, el arzobispo despidió a Juan Guillén —que era el encargado de la seguridad de la reina por orden de Enrique IV— y lo substituyó por Alfonso de Olivares. Es entonces cuando Palencia le dedica unas palabras de encomio con las que se ponen de relieve su obediencia, su honradez y su práctica de las buenas artes. También se comenta que Olivares había servido años atrás a la reina de Portugal doña Leonor de Aragón, madre de la reina Juana de Castilla, lo cual le había valido la mano de una dama cuyo nombre nos es desconocido. Por otro lado, hay una carta de Fernando del Pulgar, la *Letra XXIX*, destinada a mosén Alfonso de Olivares, que en aquella ocasión estaba en compañía del duque de Plasencia, Álvaro de Zúñiga —marido de Leonor de Pimentel. En dicha carta su

⁹⁰ Este último dato lo confirma un poder fechado en 1489: “*Poder de mosén Alonso para Francisco de Olivares, su sobrino*. Sepan quantos esta carta de poder y procuración vieren como yo, mosén Alfonso de Olivares, maestresala de los reyes nuestros señores y del su Consejo, por esta carta conozco y otorgo que no revocando otros poderes que tengo dados a vos, el comendador Francisco de Olivares, mi sobrino, vezino de la cibdad de Burgos; mas antes, aviendo por firme, rato y grato, estable y valedero todo lo por virtud dellos fecho, dicho, razonado y tratado, así en juicio como fuera del, conozco y otorgo que vos doy, a vos el dicho Francisco de Olivares, comendador, mi sobrino, que estades absente como si fuesedes presente, todo mi poder, cumplido, bastante y llenero, generalmente para que podades entender e entendades administrar y admenistrades en toda la fazienda, así de bienes muebles como raíces y sermovientes, que yo he y tengo en la villa de Coca como en la cibdad de Segovia y en otras partes cualesquier; y para arrendar, recabdar, aver y cobrar, y aver y cobrar todos cualesquier maravedís y cosas de las rentas de la dicha fazienda y bienes segund dicho es. Y de lo que así ovieredes, recibieredes y recabdares, podades dar y dedes cualesquier carta o cartas de pago y finiquito [...]” (Rodríguez Martínez 61-62)

corresponsal se congratula de que Olivares hubiera encontrado el amparo en el servicio de una casa nobiliaria tan importante y le anuncia el envío de un breve texto autógrafo contra los males la vejez⁹¹. Una última curiosidad: Alfonso de Fonseca murió en la villa de Coca el 18 de mayo de 1473 y en su lecho de muerte —supuestamente un día antes de su fallecimiento— se negó a que Alfonso de Olivares actuara como uno de sus ejecutores testamentarios⁹².

El segundo destinatario de la *Batalla campal* es Alfonso de Herrera, quien le pidió encarecidamente a su amigo Alfonso de Palencia que tradujera al castellano el texto original que había escrito poco antes en latín. Tal y como se desprende del prólogo a la versión romance, Alfonso de Herrera era también familiar y criado al servicio del arzobispo Fonseca, en cuya casa residía junto al maestresala Olivares y el propio autor del tratado. De nuevo encontramos muchas dificultades para recabar información suficiente sobre este personaje, pero al menos hemos conseguido recopilar algunos datos de interés. Llegó a ser guarda mayor y uno de los donceles

⁹¹ Se ha propuesto el 24 de diciembre de 1486 como fecha de composición de la carta, que transcribo a continuación: “Señor: Días ha que supe el reposo que hallastes con ese noble señor, e considerada vuestra condición y edad, conocí que, así como Dios permite turbaciones a los turbulentos, bien así acarrea sosiego a los quietos. Plega aquel *qui liberavit vos a negotio perambulante* en corte, *et replevit vos longitudine dierum*; que al fin *ostendat vobis salutare suum*. Yo soy aquí más traído que venido; porque estando en mi casa retraído e cuasi libre de la pena del cobdiciar, e comenzando a gozar del beneficio de contentamiento, fui llamado para escribir las cosas destos señores. Este señor me rogó que os escribiese y enviase unos renglones que hobe fecho contra la vejez. Por ellos veréis que *cum eran parvulus loquebar ut parvulus*; agora que soy viejo la edad me constriñe escribir el sentimiento que se siente en los días viejos. Al Sr. Duque beso las manos. *Valete*.” (Ochoa 59) La carta consolatoria “Contra los males de la vejez” a la que Fernando de Pulgar hace referencia sería una copia de la *Letra Primera* dirigida al doctor Francisco Núñez en torno a 1481-1482. (Ochoa 37-38)

⁹² “VII. Ytem si saben etc. Que siendo, el dicho señor arzobispo, preguntado por el dicho licenciado (Flores), si quería que con dichos executores (el prior y vicario del monasterio de La Moraleja) fuese executor mosén Alfonso de Olivares, e quel dicho señor arzobispo calló e non respondió cosa alguna a la dicha pregunta; e que segund lo que antes, el dicho señor arzobispo, avía respondido y respondió a las preguntas que le fueron fechas por el dicho licenciado Flores, e a las preguntas que después él le fizó, e el dicho señor arzobispo respondió que bien pareció la voluntad del señor arzobispo era e fue, al dicho tiempo, quel dicho mosén Alonso de Olivares non fuese nin quedase por su executor. E que así lo conocieron y entenieron los testigos que, al dicho tiempo, estaban presentes de su voluntad.” (Rodríguez Martínez 75)

más allegados al rey Enrique IV junto a Andrés Cabrera y Gonzalo de León. Todos ellos disfrutaban de la confianza del monarca y vivían en la cámara regia. Según una cuenta real de 1462, parece que Alfonso de Herrera era el doncel de menor categoría, pues tan sólo recibió “33.000 mrs., 19.5 varas de terciopelo y brocado, 26.5 de paños, más la merced de un halcón” (Ladero Quesada 263); sin embargo, ocupaba una posición más cercana al rey y de mayor privanza que los demás. En sus *Décadas* (Libro IV, Cap.7, pp.150-151) Alfonso de Palencia relata la provisión del priorato de la orden de San Juan de Jerusalén a favor de Juan de Valenzuela, favorito del rey. El cronista informa de la presencia de un séquito muy reducido de cortesanos que acompañaban a Enrique IV en la localidad de Colmenar Viejo, entre los que se encontraban sus donceles favoritos y el propio Alfonso de Palencia como familiar de Alfonso de Fonseca. Es importante destacar que, a pesar de ser el destinatario de la traducción de la *Batalla campal*, años más tarde Alfonso Palencia no dudó en insinuar una posible relación homosexual entre Alfonso de Herrera y Enrique IV, tal y como se desprende de una de las escenas más conocidas de las *Décadas* (Libro IX, Cap.4, p.411): los hombres de Pedro Arias Dávila, que estaba en prisión por las malas artes de Alfonso de Fonseca, intentaron liberar a su amo y capturar a Enrique IV en MayalMadrid en el año 1467, pero el rey logró escapar porque lo confundieron con su doncel, Alfonso de Herrera, que en aquel momento estaba en la alcoba real y yacía en su misma cama.

3.3 Argumento del tratado

Antarton, rey de los lobos, y su mujer Lecada se divierten en la corte lupina cuando Harpaleo decide realizar una expedición en compañía de Pançerion con el fin de cazar algunas

ovejas. La cacería se complica y, al hacer caso omiso de la prudencia de Parçerion, Harpaleo muere a manos de los perros mientras que el lobo más enseñado consigue escapar y quedarse con el botín. A raíz de este suceso, los lobos comienzan un debate sobre la legitimidad de declarar la guerra contra los perros. En el curso de una asamblea se pronuncian tres discursos, el último pronunciado por el sabio anciano Gravaparon, y tras las consiguientes deliberaciones se concluye que la guerra que quieren emprender es justa y necesaria. Una zorra llamada Calidina es elegida como heraldo y es ella quien transmite la embajada de los lobos al perro Macharrion. Recibido el mensaje, Halipa, el capitán de los perros, llama también a sus congéneres para deliberar. En este caso es Banborsio quien con un discurso modélico demuestra a sus compañeros que la guerra también es justa y provechosa para ellos. Ahora bien, los perros domésticos y los perros cazadores disienten y deciden no participar en un conflicto que según ellos no les concierne. Es entonces cuando se solicita la presencia de aliados extranjeros por parte de ambos bandos. En los días previos a la batalla se suceden las escaramuzas. En la fecha señalada para la batalla campal, después de haber escuchado las arengas de Antarton y de Halipa, los lobos y los perros se enfrentan violentamente en una suma de combates singulares. Cuando cae la noche no hay un vencedor claro, así que los caudillos deciden no continuar con una lucha infructuosa para seguir viviendo como lo habían hecho hasta ese entonces. La fábula se cierra con un nuevo robo de ganado y una cena de despedida en la corte de los lobos.

3.4 Estructura

La estructura externa de la obra aparece bien delimitada. Alfonso de Palencia nos ofrece un prólogo a la versión castellana, dirigido a Alfonso de Herrera; un prólogo a la versión latina,

que se mantiene traducido, destinado a mosén Alfonso de Olivares; el tratado propiamente dicho; una despedida de la obra, dirigida también a Alfonso de Olivares; y un escueto colofón. El tratado se compone de una breve introducción que localiza la fábula en Andalucía y de treinta y cinco capítulos en los que se desarrolla la trama argumental.

En cuanto a la estructura interna, ofrezco a continuación un esquema que da cuenta de las líneas más significativas de la narración. Puede apreciarse que la construcción de la fábula responde a un diseño bien equilibrado, aunque bien es cierto que la extensión de los capítulos no es en absoluto homogénea:

I. Origen del conflicto.

A) Localización de la acción. (Preliminar)

B) Presentación de los lobos, asalto del rebaño del pastor Mandron y muerte de Harpaleo.

(Capítulos 1-7)

- 1) Introducción de Antarton, rey de los lobos, y de su esposa Lecada.
- 2) Introducción de Harpaleo y Amartula.
- 3) Harpaleo y Pançerion salen de caza. Harpaleo es herido de muerte.
- 4) Pançerion ataca el rebaño de Mandron.
- 5) Antarton alaba a Pançerion cuando regresa con un cordero.
- 6) Amartula presiente el aciago final de su marido Harpaleo.
- 7) Viaporio e Iteron encuentran a Harpaleo moribundo.

II. Deliberaciones previas a la guerra.

A) Asamblea de los lobos y designación de la raposa Calidina como emisaria. (Capítulos 8-14)

- 1) El rey Antartón llama al consejo⁹³.
- 2) Discurso de Feronio, mancebo.
- 3) Discurso de Pançerion.
- 4) Discurso de Gravaparon, lobo viejo.
- 5) Los lobos aprueban el dictamen de Gravaparon.
- 6) Deciden que la zorra Calidina es el heraldo más apropiado para transmitir su mensaje a los perros.
- 7) Calidina acepta la misión.

B) Embajada de Calidina, que notifica la resolución de los lobos al perro Macharrion⁹⁴.

(Capítulo 15)

C) Presentación de los perros y asamblea. (Capítulos 16-22)

- 1) Descripción de Halipa, capitán de los perros.
- 2) Macharrion informa sobre la declaración de guerra por parte de los lobos⁹⁵.
- 3) Discurso de Bamborsio, perro viejo.
- 4) Macharrion comunica la aceptación de las condiciones a Calidina.
- 5) Discurso disidente de Lambiolo, perro gozque, secundado por los perros caseros y los perros cazadores.
- 6) Halipa se dirige únicamente a los mastines, a los perros dedicados a la guarda del ganado.
- 7) Exaltación de los ánimos de los mastines.

⁹³ Tres días después de la muerte de Harpaleo.

⁹⁴ La batalla tendrá lugar dentro de 300 días, en un prado a una jornada de distancia de los pastores. Calidina volverá en cuatro días para conocer la respuesta de los perros.

⁹⁵ En principio, como sólo hay 10 mastines presentes se pospone tres días el consejo para que Macharrion pueda hablar delante de todos los perros, un total de 58.

III. Batalla campal.

A) Búsqueda de aliados extranjeros por parte de Viaporio e Iteron⁹⁶. (Capítulo 23)

B) Escaramuzas previas. (Capítulos 24-28)

- 1) Escaramuzas motivadas por la necesidad de alimentarse de los lobos.
- 2) Polemon y otros diez lobos italianos desean enfrentarse con los mastines españoles⁹⁷. Atacan el hato de Panregasio, dueño de Halipa y de nueve perros más.
- 3) Ancario frena a Halipa y le aconseja que no entre en la pelea.
- 4) Enfrentamiento italo-español, alejados del rebaño.
- 5) Iteron, Palatario y Rangasio saltean el hato defendido por Halipa y tres mastines.

C) Batalla campal (Capítulos 29-33)

- 1) Disposición de los haces⁹⁸.
- 2) Arenga de Halipa.

⁹⁶ El reclutamiento se extiende durante cuatro meses. Los lobos consiguen allegar un buen número de coaligados, 255, pero su ejército es muy inferior a los más de 500 perros que engrosan las filas enemigas.

⁹⁷ Faltan tres días para el comienzo de la batalla.

⁹⁸ De acuerdo con los datos ofrecidos por el autor en distintos momentos del tratado, podemos reconstruir la disposición de los haces del siguiente modo:

Halipa (España)				
¿58?				
Carranco (Francia)	///	Tonderio (Italia), Lunberio (Cataluña), Varonio (Portugal)	///	Sanglucio (Alemania)
200		100	50	50
				100+100

¿Alitaro? (Francia)	///	¿Polemon? (Italia), ¿Empucerdio? (Cataluña), ¿Ferograndio? (Portugal)	///	Gurgonio
¿100?		¿25?	¿10?	¿10?
				[¿Danefurio?] (Alemania)
				¿50+60?
Antarton (España)				
¿?				

- 3) Arenga de Antartón.
- 4) Batalla campal. Combates singulares.
- 5) Cese de las hostilidades sin vencedores ni vencidos.

D) Desenlace. Nuevo asalto al rebaño de Mandrón y fiesta de los lobos para despedir a los aliados extranjeros. (Capítulos 34-35)

El tratado se sustenta en una estructura tripartita tradicional, con un inicio, un desarrollo y una conclusión. La *Batalla campal* comienza con la ubicación espacial de la acción en Andalucía, en la provincia de Córdoba, cerca de la desembocadura del río Bembézar en el Guadalquivir. Una vez situada la acción, se aprecia una marcada tendencia a agrupar los capítulos en grupos de siete, como advertimos en el planteamiento de las causas del conflicto o en las deliberaciones de ambos bandos que conducen a la guerra, a las que la embajada de Calidina sirve como enlace. La búsqueda de aliados permite un salto temporal de cuatro meses que da paso al enfrentamiento bélico y sus prolegómenos. En este caso, el autor prefiere agrupar los capítulos en dos bloques de cinco, tanto para dar cuenta de las escaramuzas previas como para narrar la batalla campal propiamente dicha. La fábula termina como empezó, con un nuevo ataque al rebaño de Mandrón en busca de corderos que sacien las necesidades de los lobos, lo que subraya la futilidad e intrascendencia de la contienda. Dada la naturaleza del conflicto, el autor establece una serie de paralelismos que inciden en el planteamiento dicotómico del enfrentamiento. Son evidentes las correlaciones entre la presentación de los principales lobos y perros, las asambleas de cada partido, las arengas de los capitanes, la disposición de las tropas y los combates singulares. No obstante, llama la atención la disimilitud de los consejos, puesto que

a los tres discursos progresivos de los lobos en cuanto a la edad se contraponen dos discursos que plantean las discrepancias insalvables en el seno de los perros.

En cuanto a las referencias temporales, cabe señalar que el autor no proporciona ninguna fecha precisa sino que se mueve dentro de la intemporalidad y la universalidad propia del género fabulístico. Toda la acción se limita a poco menos de un año. El origen de la discordia abarca una semana, pues el consejo de los lobos se convoca tres días después de la muerte de Harpaleo y Calidina concede cuatro días a los perros para que éstos respondan al requerimiento de sus oponentes. Los perros también difieren su consejo tres días para que todos los miembros puedan estar presentes y tomar una decisión consensuada. Tras las deliberaciones, Viaporio e Iteron, lobos, viajan durante cuatro meses por toda Europa en busca de aliados afines a su causa, indicándoles la fecha en la que es necesaria su colaboración —aunque el narrador no diga nada sobre ello, cabe suponer que los perros también llevarían a cabo su propia movilización. Como había informado Calidina, la batalla campal iba a tener lugar trescientos días después de recibida la embajada. Hay escaramuzas anteriores a la gran batalla, pero se destaca una que tiene lugar a tres días de la fecha señalada: el enfrentamiento entre un grupo lobos italianos encabezados por Polemon y los perros españoles del hato del pastor Panregasio, dueño de Halipa —quien bien aconsejado por Ancario se mantiene al margen de la pelea. Por fin llega el día la batalla universal y la lucha se prolonga durante una jornada, exactamente hasta la puesta de sol, momento en el que los dos bandos deciden concluir la guerra para evitar males mayores. No obstante, esa misma noche los lobos vuelven a las andadas robando varias ovejas para la cena de las tropas. El convite se celebra en la tercera vela de la noche, esto es entre las doce y las tres de la madrugada.

Como dije más arriba, la acción se sitúa en Andalucía, concretamente en las tierras cordobesas que son atravesadas por el río Bembézar, próximo a su desembocadura en

Guadalquivir. Se trata de una geografía precisa, real, reconocible por los lectores, pero al mismo tiempo cargada de simbolismo. Gravaparon afirma en su discurso ante el consejo (148-149) que fue la propia naturaleza la que dispuso la actual división entre sus criaturas, relegando a los lobos y a los raposos al espacio marginal de los montes y manteniendo a los perros en un lugar cercano a los hombres como animal de compañía, caza o custodia. La dicotomía de las dos partes enfrentadas en el campo de batalla queda subrayada por los diferentes lugares en los que las especies desarrollan sus vidas: unos viven en los montes y los bosques, cobijados en sus cuevas, mientras que otros campan a sus anchas por los valles custodiando los ganados y se albergan después al calor de los fogones. Si transponemos la situación de los protagonistas de la fábula a la Castilla del siglo XV, se infiere que una de las partes en conflicto ha conseguido una posición cercana a los círculos de poder, al mismo tiempo que el bando contrario se ha visto despojado de ciertos privilegios y ha sido relegado a una posición subalterna.

3.5 Fuentes

La Batracomiomaquia

En el prólogo dirigido a Alfonso de Olivares, Alfonso de Palencia alude de manera explícita a la *Batracomiomaquia* o *Guerra de las ranas y los mures*, aducida por el autor como paradigma de ejercicio estilístico previo a la composición de una obra histórica de verdadera envergadura. Se trata de un poema épico burlesco escrito en el siglo I a.C. que se atribuyó a Homero desde sus orígenes y que solía copiarse junto a los *Himnos* y otros poemas épicos

menores⁹⁹. Aunque en el siglo XV nadie ponía en duda su autoría, hoy en día se considera una atribución errónea. Alfonso de Palencia bien pudo conocer esta parodia a partir de la traducción latina en verso que realizó Carlo Marsuppini en 1429-1430 o tal vez a través de la versión vulgarizada al toscano que Aurelio Simmaco de Iacobiti llevó a cabo el mismo año de 1456.

La *Batalla campal* coincide con su fuente desde el punto de vista argumental, ya que en ambas obras un percance fatal sin apenas importancia genera una confrontación de grandes dimensiones: de un lado, tenemos el ahogamiento accidental de un ratón arrastrado al fondo de un lago por una rana; de otro, la muerte de un lobo malherido por los perros que defendían el ható que él mismo había asaltado. A partir de ahí los animales afectados reaccionan, se reúnen los consejos y se citan en el campo de batalla, donde los caudillos arengan a sus tropas y tiene lugar una serie de combates singulares.

No obstante, también nos interesa examinar las discrepancias entre el texto palentino y el homérico porque dichas diferencias son las que, a fin de cuentas, singularizan la obra de Alfonso Palencia. La *Batracomiomaquia* es una epopeya breve que recrea de un modo burlesco una epopeya extensa, seria y canónica como la *Iliada*. Desde el punto de vista externo, en el poema griego hay rasgos estructurales que son parodiados, como las partes que sirven de proemio; en cambio, la *Batalla campal* presenta dos prólogos al uso, dirigidos a sendas personalidades contemporáneas al autor y carentes de funcionalidad paródica.

Además, la *Batracomiomaquia* se abre con una tópica invocación a las musas por parte del autor, invocación que no encontramos en el texto de Palencia, cuyas primeras líneas están destinadas a la recreación del paisaje épico. No obstante el influjo de la literatura clásica y humanística italiana, nuestro autor rehúsa incorporar elementos paganos en la elaboración de su

⁹⁹ Puede consultarse la edición de Alberto Bernabé Pajares. *Himnos homéricos. La "Batracomiomaquia"*. Madrid: Gredos, 1988.

tratado. A la ausencia de las musas y su capacidad inspiradora debemos sumar la eliminación premeditada de la intervención de las divinidades en la resolución de la batalla. En la *Batracomiomaquia* los dioses asisten como espectadores al enfrentamiento de los ratones y las ranas; llegado el momento álgido del combate, cuando los ratones están a punto de conseguir la victoria, el mismo Zeus toma partido por las ranas y envía a los cangrejos en su ayuda para derrotar a los ratones. Por el contrario, en nuestro texto no tiene cabida la intercesión sobrenatural, el desenlace es bien distinto: no hay vencedores ni vencidos, puesto que las partes en conflicto deciden cesar las hostilidades para evitar males mayores.

Otro aspecto en el que Palencia se aleja de la fuente es el hecho de que en la *Batalla campal* los personajes se representan de manera natural, es decir, el autor no considera pertinente introducir en su tratado una descripción de la vestimenta y de las armas que portan los bandos enfrentados. Dado el carácter paródico de la *Batracomiomaquia*, los animales que protagonizan la fábula griega aparecen engalanados con materiales tan variopintos como conchas, cáscaras, juncos, cañas y los más diversos vegetales. Debemos recordar, además, que las digresiones para ocuparse en detalle de las prendas y las armas que singularizaban a los héroes era un lugar común en la epopeya clásica que tuvo una continuidad en la posterior literatura medieval.

Desde el punto de vista formal, cabe señalar que el modelo homérico está escrito en versos hexámetros mientras que el tratado castellano está compuesto íntegramente en prosa. No disponemos de ningún poema escrito por Alfonso de Palencia, aunque durante mucho tiempo se le han atribuido erróneamente las *Coplas del provincial* por su furibundo ataque contra rey Enrique IV y sus allegados. La ocasión era propicia para imitar la fuente y adaptarla en verso al castellano, pero no debemos olvidar que la motivación principal para la escritura del tratado era ejercitarse en la prosa histórica y mostrar a quienes le estaban apoyando su capacidad para

desempeñar la labor de cronista real. Téngase en cuenta que para los lectores de la Edad Media en general y para Alfonso de Palencia en particular, Homero era sobre todo un historiador, de ahí que la *Iliada* fuera leída como una obra histórica y que la *Batracomiomaquia* fuera considerada y citada como ejercicio estilístico previo a la escritura de obras históricas¹⁰⁰.

En definitiva, lo que realmente distingue a la *Batracomiomaquia* de la *Batalla campal* es la concepción misma de cada una de las obras: la primera es una parodia literaria de un paradigma canónico, mientras que la segunda se concibe como un tratado moral y una alegoría política. El hecho de que el autor no considerara su fuente como una parodia de la epopeya griega, aleja en buena medida a la *Batalla campal* de la tradición española de la épica burlesca que se originó un siglo más tarde, la cual incorporaba también los nuevos modelos italianos, sobre todo el *Orlando enamorado* de Matteo Maria Boiardo (1495) y el *Orlando furioso* de Ludovico Ariosto (1516). Sin olvidar el antecedente medieval de la batalla de Don Carnal y Doña Cuaresma del *Libro de buen amor*, a esta familia de textos pertenecen obras como el canto XXIII del *Carlo famoso* de Luis Zapata (1566), *La muracinda* de Juan de la Cueva (finales del siglo XVI), *La mosquea* de José de Villaviciosa (1615) o *La gatomaquia* de Lope de Vega (1634). El tratado moral en prosa de Alfonso de Palencia no influyó en los escritores posteriores, quienes no lo consideraron o, lo que es más probable, ni siquiera tuvieron noticia de él.

¹⁰⁰ No obstante, Juan de Mena, a quien debemos la primera referencia a la *Batracomiomaquia* en la literatura española, ya hacía referencia al carácter paródico de la misma en su *Yliada en romance*: “Fizo otra pequeña obra de burlas, que en griego es dicha Batrachomiomachia, y en latín se puede llamar *Ranarum muriumque pugna*” (Martín de Riquer 44). No parece baladí que Alfonso de Palencia decidiera imitar a Homero cuando estaba a punto de sustituir en el cargo al difunto Juan de Mena.

Las fábulas esópicas

Aparte de la epopeya burlesca, hay otra fuente evidente que inspiró a Alfonso de Palencia en la composición de su tratado moral: las fábulas esópicas. El propio autor elaboró una definición de *fábula* en la entrada correspondiente de su *Universal vocabulario*, donde podemos leer:

Fabla. Fábula y argumento et historia assí son diferentes, que la fábula ni fue ni pudo ser, mas en las fablas se cuentan muchas cosas para aduľçir con alguna delectati3n a los oyentes o para los induzir a instituci3n de costumbres, por ende algunas fablas se llaman es3picas et otras se llaman lib3sticas; las es3picas tomaron nombre de su inventor Esopo, que fue muy enseñado fablador, fingiendo que unos animales brutos e mudos razonavan con otros semejantes, porque de estas ficciones tomasen los ombres alguna rezia enseñaça que guardase para en sus fechos cotidianos; las fablas lib3sticas se dizen do se fingen hablar los ombres con las bestias. Argumento llaman al que en las tragedias et comedias antecede a la narraci3n, que dende se sigue contando cosas que no fueron fechas, pero podieran se fazer, aunque en las tragedias los autores de ellas escrivieron más fabulosamente, inxeriendo muchas cosas imposibles a las posibles, mas los cómicos siempre entienden de contar cosas posibles [...]. La historia es que por orden cuenta la verdad de los fechos, desechando del todo cualquier mezcla de las fiçiones fabulosas; *libistice*, se dizen las fablas, en que fingen contrataci3n de bos de los hombres con las bestias o de las bestias con los ombres; *mitos* en griego quiere dezir fabla, et *miticon*, dezir fablas, dende se intituló el libro de las mitologías que contiene narraciones fabulosas.

Alfonso de Palencia se ajusta a las leyes de la verosimilitud imperantes en la época e insiste en el carácter ficticio de la narración frente a la historia, puesto que “la fábula ni fue ni pudo ser”. También incluye el tópico del deleite provechoso, el conocido “aut prodesse... aut delectare”, instituido por Horacio en su *Epistula ad Pisones* y rememorado por Lucrecio en *De rerum natura* a través de la metáfora de la miel que endulza los bordes de la copa para facilitar la ingesta de la pócima amarga. Además, nuestro lexicógrafo distingue entre fábulas esópicas y fábulas libísticas atendiendo a las voces que intervienen en el discurso, pero insistiendo en la enseñanza que los hombres podían extraer en lo referente a las costumbres y los hechos cotidianos.

Recordemos que, aunque hoy en día asumimos la fábula como un género literario, antiguamente la fábula se concebía como una de las figuras de pensamiento que servían al orador para persuadir. Era una figura de diálogo o argumentación que, a modo de paradigma, servía para fundamentar una tesis o una convicción. Entraba dentro de la categoría del *exemplum* dado su carácter finito, esto es, por tratarse de un acontecimiento concreto que tiene lugar en un momento dado y protagonizado por unos personajes determinados (Azaustre y Casas 135-137). Una muestra de esta dimensión retórica nos la proporciona el propio Palencia en uno de los prólogos de su tratado posterior, *La Perfección del Triunfo* (1459), donde saca a colación un discurso de Demóstenes en el ágora griega:

... y fizome lembrar en qué manera el muy buen maestro de razonar, Demóstenes, más lleno de luz entre todos los oradores, fizo comienço y entrada de una fablilla quando libró la república de Athenas de la cautela de Filipo, rey de Maçedonia, el qual, con color de sanear con ellos buena amistad, demandava que expeliesen los oradores. Començó declarar el orador escogido qué conseio ovieran los lobos quando, avido conosçimiento

de cómo los pastores eran muy deseosos de sosiego, les enbieron enbaxada que perpetuamente guardarían con ellos la paz si desterrasen a los perros de los hatos, que eran enemigos de tal apaziguamiento. Et dende usó de conparación el muy bien razonado Demóstenes, y fizo que siguiesen su acuerdo el pueblo ya primero inclinado y aun delibrado a incurrir daños llorosos¹⁰¹. (Durán Barceló 1996: 131)

Pero volvamos a la *Batalla campal* para considerar su dimensión fabulística y resaltar algunos elementos constitutivos de la misma. En principio, las fábulas esópicas llevan al extremo la brevedad, la austeridad estilística y la sencillez. La intención es presentar la estructura lógica del relato, eliminando todo lo accesorio (téngase en cuenta su finalidad retórica original, carente de pretensiones literarias más elaboradas). Más adelante, sobre todo a partir de las versiones medievales, se van a añadir elementos diversos, como la caracterización de los personajes de acuerdo a la época o la inclusión del tono épico o caballeresco. La *Batalla campal* no es una fábula esópica *stricto sensu*, no es un relato breve que encierra una enseñanza en unas pocas líneas, sino que se extiende a modo de tratado compuesto por treinta y cinco capítulos. Ahora bien, si revisamos la definición de fábula elaborada por Palencia, veremos que nada se dice en ella sobre la extensión que ésta debe tener. Se determina, eso sí, el carácter ficticio de la

¹⁰¹ No es casualidad que nuestro autor recurra, precisamente, a una fábula de la tradición esópica en la que también aparecen involucrados lobos, perros, ovejas y pastores. Ofrezco a continuación la variante más conocida de la fábula —aunque la embajada se establece con las ovejas, no con los pastores: “Unos lobos, que andaban al acecho de un rebaño ovejas, como no podían apoderarse de ellas por culpa de los perros que las guardaban, decidieron que había que hacerlo con una estratagema. Enviaron entonces emisarios a pedir que las ovejas abandonaran a los perros, alegando que ellos eran la causa de su enemistad y que si se fiaban de ellos tendrían paz. Las ovejas, sin prever lo que pasaría, echaron a los perros. Los lobos, así, se adueñaron de ellas sin dificultad y dieron muerte a todo el rebaño que estaba sin guardar. De igual modo, los estados que abandonan fácilmente a sus jefes no se dan cuenta que enseguida acaban sometidos por sus enemigos.” (Bádenas y López Facal 109)

narración y el papel protagónico de los animales como personajes dotados del don de la palabra y de la capacidad del raciocinio.

A través de la ficción animal, la fábula se aplica alegóricamente a la realidad. Las figuras representadas por los animales invitan a la reflexión sobre cuestiones humanas, de manera que a partir de la ficción se representa una verdad sobre la que se quiere llamar la atención. En las fábulas se representa normalmente una sola acción y los personajes se ajustan a unas normas bien definidas, tienen unas características y unos rasgos fijados por la tradición, con lo que el resultado de sus acciones y la consiguiente evaluación de su conducta se ajustan a una lógica aplastante. Ahora bien, la alegoría puede tener una aplicación general, abierta, y también particular, concreta, y esta ambivalencia es la que dificulta sobre manera la interpretación de nuestro texto, como veremos más adelante.

La fábula tiene siempre una intención moral: evaluamos una conducta. En la *Batalla campal* no se nos ofrece una moraleja a modo de conclusión, sino que como ocurre muchas veces en las fábulas esópicas, el éxito o el fracaso de los personajes es el que implícitamente nos lleva de la mano a la interpretación, la cual tiene un carácter pragmático, una aplicación personal o política. La fábula es el espejo alegórico en el que se refleja la sociedad, y aunque la fábula se revista de ahistoricidad y sus personajes se rijan por pulsiones naturales, hay siempre un claro trasfondo histórico.

Por último, quiero recordar que las fábulas, escritas en verso o en prosa, difundidas por escrito u oralmente, se han transmitido en variantes y adaptaciones a lo largo de los siglos. Sirva como ejemplo el siguiente texto de la *Vida de Esopo*, que muestra una conexión evidente entre la tradición esópica y la *Batracomiomaquia*:

Cuando los animales hablaban el mismo lenguaje, un ratón se hizo amigo de una rana y la invitó a comer. La llevó a un granero muy opulento, en el que había pan, carne, queso, aceitunas, higos secos y dijo: “Come.” Cuando se quedó bien llena, la rana dijo: “Ven tú también a mi casa a comer, para llenarte bien.” Le llevó a una charca y dijo: “Nada.” “No sé nadar”, dijo el ratón. La rana le contestó: “Yo te enseñaré.” Y con una cuerda ató la pata del ratón a la suya, saltó a la charca y arrastró al ratón. El ratón, ahogándose, dijo: “Aun estando muerto me vengaré de ti viva.” Al decir esto el ratón, la rana se sumergió y lo ahogó. Flotaba el ratón en el agua y un cuervo lo arrebató con la rana atada y al comerse al ratón, arrampló también con la rana. Así se vengó el ratón de la rana. Lo mismo yo, señores, al morir seré vuestra ruina. Pues incluso los lidios, babilonios y casi toda Grecia cosecharán el fruto de mi muerte. (Bádenas y López Facal 277)

3.6 La importancia de la retórica

A tenor de las palabras que Alfonso de Palencia dedica al destinatario de la versión latina de la *Batalla campal*, mosén Alfonso de Olivares, el tratado es una práctica esencialmente retórica en la que el autor pretende ejercitar su destreza como escritor, sobre todo de las dos primeras fases elaborativas del discurso: la *inventio* y la *dispositio*. Junto a esto, el autor ofrece la obra a su interlocutor para someterla a su sabia enmienda, siguiendo el manido tópico prologal, y le insta a que descifre el significado que se oculta tras los personajes y las acciones de la fábula, puesto que sólo él estaría capacitado para ello.

Entre las figuras de pensamiento destaca el uso de la descripción como procedimiento para plasmar la esencia o apariencia de los personajes principales. La prosopografía, la

descripción del aspecto externo de los animales protagonistas de la fábula, alcanza su máxima expresión en el retrato del capitán de los perros, Halipa (157-158). El uso de la etopeya o la descripción del carácter y las costumbres también es recurrente a lo largo de la obra como recurso caracterizador (v.g. 133; 134; 135; 137-138; 146). En este sentido debe destacarse, además, la caracterización de los aliados extranjeros que prestan su ayuda a los lobos y los perros castellanos (v.g. 177). Por supuesto, no podía faltar la topografía, la descripción de los lugares donde se desarrolla la acción, que al comienzo del tratado se manifiesta incluso con el tópico tradicional del *locus amoenus* (131-132).

Pero donde Alfonso de Palencia pone de manifiesto su dominio de la retórica es, sobre todo, en la elaboración de los discursos. Ahí descansa no sólo el andamiaje estructural de la obra, sino también el contenido moral y didáctico. El primer discurso del tratado está puesto en boca del lobo Harpaleo, quien le pide permiso al rey Antartón para salir junto a Pançerion en busca de ovejas para saciar el hambre de la reina y de toda la manada (134). Digna de mención es la loa o alabanza con la que Antartón congratula a Pançerion por su buen hacer en el robo de las ovejas (141-142). Destacable es el planto de Amartula ante el cuerpo moribundo de su esposo Harpaleo, presentado por el narrador en estilo indirecto (145). La labor de haraute o heraldo desempeñada por la raposa Calidina requería, obviamente, de buenas dotes oratorias; y así se manifiesta cuando se presenta ante el rey Antartón para aceptar el encargo (155) o en el momento de comunicar la embajada al perro Macharrion (156-157). Cabe destacar también las arengas que preceden al inicio de la batalla con las que los caudillos de ambos ejércitos enardecen los ánimos de sus tropas (173-175).

He dejado para el final los discursos pronunciados por los principales lobos y perros en sus respectivas asambleas, ya que ofrecen unos ejemplos magníficos del género deliberativo o

suasorio. El rey Antartón reúne a su consejo determinando, como era habitual, que primero hablaran los más jóvenes para ceder a continuación la palabra a los lobos de mayor edad, mucho más experimentados. Comienza de este modo a hablar el mancebo Feronio, cuya falta de templanza le lleva al exceso verbal, pues no sólo clama una venganza inmediata por la afrenta sufrida, sino que también afirma que las deliberaciones son excusas de los viejos, carentes de fuerzas, para sentirse necesarios dentro del grupo (146-147). El siguiente turno de palabra le corresponde a Pançerion, lobo de mediana edad, más razonable y maduro, el cual no pide venganza por la muerte de Harpaleo sino que la justifica por la condición de enemigos naturales de sus adversarios los perros (147). El tercer discurso, sin duda el fragmento más extenso y logrado de todo el tratado, es el que pronuncia Gravaparon, lobo viejo. Él, como miembro más sabio del consejo, replica moderadamente los argumentos de los jóvenes, analiza el estado natural propio de los perros y los lobos, afirma que hay que buscar remedio a la injusticia y las injurias recibidas y detalla pormenorizadamente el comportamiento habitual de los perros. Reconocidas todas las causas, pide con firmeza que no se demore más la contienda e invoca a los guerreros del pasado y al difunto Harpaleo. Tras esto, ofrece su sentencia a la asamblea: es necesaria no sólo la guerra, mas una batalla universal. Gravaparon termina su discurso dirigiéndose al impetuoso Feronio en tono conciliador (148-152).

Por contrapartida, el consejo de los perros carece de las tres intervenciones que hemos visto en el caso de los lobos. El único discurso que se pronuncia antes de tomar una decisión es el de Bamborsio, perro viejo, quien comenta la ancestral enemistad y pugna constante que han mantenido con los lobos. Recuerda, además, que no han iniciado la guerra antes por no caer en el pecado de la soberbia, pero considera que ahora la guerra que se les declara es completamente honesta y que las condiciones planteadas por los enemigos deben ser aceptadas (160-161).

Después de recibir la zorra Calidina la respuesta que debe comunicar a los lobos, surge una voz disidente en el seno del bando de los perros. Lambiolo, perro gozque, elabora un discurso en el que denuncia públicamente el maltrato que los suyos han sufrido siempre por parte de los mastines, poniendo como ejemplo un ataque que él mismo había recibido del mastín Halipa. Por esta razón ruega a Dios que otorgue la victoria a los lobos (163-164). Oídas sus razones, todos sus compañeros están de acuerdo, y a ellos se les suman el resto de perros que son ajenos a las labores pastoriles, es decir, los perros caseros y los cazadores. Al gran capitán Halipa no le queda otro remedio que dirigirse a los mastines para levantarles el ánimo y proclamar orgulloso que ellos no necesitan ninguna ayuda de sus congéneres (165).

Como ya sabemos, el tratado fue traducido al castellano por petición expresa de Alfonso de Herrera. En el prólogo a la versión romance el autor incide en la idea de enseñar deleitando: los nobles acceden al saber que encierra el tratado, a una materia que se ofrece mediante un género placentero como el de la fábula, que permite además la introducción de discursos modélicos puestos en boca de animales. Alfonso de Palencia creía en el valor didáctico de su obra: “Así por ser invención fundada sobre cautelas de guerra, como porque en el proceso de aquellas podrán mejor ver cuánto mueve en las deliberaciones que en los comienços de las empresas se fazen el artificio de bien fablar e las razones coloradas con esperanças de grandes provechos.” (127) No se trata de una mera práctica literaria del autor, sino que el tratado es en sí mismo una declaración explícita de la importancia que la retórica y la oratoria tienen en el proceso de una contienda militar.

3.7 Cautelas de guerra

A nadie escapa que Alfonso de Palencia no era un noble o un caballero, sino un hombre de letras que no tenía ninguna vinculación con el ejercicio de las armas. No obstante, bien pudo adquirir cierto conocimiento sobre la materia a través de sus lecturas, tanto en Italia como en España. Recordemos que en parte de su juventud fue familiar de Alfonso de Cartagena, quien escribió en torno a 1444 el *Doctrinal de los caualleros*, tratado que antologizaba de manera personal ciertas leyes relacionadas con la caballería y que fueron extraídas de las *Siete partidas* y del *Fuero Real*, de Alfonso X, así como del *Ordenamiento de Alcalá* y *El libro de la Orden de la Banda*, de Alfonso XI. A la obra de Cartagena y a los textos regios debemos añadir otras obras accesibles en la época, como los dos grandes referentes medievales en materia militar: *Epitoma rei militaris* de Vegetio (ca. 384-389) y *De Regimine principum* de Egidio Romano (ca. 1277-1279), traducidos al castellano por Alfonso de San Cristóbal y Juan de Castrogeriz, respectivamente. Aunque también estaban en circulación el *Llibre de L'Orde de Cavalleria* de Ramón Llull (ca. 1275), *El libro de los estados* de Don Juan Manuel (1330), *L'Arbre des batailles* de Honoré de Bouvet (ca. 1387) o el *Espejo de verdadera nobleza* de mosén Diego de Valera (1441).

Alfonso de Cartagena, eclesiástico, embajador y humanista alejado de los campos de batalla, elaboró el *Doctrinal de los caualleros* a petición de don Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro y Denia, quien a pesar de conocer la práctica militar quería disponer de una buena compilación teórica de las leyes de la caballería. El ya por entonces obispo de Burgos hacía referencia en su dedicatoria a “las çercas de las villas en las batallas campales que en las prouinçias llamadas Betica e Çeltiberia çerca del mar Mediterraneo, asi contra moros como

contra algunos christianos en nuestros días pasaron...” (Fallows 84), para justificar la necesidad y la actualidad de la obra. Un contexto que sirvió también de referencia para Alfonso de Palencia, que elaboró una fábula moral cuyo conflicto central es una batalla campal que tiene lugar en la provincia de Córdoba y que enfrenta a dos facciones de cristianos en fechas recientes.

Para decidir el tipo de guerra que se desarrolla en la *Batalla campal*, debemos revisar las razones aducidas por ambos bandos en las deliberaciones de los consejos y en las arengas previas al combate. Aunque son los lobos quienes declaran la guerra, en sus discursos no hay una expresión sucinta, clara y directa de los motivos que validan las hostilidades. Del largo y elaborado discurso del viejo Gravaparon se infiere que los lobos actúan de acuerdo con el designio de la naturaleza y que no atentan contra las reglas del juego que les han sido asignadas. Ellos son víctimas de la injusticia y sufren numerosas injurias como consecuencia de la incapacidad de los hombres para juzgar correctamente su comportamiento frente al de los perros, que viven junto a sus dueños y no en el espacio marginal de los bosques y las selvas (148-152). La arenga de Antarton confirma de pasada que la causa que les mueve es justa y que la victoria conllevaría la recuperación del espacio perdido y una vida más tranquila y libre (175). En cambio, las intervenciones de los perros ante sus compañeros son mucho más precisas al respecto. Banborsio afirma ante la asamblea que la guerra será honesta y no responderá a un acto de soberbia, pues soberbio hubiera sido que ellos, viviendo en compañía de los hombres y teniendo todo lo necesario, hubieran querido atacar a los lobos (161). Halipa, por su parte, arenga a los suyos proclamando que su causa es honesta, justa y necesaria (174). En definitiva, para ambos bandos la guerra que van a emprender es justa y, dado que se enfrentan dos ejércitos que derivan de un mismo linaje y que comparten el mismo territorio, podemos añadir nosotros que se

trata de una guerra civil¹⁰². La batalla alcanza dimensiones universales porque tanto los lobos como los mastines solicitan la ayuda de sus congéneres extranjeros que, solidariamente, se trasladan a Andalucía para participar en el combate.

La idea es resolver el conflicto entre ambos bandos de una vez por todas, en una sola contienda, pero en el momento en el que se libra la batalla campal, viendo el desarrollo de la misma, los caudillos deciden cesar la lucha y mantener el *status quo* en el que habían vivido hasta ese momento¹⁰³. De esta manera, Alfonso de Palencia plantea y denuncia uno de los grandes problemas políticos de Castilla en la primera mitad del siglo XV, esto es, las luchas banderizas que sumían al reino en enfrentamientos estériles y perniciosos¹⁰⁴. Por otra parte, la fábula sirve para ejemplificar el buen hacer de los soldados castellanos que, sin embargo, una y otra vez tienen que sufrir la ausencia del triunfo militar. Estamos, pues, ante un preámbulo magnífico que abre las puertas al siguiente tratado de nuestro autor, *La Perfección del Triunfo*,

¹⁰² Alfonso de Cartagena afirma en su *Doctrinal*: “E son quatro maneras de guerra. La primera llaman en latin *justa*, que quiere tanto dezir en rromañçe como derecha. E esta es quando la omne faze por cobrar lo suyo de los enemigos o por amparar a si mesmo dellos o las sus cosas. La segunda llaman *injusta*, que quiere tanto dezir como guerra que se mueue con soberuia e sin derecho. La terçera llaman *çiivilis*, que quiere tanto dezir como guerra que se leuanta entre los moradores de algund logar de manera de vandos o en el rreyno por deacuerdo que ha la gente entre si. La quarta llaman *plus quam çiivilis*, que quiere dezir tanto como guerra en que combaten non tan solamente los çibdadanos de algund logar, mas aun los parientes, vnos con otros por rrazon de vando.” (Fallows 119)

¹⁰³ Don Juan Manuel hace referencia a este tipo de situaciones en el *Libro de los estados*: “Otrosí, en pos esto, la cosa que más le cunplirá para sallir bien della es que faga la guerra muy bien, cueradamente et con grant esfuerço, et con grant crueza además. Ca la guerra muy fuerte et muy caliente, aquella se acaba aína, o por muerte o por paz; más la guerra tivia nin trae paz nin da onra al que la faze, nin da a entender que ha en él vondat nin esfuerço, así commo cunplía.” (MacPherson y Tate 235)

¹⁰⁴ No estoy de acuerdo con Madeleine Pardo cuando concluye que: “Toute cette doctrine, toute cette rhétorique soulignent en réalité l’hypocrisie et la vanité del idéaux invoqués. Il n’est pas impossible que la satire englobe à la fois le genre même du discours et les arguments proposés. Les artifices de la parole correspondent aux ruses des hommes et servent à les couvrir. Cette *Batalla Campal* où résonent à la fois les belles paroles et le fracas des corps est un faux combat. Bataille larvé, ella va a finir dans l’ombre et dans un silence hypocrite.” (1973: 598-599)

que aporta una solución al problema planteado en la *Batalla campal*, pues la figura alegórica del Ejercicio viaja hasta Italia para conocer los factores que llevan a la consecución del triunfo. La respuesta es sencilla: además del buen ejercicio de las armas, son necesarios el orden y la obediencia.

3.8 Interpretación de la obra

Antonio María Fabié (1875 xvii-xix) pensaba que con la composición de la fábula de la *Batalla campal* Alfonso de Palencia tan sólo quería mostrar su capacidad para escribir narraciones de carácter histórico. Desechaba por erróneas las interpretaciones que insistían en las posibles alusiones a determinados acontecimientos sucedidos durante el reinado de Enrique IV y a las personas que los habían protagonizado, concretamente a los magnates y caballeros de las dos facciones enfrentadas en la época. Para Fabié se trataba de una ficción alegórica que encerraba un sentido moral universal carente de cualquier crítica social o política.

Antonio Paz y Meliá (1914 xxix), con un tono bastante vehemente, le reprochó a Fabié su interpretación reduccionista. Enfatizó el componente satírico del tratado sugiriendo que el texto aludía —sin más precisiones— al reinado de Juan II, a la batalla de Olmedo, a los enfrentamientos banderizos entre la nobleza y a la guerra contra los moros. Desestimó también la concepción del tratado como mero ejercicio estilístico, puesto que para mostrar sus cualidades como cronista le hubiera resultado más fácil la narración de cualquier evento conocido de la historia de España.

Menéndez y Pelayo (1925 cxiv-cxv) destacó la *Batalla campal* y *La Perfección del Triunfo* como ejercicios de estilo, pero en este caso para que el autor demostrara sus dotes de

latinista. También consideraba que el primer tratado tenía un carácter satírico cuya clave habíamos perdido, aunque matizó que en ningún caso podía hacer referencia a los comienzos del reinado de Enrique IV por la proximidad de los hechos y la fecha de composición. Por otro lado, valoró la *Batalla campal* como fábula que contenía una enseñanza moral que se podía aplicar a cualquier enfrentamiento humano y, además, estimó el tratado como práctica de los discursos y los tropos que Palencia habría de utilizar más adelante en sus *Décadas*.

Mario Penna (1959 xxvii-xxx) hizo suyas las palabras y la interpretación postulada por Paz y Meliá, incluida la reprimenda al bueno de Fabié. Insistió en el sentido oculto detrás de la fábula y reconoció su incapacidad para resolver la clave oculta tras la alegoría, puesto que no sabía a ciencia cierta cuáles eran los hechos referidos por el autor o quiénes eran las personalidades correspondientes a los lobos y a los perros.

Madeleine Pardo (1973) escribió el primer ensayo que analizaba en profundidad y de forma singular la *Batalla campal*. En su artículo destacó el valor del texto palentino, el cual ofrecía una serie de modelos estilísticos que ejemplificaban la elaboración de diferentes tipos de discurso. Insistió también en la imposibilidad de descifrar las correspondencias de la alegoría y de identificar a quienes se escondían bajo los nombres ficticios de la fábula. Para la investigadora francesa los perros y los lobos evocaban los bandos de la nobleza castellana de la primera mitad del XV. Los primeros representarían a la “nobleza de servicio”, muy cercana al poder, bien provista de rentas y dignidades y, por lo tanto, fieles defensores del orden establecido. Mientras que los segundos simbolizarían a la alta nobleza, constituida por los parientes del rey y excluida progresivamente del poder durante el reinado de Juan II. Pardo se atrevió incluso a aventurar dos nombres que podrían hacer referencia a determinados personajes de la época: Halipa, el capitán de los perros, sería Álvaro de Luna y la raposa Calidina encarnaría a Juan Pacheco.

Robert Brian Tate (1977) elaboró el que hasta la fecha es, sin duda alguna, el artículo mejor estructurado y más revelador sobre el primer tratado de Alfonso de Palencia. El estudioso irlandés sostiene que en la alegoría política de la *Batalla campal* convergen dos experiencias vividas por el propio autor. De un lado, el enfrentamiento aristocrático de los años 40 y principios de los 50 que sufrió el reino de Castilla y que más tarde se desplazó hasta Andalucía. De otro, el sentimiento antinobiliario que se había instalado en el seno de la provincia de Sevilla a mediados de siglo. Para Tate, la fábula no sólo refleja las luchas de los infantes de Aragón y los partidarios de Álvaro de Luna que culminaron con la Batalla de Olmedo, sino también el epílogo de este enfrentamiento civil, que se había desplazado a territorio andaluz con nuevos protagonistas. Como ciudadano de Sevilla, Alfonso de Palencia quería llamar la atención a los letrados educados sobre el peligro de que el enfrentamiento aristocrático no llegara a su fin.

Si extraemos el denominador común de las consideraciones de la crítica a propósito de los acontecimientos históricos enmascarados tras el velo de la fábula, todo parece indicar que Alfonso de Palencia se retrotrajo al reinado de Juan II para reflejar las luchas intestinas que protagonizaron los bandos afines a don Álvaro de Luna y a los infantes de Aragón, desavenencias que llegaron a su punto álgido en la batalla de Olmedo que se libró en 1445. La lógica ha llevado a los lectores modernos a desestimar la posibilidad de que el autor estuviera haciendo referencia a eventos inmediatos a la composición de la obra, porque no tendría ningún sentido elevar una crítica a la política castellana justo en el momento en el que Alfonso de Palencia trabajaba por granjearse el favor de la corte real. Casi todos los estudiosos reconocen, además, la imposibilidad de descifrar exactamente la fábula puesto que hoy en día no tenemos acceso a la clave interpretativa de la misma. De lo que no cabe duda es de que el tratado es un ejercicio retórico, una prueba de estilo, una demostración de las aptitudes del autor para hacerse

cargo de un proyecto cronístico de gran envergadura, tal y como él mismo plantea en el prólogo a la versión latina y en la “Despedida de la obra”.¹⁰⁵

Quién más y quién menos ha intentado aportar su granito de arena a la dilucidación de los hechos narrados y de los personajes que intervienen en la *Batalla campal*. En este sentido destaca la labor de Robert B. Tate (1977), el cual ha revisado las *Décadas* en busca de puntos de encuentro entre ambos textos. Antes de entrar en materia, el hispanista irlandés plantea ciertas contradicciones que surgen al decantarse por el conflicto entre Álvaro de Luna y los infantes de Aragón. El enfrentamiento no tuvo nada que ver con Andalucía, sino que se circunscribió al ámbito castellano; la batalla de Olmedo supuso la victoria de una de las facciones, la del bando afín al valido de Juan II; dicha batalla no contó con la participación de aliados internacionales; y la fecha de 1445 se aleja bastante en el tiempo del momento en que se compuso el tratado, ofrecido como sátira de eventos contemporáneos. (178) Sentadas estas incongruencias, Tate se

¹⁰⁵ “A cualquier cosa que los varones en algund arte enseñados quisieron no ligeramente començar, oh muy enseñado señor, fallaron alguna levada apropiada e consonante al exerçio que después en la mayor e prinçipal obra se deviere poner, donde más se limasen e se aparejasen, así en el agudeza de la invención como en la disposición de la mano. Esto mayormente vemos mucho usar a los músicos, los cuales, después de temprado el laúd o salterio o órgano o cheremía u otro cualquier suave instrumento, tientan agudamente con los dedos algunos deleitables e breves passos, por causa que den e pongan entero e cobdiçioso el oído los que desean oír suavidades. Fízolo semejante el muy artifiçioso e muy grande Homero, sabidor en todas las artes. El cual, antes que començase escribir la *Iliada*, muy fondo piélagos de grandes e maravillosas batallas, compuso la *Guerra de las ranas y mures*, sin dubda contienda entre animales viles, mas non con vil péñola escrita. Et yo, cobdiçioso seguir, oh muy valeroso varón, el camino e dotrina de tan grand cabdillo, antes que pusiese la péñola en escribir los fechos de España, quise cometer a tu sabia emienda lo que sobre la guerra cruel entre los lobos e perros avida compuse.” (129-130) “Porque siempre tove en estima de muy grand don fazerme más enseñado por corrección amigable del sabio, e juntamente fuír las notas de los reprehensores, pues cada cual de los no muy rudos cobdiçia no aver pena por sus trabajos, mas galardón. La cual cosa no poco me solicitó e prinçipalmente me movió a componer esta mi obrilla. Como quier que de todo buen exerçio siempre se reçiban muy muchos frutos, pero quanto puedo me eforçaré allegar a ellos algunos presentes provechos del tiempo. Conviene a saber, prinçipalmente, experimentar por estas fablillas cuánto valdría mi péñola en la historial composición de los fechos de España, porque si pareçiese ser conveniente, dende en adelante usaré lo conveniente a mí.” (182)

sirve de la lectura de las *Décadas* para examinar el recuento de la historia de los años 40 y 50 que llevó a cabo el mismo Alfonso de Palencia. Enumero a continuación las evidencias destacadas:

- El cronista muestra el total antagonismo entre los magnates de todas las tendencias durante las décadas de 1440 y 1450.
- Cuando Juan II de Castilla logró escapar de la custodia de los infantes de Aragón en el castillo de Portillo antes de la batalla de Olmedo, la posición de los potentados quedó muy debilitada.
- Hubo inevitablemente un crecimiento de la tensión entre los partidos favorables y contrarios a Álvaro de Luna.
- Después del fracaso de Juan de Navarra en Pampliega, los Infantes decidieron reunir sus fuerzas.
- De forma paralela se reunieron las tropas de Juan II.
- Según Alfonso de Palencia, don Álvaro extendió el conflicto más allá de las fronteras de Castilla, a Navarra, Aragón, Portugal, Francia e Italia —en ningún momento nombra a Alemania.
- Dentro del grupo de los adeptos al rey, Pacheco, una creación de Álvaro de Luna, estaba tramando la caída del favorito. No hay más elaboraciones en este sentido que nos permitan identificar a los perros caseros o *gozques* con el partido de Juan Pacheco y Pedro Girón.
- Juan de Navarra no estaba a favor de arriesgar su futuro en una batalla campal. Fue su hermano el infante Enrique quien le aconsejó una acción decisiva e inmediata en Olmedo.

- Dicha batalla, en la cual las fuerzas de don Álvaro eran claramente superiores en número, ofrece el mismo patrón de combates individuales y atmósfera de confusión general que la *Batalla campal*. Ambos enfrentamientos cesan al llegar la noche —no de mutuo acuerdo en la crónica, sino por la decisión de los Infantes de salvar lo que pudieran dándose a la fuga. No hay un claro paralelo entre la muerte histórica del infante Enrique y alguno de los lobos principales. Sin embargo, el viejo Gravaparon, que hace eco de los sentimientos del infante, fue gravemente herido en el pecho. Es imposible deducir de la *Batalla campal* si la herida fue fatal. (179-182)

El esfuerzo de Tate por esclarecer el significado del tratado es encomiable. Sin embargo, uno no puede dejar de sentir cierta insatisfacción. Así que para compensar un poco ese vacío, voy a proponer algunos eventos que bien pudieron servir de referente para la composición de la fábula. Para ello he acudido a las *Décadas* en busca de información relevante de los años que van de 1453 a 1457, es decir, desde el regreso de nuestro cronista a España hasta la fecha de composición de la *Batalla campal*. Hay que reconocer, de antemano, que no existe ningún acontecimiento que se ajuste con precisión a los hechos narrados, pero recordemos que la obra pretendía ceñirse al diseño de la *Batracomiomaquia*, lo cual obligaba al autor a moldear la trama de acuerdo al modelo homérico.

Creo que la primera mirada debe dirigirse a algún conflicto que sucediera en la localización exacta del tratado. Leyendo el tercer libro de las *Décadas* descubrimos que el “CAPÍTULO 9 contiene la secreta conjuración de unos jóvenes nobles, y del descubrimiento de sus planes.” (Tate y Lawrance 113) Esta conjuración tuvo lugar en la provincia de Córdoba en el año 1455. Según Enríquez del Castillo los promotores de la conspiración fueron Pedro Girón, Fernán Álvarez de Toledo y Rodrigo Manrique (Sánchez Martín 149-152). Sin embargo, Alfonso

de Palencia dulcifica la revuelta adjudicándosela a un grupo de jóvenes encabezados por Pedro de Velasco, primogénito del conde de Haro. Tras una de las diversas campañas andaluzas contra los moros, el rey Enrique IV y los grandes se instalaron algunos días en la villa cordobesa de Baena para preparar las bodas del monarca con doña Juana de Portugal —las cuales habrían de celebrarse en la ciudad de Córdoba del 20 al 23 de mayo de 1455. Los jóvenes nobles habían presenciado *in situ* el comportamiento del rey durante su incursión en los territorios ocupados por los moros, e influidos por las conversaciones quejasas de los magnates de mayor edad decidieron tomar cartas en el asunto planeando la muerte de Enrique IV con el fin de evitar la ruina moral y política de Castilla. No obstante, la deslealtad de uno de los integrantes del grupo dio al traste con la conjura al desvelar sus planes y permitir la pronta reacción del monarca, que viajó a Córdoba, apartó de su lado a los jóvenes levantiscos y se rodeó de satélites afines a su persona. Las razones aducidas por Pedro de Velasco están elaboradas en estilo indirecto y parecen confundirse con las reflexiones del cronista. Sirvan de ejemplo las siguientes líneas:

No podía comprender qué especie de locura impulsaba a todos ensalzar tan entusiasta y unánimemente y a obedecer humildes a un hombre encenagado desde su tierna niñez en vicios infames, y que con sin igual audacia se había atrevido no sólo a *relajar y destruir la disciplina y el orden militar recomendadas por los antiguos*, sino que hasta en el vestir y en el andar, en la comida y en la manera de recostarse para comer y en otros excesos secretos y más torpes había preferido las costumbres de los moros a las de la religión cristiana. (Tate y Lawrance 114, la cursiva es mía)

Este fragmento ilustra perfectamente el tono hipercrítico de Alfonso de Palencia hacia la figura de Enrique VI en las *Décadas*, a quien acusa constantemente de debilidad, maurofilia y homosexualidad —es obvio que la distancia temporal que separa los momentos de escritura de la

crónica y del tratado moral influye en el tratamiento personal del monarca. Ahora bien, me parece también muy destacable que se acuse al rey de “relajar y destruir la disciplina y el orden militar recomendadas por los antiguos”. Recordemos que la *Batalla campal* es un tratado que ejemplifica la mala praxis bélica que conlleva la ausencia de vencedores y vencidos, mientras que *La Perfección del Triunfo* es un tratado de carácter teórico que aporta una solución a dicho problema y cuya alegoría se elabora en torno a la idea de que el triunfo militar ha abandonado España porque al buen ejercicio de la armas no le acompañan ni el orden ni la obediencia.

La razón que había llevado a la nobleza castellana y andaluza al desencanto fue la fallida expedición militar por tierras de Granada y Málaga durante la primavera de 1455. Diego Arias Dávila, hombre de confianza de Enrique IV, convenció al rey para iniciar una guerra contra los granadinos que le permitiera acallar las quejas de los nobles y aplacar el malestar de la población. Los consejos pertinentes se realizaron en Ávila y la decisión de emprender la guerra fue refrendada por los grandes y los consejeros más cercanos al rey, entre ellos Juan Pacheco, Alfonso de Fonseca y Alfonso Carrillo. La campaña fue sufragada por las indulgencias concedidas por el papa Calixto III y por nuevas cargas impositivas. Enrique IV reunió sus tropas en Córdoba y de ahí partieron hacia los territorios ocupados por los musulmanes. En esta expedición no tuvo lugar ninguna batalla propiamente dicha, pero Alfonso de Palencia bien pudo tomar nota de la sucesión de escaramuzas, un género de pelea practicado con gran habilidad por los soldados sarracenos, o los desafíos y combates individuales entre moros y cristianos que se daban en las proximidades de las villas. Los moros evitaban a toda costa una batalla campal hostigando a las tropas castellanas con pequeñas escaramuzas, pero los haces del bando cristiano se mantuvieron siempre bien ordenados. El mal hacer de Enrique IV —siempre en palabras de nuestro cronista— permitió al rey de Granada la defensa de la ciudad sin grandes daños, y lo

mismo ocurrió después en la ciudad de Málaga, donde no se dio ninguna hazaña digna de mención ni los cristianos pudieron someter a los malagueños. Tras el fracaso de la campaña, los nobles castellanos y andaluces aprobaron el regreso de las tropas a Sevilla y a la frontera de Córdoba. (*Década I*, libro III, cap. 5 y cap. 8)

Durante dos años más se sucedieron las campañas contra los granadinos, que realmente eran una mera excusa para obtener beneficios económicos a través de las indulgencias otorgadas por las bulas de cruzada, las cuales le permitían al rey recaudar grandes sumas de dinero. El triunfo militar brillaba por su ausencia y las expediciones se llevaban a cabo sin pena ni gloria. En 1457 (año de composición de la *Batalla campal*) se confederó de nuevo un grupo de grandes señores liderado por Pedro de Velasco, conde de Haro, en busca de una reforma del reino que terminara con la injusticia. Los insurgentes se habían congregado en Briviesca, provincia de Burgos. En su camino al País Vasco, Enrique IV se detuvo en el señorío del conde de Haro para neutralizar la rebelión. Junto al conde se encontraban, entre otros, el arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo, el almirante Fadrique, el marqués de Santillana o el conde de Alba Fernán Álvarez de Toledo. No se llegó a las armas, pero sí que hubo un intercambio de pareceres entre los magnates y los consejeros del rey, Juan Pacheco, Diego Arias y Alfonso de Fonseca “el Viejo”. Lo que los nobles alzados exigían era el cumplimiento de las leyes y la observancia de los antiguos fueros del reino. En junio de ese mismo año se inició la enésima campaña andaluza contra los moros tan infructuosa como las anteriores. (*Década I*, libro IV, cap. 8)

De los episodios que hemos recuperado se infiere un acusado distanciamiento entre Enrique IV y la alta nobleza castellana. Los dos factores esenciales que explican ese alejamiento son las ineficaces campañas granadinas contra los moros y el poder alcanzado por los “hombres nuevos” que rodeaban al rey en detrimento de la nobleza de linaje. Las decisiones estaban en

manos de los hermanos Juan Pacheco y Pedro Girón, a los que habría que añadir consejeros de confianza como Diego Arias Dávila y Alfonso de Fonseca “el Viejo”, que recientemente se había reincorporado a la corte tras unos meses de destierro. Las grandes familias nobiliarias, relegadas a un segundo plano, reaccionaron de vez en cuando con tenues conatos de rebeldía encabezados por Pedro de Velasco, conde de Haro —la figura de Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, fue cobrando mayor protagonismo en el bando opositor en el año 57— pero sin llegar nunca a dar un paso definitivo que supusiera un cambio significativo en la política de Castilla. Alfonso de Palencia, familiar de Alfonso de Fonseca en aquel momento, fue testigo de todos los acontecimientos y de la creciente tensión en el seno de la nobleza durante las guerras de Granada que se sucedieron entre 1455 y 1457.

Nuestro autor escribió la *Batalla campal* por aquellas fechas y el conflicto desarrollado en el tratado se sitúa en la provincia de Córdoba, lugar en el que se instaló la corte real por su situación fronteriza con Málaga y Granada. Insisto en que el modelo literario de la *Batracomiomaquia* condicionó la construcción de la trama argumental, haciendo imposible establecer correspondencias exactas entre ficción e historia. No obstante, creo que lo más acertado es considerar los eventos contemporáneos que acabo de referir más arriba y no retrotraernos en el tiempo, aunque sea tan sólo una década. Mosén Alfonso de Olivares y Alfonso de Herrera comprenderían perfectamente todas las alusiones del tratado (como no podía ser de otra manera) porque compartieron ese momento histórico con Alfonso de Palencia en la corte del rey Enrique IV, bajo la protección del arzobispo de Sevilla Alfonso de Fonseca. Desde nuestra perspectiva actual es inviable afirmar a ciencia cierta qué representan los lobos, los perros, la raposa o los pastores, pero estoy seguro de que los lectores inmediatos del tratado

sabían a quién se refería el autor cuando hablaba de Antartón y de su mujer, que estaba recién parida.

3.9 El arte de la traducción y el fenómeno de la autotraducción

Durante la Edad Media las reflexiones de San Jerónimo acerca de la traducción fueron el referente autorizado a partir del cual los traductores desempeñaron su propia labor de traslación. Dichas ideas se difundieron, sobre todo, a través de la famosa carta a Pamaquio, aunque también pudieron extenderse a partir de fragmentos sueltos esparcidos en diferentes obras, como la advertencia que dirige a dos de sus discípulos en el prólogo de su traducción del *Eusebio* del griego al latín. San Jerónimo propugnaba una traducción “non verbum e verbo sed sensum exprimere de sensu”, es decir, subordinaba la literalidad del texto a la adecuada comunicación del sentido. Tan sólo en las versiones de la Biblia se mantuvo escrupulosamente el ejercicio de la traducción palabra por palabra, puesto que, como decía San Jerónimo, ese orden de palabras constituía un misterio en sí mismo. De manera directa o indirecta, las enseñanzas del santo calaron en el quehacer cotidiano de los traductores medievales.

Carlos Alvar (2010) estableció una taxonomía que nos puede ser útil para categorizar las diferentes manifestaciones y prácticas traductorales de Alfonso de Palencia. De acuerdo a la relación establecida entre la lengua de origen y la lengua meta pueden distinguirse: traducciones directas, traducciones indirectas y traducciones inversas, a las que se deben añadir los casos particulares de las autotraducciones y las retraducciones.

Las traducciones directas carecen de la presencia de intermediarios, lo que ayuda a evitar el distanciamiento entre las dos versiones. El trasvase más habitual fue del latín al castellano,

aunque también fueron frecuentes las traducciones al castellano desde otras lenguas romances como el italiano (toscano), el francés, el provenzal o el catalán. Este es el caso de *El espejo de la Cruz*, traducido por Alfonso de Palencia a partir del original toscano *Specchio della Croce* de Domenico Cavalca. La versión castellana fue realizada a ruego de don Luis de Medina, regidor de Sevilla. Este trabajo de encargo muestra el dominio de una lengua que nuestro autor adquirió durante su estancia en Italia, al mismo tiempo que ilustra la compatibilidad del humanismo y la fe católica en el pensamiento de los eruditos del cuatrocientos¹⁰⁶.

Las traducciones indirectas fueron muy habituales en la época. Son aquellas en las que interviene, por lo menos, una lengua intermedia entre las versiones de origen y destino. Lógicamente, el trasvase más prodigado fue el del griego al latín y de ahí al castellano. “No existe ninguna versión directa desde el griego al castellano en el siglo XV, salvo las hipotéticas de Pedro Díaz de Toledo; generalmente, los traductores castellanos recurren a las versiones italianas contemporáneas o a versiones latinas hechas en Italia durante el mismo siglo XV.” (Alvar 246) El hecho de acudir a versiones intermedias puede reflejar las carencias en el dominio de una lengua por parte de los traductores —sobre todo del griego— pero también debemos pensar en los textos primarios que tenían a su alcance y las dificultades que sufrirían para

¹⁰⁶ Para una información más detallada sobre el texto, véanse las páginas 63 y 64 de esta tesis. La razón esencial que impulsa la traducción del devocional de Cavalca es presentada por Palencia en el prólogo del siguiente modo: “fare vna obra no sutil no en latin mas en vulgar. por la qual obra traygamos a deuocion a alguno de los deuotos seglares que non son enseñados. E con las muchas ocupaciones no pueden vacar segund desean en dar se al estudio de la oracion. La qual obra sera vn espejo e un libro. en que breue e ligera mente veamos e leamos toda perfecçion. Porque christo es lumbr e espejo de toda perfecçion y en la cruz como maestro subido en la cathedra enseña a cada vno que en el pone su intento toda perfecta doctrina. e cuasi contiene en breuedad perfecta mente lo que nos faze menester que aprendamos. Por ende yo tomo por materia deste libro la cruz. poniendo diuersas sentencias. considerando el orden de los capitulos infra escriptos. Por los quales nuestro entendimiento se puede alumbrar e inflamar para el efecto. assi mesmo quiero que este libro se llame espejo de la cruz. E ruego a los que desta obra sentiran fructo. que rueguen a dios. que perdone la mi presumpçion.” (Sevilla: 1492. Hispanic Society of America. a₂)

encontrar las fuentes originales; por no hablar de la mayor o menor implicación en la traducción de algunas obras hechas por encargo que no respondían a motivaciones de carácter personal. Alfonso de Palencia llevó a cabo dos traducciones que entran dentro de esta categoría al manejar textos latinos que funcionan como intermediarios y que remiten en última instancia a obras escritas en griego¹⁰⁷. Las *Vidas de Plutarcho*, dedicadas a Rodrigo Ponce de León, duque de Cádiz, fueron traducidas al castellano a partir de una versión latina elaborada conjuntamente por algunos de los humanistas italianos más distinguidos de la época¹⁰⁸. Nuestro autor también tradujo del latín las *Guerras de los judíos con los romanos* y *Contra Appion Gramático*, de Flavio Josefo, con el auspicio de la reina Isabel la Católica. Alfonso de Palencia se sirvió de la versión al latín de Rufino de Aquileya, aunque no llevó a cabo una traducción completa de los veinte libros originales, sino de siete libros de la primera obra y dos de la segunda. Este último servicio como traductor, emprendido por nuestro autor a pesar de los achaques de la vejez,

¹⁰⁷ Para más información sobre la obras que voy a citar a continuación, véase la página 64.

¹⁰⁸ Leonardo Bruni, Guarino, Francesco Barbaro, Francesco Filelfo o Donato Acciaiuoli, entre otros. No sólo latinizaron el original griego, sino que también vertieron las *Vidas* al toscano: “Algunos italianos solenes varones bien enseñados en letras giegas e latinas: visto que muchos de los latinos no alcançauan en este nuestro siglo la intelligencia de la lengua griega: quisieron dar obra a la tan prouechosa traduçion: cada uno dellos segund lo que permitian sus negoçios particulares de que no podian vacar: saluo breue tiempo. Et todo aquello: o la mayor parte de grado expendieron en tan prouechosa translaçion. [...] Assi que los buenos latinos ytalianos no solamente preçiaron mucho que destas translaçiones tan prouechosas podiessen ellos gozar. mas aun las trasladaron en lengua toscana: por communicar tan solene escriptura a toda la naçion ytalica. ¶ No menos los françeses e alemanes e ingleses e ungaros gentes belicosas e ganosas de participar de tan alto conoscimiento de las soberanas proezas de los antiguos: dieron obra a la comunicaçion destas vidas historiales trasladandolas cada una destas gentes en su lenguaie. ¶ Lo qual no es menos necessario a los nobles varones de las Españas.” (Sevilla: 1491. Hispanic Society of America. a₁-a₂) Palencia insiste una y otra vez en el afán divulgativo de unas traducciones que pueden ser útiles como modelos de conducta a la nobleza castellana.

entraría dentro de la campaña de mecenazgo cultural emprendida por la reina como medio de propaganda política¹⁰⁹.

Las autotraducciones son textos escritos en una lengua que son trasladados a otra por el mismo autor. Lo normal es que el original se escribiera en latín y que posteriormente se vertiera al castellano, aunque también era posible que se recorriera el camino contrario, del castellano al latín. Es de sobra conocido que Alfonso de Cartagena, a petición de Juan de Silva, tradujo al castellano el discurso que previamente había pronunciado en el Concilio de Basilea sobre la precedencia de Juan II de Castilla sobre el rey de Inglaterra (1434). Del mismo modo, Alfonso de Madrigal “el Tostado” tradujo del latín su *Breviloquio de amor e amiçiça* (ca.1432-1436) y las *Çinco figuratas paradoxas* (1437), destinado el primero a Juan II de Castilla y el segundo a la reina María¹¹⁰. Por expreso deseo de Isabel la Católica, Elio Antonio de Nebrija tradujo sus *Introductiones latinae* (1481) para preparar una edición bilingüe bajo el título *Introducciones latinas, contrapuesto el romance al latín* (1488); también vertió al castellano los prólogos del

¹⁰⁹ El siguiente fragmento da una idea de lo que acabo de apuntar: “E por que lo restante de la vida no se me passasse sin aprouechar en lo que sentiesse de verdad fructuoso e conforme a la tal empresa: oue por bien expendido tiempo el que consumiesse en la traduccion de la historia que notable mente escriuio Josepho de la guerra Judayca contra los romanos: e de la destruycion de Jherusalem. En que aquel muy enseñado varon mostro tan llena amistad a lo verdadero: e tan grande aborrescimientto a las maluadas costumbres de los Judios sus contemporaneos: que en lo justo ninguno se podiera entonces fallar mas valiente para amparar la patria: ni mas contrario a los que la tyrania querian colorar con el nombre de libertad. [...] El [Flavio Josepho] en la mesma despues escriuio dos libros contra Appion grammatico Alexandrino. E desde entonces aunque aquesta narracion era postrimera en tiempo: fizo mencion en ella como auia el escripto la antiguedad Judayca en veynte libros començando del principio de la creaçion del mundo fasta llegar a las ocasiones que los Judios dieron a los Romanos para que del todo destruyessen a Jherusalem: despues que a todas las çibdades e comarcas de Judea auian punido o destruydo: a causa de la rebelion muy desatinada e procediente de la diuinal indignacion que los traxo a la execucion postrimera desde luengos tiempos prophetizada.” (Sevilla: 1492. Hispanic Society of America. a₁) El mismo prólogo se cierra con una extensa alabanza de la reina Isabel encomiando su gran labor en la lucha contra los infieles mahometanos.

¹¹⁰ Pedro M. Cátedra (1991) considera que el camino recorrido fue el contrario, del romance al latín, adaptando una obra que había surgido del ámbito cortesano a un contexto cultural tan diferente como el universitario.

Diccionario latino-español (1492) y el *Vocabulario español-latino* (ca. 1493-1495). Alfonso Ortiz realizó sendas versiones, latina y castellana, de la *Oración a los Reyes* [Católicos], compilada en los *Tratados del Doctor Alonso Ortiz* (1493). Y un ejemplo de autotraducción entre dos lenguas romances lo encontramos en Enrique de Villena, que compuso en catalán *Los dotze treballs de Hèrcules* y más tarde los reescribió en castellano a petición de Juan Fernández de Valera (1417).

Alfonso de Palencia “autotradujo” del latín al castellano sus dos primeros tratados morales. No me voy a detener ahora en considerar *De Perfectione Militaris Triumphi* (ca. 1458) y su posterior versión castellana *La Perfección del Truinfo* (1459), dirigida a Fernando de Guzmán¹¹¹. Quiero centrarme en el análisis del prólogo que encabeza la versión castellana de la *Batalla campal de los perros contra los lobos* (1457). El original latino *Bellum luporum cum canibus* (ca. 1456) —hoy perdido— fue traducido por nuestro autor a petición de Alfonso de Herrera a pesar de que consideraba la traducción de textos latinos al romance como un ejercicio arduo y complejo, siguiendo un tópico habitual de los traductores de la época. La dificultad radicaba en las carencias de la lengua castellana respecto del latín, las cuales hacían incurrir al traductor en faltas relacionadas con el orden de palabras y con la transmisión fiel del significado del original (126).

El motivo esencial que impulsó la elaboración de la versión castellana fue la mayor difusión que la *Batalla campal* podía alcanzar en el seno de Castilla, pues trascendía el círculo reducido de los hombres educados en la lengua clásica y se extendía a un círculo de nobles mucho más amplio que no sabía leer latín. Ahora bien, no debemos interpretar este afán divulgativo como un mero interés de promoción personal, porque el fin último de la traducción

¹¹¹ Para más información, véanse las páginas 45 a 48 de esta tesis.

era hacer más accesible un tratado que mostraba una situación problemática que afectaba a los españoles desde hacía tiempo. Lo que pretendía era llamar la atención de los lectores, despertar las conciencias para solucionar un mal que repercutía negativamente en la sociedad (127).

A Palencia le preocupaba la posible desaprobación o incluso reprensión que podía sufrir por parte de los hombres doctos que iban a leer su traducción. De hecho, llega a afirmar en el prólogo que acometía la empresa por tratarse de un texto que él mismo había escrito previamente, porque de haber sido compuesto por otro autor jamás hubiera osado verter palabras ajenas —aserción que desmintieron años más tarde sus traducciones de Domenico Cavalca, Plutarco y Flavio Josefo. Todas estas consideraciones culminan con una defensa las obras escritas en latín, que deberían mantenerse intactas por la pérdida que suponía su traducción al romance y, además, por la negativa de muchas personas a aprender una lengua tan compleja por tener al alcance las mismas obras traducidas en vulgar¹¹² (127-128).

¹¹² En el prólogo a la versión castellana de *La Perfección del Triunfo*, Palencia le comenta a don Fernando de Guzmán las inquietudes que experimentó unos años antes al traducir la *Batalla campal*: “Considerando muchas vezes, muy noble y religioso señor, las dificultades del bien romançar la lengua latina, propuse repremir la mano y no presumir lo que non pode careçer de reprehensión. Pero como ove conpuesto el pequeño *tratado de los lobos y perros* y que la inteligencia que dél se podía aver conforme a las turbaçiones deste lloroso tiempo sería a pocos manifiesta no se trasladando en vulgar, pareçiome devido alterar el propósito y antes escoger que fuese reprehendido iusta o iniustamente de impropriedad en alguna parte de la traslaçión, que dexar sepultado mi trabajo y intençión avida en la conpusiçión de aquella fablilla.” (Durán Barceló 129) En cuanto a la propia *Perfección del Triunfo* comenta: “Et después, viendo que sy no se vulgarizase vendría en conoçimiento de pocos, lo qual repugnava mi deseo, antes cobdiçiaua que muchos viesen cómo muchos erravan, y lo que trae grandes daños por no se emendar, pudiese reçeibir emienda por se notificar; estove algún tanto deliberando en cuyo nombre podía más dignamente vulgarizarlo, y a la fin fue acordado que a tu señoría se devía intitular por muchas razones. Porque tomarías gusto de la latinidad y iuzgarías sy en algo se desviava la traslaçión vulgar del enxemplar latino, y por conosçer que favoreçes syngularmente estos tales exerçiçios estudiosos; y conosçerás cuánto me movió razón a la aspereza del reprehender la negligença y poca enseñaça de lo tanto conplidero; y más animosamente me defenderás de soberviosas menazas sy algunas inustamente se fizieren.” (Durán Barceló 130) Sólo quiero notar aquí que, a diferencia de lo que ocurre en el primer tratado con Alfonso de Herrera, Alfonso de Palencia alude a la capacidad de don Fernando de Guzmán para leer en latín,

Hay que llamar la atención sobre un dato significativo en cuanto a la difusión del primer tratado de nuestro autor, ya que las ideas a propósito de la traducción que Alfonso de Palencia incluyó en el prólogo a la versión castellana tuvieron eco años más tarde en una de las producciones de Valentim Fernandes, impresor y traductor portugués de origen alemán que regentó un taller en Lisboa entre 1495 y 1518. De sus prensas salió, entre otros, el *Livro de Marco Paulo* (1502), en cuyo proemio podemos leer: “Ainda se me faz mui grave o trasladar de latim em linguagem, conhecendo os defeitos que assim em o som das cláusulas como em la verdadeira significación de muchos vocábulos, de necessário vêm as trasladações de uma língua em outra, convém de falar por circunlocações ou rodeios.” (Sabio y Fernández 73) Es evidente que Valentim Fernandes tuvo en sus manos un ejemplar de la *Batalla campal* y que adoptó para sí los criterios del autor palentino acerca de la traducción. El propio impresor afirmó haber estado en Sevilla en el año 1493, aunque no conocemos los motivos de su viaje; el estudioso portugués João José Alves especula con la posibilidad de que por aquellas fechas estuviera trabajando en alguna de las imprentas sevillanas (1995: 16).

En otro orden de cosas, Julio César Santoyo (2008) elaboró un estudio sobre la creación de un metalenguaje traductor durante el siglo XV en España, para lo cual tomó como ejemplo paradigmático la figura de Alfonso de Madrigal “el Tostado”, cuya labor de reflexión en torno al ejercicio de la traducción fue de las más fecundas. Siguiendo el hilo de su investigación, cabe destacar que a lo largo del siglo XV los hombres de letras tradujeron mucho y escribieron bastante sobre el propio quehacer de la traducción. Recordemos, por ejemplo, la polémica epistolar de Leonardo Bruni y Alfonso de Cartagena, el prólogo de Arragel de Guadalajara a su

lo cual le permitiría el cotejo de las dos versiones de la obra que, supuestamente, tendría a su disposición.

traducción del *Antiguo Testamento*, las páginas proemiales de Enrique de Villena, Alfonso de Madrigal, etc., etc.

En los prólogos donde los eruditos meditaban acerca de la traslación de textos había una queja común sobre la inferioridad del romance frente al latín, pues la riqueza y la hermosura de la lengua latina se oponía al escaso valor expresivo de la lengua vulgar, a su consustancial pobreza, rudeza y cortedad. Los lamentos en este sentido eran constantes y reflejaban una realidad evidente, pero lo cierto es que a pesar de las protestas ellos seguían traduciendo. No obstante, si echamos un vistazo al metalenguaje traductor, nos encontramos con todo lo contrario. En los fragmentos destinados a considerar detenidamente el arte de la traducción no hay escasez sino riqueza, refinamiento y amplitud. Los intelectuales de la época sintieron la necesidad de “contar con un instrumento descriptivo idóneo para tratar de la traducción como objeto de reflexión y estudio; un instrumento que era producto de esa misma reflexión, y que a lo largo de ese siglo se elaboró y depuró intralingüísticamente, hasta acabar creando todo un metalenguaje propio, bien capaz de copar con el tema traductor.” (Santoyo 2008: 104) Los traductores crearon una terminología que ellos mismos iban definiendo y refinando, una serie de conceptos que al principio no estaban bien formalizados pero que con el tiempo fueron fijando su significado, un lenguaje técnico que era rico en sinónimos.

Si revisamos las palabras que Alfonso de Palencia dedica a la tarea de romanizar el texto de la *Batalla campal*, comprobaremos la riqueza terminológica que acabo de comentar (126-128). El autor utiliza seis verbos diferentes con el significado actual de ‘traducir’: *romançar*, *bolver*, *trasladar* (junto a *translaçiones*, *trasladadas*), *convertir*, *vulgarizar* y *traspasar*. Es importante destacar que Palencia, al igual que otros muchos traductores contemporáneos, no incorpora todavía el verbo *traducir* en los prólogos de sus tratados —recuérdese que a partir de

1420 ya se habían empezado a generalizar las innovaciones léxicas de Leonardo Bruni, quien desde 1400 empleaba en sus textos escritos en latín los términos *traducere*, *tractio* y *traductor* con un sentido moderno (Folena 102 y ss.). Habrá que esperar hasta las traducciones tardías de nuestro autor —Plutarco, 1491, y Flavio Josefo, 1492— para encontrar un uso arraigado del verbo *traducir* y del sustantivo *traducción*. Por otra parte, hay un matiz significativo que hoy en día se nos escapa en el verbo *volver* (*a*, *en*), puesto que es la voz que Alfonso de Palencia utiliza preferentemente para aludir a su ejercicio personal de traducción —la encontramos también en las *Vidas de Plutarcho* y en las *Guerras de los judíos con los romanos*—, como si dicho verbo contuviera un rasgo semántico de inferioridad respecto al valor de la traducción.

En cuanto a la lengua de origen desde la cual se vierte, Palencia se refiere a ella como “latín”, “lengua latina” o “lengua limada latina”, añadiéndole un epíteto habitual en las traducciones de la época. La lengua meta es la “lengua vulgar”, “nuestro corto vulgar” o “nuestro corto hablar”, sintagmas que ahondan en las carencias del castellano pero que también recurren al posesivo *nuestro* en un calco de la expresión “nuestro latín” —frente al griego— tan utilizada por Leonardo Bruni para referirse a la lengua de cultura de los humanistas y que hicieron suya los traductores castellanos para referirse a su propia lengua vulgar.

Los defectos, carencias o *faltas* en que incurren incluso los traductores más avezados afectan, sobre todo, al “son de las cláusulas” y a la “verdadera significación”, al “verdadero significado”, es decir, al ritmo, al orden de las palabras y al sentido preciso de los vocablos y las frases. Por ende se menoscaban la “gracia” y el “fruto”, o lo que es lo mismo, el donaire, el ingenio y el contenido de la obra —el “dulzor frutuoso” con el que se enseña y se deleita al lector.

Desde un punto de vista teórico, Pedro M. Cátedra (1991: 68-69) considera que la traducción conlleva “un *desplazamiento energético* [...] un proceso de dislocación [temporal y/o espacial] y otro complementario de recuperación [de contenidos y de estilo] en otra lengua”. Sin embargo, “la autotraducción no se aleja ni en el tiempo ni en el espacio del autor.” Es otro tipo de desplazamiento, pues “el proceso no será tanto de *dislocación* para *recuperar*, cuanto de directa *colocación*.” Es decir, “no nos las habemos con un salto diacrónico, sino con una modulación sincrónica.” Así, “una autotraducción puede ser considerada como una nueva redacción de la obra adaptada a circunstancias o ámbitos distintos.”

Pedro M. Cátedra afirma también que la autotraducción suele ser “un acto de extrapolación cultural voluntaria [...] cuando hablamos de fronteras lingüísticas e intelectuales.” Se refiere concretamente a Enrique de Villena y su autotraducción de los *Doce trabajos de Hércules* (del catalán al castellano, dos lenguas romances) y Alfonso de Madrigal y sus *Çinco figuratas paradoxas* (del castellano al latín). Enrique de Villena se mudó de la corte aragonesa a la castellana y Alfonso de Madrigal adaptó la lengua de la corte a la lengua universitaria. Este no es el caso de Alfonso de Palencia, que representaría un caso de “extrapolación con repercusiones historiográficas”, de manera que las dos autotraducciones de Palencia se pueden interpretar como una “claudicación cultural”. Sería “el triunfo de un humanismo a medias, romancista no latino.”

Para mí, esta última observación carece de fundamento. En ningún caso se puede hablar de claudicación cultural cuando Alfonso de Palencia escribió toda su obra en latín: *Epistulae*; *Gesta Hispaniensi ex annalibus suorum dierum colligentis*; *Bellum adversus Granatenses*; *Compendiolum breve, quo civitatem, oppidorum atque fluminum nomina hispanorum innotescam*; *De synonymis elegantibus libri III*; e incluso el *Universal vocabulario en latín y en romance*. ¿Dónde está la claudicación cultural? La autotraducción de sus dos primeros tratados

responde a una necesidad de promoción personal dentro de la corte y de difusión de sus textos para proponer un programa ideológico nuevo a través de la literatura. Palencia nunca claudicó, sino todo lo contrario, él es uno de los exponentes del humanismo castellano escrito en latín, no romancista, que arraigó a mediados del siglo XV.

Antes de terminar, me gustaría considerar de nuevo la traducción de manera global. El florecimiento de la actividad traductora durante el cuatrocientos se asentó en una coyuntura histórica favorable que tenía como pilares fundamentales el Concilio de Basilea, los años de intensa relación con Italia y la introducción de la imprenta en Castilla. El contacto cultural conllevó el intercambio de ideas, el acceso a nuevos textos y a traducciones contemporáneas; posibilitó la relación personal entre hombres de letras —universitarios, laicos y prelados—, profesionales muy preparados que dominaban dos o más lenguas, que estaban adquiriendo un gran conocimiento de los clásicos y que en algunos casos se dedicaron con esmero a la enriquecedora actividad de la traducción. El nuevo mapa político y de relaciones institucionales requería embajadas constantes, estancias prolongadas en el extranjero, un cuerpo de emisarios y diplomáticos de gran formación dispuestos a moverse por toda Europa.

La llegada de la imprenta supuso una transformación radical en la producción y en el consumo del libro. Obviamente, hubo una proliferación de obras originales que vieron la luz en versión impresa, pero en el caso concreto de la traducción también se multiplicó la demanda de textos vertidos de otras lenguas al castellano, sobre todo del latín. El encargo de traducciones por parte de los nobles y de los monarcas supuso un avance sustancial en el enriquecimiento de las bibliotecas castellanas. En el nuevo contexto comercial, los eruditos castellanos se pusieron manos a la obra para satisfacer los deseos de sus mecenas y protectores, al mismo tiempo, claro

está, que traducían para sí mismos obras de interés personal que perfeccionaban su formación intelectual.

Carlos Alvar (2010), en las primeras líneas del capítulo sobre los “Promotores y destinatarios de traducciones”, afirma:

La traducción en Castilla durante el siglo XV es un signo más del desarrollo que va adquiriendo el estudio de las letras y el interés que una parte de la nobleza tardomedieval tiene en incorporarse al mundo de los letrados. Es el momento en que nace una intelectualidad laica vinculada a las familias más poderosas de Castilla: se trata de un movimiento continuo e imparable, que —a pesar de debates como el de las armas y las letras— acaba dando como resultado final la destacada adhesión del reino castellano al mundo de los humanistas. (277)

Efectivamente, no se trata de una dinámica cultural extendida a gran escala, sino de la incorporación concreta al mundo de las letras de un grupo reducido de nobles pertenecientes a familias de arraigada influencia política y social. La figura más destacada es, sin lugar a dudas, don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. A ellos habría que sumar los altos cargos eclesiásticos que también velaron por el desarrollo de las buenas letras y, sobre todo, a la monarquía, con Juan II de Castilla e Isabel la Católica como grandes mecenas culturales. En torno a este círculo de reyes, nobles y prelados ávidos de coleccionar las obras más relevantes de su tiempo para integrarlas en sus bibliotecas cada vez más nutridas, se aglutinó un contingente de intelectuales muy capacitados que se encargaron de llevar a cabo las traducciones requeridas por sus patrones y también de conseguir buenas copias de los textos más significativos que circulaban por Europa. Así, entre el patrocinio de los magnates y la labor erudita de los letrados se le dio un gran impulso a la transmisión cultural en Castilla que se abrió al resto de Europa.

Asistimos, pues, a un proceso de laicización de la cultura a través de la traducción, que permite a personas carentes de la preparación académica necesaria acceder a los textos clásicos y contemporáneos, transmitidos en latín o en otras lenguas romances. Presenciamos también una evolución hacia la lectura privada restringida al ámbito palaciego de los grandes señores. Este incremento de la lectura vino acompañado de la formación de bibliotecas familiares, bibliotecas que no sólo respondían al deseo de adquisición de conocimientos, sino que también conllevaban el atesoramiento de prestigio social.

3.10 Descripción externa

A la vista del ejemplar de la Biblioteca Real de Palacio de Madrid, la descripción del incunable es la siguiente: Un volumen, en 4º, 26 hojas sin foliar y sin paginar; signatura: a-b⁸, c⁶, d⁴; texto a línea tirada, 33 líneas por página; letra gótica; minúsculas en los espacios para las iniciales; apostillas; filigrana: mano¹¹³.

Folio a¹ perdido, sin portada. —Folio a², en tinta encarnada: “Comiença el prologo dirigido al virtuoso varon alfonso | de herrera por alfonso de pale[n]çia cronista : τ secretario del rey nuestro señor satiffaziendo a sus ruegos sobre el Ro// | mançar dela guerra τ batalla campal quelos perros co[n]tra | los lobos auida conpuso.” —En negro: “[m] Ostraste deseo no aieno de tus costu[m]// | bres estudiosas τ honestas...” —Folio a³, línea 6: “Prologo en que comie[n]ça el latin trasladado en romançe. | [a] Qual quier cosa q[ue] los varones en algu[n]d arte | enseñados...” —Folio a³ vuelto, línea 23: “Feneçidos los prologos comiença el cuento. | [e] Nla prouinçia del andaluzia hay vna montaña | muy famosa...” —Termina, folio d³ vuelto: “...mis

¹¹³ Yo no he visto la estrella a la que hace referencia López Serrano (253).

suplicaciones la alteça muy exçe[n]te del prinçipe muy | esclareçido. Dios sea contigo o muy noble señor. Ama// | me segund sueles. —Colofón: “Este tratado delos lobos τ perros fue conpueste enel año | del señor de mill τ quatro çientos τ çincue[n]ta τ siete años. | Deo graçias.”

Faltan los folios a¹ y d⁴, primero y último. Es posible que estuvieran en blanco, aunque no es descartable que el primero presentara una portada. El ejemplar está paginado a mano con números arábigos del siglo XVIII. De la signatura susodicha se estampan a pie de página: a², a³, a⁴; b, b², b³, b⁴; c, c², c³; d, d².

En cuanto al origen y proveniencia del libro, el ex libris de la “BIBLIOTECA // DEL // Rey N. Señor. (Texto escrito en una base de piedra sobre la que aparece un manto real con el escudo, la corona y el colgante)”, perteneciente a Fernando VII, está pegado en el vuelto de la cubierta, en la esquina superior izquierda. Debajo de él aparece también un sello pegado con la signatura actual I.172. La signatura antigua “Tesoro” aparece escrita a mano en el vuelto del folio de refuerzo que antecede al texto, en la esquina superior izquierda. Al pie del folio a² leemos manuscrito “Ex Bibliotheca Magansiana”¹¹⁴. Debajo aparece un pequeño sello en tinta roja de la Real Biblioteca de Palacio, “RB (con una corona encima)”, que también se estampa en las páginas 13, 24, 39, 45 y 48.

El incunable está encuadernado en pasta del siglo XVIII. Las hojas del original están cortadas para ajustarlas al tamaño de la cubierta. El papel que aparece en el libro para completar la encuadernación es diferente: la filigrana es un corazón atravesado. Además, un folio en blanco por las dos caras precede y sucede al texto como refuerzo; los folios más cercanos a la cubierta presentan una particularidad: las páginas contiguas a la pasta van en color (manchas de agua en

¹¹⁴ López Serrano advierte que “El ejemplar no se cita en el *Specimen bibliothecae hispano-majansianae, sive idea novi catalogi critici operum scriptorum hispanorum quae habet in sua bibliothecae Gregorius Majansius, Generosus valentinno ex Museo Davidis Clementis, Hannoverae, 1753* (nota 1, 254).

azul celeste, amarillo, marrón, blanco y encarnado), mientras que las páginas contiguas a los folios de refuerzo se mantienen en blanco.

Tras ser cortados para la nueva encuadernación, los folios miden 13.5x19 mm.; el cuerpo del texto 8.3x13.7 mm. (14.3mm. si abarcamos las signaturas al pie); la primera inicial 3.2x3.5 mm. y el resto de iniciales 1.6x1.8 mm.

En el incunable hay otras marcas modernas que debemos mencionar: dos rayas paralelas largas a la altura de “Ca el provecho...” (19), dos rayitas en “Su cabeça...” (26), una cruz (28) o dos rayitas (39), que bien podrían ser marcas de fin de lectura o de pasajes relevantes para un lector. Cabe destacar una marca especial [. /] que sirve para indicar al margen la presencia en el cuerpo del texto de una persona real. La encontramos en ambos prólogos señalando los nombres de Alfonso de Herrera (1), Alfonso de Fonseca (2) y Alfonso de Olivares (3); y reaparecen en la “Despedida de la obra” para destacar “prudente señor” (46) y “Conviene a saber...; más adelante, don Alonso (47). El mismo signo señala la fecha de composición (48).

3.11 Referencias

La primera descripción del incunable la ofreció Bartolomé José Gallardo en el tomo segundo de su *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (1866), en la entrada *2173 correspondiente a Alfonso Fernández de Palencia. El bibliógrafo dice al final de la descripción que “Es libro que debe desentrañarse por quien intente conocer la época en que el autor escribía.”

Antonio María Fabié incluyó la referencia de Gallardo en su edición de la *Batalla campal de los lobos y perros*, publicada junto a la *Perfección del Triunfo en Dos tratados de Alfonso de*

Palencia (1876). La copia que le sirvió de base para la publicación del tratado se la brindó la Biblioteca Real de Palacio. Según Fabié, “no tenemos noticia de que haya en ninguna otra parte ejemplar alguno de tan raro libro. Tampoco sabemos que exista manuscrito alguno ni del original latino ni de la versión castellana en ninguna Biblioteca.” (xciv)

Konrad Haebler también copió en el primer volumen de su *Bibliografía ibérica del siglo XV* (1903) la información proporcionada por Gallardo, concretamente en la entrada dedicada a Alfonso de Palencia con el número 511. Afirma no saber dónde se encuentra el ejemplar. Sin embargo, es el primero que informa que salió de la imprenta sevillana de los Cuatro Compañeros Alemanes hacia 1490: “Las particularidades tipográficas de este libro, según lo que se deduce de la descripción que de él hizo Gallardo, se parecen tanto a las de la Perfección del triunfo militar, que no he dudado en atribuirle el mismo origen, cosa bastante hipotética sin haber visto dicho libro.”

Francisco Vindel, en *El arte tipográfico en España durante el siglo XV. Sevilla y Granada* (1949), confirma que el texto salió de la imprenta sevillana de los Cuatro Compañeros Alemanes en 1490. Corrige así el error que él mismo cometió en el *Manual gráfico descriptivo del bibliófilo hispanoamericano (1475-1850)*, donde proponía la fecha de 1494 y localizaba la impresión en la ciudad de Salamanca (tomo XII, nº 3.403).

Antonio Palau y Dulcet, en la segunda edición corregida y aumentada de su *Manual del librero hispanoamericano* (1959), presentó una breve descripción del incunable en la entrada de Alfonso de Palencia, número 210137; también aceptaba que la obra fue imprimida en 1490 en Sevilla por los Cuatro Compañeros Alemanes.

CAPÍTULO 4

BATALLA CAMPAL DE LOS PERROS CONTRA LOS LOBOS

4.1 Criterios de edición

Esta edición se basa en el único ejemplar de la *Batalla campal de los perros contra los lobos* que ha llegado hasta nuestros días. El incunable pertenece a la Real Biblioteca de Palacio de Madrid y está catalogado con la signatura I/172. He consultado directamente el ejemplar de la Real Biblioteca de Palacio y me he valido también de la copia digitalizada, microfilmada en 1991, que generosamente me brindaron los bibliotecarios encargados del archivo del patrimonio nacional.

He conservado los rasgos lingüísticos que tenían valor fonético en la época en la que el tratado fue redactado e imprimido, de modo que en el caso de las grafías he respetado las oposiciones del sistema fonológico vigente en la segunda mitad del siglo XV: *b/v, g/j, ç-c/z, s/ss*.

Para facilitar la lectura a un público amplio, no sólo reducido al ámbito filológico, he seguido criterios personales en el tratamiento de algunos elementos constitutivos del texto. He alterado la disposición general del texto, es decir, la distribución de los espacios interlineales, de los párrafos, la tipografía, etc. He separado o unido las palabras sin recurrir a signos específicos. He desarrollado las abreviaturas indicando, según los casos, las diversas posibilidades de lectura y teniendo en cuenta si la palabra aparece desarrollada en la misma obra o en otros testimonios de la época. He modernizado la puntuación y las mayúsculas de acuerdo con los criterios actuales; lo mismo en el caso de la acentuación, aunque no he creído conveniente acentuar los

nombres propios. Por último, he corregido las erratas evidentes sin anotarlas salvo en contadas excepciones que merecían una explicación.

De manera más específica, he regularizado el uso de *u*, *i* con valor vocálico, frente a *v*, *j* con valor consonántico. He transcrito como *i* los usos vocálicos de *y*, que ha sido mantenida como consonante y como conjunción copulativa. He reproducido el signo tironiano con la letra *e*. Para evitar confusiones con la vocal *o*, he utilizado la interjección *oh* en los vocativos y exclamaciones que aparecen a lo largo del texto.

He transcrito con la letra *r* la vibrante múltiple en posición inicial (*r-*) y tras consonante nasal o líquida (*-nr-*, *-lr-*). No he sustituido en ningún caso la *f-* inicial por *h-*. He respetado la ortografía del verbo *aver* (por *haber*). No he restituido la *h* inicial etimológica de *oy* (*lat.* HODIE). He mantenido algunos finales consonánticos hoy perdidos, como en el numeral *çient*, el indefinido *algund* y el adjetivo antepuesto *grand*. He resuelto con la letra *m* la nasal abreviada ante las consonantes bilabiales oclusivas *b* y *p* de acuerdo con la norma actual; cuando no hay abreviatura he dejado la grafía empleada en el texto original, que muestra una gran irregularidad en cuanto al uso de *n* y *m*. He transcrito la doble consonante NN como *ñ*. No he restaurado fenómenos ortográficos particulares como el grupo consonántico *-bd-* (v.g. *dubda*, *cabdillo*), la consonante implosiva *-s* en lugar de *-z* (v.g. *jusgué*), o *legar* por *llegar*.

Desde el punto de vista morfológico, he mantenido la alternancia de los adverbios negativos *non/no*, *nin/ni*, y la de las formas verbales *só/soy*. He transcrito *nosotros*, *vosotros* en lugar de *nos otros*, *vos otros*; además, he distinguido con acento ortográfico los pronombres personales tónicos *nós*, *vós* de los átonos *nos*, *vos*. He separado la preposición *en* de los determinantes artículos y demostrativos (v.g. *en este*, *en la*). Así mismo, he desarrollado la

contracción de la preposición *de* unida al determinante o al pronombre (v.g. *de esto*, *de ella*). He unido los pronombres enclíticos (v.g. *fízolo*, *declararvos*).

Por último, he incorporado un glosario final para facilitar la comprensión del léxico que pueda plantear alguna dificultad al lector. La anotación a pie de página pretende aclarar los pocos referentes geográficos, históricos o literarios que aparecen en el texto; destaca algunos rasgos gramaticales que merecen una explicación detallada y ofrece las variantes de los editores previos que difieren de mi transcripción; incluye los vocablos recogidos por Alfonso de Palencia en su *Universal vocabulario* o aquellos que merecieron una valoración por parte de los lexicógrafos de la época; también presenta ejemplos del CORDE y etimologías de Antonio de Nebrija para aclarar las palabras que no aparecen registradas en ningún diccionario.

4.2 Abreviaturas

CORDE: Corpus Diacrónico del Español. (En línea)

Cov.: Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*. (1994)

Doctrinal: Alfonso de Cartagena, *Doctrinal de los caualleros*. Ed. Fallows (1995)

DRAE: *Diccionario de la Real Academia Española*. (En línea)

NTLE: *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s.XIV-1726)*. Nieto y Alvar Ezquerro (2007)

UV: Alfonso de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance*. (1967)

4.3 Índice del tratado

<i>Comiença el prólogo dirigido al virtuoso varón Alfonso de Herrera por Alfonso de Palençia, cronista e secretario del rey nuestro señor, satisfaziendo a sus ruegos sobre el romançar de la guerra e batalla campal que los perros contra los lobos avida compuso.</i>	126
<i>Prólogo en que comiença el latín trasladado en romançe.</i>	129
[Feneçidos los prólogos, comiença el cuento.]	131
<i>Capítulo primero. De Antarton, rey de los lobos, e de su muger Lecada, que estava parida.</i>	133
<i>Capítulo segundo. De Harpaleo, lobo muy valiente.</i>	134
<i>Capítulo tercero. De cómo Harpaleo e Pançerion entraron en su camino e de lo que ivan consejando e fizieron después de acordado.</i>	135
<i>Capítulo cuarto. De lo que fizo Pançerion en tanto que Harpaleo lidiava.</i>	140
<i>Capítulo quinto. Cuánto es bueno el rey loar las buenas fazañas e cómo honró Antarton a Pançerion en su fabla e la respuesta de Pançerion.</i>	141
<i>Capítulo sexto. De la turbaçión del ánimo e de sus adevinanças de que Amartula dixo.</i>	142
<i>Capítulo sétimo. Cómo Viaporio e Iteron, adalides, buscaron a Harpaleo e lo fallaron.</i>	143
<i>Capítulo VIII. De la fabla del rey a los lobos sobre la muerte de Harpaleo.</i>	146
<i>Capítulo noveno. De la fabla de Feronio.</i>	146
<i>Capítulo dezeno. De la fabla de Pançerion lleno de orgullo por las cosas bien fechas venido.</i>	147
<i>Capítulo XI. De la fabla de Gravaparon, lobo viejo.</i>	147
<i>Capítulo dozeno. Cómo los lobos confirmaron lo que Gravaparon dixo.</i>	152
<i>Capítulo XIII. Cómo después que determinaron que la raposa fuese haraute, falló Viaporio a Calidina muy perteneçiente para ello.</i>	153
<i>Capítulo XIII. De la respuesta que dio Calidina a Viaporio e las cautelas que tovo para su seguridad.</i>	154
<i>Capítulo XV. Cómo Calidina fizo la embaxada por medianía de Macharrion.</i>	156

<i>Capítulo XVI. De las fechuras e fortaleza de Halipa, que fue capitán de los perros.</i>	157
<i>Capítulo XVII. Cómo escarnejó Halipa de Macharrion.</i>	158
<i>Capítulo XVIII. De Banborsio, perro viejo.</i>	160
<i>Capítulo XIX. De cómo Macharrion dio respuesta a Calidina e lo que ella pensava.</i>	161
<i>Capítulo XX. De la fabla de Lambiolo, gozque, fecha a sus compañeros.</i>	163
<i>Capítulo XXI. Cómo Halipa fabló a los mastines, esforçándolos después que los otros perros negaron su compañía.</i>	165
<i>Capítulo XXII. De las demasías del hablar de algunos perros.</i>	166
<i>Capítulo XXIII. Cómo mientras que esto fazían los perros, Viaporio e Iteron fueron buscar acorro.</i>	166
<i>Capítulo XXIII. Cómo, creçiendo el número, por buscar de comer avía muchas escaramuças.</i>	167
<i>Capítulo XXV. Cómo Polemon, capitán de los lobos Italianos, vino buscar contienda con perros de España e lo que les acaesçió con ellos.</i>	168
<i>Capítulo XXVI. De la reprehensión que fizo Ancario, perro, a Halipa, su capitán.</i>	169
<i>Capítulo XXVII. Cómo se ovieron los perros con los lobos dos días antes de la batalla.</i>	170
<i>Capítulo XXVIII. Cómo mientras que los unos lobos peleavan, los otros saltearon el hato.</i>	171
<i>Capítulo XXIX. Cómo, venido el día de la batalla campal, dispusieron los capitanes sus azes.</i>	172
<i>Capítulo XXX. Cómo Halipa fabló a los perros, animándoles a la batalla.</i>	173
<i>Capítulo XXXI. Cómo Antarton, rey de los lobos, animó a los suyos con la siguiente fabla.</i>	174
<i>Capítulo XXXII. De cómo se ovieron todos en la batalla campal.</i>	176
<i>Capítulo XXXIII. Del acuerdo que ovieron los capitanes para no insistir en la batalla.</i>	179
<i>Capítulo XXXIII. Cómo fueron algunos lobos a rebatar vianda e de lo que fizieron a Mandron el mostrenco.</i>	179
<i>Capítulo postrimero. Cómo fizo Antarton sala a los cabdillos e los despidió.</i>	181
<i>Despedida de la obra.</i>	182

4.4 Texto y notas explicativas

Comienza el prólogo dirigido al virtuoso varón Alfonso de Herrera¹¹⁵ por Alfonso de Palencia, cronista e secretario del rey nuestro señor, satisfaziendo a sus ruegos sobre el romançar de la guerra e batalla campal que los perros contra los lobos avida compuso¹¹⁶.

Mostraste deseo no ajeno de tus costumbres estudiosas e honestas, muy amado Alfonso de Herrera, que bolviese a la lengua vulgar lo que en latín yo compuse sobre la guerra e batalla campal que los perros contra los lobos ovieron. Et como quiera que mucho se me faga grave el romançar, sabiendo las faltas que así en el son de las cláusulas¹¹⁷ como en la verdadera significación de muchos vocablos de neçesario vienen en las translaçiones de una lengua a otra, mayormente en lo que de latín a nuestro corto fablar se convierte, pero no pude negar mi querer a ti, en cuyo alvedrío ya puse mi voluntad e poder a que me combidaron tus muy virtuosos deseos

¹¹⁵ *Alfonso de Herrera*. Criado de Alfonso de Fonseca “el Viejo”, llegó a ser guarda mayor y uno de los donceles más allegados al rey Enrique IV. Para una información más detallada, pueden consultarse las páginas 72 y 73 de esta tesis.

¹¹⁶ *...satisfaziendo a sus ruegos sobre el romançar de la guerra e batalla campal que los perros contra los lobos avida compuso*. La oración, tal y como aparece en el texto original, es agramatical debido al uso y la posición del pronombre relativo *que*. Cualquier reconstrucción que hagamos será arbitraria y subjetiva. No obstante, podemos aventurar: “...satisfaziendo a sus ruegos sobre el romançar de la guerra e batalla campal *de* los perros contra los lobos avida *que* (él) compuso”. Más adelante, en el prólogo de la versión latina, leemos una oración similar; en este caso la cláusula es gramaticalmente correcta, a pesar del complejo y latinizante orden de las palabras: “...quise cometer a tu sabia emienda lo que sobre la guerra cruel entre los lobos e perros avida compuse.”

¹¹⁷ *El son de las cláusulas*. En este contexto de reflexión sobre el ejercicio de la traducción, Palencia está haciendo referencia precisa al orden de las palabras dentro de la oración así como a los acentos internos de la frase, es decir, el ritmo interno de las cláusulas, el *cursus*.

siempre inclinados a cosas que loar e no reprehenderse deviesen¹¹⁸. Et aun si en mí tanta parte no ovieras con tu virtud aquistado, fazías más fuerte tu ruego con una razón legítima bastada de fuerças¹¹⁹, poniendo delante cuánto mayor fruto traería el trabajo de la compusición si viniese en conosçimiento de todos, que non si entendida de pocos fuese ajena a los más de los nobles de esta nuestra provincia¹²⁰, a los cuales más perteneçe saber e más deve deleitar la materia en este tratado so¹²¹ manera de fablas¹²² contenida. Así por ser invención fundada sobre cautelas de guerra, como porque en el proçeso de aquellas podrán mejor ver cuánto mueve en las deliberaçiones que en los comienços de las empresas se fazen el artificio de bien hablar e las razones coloradas con esperanças de grandes provechos¹²³. Et assí mesmo diome osadía para que sin reçelo de mucha reprehensión tomase este cargo que tengo de romançar lo que yo mesmo compuse. Ca¹²⁴ si tratado por otro compuesto oviera de vulgarizar, primero te rogara que non me mandasses cosa en que fuese con razón después de los varones letrados reprehendido, ni creo que tú insistieras en lo que reprehensión me pudiera traer. Pues lo uno e lo otro entra so la ley de verdadera amistad, espeçialmente si junto con mi escusaçión te diera a entender los muchos

¹¹⁸ Las locuciones conjuntivas empleadas por Palencia (*Et como quiera que..., pero no...*) dificultan la lectura de esta larga oración compuesta de carácter concesivo: “Aunque se me hiciera difícil traducir al romance..., no pude negarme por el aprecio que te tengo...”

¹¹⁹ CORDE: “Seas a los çiegos bastón, seas a los fambrientos *bastado de* viandas, et a los mesquinos seas sperança” (Juan Fernández de Heredia, *Libro de actoridades o Rams de flors*, 1376-1396)

¹²⁰ *Provincia*. ‘Es una parte de tierra estendida que, antiguamente, acerca de los romanos eran las regiones conquistadas fuera de Italia.’ (Cov.) Palencia denomina provincia tanto a Sevilla como a Andalucía.

¹²¹ *So*. VALDÉS (1535): “so, por debaxo, se usa algunas vezes diciendo ‘so la color está el engaño, y so el sayal ay ál’; dízese también: so la capa del cielo: pero assí como yo nunca digo sino debaxo, assí no os aconsejo que digáis de otra manera.” (NTLE)

¹²² *Fabla*. ‘Fábula’. En la página 84 puede consultarse la precisa definición de *fábula* que elaboró Palencia en su *Universal Vocabulario*.

¹²³ Los colores retóricos son cualidades et maneras de dezir en la elocuentia ornada.’ (UV)

¹²⁴ *Ca*. VALDÉS 1535: “ca por porque ha recibido injuria del tiempo, siendo injustamente desechado, y tiene un no sé qué de antigüedad que me contenta.” (NTLE)

denuestos que incurren aquellos que luego se atreven a traspasar¹²⁵ de lengua limada latina a nuestro corto vulgar muchas escripturas que no pueden ser trasladadas por alguno, aunque mucho enseñado sea, sin perder la graçia e todo el son e el fruto de la compusición e la mayor parte del verdadero significado. En tal manera que lo agudo se torna grosero e lo muy bivo se amorteçe del todo e lo que primero tenía calor e fuerzas así se resfría e enflaqueze. Que allende de la injuria fecha a los altos componedores, valdría más nunca leerse; pues no alcançando el conoçimiento del dulçor frutuoso, con fiuza de fallar todos los libros en lengua vulgar, desdeñan aprender la latina. Donde muchos e mayores daños proçeden de los que en este prólogo breve dezirte podría e tales que no poco valdría con la péñola quien deuidamente en çient fojas de grand compás las reduxese e bien recontase. Por ende, todas cosas agora dexadas, començaré poner en obra lo que tu gentileza me ruega e manda, siendo como ya dixere tenido por tus virtudes e por nuestra grande amistad, e allende de esto por la continua familiaridad que en uno tenemos juntamente continuos en el servicio del muy reverendo padre en Christo e señor don Alfonso de Fonseca, muy noble e virtuoso arçobispo de Sevilla¹²⁶, firmeza e abrigo de todas virtudes e buen exerçio, al cual Dios mantenga, e en cuya magnífica casa así mesmo reside el muy noble e muy

¹²⁵ *Traspasar*. NEBR. 1492: ‘*trado, is, tradidi*, por traspasar; *traduco, ia, xi*, por trespassar assí.’ (NTLE) Palencia no utiliza nunca el verbo *traducir* en los prólogos a sus obras autotraducidas. Leonardo Bruni había introducido el neologismo semántico *traducere* en una carta fechada el 5 de septiembre de 1400.

¹²⁶ *Alfonso de Fonseca*, “el Viejo”. Nació en 1418 y murió el 18 de mayo de 1473. Hijo de Juan Alfonso de Ulloa y Beatriz Rodríguez de Fonseca. Fue capellán mayor del príncipe y futuro rey Enrique IV de Castilla, además de señor de la villa de Coca y Alaejos. En cuanto a su carrera eclesiástica, fue obispo de Ávila (1445-1454), arzobispo de Sevilla (1454-1461; 1464-1473) y arzobispo de Santiago (1461-1463; lapso en el que su sobrino Alfonso de Fonseca “el Joven” se hizo cargo de la sede sevillana). Por otro lado, entre 1454 y 1463 fue el protector de Alfonso de Palencia, quien se unió a su séquito y le acompañó como parte integrante de la corte del rey Enrique IV en los años posteriores. Gracias a la intervención de Fonseca se le otorgó a Palencia el puesto de cronista real y secretario de latín en 1456. Ahora bien, con el paso del tiempo la consideración de Alfonso de Palencia hacia su mecenas iba a cambiar considerablemente, puesto que sus *Décadas* están salpicadas de retratos negativos y de acciones censurables de quien fuera su patrocinador.

enseñado varón mosén Alfonso de Olivares¹²⁷, maestresala del muy esclarecido príncipe e señor nuestro señor el rey don Enrique¹²⁸, a quien dirigí este tratado en latín cuyo prólogo se continúa e comiença así:

Prólogo en que comiença el latín trasladado en romançe.

A cualquier cosa que los varones en algund arte¹²⁹ enseñados quisieron no ligeramente començar, oh muy enseñado señor, fallaron alguna levada apropiada e consonante al exerciçio

¹²⁷ *Alfonso de Olivares*. Maestresala del rey Enrique IV de Castilla y posteriormente de los Reyes Católicos. Para una información más detallada, pueden consultarse las páginas 69 a 72 de nuestro estudio.

¹²⁸ *Enrique IV de Castilla*. Nació el 25 de enero de 1425 y murió el 11 de diciembre de 1474. Hijo de Juan II de Castilla y María de Aragón. Heredó el trono de Castilla tras la muerte de su padre en 1454. En 1440 se casó con Blanca de Navarra, hija de Juan II de Navarra. Sin embargo, el matrimonio se anuló en 1453, supuestamente porque no se había llegado a consumar sexualmente la unión entre los cónyuges. Esta disolución fue el origen de los rumores acerca de la impotencia del rey, cuyo nombre fue asociado apartir de entonces con el calificativo de “el Impotente”. Enrique de Castilla contrajo segundas nupcias con Juana de Portugal, hermana del rey Alfonso V de Portugal, con quien tuvo una hija en 1462, Juana de Castilla. A menudo se hacía referencia a ella como Juana “la Beltraneja”, puesto que se había extendido la creencia de que Juana no era hija del rey, sino de Beltrán de la Cueva, uno de sus oficiales más allegados y de mayor confianza. A pesar de que las cortes de Castilla del 9 de mayo de 1462 procuraron la lealtad de la nobleza y el clero a la princesa Juana como heredera del trono, los rumores de su bastardía llevaron a los nobles a exigir al rey que reconociera a su hermano, el infante Alfonso, como legítimo heredero en 1465. Algunos nobles fueron más allá y, en junio de ese mismo año, escenificaron la que se conoce como “Farsa de Ávila”, en la que depusieron al rey Enrique representado en efigie y proclamaron a Alfonso rey de Castilla. Comenzó por aquel entonces una contienda civil que parecía haber terminado con la derrota de la nobleza levantisca en la batalla de Olmedo de 1467. Alfonso murió en extrañas circunstancias en 1468, lo que regeneró y agravó las tensiones entre el rey y las principales familias nobiliarias. Los nobles presionaron al monarca para que reconociera a su hermana Isabel como heredera al trono, reconocimiento que se firmó el 19 de septiembre de 1468 en el Tratado de los Toros de Guisando. Enrique murió el 11 de diciembre de 1474 y al día siguiente Isabel fue proclamada reina de Castilla.

¹²⁹ *Arte*. ‘*Ars*, es dicha porque consta de preceptos et reglas ordenadas o a *potoyares*, que es virtud. Arte es dottrina o facultad auida por vso para obrar muy bien lo que por ella se faze; *artifex*, generalmente quienfaze arte. En el qual deve auer tres cosas: natura, doctrina e uso [...]; *artífices*, se dizen, segund Festo, los que su sciencia exercitan por miembros o por que apuesta

que después en la mayor e principal obra se deviere poner, donde más se limasen e se aparejasen, así en el agudeza de la invención como en la disposición de la mano. Esto mayormente vemos mucho usar a los músicos, los cuales, después de temprado el laúd o salterio o órgano o cheremía u otro cualquier suave instrumento, tientan agudamente con los dedos algunos deleitables e breves passos, por causa que den e pongan entero e cobdiçioso el oído los que desean oír suavidades. Fízolo semejante el muy artifiçioso e muy grande Homero, sabidor en todas las artes. El cual, antes que començase escribir la *Iliada*¹³⁰, muy fondo piélagos de grandes e maravillosas batallas, compuso la *Guerra de las ranas y mures*, sin dubda contienda entre animales viles, mas non con vil péñola escrita¹³¹. Et yo, cobdiçiendo seguir, oh muy valeroso varón, el camino e dotrina de tan grand cabdillo, antes que pusiese la péñola en escribir los fechos de España, quise cometer a tu sabia emienda lo que sobre la guerra cruel entre los lobos e perros avida compuse. Lo cual omillmente te pido e de merçed te demando quieras con diligencia leer. Fallarás ende¹³² por çierto algunas cosas que paresçen escarnio e para aver fiesta e plazer, so cuyo cuento como de fablillas considerarás otras cosas que non juzgarás poco dignas de tu busca muy diligente. Et desde agora pierdo la dubda que del todo entenderás qué significan los lobos, e qué es lo que pensaron e fizieron los perros, e qué con sus engaños cobdiçiaiva concluir la raposa; e por esto escogí a ti solo, cuya prudencia dentro situada en el entender muy maduro me tengo por dicho

mente iunten las obras vnas con otras et desta causa son llamadas artes; *artificium*, es arte la que solamente se faze con las manos, ca se dize arte liberal.’ (UV)

¹³⁰ *Iliada es el t[ra]tado que Omero [com]puso de todos [los] grandes fechos [de] Troya.* Nota del editor, en el margen derecho; está cortada a causa de la encuadernación posterior.

¹³¹ La *Batracomiomaquia* es un poema épico burlesco escrito en el siglo I a.C. que se atribuyó a Homero desde sus orígenes y que solía copiarse junto a los *Himnos* y otros poemas épicos menores. Aunque en el siglo XV nadie ponía en duda su autoría, hoy en día se considera una atribución errónea. Alfonso de Palencia bien pudo conocer esta parodia a partir de la traducción latina en verso que realizó Carlo Marsuppini en 1429-1430; o tal vez a través de la versión vulgarizada al toscano que Aurelio Simmaco de Iacobiti llevó a cabo el mismo año de 1456.

¹³² *Ende.* ‘Allí.’ ‘Ende, del adverbio lat. *inde*. Es término castellano antiguo y grosero.’ (Cov.)

que ligeramente comprehende cualesquier figuras de moralidades. Porque a mi creer, la misma Filosofía te dio leche, ella te enseñó creçiendo tu edad, e fizo que fueses varón muy famoso, e ha usado de tus sentidos como de buen pergamino en que escribió letras firmes de verdadero conoçimiento. Et tú, oh noble señor, debes si te plaz[i]era¹³³ procurar çerca de la mesma Filosofía, madre de todas las çiençias, favor para el tu Alonso, pues la señora madre honrada tanto te ama, con quien sin dubda alcançarás cualquier cosa que en grado te venga. ¡Oh cuánto me aprovecharías si este favor me alcançases!, e si lo aquistas no temeré porque me fallesca la dispu[si]ción¹³⁴ del tiempo o logar, por quanto después de avido, ella abondosamente dará qué dezir e tú añadirás grandes fuerças a esta mi obra, como no sea de poco preçio el favor e sombra del sabio. Et así, plégate¹³⁵ agora mirar qué causas prinçipales ovo para que entre los perros e lobos tan grande e universal guerra se començase.

Feneçidos los prólogos, comiença el cuento¹³⁶.

En la provinçia del Andaluzía¹³⁷ ay una montaña muy famosa por muchedumbre de árboles e espantosa por espessura. Una parte de ella que sube por los collados e altura de la sierra

¹³³ En esta oración condicional, lo lógico es que el autor hubiera utilizado *pluguiera* como forma del imperfecto de subjuntivo. Podríamos decantarnos por la forma del futuro, *plazerá*, pero Alfonso de Palencia no utiliza el futuro en ninguna de las construcciones condicionales que aparecen a lo largo del texto. Fabié, Torrego Casado y Martín Romero transcriben *plazerá*.

¹³⁴ Fabié y Torrego Casado mantienen *dispuçión*, pero Fabié marca su anomalía en letra cursiva.

¹³⁵ *Placer*. ‘Agradar o dar gusto [...]. Usada también la 3.^a persona de singular del pretérito perfecto simple (plugo), del pretérito imperfecto de subjuntivo (pluguiera o pluguiese) y del futuro de subjuntivo (plugiere).’ (*DRAE*) En este caso deberíamos añadir también el imperativo *plega*.

¹³⁶ *Cuento*. NEBR. 1495? ‘cuento como fábula, *narratio, onis*.’ (*NTLE*) A diferencia del modelo homérico, el tratado no se abre con una invocación a las musas —al coro del Helicón—, sino con la presentación del marco espacial en el que se va a desarrollar la materia.

¹³⁷ *Andalucía*. Región del sur de España compuesta hoy en día por las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba, Jaén, Almería, Granada, Málaga y Cádiz. Comprende una superficie de 87.597 km². A lo largo de su historia, en Andalucía se asentaron diversos pueblos y civilizaciones que

es mucho poblada de alcornoques e ençinas e abietos e antiguos robles. Et en la parte que deçienda a lo llano, porque es húmeda e abundosa de fuentes perenales, ay junto a los arroyos muy muchos povos e otros árboles que se gozan estar çerca del agua. Allí ay azeres¹³⁸, allí mimbreras e muchos otros sombríos¹³⁹ de diversas ramas. Por medio de esta montaña pasa un río que los moradores de aquella tierra llaman Bembéçar, el cual no lexos dende entra en Guadalquivir, que corre por la llanura¹⁴⁰. Pero así en la parte que es más dentro fazia la sierra como en la más çercana al río de Guadalquivir ay espesuras de arrayhanes e azebuches que siempre están verdes, entremescladas palmas baxuelas. Así que los lobos, puercos, gamas, çiervos e ossos tienen en toda parte de la montaña logar seguro donde puedan estar. Mas cuando los lobos con trabajo de fambre buscan manera de robar ovejas, desçienden a las praderías que

dejaron una impronta significativa, como los íberos, celtas, fenicios, cartagineses, romanos y musulmanes. Al-Andalus era el nombre que recibían los territorios de la península Ibérica que estaban bajo el gobierno islámico desde el año 711 a 1492. Andalucía no siempre se ha correspondido con el territorio que hoy conocemos como tal, sino que durante la Baja Edad Media hacía referencia a las tierras conquistadas por los cristianos en los reinos de Jaén, Córdoba, Sevilla y, finalmente, Granada.

¹³⁸ *Acer*. ‘Acer es especie de madero de diuersos colores. Acer del genero femenino es arbol. Faze en el genituo aceris. Seruio escriue o pone Acri. Acernus adiectivo de acere madero segund escriuio Virgilio diziendo texido con maderos de azre.’ (UV)

¹³⁹ *Sombrío*. ‘Locus, luci es lugar deleytoso en que hay muchos arbores siluestres. Dize se de *luceo* por el contrario, luziendo poco a causa del sombrío dela arboleda.’ (UV)

¹⁴⁰ El *Guadalquivir* es un río del sur de España, de 657 km de longitud. Nace en la Sierra de Cazorla, cerca de la localidad de Quesada, provincia de Jaén. Desemboca en el océano Atlántico por Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz. Atraviesa la región de Andalucía de este a oeste. En sus márgenes se desarrollaron grandes ciudades como Córdoba y Sevilla. El río era navegable desde su desembocadura hasta la capital sevillana, que fue uno de los grandes puertos comerciales de la época, sobre todo a partir del descubrimiento de América. Los fenicios llamaron al río Betis, término que dio nombre a la provincia romana de la Bética. Los griegos lo llamaron Tharsis, río de Tartessos. El nombre actual deriva del árabe *al-wadi al-Kibir*, que significa ‘río grande’. *Bembézar* es uno de los afluentes de la margen derecha del río Guadalquivir. Tiene una longitud de 126 km. Nace cerca de la localidad de Azuaga, provincia de Badajoz, penetra en la provincia de Córdoba por el norte y fluye en dirección sur hasta desembocar en el Guadalquivir cerca de la aldea de Moratalla. Como vemos, Alfonso de Palencia sitúa la fábula en una localización geográfica muy precisa que podemos ubicar fácilmente en el mapa del sur peninsular.

están en lo llano, donde los pastores traen paçiendo sus rebaños que les son puestos en guarda, así por temor de asechanças como porque allí fallan mejores pasturas.

Capítulo primero. De Antarton, rey de los lobos, e de su muger Lecada, que estava parida.

Entre los más ançianos lobos que allí muy prolongadamente avían fecho vida, uno era prinçipal en destreza e en fama de muy grandes fechos, llamado Antarton¹⁴¹, reputado entre los lobos más noble por osadas fazañas e por consejo en que mucho sobrepujava a los otros. Este tenía por compañera una muy fermosa loba que llamavan Lecada¹⁴², con quien otro lobo alguno no presumía usar, mas así se esforçavan guardarla e honrarla como si por religión fueran a lo tal amonestados e costreñidos. Ésta criava lobeznos en el más secreto logar de la montaña, donde por concavidad de una roca se fazia una gran cueva, ante cuya entrada avía un campo solano deleitoso de fuentes e yervas donde Antarton e todos los prinçipales lobos muchas vezes se solían ayuntar a tener su consejo e a jugar de las manos, e mayormente en aquella sazón que Lecada con grand diligencia criava lobeznos pequeñuelos¹⁴³. Teníanle fecha allí una cama no baxa compuesta de fojas e echados ençima muchos pellejos de ovejas e después en derredor çercada de cueros vacunos, así porque la humedad de la cueva no fiziese daño a la cría como por honrar devidamente a la real dignidad.

¹⁴¹ Antarton. (Nota marginal, en la misma línea).

¹⁴² Lecada. (Nota marginal, en la misma línea).

¹⁴³ En el texto original leemos *penqueñelos*. No hemos encontrado ningún registro de esta palabra ni en los diccionarios ni en el CORDE. Se trataría de un error del cajista, que colocó la vocal *u* en una posición adelantada que no le correspondía, haciéndolo además de forma invertida, con lo que da lugar a la típica confusión con la consonante *n*. Fabié y Torrego Casado transcriben *pequeñelos*; Martín Romero mantiene *penqueñelos*.

Capítulo segundo. De Harpaleo, lobo muy valiente.

Era entre todos un famoso lobo rebatador de caça, llamado Harpaleo, después del rey muy más acatado por ser fuerte e agudo, de fermosas fechuras, de pies muy ligeros, en los juegos de manos muy más valeroso; cuya compañera muy amada, llamada Amartula, estando çerca de la cama de Lecada un día de fiesta juntamente con otras dies e nueve fembras, desde dentro de la cueva mirava con alegres ojos cómo su Harpaleo sobrepujava a los otros en fuerças; e él aquesto viendo engrandeçió su coraçón e dixo así:

—Mayores cosas me quedan aún de fazer, oh rey, porque Lecada tenga mejor de comer e yo a mi compañera muy querida añada alegría e todos juntamente podamos gozar con fartura¹⁴⁴ de buena vianda. Pues mayormente es de porfiar que se alcance el fin devido a las fuerças e a la cautela e ligereza de miembros. ¿Qué prestaría ser fuertes si trabajásemos demasidamente de fambre? Ha traído una oveja magra Sobarco, no porque deve ser culpado de negligencia, mas porque el lugar donde el ganado paçía le constriñó que le cupiese por suerte. Pero dándome tú por compañero a Pançerion, en cuya compañía muchas vezes he avido dicha, no dudes que traigamos antes que el sol se ponga dos muy gruesos corderos de dos dientes con que tú e Lecada e los que presentes somos mejoremos la çena.

Gozáronse de esto todos e, después que el rey dio alegre liçencia, dixeron:

—Id con buena ventura.

¹⁴⁴ *Fartura*. ‘*Satietas*, hartura que procede de un manjar, cuando se come lo que basta; [...] *saturitas* acaesçe por diversidad de manjares.’ (UV)

Capítulo tercero. De cómo Harpaleo e Pançerion entraron en su camino e de lo que ivan consejando e fizieron después de acordado.

Entraron luego en su camino ambos solícitos a traer aquel robo ya prometido. Mientra que caminavan, ivan consejando en uno qué devían fazer para que con la empresa más seguramente saliesen. Era de mayores fuerças Harpaleo¹⁴⁵ e más ligero, pero era Pançerion¹⁴⁶ de más maduro consejo. Así que muy luengas intricaçiones de fablas concluyó con la siguiente razón:

—Asegúrate un poco en el andar, oh Harpaleo. Ca sin dubda muchas vezes el apressurado passo suele traer apresurada la cuita e la tristeza. Et mayormente los que se esfuerçan a engañar guardas dobladas dévense aperçebir e usar de quatro doblados engaños. Et así nosotros agora no solamente avemos de escudriñar qué daños nos pueden venir de los pastores e perros, mas aun de catar qué agüero se nos ofreçe para lo advenidero. Por ende, ségurate que primero se deven estas cosas de proveer que más çerca nos lleguemos.

A esto repondió Harpaleo:

—¡Oh, qué maduro padre de buenos consejos, que tres oras de tiempo quiere gastar con çient consideraçiones! Yo para la osadía te demandé por compañero, que no para maestro de agüeros. Pero si esto te plaze, aquí va bolando una corneja a la parte de nuestra man derecha. ¿Dirás por ventura que nos tornermos? Tornar; tuyo será el retorno sin robo o sin llaga. ¿Cómo sería esto? A los fuertes que non se turbasen viendo en torno muchedumbre de sus enemigos,

¹⁴⁵ Harpaleo. (Nota marginal, en la misma línea).

¹⁴⁶ Pançerion. (Nota marginal, en la misma línea).

¿podrá espantar el acostumbrado *gragido*¹⁴⁷ de las aves? Su usança es. Por ende, quien fuere esquivo de ver aves, more siempre en una cuba, que yo fasta agora nunca fue¹⁴⁸ buscar qué caçase sin fallar çient vezes en el camino cornejas, cuervos y abobillas.

A esto respondió Pançerion:

—Yo nunca he visto quedar a estos menospreçiadores sin pena, porque la mesma confiança de las fuerças derrueca los cuerpos. Créeme, no solamente veo la corneja que ha gritado tres vezes e tres vezes ha levantado las alas estando queda e tres vezes las abatió, mas aun para mientes cómo una liebre espantada traviesa por el camino: significa avernos de venir daño de los perros. Et por çierto siempre ove por conclusión firme que cuando se ofreçe alguno a fazer cosa que çertedumbre no reçiba, le intervengan males çiertos. Vamos con todo. Pero de mi consejo devemos mesclar la esperança con el temor.

A esto respondió Harpaleo:

—Muy alexada de tu pareçer es mi sentençia çerca de las muestras de la corneja. Provecho nos promete, no daño como tú dizíes¹⁴⁹, porque este día tan sereno nos era mucho

¹⁴⁷ *Gragido*. CORDE: 1. Del sonido del patear delas vñas de sus caualleros, del sonido de sus carros e *gragido* de sus rruedas; non boluieron padres por fijos, con la floxedad delas manos. 2. E oy el sonido de sus alas commo sonido de muchas aguas, commo sonido del Fuerte quando andauan, sonido de *gragido* commo sonido de hueste; quando se parauan, se afloxauan sus alas. 3. E priuare el *gragido* de tus cantores, e la boz de tus estormentes non sonara mas. (Anónimo, *Biblia ladinada* I-i-3, ca. 1400)

¹⁴⁸ *fue* ‘fui’. En la época todavía existía una vacilación vocálica en la 1ª pers. sing. del pretérito indefinido.

¹⁴⁹ En el texto original leemos *dizies*, sin acento gráfico. Se puede considerar *dizíes* o *diziés* como forma del imperfecto de indicativo. Rafael Lapesa (*Historia de la lengua española* 1980, 1995), al hablar de la irregularidad y la concurrencia de formas en el español arcaico, llama la atención sobre “el gran número de duplicidades a que daba lugar la inseguridad fonética” y aduce entre los ejemplos las variantes “*dizía-dizíe-dizí-dizíe*” (§55₂). Al describir la evolución del castellano en el siglo XIV, comenta que los imperfectos de este tipo “frecuentes aún en el Arzipreste de Hita, son reemplazados en la mayoría de los escritores por los terminados en *-ía*”; ahora bien, “la desaparición de las formas con *-ié* no fue completa, y en épocas posteriores surgen bastantes casos en la lengua escrita” (§67₃). “En la primera mitad del siglo XV pervivían en la lengua

contrario. Ca por razón que es oy fiesta solene, viendo los pastores ser el día tan claro, ayúntanse a sus plazer de juegos e están muchos al derredor del ganado. Mas no dudes que esta serenidad se ha de bolver en lluvia bien rebatada, esto quieren dezir los gritos de la corneja. Et porque lo creas, para mientes cómo ya se levantan nuves fazia oçidente e corre el viento de entre poniente e meridión. El cual como un poco se esfuerçe, luego medio día passado traerá de çierto muy rezia lluvia.

Sonriéndose entonçes Pançerion dixo:

—Como quier que más cosas sean las que agora me muevan a tristeza que a plazer, non puedo con todo retener la risa, oh Harpaleo, remembrándome de la común enfermedad de todos los que son locamente osados. La cual faze que el ánimo de aquél en quien está, ya después de ocupado de la presuntuosa osadía, no reçiba consejo bueno, así que todas las cosas escureçen con dañosas escusaçiones en lugar de remedios, e cualquier dicho de los más prudentes e más enseñados reprehenden fasta llegar los fechos en tal estado que el buen consejo no pueda socorrer ni se falle remedio. Pero ya esto no me podrás buenamente negar. Desde aqueste otero çercano, donde todas las llanuras se descubren, atalayemos el campo si a ti plaze.

—Plázeme —dijo Harpaleo— e aun es neçesario.

Subiéronse entonçes en el otero, donde no se les podía encobrir parte alguna de la campiña que estava más baxa, e vieron que todos los rebaños que en los otros días solían por unos cabos e por otros andar derramadamente paçiendo se avían a un lugar ayuntado por jugar todos los pastores en uno, salvo el rebaño de Mandron. Ca este Mandron no avía allí ayuntado su

muchas inseguridades: no se había llegado a la elección definitiva entre las distintas soluciones que en muchos casos contendían”, aunque ya eran escasas en la lengua escrita las desinencias en *-ié* (§70₇). No obstante, también recuerda Lapesa que en el Siglo de Oro Santa Teresa todavía recurre a estas “formas anticuadas o en trance de arrinconarse” (§79₂). Fabié y Torrego Casado mantienen *dizies* (sin acentuar), pero Fabié subraya su anomalía en cursiva. Martín Romero prefiere el imperfecto *dizíes*, según él documentado en *La comedia Thebayda*. (nota 64, p.105)

hato porque era renzilloso e no amava plazer, e aun allende de esto tenía enemistad con Sobalo, el cual aquel día avía traído a su hatu todos los pastores sino¹⁵⁰ a Mandron.

—Aquesto bien considerado —dixo Pançerion—, a nuestro salvo podemos tomar un solo cordero, oh Harpaleo, si tú sigues lo que la prudencia quiere. A la cual obedeciendo, toma de dos caminos el que te más pluguiere. Mas pues que el uno deve tornar vazío porque el otro sin pena pueda tomar la presa, guárdese esta orden. Tú, que eres más ligero, sigue esta senda derecha, después farás que de lexos te vean, correrán a ti todos e adelantarse han los perros, entonces seguirás las bueltas que más te fueren seguras, e yo en tanto saltaré las ovejas de Mandron e escogeré el cordero que más me pluguiere. Está allí en su hatu un mastín muy viejo que llaman Somano. Et aun ves do está Mandron so un azebuche dormiendo. Así que pastor otro ni perros podrán socorrerle; pero todavía, como ya primero dixen, escoge a tu voluntad o ir a robar o usar del engaño.

—Faz como quisieres, oh Pançerion —dixo Harpaleo—, yo seguiré tu consejo. Mas querría con todo, por ser segund dizes yo más ligero, ir a fazer escarnio de los otros perros. Por ende, queda con Dios, que yo sigo mi empresa.

Ívase con este acuerdo Harpaleo por unos barrancos muy fondos, nunca volviendo faza la parte donde por causa del viento pudiesen los perros sentir su venida antes que llegase a lugar devido para manifestarse a ellos. Et vio cómo algunas matas de arrayhán que estaban alexadas de los pastores eran las postrimeras que partían por un grande espacio de campo el prado donde jugavan de la espessura del monte, e escogió a aquellas matas para engañar los pastores e perros, e metiose entre las ramas de los arrayhanes faziendo el mayor ruido que pudo, e manifestó toda

¹⁵⁰ *Sino*. Denota idea de excepción.

la delantera del cuerpo. Entonçes, un perro de muy aguda vista que avía por nombre Rospico¹⁵¹, et tenía tanto penetrativos los ojos como si fuera linçe e cualquier cosa por menuda e alexada que fuese solía luego ver, miró a Harpaleo e alçó la çervís e erizósele todo el çerro e juntamente començó aguzar las orejas, e ladrando dixo:

—¡Ham, ham!, ves do está el robador. Seguidme todos, hermanos. ¡Ham, ham!, el ladrón destruidor ves do está.

Et esto diziendo corría más rebatado que viento. Seguíeronle presto el grand Arpio e Denturio, el fuerte Ecambo, entre todos para pelear más poderoso, Letaro e Murgasio e Seton e Pantroçio e Dandapo¹⁵², e aun en pos de ellos tres cachorros no acostumbrados antes a correr ni a lidiar. Estovo quedo Harpaleo confiándose de sus fuerças e reçibió con un bocado a Rospico, diziendo:

—Yo te faré oy sin dubda, oh Rospico, que así como primero llegas sientas los primeros dolores.

E alongó sañudamente el hoçico e passole con los dientes el cuello, cayó medio muerto Rospico e Harpaleo començándose a coger al monte llegó Arpio, et dixo:

—No te irás oy, si yo puedo, en salvo, oh Harpaleo, por ende espérame un poco, conviénete provar primero quién só¹⁵³, ca non só el que te llamó agora a la lid como Rospico, el cual confiava de su agudeza de vista, mas antes soy Arpio. ¡Detente, detente!

Entonçe Harpaleo, muy lleno de saña ca era muy sañudo, retornose e començó con él la pelea, así que los dientes de Arpio pasaron el labrio¹⁵⁴ a Harpaleo e Harpaleo sacó la oreja a

¹⁵¹ Rospico. (Nota marginal, en la misma línea).

¹⁵² Arpio. Denturio. Ecambo. Letaro. Murgasio. Seton. Pantroçio. Dandapo. (Todos los nombres anotados al margen a manera de listado; Ecambo se transcribe en el cuerpo del texto como Cambo).

¹⁵³ Só. ‘Soy.’

Arpio con un pedaço de la cerviz. Llegó luego Denturio e quisiera morder las pospiernas de Harpaleo, pero bolvió muy presto el muy fuerte Harpaleo e del primer golpe derrocó a Denturio. Acorrió presto Cambo a su compañero y todos los otros perros ya legados le estaban en torno. Allí començó Harpaleo fuertemente lidiando por fiar¹⁵⁵ de se recoger al monte e a los lugares más seguros, pero estava ya muy cargado de perros. Et con la cuita de tantos males, ferido en muchas partes del cuerpo, libró las pospiernas de los dientes de Murgasio e de un solo bocado cortó el gazzate e mató al muy feroz Cambo, mas tenía Seton por el pico del espalda a Harpaleo buscándole las entrañas. Entonçe Harpaleo se derrocó de una alta peña sobre que estava e juntamente cayó Seton embuelto con él. Los otros perros, lastimados e feridos, non quisieron saltar. Así que Harpaleo, como quiera que estava desangrado, de ligero vençió a Seton e se descabulló dende, e con temor de los otros perros e pastores que estava ya çercanos tornó fazia su morada por las sendas conosçidas, pero muy flaco e çercano a la muerte.

Capítulo cuarto. De lo que fizo Pançerion en tanto que Harpaleo lidiava.

Mientras que así Harpaleo pagava la pena de su loca osadía, çercado de tantas angustias, Pançerion, en todas cosas bien entendido, salteó el rebaño de Mandron. Y en tanto que Mandron dormía e Somano era ido a beber a la ribera, tomó un cordero muy grueso de entre las ovejas que en balde se alborozaron. Tarde socorrió Mandron, tarde vino el mastín viejo Somano. Ya iva Pançerion cargado con su presa cuando primeramente sintió el daño Mandron, el mostrenco. Floxamente seguía Somano a Pançerion e floxamente así mesmo iva el perezoso de Mandron

¹⁵⁴ *Labrio.* 'Labia, labros, se dizen de menear et dezimos labio al de encima et *labrum* al de baxo et más guesso.' (UV)

¹⁵⁵ Fabié y Martín Romero transcriben *porfiar*, tal y como se lee en el incunable.

dando bozes. Et los otros pastores e perros que él pensava averle presto de socorrer eran ocupados en perseguir a Harpaleo. Por lo qual fue del todo segura la tornada a Pançerion, e como le viesen los lobos venir cargado de buena presa, todos le loavan, mayormente Antarton, cuya enseñanza, así en todas otras cosas como en ésta, dava esperiençias de muy digno e buen cabdillo¹⁵⁶.

Capítulo quinto. Cuánto es bueno el rey loar las buenas fazañas e cómo honró Antarton a Pançerion en su fabla e la respuesta de Pançerion.

Ensalçava así con loores fasta el çielo cualquier cosa o fazaña que no solamente a los que tenían natural esfuerço acrescentava cobdiçia de buscar en qué pudiesen fazer cosas loables de guerra, mas aun a los coraçones de los desmayados e de poca osadía dava estrañas fuerças, así que fabló a Pançerion lo siguiente:

—Siempre, oh Pançerion, tove creído que de toda empresa por ti començada avías de conseguir galardón de alabança, porque te jusgué dotado de dos singulares dotes, conviene a saber, osadía e prudencia, las cuales juntas en uno fazen al que las posee muy glorioso. Tiéndete agora en las yervas e toma descanso e folgança mientras que Degluttonio¹⁵⁷ quita la piel a la presa

¹⁵⁶ “Por vna destas tres cosas deuen los omnes ser tomados por cabdillos. La primera, por linaje, que es cosa que faze ennobleçer al omne e ser onrrado e tenido en caro. [...] La segunda es por rrazon de poderio, asi como emperadores o rreys o los otros señores que tienen grandes logares e onrrados. [...] Mas el terçero, que viene por sabiduria, ha mayor fuerça que estos dos que deximos porque tan bien aquel que lo es por linaje como el otro que lo gana por poderio, si sabidores non son, conuiene en todas guisas que tornen a seso e a consejo de aquellos que lo saben fazer.” (*Doctrinal* 120-121)

¹⁵⁷ Degluttonio. (Nota marginal, en la misma línea).

que traxiste. Al qual yo de grado digo e mando que guarde una tantica de parte¹⁵⁸ para la solenidad de la çena e todo lo otro dé a ti para que lo tragues o lo des a quien te pluguiere. Pero dinos dónde quedó Harpaleo.

A esto respondió Pançerion diziendo así:

—No sin causa, oh rey, nosotros contentos e alegres sin temor nos ponemos a cualquier peligro que acaesçer en cualquier manera nos pueda, e lo que prometemos no lo tardamos ni dubda alguna en ello fazemos. Porque tú nos fazes partiçipar de tu alegre presencia, ni nos dexas sin parte de loor e de aquello que lidiando aquistamos. ¡Oh cuán dulce fin de sus vidas fazes tus criados, a quien acaesçe morir en seruiçio de tan grand majestad! Harpaleo, segund creo e aun la razón quiere, luego debe llegar.

Contó entonçes al rey e a los que çerca de él eran la orden que entre ambos avían acordado. La cual no poco fue aprovada.

Capítulo sexto. De la turbaçión del ánimo e de sus adivinanças de que Amartula dixo.

Pero la compañera de Harpaleo, Amartula, no reçibió parte de la común alegría, mas con gesto muy pensoso¹⁵⁹ dixo a Antarton lo siguiente:

¹⁵⁸ *Tantico*, ca. 'Tantisper, en tanto, otra vez, et refiérese a brevedad de tiempo, tantico de tiempo.' 'Tantillus, tantillo, que es muy poquillo, diminutivo de *tantulus*, por doblada diminuçión tantiquito. (UV)

¹⁵⁹ *Pensoso*. CORDE: 1. E este/venja muy *pensoso* por vna injuria/quele aujan fecha (Anónimo, *cuento de don Tristán de Leonís*, ca.1313-ca.1410); 2. el se encendio en su amor & començo a estar *pensoso* por el grant deseyo que della auia (Juan Fernández de Heredia, *Historia Troyana*, 1376-1396); 3. Pues, señor, sed acuçioso/por qu'el Rey con los señores/nombre des recabadores;/si non, mis graves dolores/creçen andando *pensoso*,/pobre muy menesteroso,/desseoso. (Alfonso de Villasandino, *Poesías [Cancionero de Baena]*, 1379-1425)

—Adevina no sé qué mal mi corazón, oh rey, y esta tal tristura confírmase por el entero conocimiento que yo hé de mi marido¹⁶⁰. El cual así como es ligero de pies, así es presto e poco sofrido en comenzar luego contienda. Morir pueda yo fambrienta e apasionada de miserable magreza¹⁶¹ e todos los otros lobos vea con gran fartura gozarse y las fuerças de mi paladar no sean bastantes tomar un pequeñito bocado si mi muy amado marido o no yaze muerto despedaçado de perros ravisos o alguna poco menor cuita non le ha intervenido. Créeme, oh rey, e no lo devéis dubdar vosotros, oh lobos, ca los ojos del corazón son más agudos. Los cuales veen lo que los mortales ojos acatar en manera alguna no pueden, e sabe el ánimo lo que en los logares muy alejados contesçe. Por cierto, nunca a cosas que bien quisiese vino alguna desdicha que primero no me traxiese la mensajería la perturbación intrañable de mi corazón, la cual, aunque luego quando turba el espíritu no señala qué es lo que ha contesçido, pero con todo dize e no yerra que hay alguna grand causa de afligimiento e dolor. Por ende te suplico, oh rey, quieras embiar en su busca algunos que sepan bien los caminos, para que cualquier desvío o camino no usado o cualquier concavidad o fossado o abertura de la tierra busquen fasta que fallen a mi muy amado marido Harpaleo.

Capítulo sétimo. Cómo Viaporio e Iteron, adalides¹⁶², buscaron a Harpaleo e lo fallaron.

¹⁶⁰ *Marido*. '[...] y no sólo se dice marido el hombre en respeto de su muger, sino también cualquier otro animal que se ayunta a la hembra.' (Cov.)

¹⁶¹ *Magreza*. 'Puso *macritudimen* por magreza Plauto in captiuis [...] *Macies*, dela quinta decli. es delgadez flaca del cuerpo que es magreza.' (UV) El vocablo *magreza* puede considerarse un italianismo (it. *magrezza*).

¹⁶² "Quatro cosas dixeron los antiguos que deuen auer los adalides: la primera, sabiduria; la segunda, esfuerço; la terçera, buen seso natural; la quarta, lealtad. E sabidores deuen ser para guiar las huestes e saberlas guardar de los malos pasos e peligros. Otrosi, deuen ser sabidores do han de posar las huestes e las caualgadas. [...] Otrosi, deuen saber los logares que son buenos para echar çeladas, e de como deuen en ellas estar callando, e salir dende quando ouiesen menester. Otrosi, les conuiene que sepan muy bien la tierra donde han de correr e donde han de

Embió luego Antarton a Viaporio e a Iteron¹⁶³ para que con grand diligencia buscasen a Harpaleo, y ellos, obedeciendo el real mandamiento, partieron de consuna. Et aún no se avían mucho alexado cuando començaron sentir flacas querellas que mostravan intenso dolor, e siguiendo el rastro de aquel son querelloso fallaron a Harpaleo en una foya de donde non avía podido salir porque le avían menguado las fuerças e por la mucha sangre que avía perdido, pero como quier que tal estava viendo a sus compañeros le recreció efuerço e le tornó la facultad de la fabla e dixo:

—¡Oh muy amados hermanos! Vuestra vista ya de mí muy deseada agora ha amansado la grand ansia de mi corazón, porque el dolor cuando se parte disminúyese en el prinçipal paçiente. Y es grand consuelo a los afligidos cuando veen que de sus trabajos e males han otros grand compassión, por ende alçad estos miembros que fueron ya poderosos e sustentad esta osada çerviz¹⁶⁴ e muy duras carnes.

enbiar las algaras. [...] E otrosi, como sepan poner las atalayas e escuchas. [...] E vna de las cosas que mucho deuen catar es que sepan que vianda han de leuar los que fueren en las huestes e en las caualgadas. [...] E esforçados e de grand corazón es menester que sean, de manera que non se espanten nin desmayen por los peligros quando les acaesçieren. [...] E buen seso natural deuen auer por que sepan obrar de todas cosas que diximos, tan bien de la sabiduria como del esfuerço de cada una en su lugar. E que sepan abenir los omnes quando estouiesen desabenidos, e partir con ellos lo que ouiesen, e onrrar e seruir los omnes buenos que andudiesen en las huestes o en las caualgadas que ellos guiasen. Mas sobre todas estas cosas, conuiene que sean leales, de manera que sepan amar su ley e su señor natural e la compañía que guian. E que amor ni malquerencia nin cobdiçia non les mueua a fazer cosa que contra esto sea, ca pues ellos, fiandose en su fieldad, se meten en poder de sus enemigos e en lugares donde nunca entraron. Ca si ellos leales non fuesen mayor seria la su trayçion que de otro omne, porque todo el mal que quisiesen podrian fazer ellos. Por ende, antiguamente fueron catadas estas quatro cosas que las ouiese en si el adalid. E por eso los llaman adalides, que quiere tanto dezir como guardadores, porque ellos deuen auer en si todas estas cosas sobredichas para saber bien guiar las huestes e las caualgadas en tiempo de guerra.” (*Doctrinal* 112-113)

¹⁶³ Viaporio. Iteron. (Nota marginal).

¹⁶⁴ *Osada*. Sin descartar el significado habitual ligado a la *osadía* como ‘atreuimiento, audacia’, creo que se trata de un cultismo sinónimo de ‘huesuda’.

Enmudeçieron entonçes con la mucha manzilla que ovieron sus compañeros e pusieron luego en obra la diligente caridad. Et llevaron a Harpaleo fasta el prado gimiendo. Et como lo vio Amartula tanto llagado, dio aullidos de mucha amargura, e después de luengas endechas invocó el poder de Antarton, al cual dixo que si vengança no buscasse, muy presto perdería su señorío, porque de día en día caían los muy fuertes guerreros e estava çercana la destruiçión a los flacos. Y no se podría alguno de verdad llamar grand señor si careçiese de muy buenos súditos, nin podría careçer de su señorío e de valientes guerreros quien tan agramente sufriese aver reçebido injuria que jamás no folgase fasta que contra los enemigos executase enemistad muy enemigable¹⁶⁵ faziendo a sus contrarios mayores daños sin comparaçión de los que reçebido oviese. Lo cual no dezía por lo que a ella tocava, pues era çierta que luego avía de feneçer con su marido, mas llorava los que quedavan sin tan loable guerrero. Después de esto dicho, cayó amorteciða, e una parte de los que allí eran la alçavan de tierra y otra parte estava derredor de Harpaleo, ya cuasi muerto. Lambaçio¹⁶⁶ mirava las llagas, Sobarco¹⁶⁷ sostenía la cabeça del ferido e Degluttonio untava el rostro de Harpaleo con sangre del cordero que Pançerion avía traído. Mas con todo espiró el fuerte Harpaleo con grand sentimiento de todos, quedó medio muerta por tres días Amartula e después del terçero día, fecha la solenidad de las honras, ayuntáronse todos por mandamiento de Antarton e fabloles lo que se sigue:

¹⁶⁵ *Enemigable*. ‘*Hostilis* [...], es cosa enemigable.’ (UV) NEBR. 1495?: ‘enemigable cosa assí [enemigo público], *hostilis, e.*’ (NTLE) CORDE: “Hamilcar, duc de los pennos, fue enbiado contra Numidia et Mauritanya. Et despues que *enemigable* et cruelment los huuo a todos atormentado por que se dizie que de lur grado se auian rendido a Regulo, el los condapno en mill talentos d'argent et en XX mill buyes, et a los principes et mayores de todos los pueblos enforco.” (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*, 1376-1396)

¹⁶⁶ Lambaçio. (Nota marginal, en la misma línea).

¹⁶⁷ Sobarco. (Nota marginal, en la misma línea).

Capítulo VIII. De la fabla del rey a los lobos sobre la muerte de Harpaleo.

—El reziante dolor e la injuria reçebida por la muerte de Harpaleo nos costríne, oh súbditos muy esforçados, para que con diligençia se busque vengança de los daños presentes e para las cosas aveniras con más madurez se tome consejo. Et porque segund es devido al estado real, todos devéis ser oídos primero e después cualquier cosa que yo dixere se ha de tomar por sentençia, o para dezir o para oír vos devéis sentar, e los más mançebos uno a uno comiençen a fablar porque la más reposada edad con mayor temprança después siga la fabla.

Capítulo noveno. De la fabla de Feronio.

Asentáronse todos por mandamiento del rey. Et Feronio¹⁶⁸, el qual así como era más mançebo, así era menos temprado, dixo muchas demasías: “Que no se devía dilatar la vengança de tan áspera injuria así reçebida. Et que las muchas deliberaçiones avían sido falladas de los descaídos por vejez e ya menguados de coraçón e de fuerças por pareçer mucho neçesarios entre los otros. Mayormente que Viaporio, después que Harpaleo muriera, avía ido al lugar donde fuera ferido e viera cómo Harpaleo avía muerto los tres más fuertes canes de todos, ni era de dudar que los otros oviesen reçebido heridas e que aún quedavan lobos algunos poco menos valientes que era Harpaleo. De los cuales, si se escogiesen diez para fazer rebato en los canes de poco valor que en los rebaños çercanos andavan, adelantándose un lobo tras quien saliesen los perros porque oviese espaçio de tierra entre ellos e los pastores, ligeramente serían los perros

¹⁶⁸ Feronio. (Nota marginal, en la misma línea).

vençidos.” Los otros noveles, aunque por muchas maneras fablaron, todos dixeron poco sabias razones.

Capítulo dezeno. De la fabla de Pançerion lleno de orgullo por las cosas bien fechas venido.

Mas uno de los usados, Pançerion, que florecía en edad y en rezientes fazañas, emendó con algunos dichos saludables su mesmo razonamiento que en alguna parte salía de buen término diciendo: “Que se devía tomar vengança de los canes malfechores, no porque Harpaleo no oviese reçevido la pena devida por su coraçón muy altero, aviendo podido tornarse a salvo si quisiera seguir los buenos consejos. Pero confiando locamente de sus fuerças, avía convertido todas las cosas en su perdimiento. Con todo, los enemigos naturalmente contrarios eran de destruir con industria e consejo, astuçia e diligençia, esfuerço e feroçidad, e con otra cualquier crueldad. Et que la tardança en destruir cada uno a todo su poder sus contrarios siempre avía sido dañosa, como la negligençia toviese por uso quebrantar la cabeça a los negligentes, e que la manera conveniente para alcançar gloria él sólo era quien lo podía dezir como guerrero en estas cosas bien enseñado.”

Capítulo XI. De la fabla de Gravaparon, lobo viejo.

Entonçe Gravaparon¹⁶⁹, que en otros tiempos avía sido más valiente que todos e en la vejez era padre e autor de saludables consejos, a cuyo acuerdo esperaba con mucho deseo el rey

¹⁶⁹ Gravaparon. (Nota marginal, dos líneas más abajo).

e los que allí eran, se levantó más rezió e con más fuerças de las que su edad demandava. Et después de un boçezo, tomó aliento para dezir e començó en la siguiente manera:

—Si mi sentençia, oh rey, quisiese componer e afitar con bienaventuranças que otros tiempos me acaesçieron, ni falleçerían fechos verdaderos de que fiziese memoria, ni avían de ir buscar a otras partes testigos. Pero fueme agora visto conveniente este comienço de fabla, oh muy fuertes guerreros, no porque oviese determinado seguir la presunçión aprovando vuestras razones, mas porque si al presente vosotros sois fuertes, no se sigue que nosotros los muy viejos ayamos sido covardes, a los cuales así vino la facultad e abondamiento de bien aconsejar después de passada la fuerça de los miembros, como se espera seguir la mesma madurez a vosotros que agora sois fuertes. Por ende no es justo que començéis vuestras fablas denostando los viejos. Ca nuestros acuerdos, oh Feronio, los que fuesen de loar no serán denostados si los mançebos noveles los condenaren, ni yo cuando en mi joventud usava las cosas de guerra oviera tan luengo tiempo bivido no ajeno de gloria si menospreçiera los consejos de los ançianos como vosotros fazéis. Allende de esto, es argumento sin contradición para provar que nosotros los viejos ayamos executado fasta aquí mayores e más loables fazañas que vós avéis fechas, pues avemos bivido muchos más años, oh muy robustos mançebos, e desde la primera niñez avemos aquistado de comer por nuestra industria e fuerças. ¿Para qué aluengo tanto en presençia del muy sabio rey e de muy cuerdos guerreros allegando unas cosas sin fruto a otras no frutuosas? Vengamos a lo más provechoso. La natura prometió de comer a todos los animales, e así como les dio gusto, estómago e vientre e todos los otros vasos del cuerpo para reçibir la vianda e la desechar, así repartió la manera de averla. Ella mesma crio el linaje de los canes muy grande en la forma, del cual fizo poca diferençia, pero mucha en la grandeza del ánimo. Quiso que nosotros, los cuales éramos canes más fuertes e más generosos, poseyésemos las montañas e selvas, e porque

resplandecíamos en poderío, mudado el nombre del universal linaje, llamáronnos lobos. Dionos después por compañeros de la morada montesina a los raposos, así soberanos en ingenio e en fuerças al linaje más vil de los perros que moran en las casas derredor de las ollas, como nós sobrepujamos en fortaleza al más robusto linaje que mora en los campos. Mas la continuación de todos linajes de canes que andan con los omes ha fecho que no reputen su maldad e continuos errores. Et al contrario, quando quier que avemos vianda, lo que escusar no podemos, nos jusgan ser ladrones e robadores. ¡Oh juizio muy contrario a la igualdad!, ¡oh bestialidad endureçida e enemiga de la razón! ¿Puede aquesto la injusta costumbre que lo que a la razón contradize se llame razón e los errores compañía, los daños defensa e los enojos delectación? Puede sin dubda. Pues si no se puede fazer de derecho e tienen los omes contra verdad la tal opinión, ¿qué me diréis? Por ventura que siempre permanece, de çierto permanece, e porque como quier que los omes mal jusguen, ni por eso la justiçia será injustiçia ni la verdad quedará por error, tenemos fundamento para aver grandes provechos. Ca el provecho buenamente se espera alcançar si la injustiçia e contradición de la injustiçia es çimiento de la esperança. Assí ya claramente parece que nos querellamos de injurias a nós otras¹⁷⁰ fechas y que devemos buscar el remedio. Agora nos queda, oh rey e aprovados compañeros, que falleemos la manera como se deve buscar e bien procurar. Pero ante que de aquesto diga, me parece justo dezir más por menudo de los errores de los canes. A cualquier suerte de todos ellos dan los omes abundante mantenimiento: a los que

¹⁷⁰ El estado de lengua actual del español puede invitarnos a pensar que la lectura correcta es “injurias a *nosotros* fechas.” Pero creemos que tanto el pronombre personal *nós* (variante de *nosotros*) como el adjetivo *otras*, que concuerda en género y número con el sustantivo al que complementa, *injurias*, están sintácticamente justificados. De ahí que los mantengamos en nuestra edición de acuerdo al original. El sentido de la oración sería el siguiente: “nos querellamos de *otras* injurias a *nosotros* fechas.” Fabié, Torrego Casado y Martín Romero transcriben *nosotros*.

van con las ovejas d'ángelo¹⁷¹ los pastores; a los que persiguen las liebres, gamas, çieruos, puercos e ossos, d'ángelo los caçadores. Aunque solamente anden por casa o duerman o fuelguen o vayan faziendo cosas dañosas, quanto quier que los omes sean pobres no niegan el comer a los perros. Dirá por ventura alguno que nunca perro a quien ome fartase fizo daño a ome. Derruecan e quiebran las cosas de casa, muerden a los niños que son inoçentes, saltean a los caminantes y aun a las mismas ovejas y otros ganados degüellan como quier que estén fartos. ¿Quiçá que podré yo brevemente comprehender los daños que fazen los perros? Non por çierto, aunque mill años durase mi fabla no los comprehendería si mi manera de dezir fuese tanto compuesta e abundosa que sobrepujase la universal compostura e poder del hablar. Así que, segund pareçe, fazen a los perros dañosos buenas obras por malefiçios, y a nosotros, que nunca del dever nos desviamos, siempre nos fazen guerra cruel. Tenemos por esto doblada causa para que por todas las maneras que podamos, oh conpañeros, echemos a perder nuestros enemigos, no alongando la guerra en son de escarnio como fasta aquí fazamos¹⁷². Ca el semejante prolongar de guerra no es

¹⁷¹ A propósito de la inseguridad fonética en el español arcaico, Rafael Lapesa señala: “Los sonidos de distintas voces en contacto dentro de un mismo grupo tónico se fundían y entremezclaban en conglomerados.” El primer ejemplo al que alude es *gelo*, cuya evolución se detalla en nota a pie de página: “Esta aglutinación pronominal equivalía a nuestro *se lo* reflexivo de ‘se lo dí’. Su evolución fonética había sido: *illī-illum* > [*elielo] > [*eželo] > [želo] = *gelo*.” (§54/6) Más adelante, cuando analiza los cambios lingüísticos del Siglo de Oro, cita las palabras de Nebrija en su *Ortografía* (1517): “Otras vezes escrevimos *s* y pronunciamos *g*; y por el contrario escrevimos *g* y pronunciamos *s*, como *io gelo dixे* por *se lo dixе*.” (§96/6)

¹⁷² Madeleine Pardo (1973: 598) sugiere que “la guerra en son de escarnio” se relaciona con el concepto de “guerra tibia” a la que hace referencia Don Juan Manuel en el *Libro de los Estados*: “Otrosí, en pos esto, la cosa que más le cunplirá para sallir bien della es que faga la guerra muy bien, cuerdamente et con grant esfuerço, et con grant crueza además. Ca la guerra muy fuerte et muy caliente, aquella se acaba aína, o por muerte o por paz; más la guerra tivia nin trae paz nin da onra al que la faze, nin da a entender que ha en él vondat nin esfuerço, así commo cunplía. (MacPherson y Tate 235). *Fazamos* nunca ha existido en español como forma del pretérito indefinido del verbo *hacer*; la forma esperable en este contexto sería *fizimos* —curiosamente, sí que existe *fazamos* en portugués, pero como forma del presente de subjuntivo; cabría pensar también en un préstamo del italiano *facciamo* como presente de indicativo. Martín Romero transcribe *faz[í]amos*.

poco provecho a los perros. Porque tanto tiempo los pastores ternán en mucho la compañía de los perros cuan luengamente se tengan creído que si no fuese por los perros perecerían las ovejas. Assí que el gastar del tiempo siempre a la una parte es provechoso, a la otra perdimiento con mucho denuesto, por quanto cualesquier que poseen lo que suyo no es, si no son apremiados, toman ocasión e adreço de la floxedad de los que apremiarlos devrían para ensanchar la possessión, e aquella tal oportunidad se causa de la culpa de aquellos que lo devido menospreçian. Presente eres, oh rey muy fuerte que siempre la prudença seguiste, contigo piensa si este daño aya venido fasta agora por mengua de los mayoresales¹⁷³, ca la loable fortaleza de algunos poco provecho puede traer si en la ordenança de los cabdillos fuere la falta, segund más sabiamente lo puedes considerar. ¡Oh si pudiédeses estar presentes en esta mi fabla los muy robustos lobos que ya feneçistes muy valientemente peleando! ¡Oh muy esforçado en las batallas Harpaleo, que lidiando crudamente con çient perros tres de ellos mataste, los otros llagaste de fuertes feridas! Como quier que solo eras no caíste entre ellos, mas primero que feneçieses te vio el rey, contigo fabló llorando tu compañera y tu espíritu honrosamente¹⁷⁴ se apartó de ti delante los tus buenos amigos; si pudieses intervenir a estas nuestras deliberaçiones, no dudo que alegremente darías tu consentimiento a la siguiente sentença e juizio de esta mi fabla, por ende todos los presentes mirad bien lo que yo, Gravaparon, siento: no solamente guerra, pues siempre tenemos e ovimos guerra con los canes, mas batalla universal es de procurar contra ellos y es de buscar haraute que

¹⁷³ *Mayoral*. CORDE: “Rómulo, fabricante de la cibdad de Roma, varón no menos principal en industria que criado por maravillosa novedad, muy mucho cobdiciando establecer la condición de su cibdad, ayuntó a ella por cibdadanos los fuidizos de los confines e los errantes ombres del campo cercano. Entre los quales, principalmente contendió por llegar a sí al varón *mayoral* de tus muy buenos predecesores, también nombrado Exercicio, en muchas cosas principal e mucho más en lo militar. (Alfonso de Palencia, *Tratado de la perfección del triunfo militar*, 1459)

¹⁷⁴ En el original leemos *honrrasa mente*. Consideramos que la confusion vocálica es más probable que la consonántica, por eso nos hemos decantado por *honrosamente*; aunque también sería adecuado emplear su sinónimo *honradamente*.

en breves razones diga las causas de nuestro propósito y asigne el día límite, el lugar, e pronuncie los derechos de la batalla; los canes luego saldrán a ello confiando locamente en su muchedumbre, e teniendo en poco el pequeño número nuestro no pararán en ojo a la igualdad o desigualdad del lugar, ni pensarán que tal es nuestra justicia e su tiranía, ni devidamente obedecerán a su capitán. Et estas cosas fazen que de los pocos sean vençidos los muchos, segund es notorio a nosotros los más ançianos. Y aun tú, oh Feronio, cuya fabla sobervia todos oímos, ruégote que me perdones, e tú así mesmo has oído la mía, créeme, que cuando se fiziere el arremetida contra los enemigos, no seré yo, Gravaparon, el postrimero, porque no menos con mis obras que con mis palabras pueda culpar lo que de los viejos injustamente dexiste.

Capítulo dozeno. Cómo los lobos confirmaron lo que Gravaparon dixo.

Después que Gravaparon estas cosas acabó de dezir, Antartón engrandeció su sentençia con muchos loores, e después de su confirmación todos los lobos dieron un grand aullido, diziendo:

—¡Fágase, fágase! Prestos somos, oh rey, a lo que más te pluguiere, mayormente nos viene en plazer¹⁷⁵ tomar batalla contra naturales enemigos nuestros. Porque do quiera que la fortuna más favorezca, siempre creeremos que es a nosotros ganancia, pues que si vençemos, avremos por un vençimiento perpetua folganza. O si lo que Dios no quiera, los fados otorgaren

¹⁷⁵ *Venir en plazer*. CORDE: 1. “Todavía enpero oy dia son dexadas todas las maneras de nonbrarlas ansi, ca por todos las nonbra onbre batallas o esquadras & fazenlas o grandes o pequennos, segunt que *viene en plazer* a cada un capitán de la hueste & segunt el numero que avra de gentes.” (Antón de Zorita *Árbol de batallas, de Honoré de Bouvet*, c 1440-1460); 2. “Señor padre si avos *viene en plazer* / sera bien que yo vaya enla tal armada /en grecia.” (Anónimo, *Crónica Troyana*, a 1490); 3. “E por esta via non duran mucho en Ytalia los tiranos, ca ninguno non les conseja, sinon aquello que conosçen que les *viene en plazer*.” (Anónimo, *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, a 1424-1520).

triunfo a nuestros contrarios moriendo nosotros en una batalla, lo cual no puede ser sin sangre a los adversarios, por una muerte acabaremos los tormentos de cada día, segund la fortaleza lo manda.

Capítulo XIII. Cómo después que determinaron¹⁷⁶ que la raposa fuese haraute, falló Viaporio a Calidina muy perteneçiente para ello.

Entendiendo sobre lo del haraute, después de muchos acuerdos, dixerón que la raposa era muy más conveniente que otro ninguno animal. Entonce Viaporio, enbiado por mandado del rey para que buscasse la más entendida raposa, como quien sabía muy bien los caminos, de ligero falló una muy pertenesçiente llamada Calidina¹⁷⁷, no solamente cautelosa más muy bien fablada. La cual, estando echada folgando so una sombra de una mata de arrayhán, como vio desde allí a Viaporio mucho su conosçido llamar a la puerta de su cueva, díxole:

—Vesme acá, a tu man derecha, oh Viaporio.

Respondió él:

—En buena ora estés, oh Calidina, en tu busca vengo apresurado. En nombre de Antarton te ruego, quanto más rogarte puedo, quieras confederar con nosotros amistad perpetua, verdaderamente amigable, verdaderamente verdadera, verdaderamente firme. Pues se te ofreçe en qué agora puedas interponer tu buena diligencia para que en cosa no digna de menospreçio complexas¹⁷⁸ a grandes e poderosos vezinos tuyos, aviendo menester ellos comunicar una muy

¹⁷⁶ En el original leemos *determinavaron*. La errata puede deberse a una vacilación momentanea del cajista entre el pretérito imperfecto y el indefinido. Torrego Casado mantiene *determinabaron*.

¹⁷⁷ Calidina. (Nota marginal, en la misma línea).

¹⁷⁸ *Complacer*. Véase más arriba *Placer*.

neçesaria negoçiaçión, provechosa a ti e a todo tu linaje, e así mesmo a la muchadumbre de los lobos que están ayuntados çerca de la cueva del pradillo, e a los que de aquí adelante se han de ayuntar.

Capítulo XIII. De la respuesta que dio Calidina a Viaporio e las cautelas que tovo para su seguridad.

A esto respondió Calidina:

—Siempre ove muy mucho deseo de manifestar a los lobos mi voluntad de los servir, porque sin dubda son generosos e principales de las montañas. Et porque quiere la razón que nosotras las raposas seamos prestas en fazerles serviçios, tanto quanto ellos en açeptar nuestro deseo e obras. Ca sus mesmos fechos faze cualquier que complaze a los poderosos. Y el que los descontenta procura que su perdiçión sea çercana. Nin se deve reputar desdichado si le vienen daños. Assí que tú, Viaporio, vete delante, yo iré en pos de ti, después que agora aquexadamente vaya a dexar a mis fijos el mantenimiento que para un día bastarles pueda. Rogárate que esperases un poco si yo fiziese mi morada en esta cueva en que solía estar. Mas ayer mudé mis fijos e todas las alhajas de casa en una parte del monte alexada. Y çiertamente ove plazer en que aquí me fallases, porque no te viniese rencura en no aver el fruto deseado de tu camino, aunque anduvieras toda esta montaña.

Entonçes se partió Viaporio después que ovo dicho muchas razones de mensajero avisado. Et la raposa, passando muchas cosas por su pensamiento, trasmudó en la más lexana cueva del monte sus fijos que primero no avía mudado. Et pareçiole devido ir a la cueva del pradillo, por las más seguras sendas de lo alto, por poder mirar antes que se açercase si, segund

Viaporio avía dicho, estaban todos los lobos ayuntados çerca del rey Antarton. Vino en esta manera sobre una roca vestida de arboleda e de yervas, cercana a la cueva, de donde podía bien mirar todas las cosas e oír todo lo que se dixiese. Et después que no solamente conosçió averle dicho verdad Viaporio, mas assí mesmo por lo que de allí oyó de sus fablas, fue fecha más segura. Por otras bueltas del camino tornó otra vez a la senda que Viaporio avía pisado, y delante Antarton los inojos hincados, dixo agudamente lo que se sigue:

—Vengo de muy buen talante, oh Antarton muy mucho magnífico, cobdiçiosa de te servir si mi diligençia en algund tiempo te podrá aprovechar. Y çerca de¹⁷⁹ esto desearía que te fuese del todo clara mi voluntad, porque fueses más çierto yo callando que cuando fablase. Pues que çiertamente muchas vezes acaesçe que se encubre el deseo del servir a aquellos que por falleçer oportunidad no pueden conosçer los interiores movimientos e deseos del ánimo de quien la tal cobdiçia de bien servir tiene, e por esta razón los pensamientos no tienen poder de dar entero e firme crédito ante que venga la esperiençia de las obras. Assí que no sin causa me alegro si agora puedo manifestar mi coraçón más por fechos que por dichos algunos. Por ende manda con entera çertedumbre, que ninguna dificultad me podrá espantar durante la vida.

Entonçes el rey e después de él todos loaron la raposa, la cual assí loada conosçió la voluntad del rey y el juizio de todos por boca de Gravaparon, e todas cosas con reposo oídas, dixo la raposa:

—Presto iré e buscaré con diligençia uno de los perros más pesados, de los pies digo, que no del seso. Et sin duda fue prudençia no enbiar lobo, mas conçertar que fuese la raposa, porque nunca perro oiría con sosiego las palabras del lobo. Y cuando viere venir a mí, espantarse a de mi

¹⁷⁹ *Çerca de.* ‘Acerca de.’

locura o de mi osadía no poco maravillado. Yo escogeré el lugar tal que pueda executar tu mandamiento ante que el sol se ponga.

Sabía bien Calidina cómo solía un mastín llamado Macharrion¹⁸⁰ apartarse de todos los perros e echarse cerca de un arroyo muy fondo e corriente e a ella seguro. En tal manera que, cuando el mastín estoviese de la una parte, le fablase desde la otra. El cual era vil e desechado¹⁸¹, salvo que le socorría la humanidad de un pastor nombrado Vilposio. Ca este Vilposio dava de comer a este perro mesquino assí porque naçiera en su rebaño como porque tenía cuidado de le traer nuevas de cualquier cosa que por los campos e montes sentía. Et luego buscó a Macharrion para le dezir la embaxada que a ella era cometida, e viole segund deseava, echado cerca de sí en la otra parte del arroyo, y osadamente le dixo:

Capítulo XV. Cómo Calidina fizo la embaxada por medianía de Macharrion.

—Dios te guarde, oh Macharrion.

Y él floxamente estendió faza quien lo fablaba el cuello que tenía escondido entre las piernas, e cuando vio la raposa, dixo:

—¿Qué buscas, oh Calidina?

Respondió ella:

—Traigo mensajería que tú manifiestes a toda la generación de los perros, especialmente a los mastines, cuya aspereza y enemigables obras ayan tanto comovido a los lobos que tenían con ellos primero alguna contienda sobre el comer que, desde agora por mí e después por ti, a

¹⁸⁰ Macharrion. (Nota marginal, en la misma línea).

¹⁸¹ *Desechado*. 'Despretus, es mucho desechado.' (UV) NEBR. 1495?: 'desechado, repudiatus, a, um.' (NTLE)

todos los perros sea notorio que de oy en trezientos días, ayuntado el mayor número que podrán, procurarán cometer batalla campal contra ellos. Pero queriendo guardar la ley de los nobles, señalan el día. Et si los perros presumen de generosos y fuertes, vengan a los prados campimorsios çercanos a esta montaña, quedando alexados por una jornada de los pastores, porque allí cada uno tenga tiempo e lugar de buscar manera cómo las injurias fenescan. Aquesto digo, aquesto declaro e aquesto confirmo por autoridad de los lobos. Et mas para que assí ge lo declares, tres o cuatro vezes lo amonesto como haraute. Retornaré a oír la respuesta dentro del cuarto día, tú fas como sueles.

Después de estas cosas dichas, Macharrion se partió sin dar a Calidina respuesta con mucha cobdiçia de lo denunciar todo a los perros. Nunca fue tan presto en correr, a cuya presteza la suerte assí mesmo favoreçió que recontró¹⁸² luego el grand ható de Panregasio, en el qual ható andavan dies mastines a él muy conosçidos porque çient vezes avían fecho en uno vida cuando el rebaño de Vilposio se ayuntaba con aquel ható.

Capítulo XVI. De las fechuras e fortaleza de Halipa, que fue capitán de los perros.

Entre estos perros era el más prinçipal Halipa¹⁸³, el qual, más cresçido que los otros, era de los compañeros y de cualesquier canes de la provinçia honrado como su rey. Et porque más ligeramente por las fechuras vengan en conosçimiento los que esto oyeren cuáles eran sus

¹⁸² *Recontrar*. CORDE: 1. “Et ya estando aparejados los ánimos de cada parte para pelear, notifico si se deve lidiar fecho cuño o tiserá o montón o ala; o si se deve lidiar en haz quadrada o con qué remedios se deve *recontrar* con el enemigo, que cautamente dispone sus hazes.” (Alfonso de Palencia, *Tratado de la perfección del triunfo militar*, 1459); 2. “E como algunos de los suyos pusiesen en una nao portuguesa algunas cosas de las que el rey en França avía passado, de aventura una nao de vizçaynos *recontró* con ella e ovieron su batalla.” (Diego de Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, 1487-1488)

¹⁸³ Halipa. (Nota marginal, en la misma línea).

fuerças, paresció devido dezir qué tal era su forma. Su cabeça era por la grand anchura de la fuente cuasi cuadrada, salvo que el hoçico hosco¹⁸⁴, que avía algund tanto luengo, disminuía parte del anchura. Tenía los dientes muy agudos e firmes. Los ojos pequeños e como bermejos, que parecían saltar de su vista çentellas. Las orejas anchas faza el casco de la cabeça, en la parte de arriba agudas e siempre enhiestas. En la muestra de la grand fortaleza del cuello, nunca de otro alguno oída, favoreçían las vedijas que de él desçendían faza los picos de las espaldas; el pecho muy ancho, las piernas derechas e llenas de murezillos¹⁸⁵. Los dedos de los pies llegados en uno e apretados. Los lomos poblados de sedas davan grand muestra de fuerça. La cola retornada faza la cima del lomo, de cada parte de ella desparzida la lana que fazía semejança de cabelladura¹⁸⁶. Su color muy blanco salvo el hoçico, e de las juntas de las rodillas fasta los pies era negro. Estos tales miembros eran acompañados de tal fuerça que, cada que el caso se ofreçía, nunca menguavan tales obras que diesen a Halipa muy honrado nombre.

Capítulo XVII. Cómo escarnejó¹⁸⁷ Halipa de Macharrion.

E como Macharrion se açercó, Halipa, escarniendo de su nueva presteza, dixo:

—¿Qué quiere dezir la tu bibeza de oy, nunca fasta agora usada? Pienso que tus miembros, los cuales fueron siempre perezosos, sean al presente regidos de algund nuevo

¹⁸⁴ *Hosco*. ‘*Fuscus*, hosco, que declina a negror.’ (UV) ‘Fosco, vale obscuro.’ (Cov.)

¹⁸⁵ *Murecillo*. ‘*Musculi*, por murezillos de muñecas et de los braços, son cabeças de nervios ayuntadas de la carne con los nervios estos también se llaman mures, porque en lugar de coraçión están en todos los miembros, assí como el coraçón en medio de todo el cuerpo.’ (UV)

¹⁸⁶ *Cabelladura*. ‘*Cabilla*, es cabelladura; *caliendrum*, es cabelladura postiza para adornar la cabeza, falleciendo lo natural, delo qual vsan algunos; *coma*, es cabelladura no corta.’ (UV) NEBR. 1495? ‘Cabelladura, *capillatura*, *capillamentum*, i.’

¹⁸⁷ *Escarnecer*. ‘Hacer mofa y burla de alguién.’ Según el *DRAE*, el término procede de *escarnir* (y este quizá del gót. *skaírnjan; cf. a. al. ant. skërnôn, burlarse); este origen explicaría el gerundio *escarniendo* que encontramos a continuación en el texto.

espíritu. ¡Cuánto yo esto mesmo creería si fuese pitagórico¹⁸⁸! Mas el retorno de esta nueva corrida será que por una ora no averemos respuesta, porque avremos de esperar que aire nuevo torne a tus pulmones, salvo si reduces el ánima desde la cola.

Con todo esto Macharrion se derrocó en tierra sin ser poderoso de hablar e, después que pasó algund tanto de espacio, tornado a tomar aire, dixo:

—Fazes escarnio, oh Halipa, e ni de ello me maravillo, pues es antigua costumbre de los fuertes creer que todos los otros son para poco, mas el tiempo sin dubda suele domar a los muy bravos e rezios, e no se alongará que con todo tu grand corazón ayas deseo de tus fuerzas.

Entonçe Halipa bolvió la fabla a sus compañeros e dixo:

—Por çierto algund ratón que salía de su cueva se antojó oy a Macharrion que era lamia¹⁸⁹ o pardo¹⁹⁰, e el pavor añadió acuçia al temeroso e por sí jusga a todos nosotros, pero oyamos qué contesçió a este mucho osado.

—No escarnescas, oh Halipa —dixo Macharrion—, mas antes, si te plaze, debes oír cuánto te podrá aprovechar la fortaleza e gradeza.

¹⁸⁸ En torno al año 525 AEC Pitágoras y sus discípulos, los pitagóricos, crearon una escuela filosófica y una hermandad religiosa conocida como pitagorismo. Desde la antigüedad se les han adscrito ideas muy influyentes en el pensamiento posterior, entre las cuales podemos destacar: el carácter metafísico de los números y la concepción de una realidad de naturaleza matemática; la existencia de símbolos místicos como el *tetraktys*, el número de oro o la armonía de las esferas; el uso de la filosofía como medio de purificación espiritual; el destino divino del alma, la posibilidad de unión con la divinidad y la transmigración de las almas. Esta última creencia, la del paso del alma de un cuerpo al otro, es a la que hace referencia Alfonso de Palencia con un claro sentido irónico en boca de su personaje.

¹⁸⁹ *Lamia*. ‘Figura terrorífica de la mitología, con rostro de mujer hermosa y cuerpo de dragón.’ ‘Lamias, los antiguos se persuadieron a que avía ciertas mugeres, o por mejor decir, unas fantasmas de malos espíritus que en forma y figura de mugeres muy hermosas atraían a sí los niños y los mancebos con halagos y últimamente matavan y se los comían.’ (Cov.)

¹⁹⁰ *Pardo*. NEBR. 1492: ‘*leopardus*, i, por el pardo, animal.’ (NTLE) ‘Pardo, es un animal fiero muy ordinario en África. [...] Tiene la piel olorosa y manchada con unos ojos.’ (Cov.)

Entonçe denunció todo lo que la raposa dixera. Movió la calidad del fecho a Halipa e a todos los otros. Et sabiendo cómo dentro de tres días se avían de ayuntar en uno muchos rebaños, que venía çerca un día solepne de grand fiesta, difirieron el consejo para entonçe e mandaron que Macharrion viniese allí porque todo lo propusiese delante el ayuntamiento de los perros. Vino ya el día muy deseado e, ayuntados en uno los hatos, falláronse juntos çinquenta e ocho canes, a los cuales todos Halipa, como prinçipal en honor, recontó lo que de Macharrion avían conosçido. Otrosí por su mandado el mesmo Macharrion más largamente lo declaró. Por lo qual entre los perros que eran diversos en opinión naçió grand contienda. Pero fue determinado que siguiesen el acuerdo de Banborsio. Éste era muy bueno en consejos e siempre avía querido muy mal a los lobos, así movido por su natural malquerençia como porque así mesmo coxqueava de un bocado que le dio Pançerion. Et començó amonestar a los perros en la siguiente manera:

Capítulo XVIII. De Banborsio, perro viejo¹⁹¹.

—Demasiado sería, oh Halipa e muy fuertes mis compañeros, inçitarvos a la natural malquerençia de nuestros enemigos, o más abiertamente declararvos las causas por las cuales dessamamos a los lobos. Pues mientras se fallaren montes e campos, mientras que en las selvas aya sombra, mientras que non falleçiere humedad en el agua e calor en el fuego, siempre serán contrarios nuestros deseos a los de los lobos. Así que con vida bienaventurada nuestra, mucho provechoso nos sería que en lugar alguno no se fallasen los que desamamos. Ca permanençiendo los enemigos, justa cosa es que sea mesclado el temor con la esperança e que no devamos estar seguros de bienandança. Comoquier que este consejo fasta agora siempre aya sido bueno, pero

¹⁹¹ Banborsio. (Nota marginal, en la tercera línea del capítulo).

oviera parecido soberbia que, poseyendo nosotros en la compañía de los omes enteramente las cosas necesarias, quisiésemos, por buscar los lobos desterrados en las selvas, escodriñar las concavidades e fonduras de las montañas. Mas agora su loca osadía fizo honesto lo que primero creíamos ser sobervioso, retornó a nuestros enemigos el error que nós esquivávamos. Et aun más osadamente quiero fablar: cualesquier injusticias, por cierto, que nosotros oviéramos fecho o fagamos amansó¹⁹² la locura de los lobos e a nuestra igualdad añadió muy grandes fuerças. Dirá por ventura alguno de vosotros que la lisión de la pierna me da quexura de airado consejo¹⁹³. Consumirme pueda arestín seco e aborresca las aguas con ravia sin esperança de vida si por esto deseo la batalla. Pero es muy justo que vos manifieste mi parecer e voluntad, así de lo passado como de lo presente, pues lo vós demandáis, que es deverse denunçiar con diligencia a cualquier linaje de canes, quandoquier que alguno de vosotros retornare a sus casas, esta muy grand malquerencia e cruel enemistad de los lobos. Mas devemos de responder a la raposa primero, la cual comoquier que nos sea enemiga por razón de la guarda que nos es encomendada, pero pues es enbiada como haraute es devido que retorne sin daño. Et sea la respuesta entera y consonante a lo que ellos dizen, porque vea que alegremente la oímos e no con menos deseo la esperamos.

Plogo esta sentençia de Banborsio a Halipa e a todos los otros, e por común consentimiento de todos fue cometida la respuesta a Macharrion.

Capítulo XIX. De cómo Macharrion dio respuesta a Calidina e lo que ella pensava.

¹⁹² Fabié transcribe “jamás o”.

¹⁹³ Fabié hace esta oración interrogativa.

Él, solícitamente de allí partido, vio de lejos cómo le estaba la raposa esperando, la cual non sin grand cautela cada día visitava el arroyo. Así que oída con tiento la respuesta de los perros, la raposa dixo a Macharrion:

—Queda con Dios.

Et yendo por el camino pensava en su corazón muchas cosas, esperando que le avía de venir buenaventura de esta batalla. Ca imaginava que el perdimiento de ambas las partes o de una de ellas le era muy provechoso. Porque si los lobos se perdiesen, no podía ser sin daño e sangre a los canes, tal que de su disminución esperava avérsele de seguir provecho para lo advenidero. Et si la batalla traxese bienandança a los lobos, devía dobladamente alegrarse. Así porque çerca de los lobos le serían causa de favor sus serviçios como porque muertos los perros o con denuesto quebrantados se le quitaría la dificultad del mantenimiento, quedándole alegre vida. Faziendo las tales consideraciones, la raposa acabó su viaje faza la cueva del pradillo, donde falló con Antarton muy muchos lobos ayuntados, a los cuales todos plogo que la sentençia de los perros fuese con la suya concorde. Dieron luego el cargo a Viaporio e a Iteron para ir llamar los lobos. Nin tenían en tanto menor cuidado los mastines en enbiar a buscar ayuda de cualesquier generaciones de perros. Pero mucho alexada de esto era la sentençia de los gozques, de los cuales uno que avía por nombre Lambiolo amonestó a todos sus vezinos con las siguientes razones:

Capítulo XX. De la fabla de Lambiolo¹⁹⁴, gozque, fecha a sus compañeros.

—A los que fuessen del todo locos podría mover, oh compañeros, la embaxada de los mastines. Pero a nós, que no somos maniacos, en ninguna manera vençerá, segund creo y segund que de vuestra muy alta prudencia confío. Obligados somos, por cierto, procurar su vençimiento aun con nuestra sangre, porque cuantas vezes visitan las cassas, en lugar alguno no consienten que parezcamos. Et si el uso o la fambre nos costringe buscar de comer so las mesas, escasamente y medio muertos escapamos de sus dientes. Por ende, bien es que conseje a los compañeros lo que a mí mesmo só çierto mucho complir. Conviene a saber que creamos ser nuestros enemigos los que nos afligen, los que nos quebrantan e aquellos de quien siempre nos vienen cosas dañosas; e si non me podrá comover lo que a todos cumple para que yo procure mi muerte porque los mastines queden a salvo, podrá por çierto solicitar e mover mi coraçón el particular beneficio que este otro día reçebí del muy grand Halipa. Eran muchos días passados, cuasi çinquenta¹⁹⁵, en que nunca vi traer a mi casa carne alguna. Ya ovo de esclareçer e venir la muy deseada fiesta, es a saber la Pascua¹⁹⁶ muy solepnizada, en la cual se finchó toda nuestra casa de manjares reales, tanto que ya alabava la mengua de çinquenta días por ser satisfecha con tan grand abundancia, pues veía que se me açercava fartura en que dubda non ponía. Mas engañome la tal opinión. Ca vino el buen Halipa e, visitando no con pequeña sobervia todos los rincones de casa, comoquier que por miedo de él me había metido so la cama, óvome de fallar. En lugar de

¹⁹⁴ Lambiolo. (Nota marginal, en la segunda línea del párrafo).

¹⁹⁵ En el incunable se lee claramente *sin cuento*. La enmienda que realizo en el texto se justifica desde el punto de vista semántico; además, dos líneas más abajo encontramos la misma referencia temporal.

¹⁹⁶ *Pascua*. ‘En la Iglesia católica, fiesta solemne de la Resurrección del Señor, que se celebra al domingo siguiente al plenilunio posterior al 20 de marzo. Oscila entre el 22 de marzo y el 25 de abril.’

saludable bienquerencia, quebrantome del todo los huesos. Vino corriendo mi amo, socorriome así mesmo toda la familia de casa con grand diligencia, pero no fui tan presto acorrido que ya no toviese los lomos quebrantados. Así que este crimen contra mí cometido, a todos los mastines se deve imputar. No solamente por razón de mi daño, mas porque a muchos de los que me oís han cosas semejantes acaesçido. Por las cuales e por otras muchas movido, ruego a Dios todopoderoso que otorgue el vençimineto a los lobos. Mirad todos si es mi consejo diferente del vuestro, contradezid mi propósito e anteponed a mis rudezas vuestra saludable sentençia, yo con obediencia seguiré el acuerdo de los muchos.

Confirmaron todos los gozques esto que Lambiolo dixo y plogo su razón a todos los perros caseros, e assí mesmo a los que con el olor persiguen a los venados, e a los que por bien correr son poderosos de tomar las liebres, çievros, corços e gamas, o los que confiando de su grandeza e fuerças presumen de fazer demasía a los puercos, toros e ossos. De los cuales todos era sentençia conforme. Es a saber: que no les era menester entremeterse en la batalla que contra los lobos querían cometer los mastines, pues que la guarda de las ovejas perteneçía solamente a ellos, no provechosos para otro ningund exerçio nin perteneçientes¹⁹⁷ a otra cosa alguna que pudiese ser provechosa; y que no era menester de buen acuerdo tomar sobre sí barajas ajenas, por quanto comoquier que algunos por consejo de los prudentes muchas vezes se entremetían en cosas de grandes peligros, pero no lo fazían sin se les poner delante esperanza de grandes bienes. Mas agora, vençidos o vençedores, bienandança ninguna venir no les podía, antes no poco daño si vençidos fuesen, e sería locura derramar su sangre propria.

¹⁹⁷ En el original leemos “parte neçientes”. La errata coincide con la separación silábica de la palabra al cambiar de renglón (*par/te*). Fabié también transcribe *pertenecientes*, Torrego Casado prefiere *perteneçientes* y Martín Romero se decanta por *parte*, *neçientes* porque considera que “la palabra ‘neciente’ (actualmente ‘nesciente’), como ignorante, tiene sentido en la oración.” (nota 239, p. 131)

Capítulo XXI. Cómo Halipa habló a los mastines, esforzándolos después que los otros perros negaron su compañía.

Acordándose de esta manera todos los perros negaron a los mastines su acorro, el cual acuerdo sabido, Halipa, a quien ya habían dado el cargo de toda la empresa, fizo que los mastines se ayuntasen, e fizoles un razonamiento donde practicó muchas cosas de su poderío e muchedumbre e buen enseñamiento de guerra, teniendo en poco la compañía de los otros canes e provando por muchos argumentos que no se les podía negar la vitoria. Assí que el alegría se les acreçentaría después del vençimiento avido, la cual sin dubda se les oviera de disminuir si con ellos se ayuntaran todos los otros, segund su grand presumçión. Por las cuales razones, assí como los mastines tengan el entero cuidado del fecho, assí devrían dar obra a las buenas exerçitaciones. Sacar durante este tiempo sus cachorros cuandoquier que viniese a robar algund lobo, porque los no usados se fiziesen buenos guerreros. Y que no devían curar de carrancas¹⁹⁸, porque no creçiese el temor a los que armados no fuesen, mas que siendo a todos el peligro igual, toviesen igual cobdiçia de pelear bien. Y quieran de embiar mensajeros para llamar por todas partes compañía e acorro de los del su linaje, y que éstos devrían ser Denturio e Vagitario¹⁹⁹, los cuales creía ser más idóneos entre todos los otros por ser usados de aquistar ligeramente de los caminantes con falagos la vianda que menester les fazia, e eran tan astutos que, cuando neçesario les era, sabían mudar diez señores en una semana.

¹⁹⁸ *Carranca. Carlanca. Millus, li*, son carrancas, collar de cuero clauado con púas de fierro que ponen a los canes para que non los ligen los lobos, según dixo Scipión.' (UV)

¹⁹⁹ Vagitario (Nota marginal, en la misma línea; en cambio, no se anota Denturio).

Capítulo XXII. De las demasías del hablar de algunos perros.

Estas cosas dichas por Halipa, estrañamente creció el corazón a los mastines que eran presentes e cada uno de los más feroçes se obligavan de fazer grandes cosas. Mayormente Gulabio, el cual desde aquella ora començó suplicar a Halipa que consintiese a él sólo, por le fazer honra, aver rescuento con dos los más fuertes lobos que entre todos oviese. Et si aquesto otorgarle quisiese, non dubdava dexar en fin de la pelea tan desmenuzados los lobos que le copiesen en suerte que escasamente las formigas pudiesen tomar con los sus farponçillos de las bocas el mayor pedaço. Estas e otras cosas semejantes dixeron con grand presunçión muchos de los perros, pero no agradaron tanto a Halipa e los otros perros ançianos e sabios que careçiesen de blanda reprehensión, diziendo cómo solía siempre aver grand diferençia de los dichos a los fechos, e que los enseñados en guerra no solían comparar e igualar las fuerças que en las pruebas de juegos se ponían a las que después socorrían a los lidiantes en el tiempo del grand menester.

Capítulo XXIII. Cómo mientras que esto fazían los perros, Viaporio e Iteron fueron buscar acorro.

En tanto que los perros fazían estas deliberaçiones, Viaporio e Iteron, faziendo su camino por las selvas bien conosçidas, a cuantos lobos fallavan fablavan el propósito del grande Antarton, en tal manera que dentro de quatro meses andudieron todos los montes de Europa e señalaron el día para cuándo avía menester Antarton su compañía, diziéndoles largamente lo que Gravaparon con grand saber e claro hablar en el ayuntamiento dixera de la neçesidad de la

batalla. Assí que fue enbiado de Alemania la alta Gurgonio²⁰⁰, acompañado de çinquenta guerreros. Et fue enbiado de la baxa Alemania Danefurio por capitán de sesenta compañeros. Traxo de Françia Alitario çiento. Vino de Italia Polemon por cabdillo de veinte e çinco guerreros muy escogidos. Traxo de Catalona diez valientes compañeros Empuçerdio e diez otros vinieron de Portugal con Ferrograndio. Assí mesmo de todas estas provinçias fueron enbiados quinientos canes muy valientes en ayuda de los mastines después que se sopo la universal batalla. Pero çessaré²⁰¹ agora de dezir los nombres de todos los cabdillos fasta que después escriba la orden de las cosas al tiempo de la pelea.

Capítulo XXIII. Cómo, creçiendo el número, por buscar de comer avía muchas escaramuças.

En esta manera, creçiendo de día en día el número assí de los canes como de los lobos, creçía en mucho grado la neçesidad de las viandas, la cual costreñía que oviese muchas escaramuças. Et los pastores, con esperança de ganar en lo por venir, mayores cosas davan abundantamente de comer a los perros, teniendo por firme que no se podían aver los grandes provechos sin aver preçedido dificultad nin poderse aquistar ganança sin grandes espensas, ca segund pareçía verisímile²⁰², si los lobos fuesen vençidos, les estava çerca la folgança a los pastores. Et porque no se podía assí aver de ligero el vençimiento sin que muchos de los perros

²⁰⁰ Sigue al margen la lista de todos los nombres de los lobos extranjeros que estaban al mando: Gurgonio, Danefurio, Alitario, Polemon, Empuçerdio y Ferrograndio.

²⁰¹ Fabié transcribe *Proçessaré*, uniendo la abreviatura del final de reglón (*po*) con la palabra que inicia la siguiente línea (*çessaré*).

²⁰² *Verisímile*. CORDE: “honestum, que es 'cosa honesta', utile, que es 'cosa provechosa', *verisimile*, que es 'cosa semejante a verdat', possibile, que es 'cosa que puede ser', consentaneum, que es 'cosa consentidera o otorgadera'; o las contrarias d'estas, que son: desonesto, sin pro, poco semejante de verdat, contrario.” (Anónimo, *Las Etimologías romanceadas de San Isidoro*, p.1450)

pereciesen primero, tornavan en muy mayores provechos para lo advenidero las cosas presentes, por lo cual no sin causa devrían socorrer a los perros antes de la batalla. Pero luego de mano, assí porque las cosas levasen buena orden como porque no padeçiesen daño en los ganados salteando los lobos, era devido perdonar a las costas.

Capítulo XXV. Cómo Polemon, capitán de los lobos Italianos, vino buscar contienda con perros de España e lo que les acaesçió con ellos.

En tanto que este acuerdo tenían los pastores, por el comer se davan muchas peleas e rebates. Assí que acaesçió una vegada²⁰³ que Polemon, tres días antes de la universal batalla, cobdicioso de lidiar, acompañado de diez muy valientes guerreros de su voluntad tovo cargo de traer para un día qué comiesen todos los más prinçipales. Tenía grand deseo de lidiar contra los perros de España, cuyo nombre era muy famoso entre los lobos italianos, e enbiando delante por atalaya al diestro Iteron, encomendole que los guiase faza algund hato donde fuese cometida la guarda a los más valientes perros de España, y por esto endreçó Iteron a Polemon e a sus compañeros donde paçía el ganado de Panregasio, do segund dicho es, era prinçipal guardador Halipa, el cabdillo, acompañado de nueve otros perros. Assí que Polemon dio comisión a Palatario e a Rangasio²⁰⁴ que, luego como Halipa e los otros canes sintiesen su venida, ellos en uno con Iteron se fuesen por los desvíos que él sabía a robar la vianda y dexasen el cargo de la pelea a él e a su compañía que le quedava. Fecho este compartimiento, saliéronse a un montezillo donde se mostravan todas las vías e los italianos podían bien conosçer las sendas para la ida e la

²⁰³ *Vegada*. VALDÉS 1535: “vegada, por vez leo en algunos libros y aún oigo decir a algunos; yo no lo diría ni lo escribiría.” (NTLE)

²⁰⁴ Palatario. Rangasio. (Nota marginal).

tornada. Entonce Iteron, tomados consigo Palatario e Rangasio, dixo a Polemon que quedase con Dios e entrose de través por una senda. Polemon enbió delante por un tiro de piedra tres de sus compañeros, Galerio e Cardoçio e Geneprato²⁰⁵, porque se mostrasen a los perros, y él retovo ascondidamente a los otros.

*Capítulo XXV[I]*²⁰⁶. *De la reprehensión que fizo Ancario, perro, a Halipa, su capitán.*

Después vistos en esta manera los lobos que fueron enbiados delante, fue grand rebate e turbaçión en el hato, e dixo Ancario²⁰⁷ a Halipa que iva corriendo:

—Mudar debes, oh Halipa, tus antiguas costumbres, porque todas las cosas devidas a los guerreros que van so conduta de otros no son aquellas mesmas, considerada la majestad, convenientes a los cabdillos, si quieren seguir costumbres conformes a la dignidad. Por ende, si te plaze, debes çesar la ida e enbía todos los otros salvo cuatro porque guardes lo complidero e devido a tu majestad e a la guarda de las ovejas.

Retovo entonçes la corrida Halipa, aunque contra su voluntad, e fizo quedar consigo dos perros, Renusio e Cenevolo²⁰⁸, e a los otros mandó que con tiento entrasen en la pelea, por cuanto quiçá que usarían los lobos estranjeros alguna manera nueva en el pelear e la novedad de las cosas solía traer perdimiento aun a los muy fuertes.

²⁰⁵ Galerio. Cardoçio. Geneprato. (Nota marginal).

²⁰⁶ Errata obvia. Se repite el número XXV cuando al capítulo le corresponde el XXVI.

²⁰⁷ Ancario. (Nota marginal, en la misma línea).

²⁰⁸ Renusio. Cenevolo. (Nota marginal).

Capítulo XXVII. *Cómo se ovieron*²⁰⁹ los perros con los lobos dos días antes de la batalla.

Endreçaron luego muy presta corrida los otros perros, e recontrose Galerio con Bucerio, que venía delantero, e díxole assí:

—Desean mis dientes venidos de Italia, oh perro de España, enbiar delante al huerco²¹⁰ a ti que fasta aquí estavas salvo, antes que puedas gozar del acorro de tus compañeros.

A esto respondió Buçerio²¹¹:

—No somos nós los de España tan enseñados en fablar como vosotros los italianos, porque más atendemos a las obras que a las palabras, ni creemos menguar nuestras fuerças la fabla compuesta de nuestros contrarios.

Dixo entonçe Galerio:

—Prueba agora qué agudeza sea la de mi buena fabla.

E luego enclavijó los braços con los braços de Buçerio. Et con la arremetida de ambos, algunas vezes el uno que primero fuera soberano el otro tornava a caer en tierra, ca eran entrambos²¹² poderosos en fuerças. Pero con las muchas feridas que se dieron, cada uno de ellos ovo de morir allí. En tanto Cardoçio e Geneprato sostenían fuertemente el acometimiento de los que venían fasta que Polemon acorrió a los suyos. En la cual muy famosa lid se fizieron assí por los unos como por los otros muy nobles fazañas. Ca Rumponio²¹³, muy valiente perro de

²⁰⁹ *Haberse*. Tiene un sentido similar al actual *habérselas* con alguien, esto es, ‘disputar, contender.’

²¹⁰ *Huerco*. Según los romanos, lugar donde iban los muertos.

²¹¹ Buçerio. (Nota marginal, en la misma línea).

²¹² *Entrambos*. ‘Ambo, entrambos, el uno y el otro.’ (UV)

²¹³ Rumponio. (Nota marginal, en la misma línea).

Çeltiberia²¹⁴, agramente lidiava contra Polemon. Et Polemon, porque la mengua de un día no escureçiese la fama de sus maravillosos fechos passados, muy reziamente sostenía el rebate e acometimiento de Rumponio. Y en tal manera se ovieron entre todos que ninguno de los perros ni de los lobos quedó sin ser llagado, tanto de cada parte cresçía el estudio de bien pelear.

Capítulo XXVIII. Cómo mientras que los unos lobos peleavan, los otros saltearon el hato.

Mientras que allí estas cosas se fazían, Iteron y Palatario e Rangasio saltearon el hato, no parando mientes Halipa ni a los otros perros que quedaron con él, tanto estaban enbevidos en mirar la pelea que lexos los otros avían, e tomaron tres corderos muy gruesos. Et luego que por las bozes de Panregasio, pastor, Halipa lo conosçió, muy presto siguió tras Rangasio, el cual no se avía mucho alexado, assí por ir cargado con el cordero que levava como porque de sí mesmo era poco ligero. Iteron y Politario, el uno por saber bien los caminos, el otro porque era además ligero sobre todos, se fueron con el robo sin daño, en tanto que Halipa e sus compañeros eran ocupados en maltraer a Rangasio aprimido agramente de los perros, no solamente muerto de ellos, mas feamente despedaçado. En este comedio, sobreveniendo la noche despartió la pelea entre Polemon e los otros perros. Mucho aguzó esta lid los coraçones de ambas las partes, e quedó grand conçepto a Polemon de los perros de España. El cual dixo muchas vezes que en ningund tiempo podría fallar quién mereçiese loar de igual fortaleza, e dolíase de los dos compañeros perdidos en la pelea, mucho más de Rangasio porque en todas cosas era bien enseñado e desde su niñez avían fecho vida en uno.

²¹⁴ *Celtiberia*. ‘Celtiberia, territorio de la Hispania Tarraconense que se extendía por gran parte de las actuales provincias de Burgos, Zaragoza, Teruel, Cuenca, Guadalajara y Soria.’

*Capítulo XXIX. Cómo, venido el día de la batalla campal, dispusieron los capitanes sus azes*²¹⁵.

Llegado el día de la batalla, cada uno de los capitanes con mucha biveza sacó de cada parte sus compañías, mirando bien la disposición del lugar, e Halipa puso en la ala siniestra a Sangluçio²¹⁶, el cual avía venido en su ayuda desde Alemania acompañado de çient perros. Et añadió a estos otros çientos de los que eran venidos esparzidos, e mandó a Carranco²¹⁷, françés, que capitaneava otros dozientos que con él avían venido, tener cuidado de la ala derecha, e consigo en la haz que pusiera en medio retovo a Tonderio²¹⁸, italiano, a quien seguían çient perros. Et a Lunberio²¹⁹, catalán, que traxera çinquenta, e a Varonio²²⁰, portugués, cabdillo de otros çinquenta perros, ayuntados con ellos los muy usados perros de España.

No era menor diligencia la de Antarton, el cual puso en la su man derecha contra Sangluçio, can de Alemania, de quien ya deximos, a Gurgonio, de alemania, que assí mesmo avía sido enbiado con los lobos. Porque el uno puesto al rescuento del otro, repetíanse las contiendas que otros tiempos en uno avían mesclado. Guardada esta mesma orden contra los

²¹⁵ “Nombres departidos pusieron los antiguos que sopieron e vsaron fecho de armas a las campañas de las huestes segund se parauan quando eran çerca de sus enemigos. Ca los que estauan tendidos, parados vnos cauo de otros, llamauan haz. [...] Ca las hazes tendidas fueron fechas por que paresçen mejor en ellas los caualleros e muestranse por mas de los que no son, que es cosa que fazen a la mala gente tomar mayor espanto e vençerse mas ayna. E aun ay otra rrazon por que lo fizieron, porque si la vna compañía fuese menos que la otra e quisiesen ferir en medio, que los pudiesen çeñir en derredor, lo que no podrian fazer de otra manera si la haz non fuese tendida. E por ende, los antiguos ponía atales hazes como estas tendidas vnas tras otras por mostrar mas su poder, e por que si la vna haz fuese cansada e desbaratada, la otra que estoviese folgada la pudiese acorrer.” (*Doctrinal* 129-130)

²¹⁶ Sangluçio. (Nota marginal, en la misma línea).

²¹⁷ Carranco. (Nota marginal, en la misma línea).

²¹⁸ Tonderio. (Nota marginal, en la misma línea).

²¹⁹ Lunberio. (Nota marginal, en la misma línea).

²²⁰ Varonio. (Nota marginal, en la misma línea).

otros perros, tovo cuidado principalmente de dos cosas: la una que la lumbre del sol no ofendiese los ojos, la otra que no pudiese ninguno embargar la entrada del monte.

Capítulo XXX. Cómo Halipa fabló a los perros, animándoles a la batalla.

Todas estas cosas fechas con muy grand diligencia, Halipa, capitán de los perros, fabló a los suyos en la siguiente manera:

—Si solamente quisiese fazer señas a los muy fuertes perros del linaje de los mastines que yo aquí veo para que luego començasen a batallar, muy çierto soy que sin dezir tan sola una palabra farían lo que cobdiçio, e lo que los lobos temen e lo que perteneçe fazer a los que han de aver vençimiento. Pero muchas cosas, por aver sido otras vegadas provechosas, son aprovadas por uso, mayormente aquellas de que daño no se puede seguir, segund aquesto conviene a saber amonestar a los valientes que usen de su valentía. ¿Quién juzgaría demasiada esta diligencia en el cabdillo? Pues aun los temerosos e que eran para poco ha muchas vezes fecho la fabla del capitán que bien aprovasen. Et nunca los buenos, por serles amonestado que se oviesen virtuosamente, mudaron sus costumbres a lo contrario. Por ende yo oy deseo que vosotros, los cuales sois muy aprovados, temáis tanto a vuestros enemigos quanto buenamente baste para arredrar el menospreçio. Como sea más dispuesta sazón²²¹ de los menospreçiar después que ayáis vençimiento, el cual sin dubda avréis peleando por vuestra perpetua folgança. Ca por çierto después no vos quedarán enemigos, pues el enemigo antes que sea vençido es enemigo, mas después de vençido dévese llamar muy vil esclavo. Assí que yo, conosçiendo de mucho acá la grandeza de vuestros ánimos, delibré dezir brevemente las cosas que a mí, vuestro cabdillo fecho

²²¹ Fabié transcribe *razón*.

por vuestra franqueza, pertenesçiesen para seguir los otros cabdillos que fueron e son ya bien enseñados, amonestándovos lo devido. Porque vosotros, que fasta agora nunca menospreçiastes la virtud, vos dispusiédeses a seguir el camino de la bienaventurança venidera, siguiendo de buen talante las cosas que convenibles vos digo. Nuestra causa es del todo honesta, pues por la vida lidiamos, es justa, pues venimos conbidados e llamados de los malinos²²² al arisco²²³ de la batalla. Et assí mesmo es neçesaria, pues que si non viniésemos, no sería alguna dubda que avíamos de incurrir increíble pérdida o más con verdad del todo ser perdidos. Por las cuales cosas no solamente deve crescer fuerça del ánimo a los valientes e rezios, mas aun a los muy flacos deve venir muy grande esfuerço. Por ende lançadvos muy agramente en los enemigos e muy más agramente con toda enemigança començad la lid contra los adversarios enemigables e con muy fieros dientes siempre vos estudiad de despedaçar las sus muy veninosas entrañas fasta aver la vitoria.

Capítulo XXXI. Cómo Antartón, rey de los lobos, animó a los suyos con la siguiente fabla.

Assí mesmo, mientras que aquestas cosas dezía Halipa a los sus perros, Antartón, usando el ofiçio de capitán muy sabio, començó a dezir muy claramente lo que se sigue:

²²² *Malino*. ‘Maligno.’ *Malignus*, viene de mal, como *benignus*, de bien, ca el maligno contiene de cumplir el propósito de la malicia o ya cumple la obra et malignidad es la presta malicia o la inclinación natural de ella.’ (UV)

²²³ *Arisco*. CORDE: 1. “Mucho esta causa se alterco et defendio por amas las partes y havn vino en tal rompimyento que la corte estouo muchas vezes para se perder y poner a todo en *arisco* de armas con algunos caualleros que el partido dellas fauorescian.” (Juan de Flores, *Triunfo de amor*, 1470-1492); 2. con la ayuda de Nuestro Señor e de los grandes e perlados e fijosdalgo, e de los otros nuestros súbditos e vasallos que con toda lealtad nos siruieron e siguieron, poniendo sus personas a todo *arisco* e peligro, e con gastos de sus fasiendas, echamos al dicho aduersario e a sus gentes de los dichos nuestros regnos” (Anónimo, *Tumbo de los Reyes Católicos*, 1478)

—Oh, magnánimos compañeros, siempre honrados en toda virtud, claro podéis ver cuánta bienandanza se nos apareja por valentía de un día solo. Ved allí contra vosotros la fuerza de vuestros enemigos, grande en muchedumbre, pero no igual a vuestra grand fortaleza, ni tal que a ella compararse deva. De la cual dan testimonio o las batallas avidas o sus gestos ya contristados o los miembros tremientes²²⁴. ¿Por ventura no veis cómo sus compañeros tienen una faz de tristura, como un cierto arrepentimiento de la loca osadía que han comenzado? El cual les toca de rezo en sus ánimos pavorosos. Et allende de esto, demasiado me parece dezir otra cosa salvo que vosotros, repitiendo la antigua gloria, peleando muy fuerte el día de oy, ganéis alegría para lo advenidero, aparegéis mantenimiento abundante, biváis esparçidos andando por do más vos pluguiere, no temáis la luz y no tengáis en mucho los escondimientos e espesuras de las montañas. ¡Oh galardones que sin dubda sobrepujan a todos trabajos! Vosotros sois los galardones que a los que murieren en una batalla prometéis nombre muy glorioso. Et a los que quedaren prometéis honra muy virtuosa con seguridad e abundamiento de lo necesario para la vida. ¡Oh campos testigos de nuestra injusta persecuçión! La cual nosotros fasta agora avemos sofrido de los perros e de los omes, vençiendo con todo con nuestro pequeño poder la maldad de los enemigos. ¿Creéis por ventura, o en alguna manera pensáis, ser difiçile que deva quedar para siempre este solo nombre de nuestro grand vençimiento? Sed muy çiertos, como yo soy bien çertificado, de la virtud de los mis guerreros e de la justa causa nuestra que, por el vençimiento que agora avremos, en vosotros para siempre serán los prados campimorsios acatados en muy grande honor a los lobos. Adevina ya esto mesmo Calidina, la cual yo veo estar mirando sobre aquel altillo con compañía de otras raposas. Ca mirar cómo muestra con sus ojos alegres que nos

²²⁴ *Tremer*. ‘*Tremere*, temblar, aver pavor, latir con los miembros, estremeçer, menearse tremiendo, o airarse tanto que con la pasión triema, dende *tremisco*, comienzo temer, et *tremebundu*, semejante a quien treme, y el contorçido. *Tremere*, por comoverse et menearse [...], et *tremere* por temer [...]. *Tremor*, *is*, es el temblor que menea al que trieme.’ (UV)

promete suceso de grand bienandança. Prométenoslo assí mesmo un intrañable intento de mi corazón inclinado a buena ventura. Por ende con grande instançia vos amonesto que allende del dever no confiéis tanto de lo que vos digo, que por esso menospreçiéis la orden que dada vos tengo, porque tal menospreçio suele mudar la fortuna, y que nin tampoco tengáis del todo en poco vuestros contrarios, porque lo tal afloxa las fuerças del ánimo. Et que nin tampoco en más del dever tengáis a los enemigos, porque la tal afeçión suele ser çercana a mortal espanto. Mas agora cometed con muy grand osadía la batalla, insistid como fuertes e por una lid aquistad perdurable gozo.

Capítulo XXX[II]²²⁵. De cómo se ovieron todos en la batalla campal.

Luego que cuasi en un mesmo momento cada uno de los capitanes acabó su razonamiento, adesora alçaron grand grito e fizieron su arremetida para la batalla, e començaron los françeses que capitaneavan en la diestra de los canes, e en la siniestra de los lobos, Alitario e Carranco. Ca luego que vio Alitario, lobo, estar en su rescuento a Carranco, dado el son de la señal de la batalla, acordándose de la antigua discordia, fuele dar un bocado, induziendo con igual arremetida sus compañeros. Mas Carranco, no menos deseoso de pelear, acometió a Alitario, que venía contra él; era fuerte Alitario, pero no era menos fuerte Carranco, assí en el ánimo como en los miembros, y el can llagó muy agramente en el pecho al lobo, y el lobo mordió en la siniestra parte del cuello al perro. En la cual lid ellos enbueltos, costreñidos a provar diversa fortuna, a las vezes davan enseñamiento²²⁶ de pelear a los compañeros tanto

²²⁵ De nuevo encontramos una errata en la numeración del capítulo: XXX en lugar del correspondiente XXXII.

²²⁶ Fabié lee *enseñamiento*.

solícitos de adquirir gloria en una batalla, que buscando el vencimiento fallaban muchas veces el fin muy cruel.

Igualmente así mismo el perro Sangluçio peleava en la otra ala contra Gurgonio. Pero no fue entre ellos tan ferviente el comienzo de la pelea como entre los franceses avía sido, porque naturalmente eran tardíos a provocar la saña, mas como iba durando la lid se acrescentava el furor e las fuerças. Acabado ovieran sus días los lobos alemanes si Gurgonio no socorriera, el cual de tres bocados degolló tres de los más dañosos sus enemigos: Gerifinos, Mulconio e Çibdilabio²²⁷. Mas Sangluçio no fazia fechos de capitán negligente e floxo, ca, discurriendo de una parte a otra, cuantos recontrava con muy crueles dientes los despedaçaba e les fazia grandes llagas.

Assí que de esta manera en la diestra e en la siniestra parte alçavan grandes clamores al çielo, pero con todo la dificultad de las cosas era entre los reyes e entre los otros que en las azes de en medio eran colocados, porque cada uno de los cabdillos avía retenido çerca de sí la mayor fuerça de sus compañías. Vieras a Halipa pelear muy de rezio, no menos a Antarton fazer hazañas de capitán muy esclareçido, e ambos despertavan el coraçón de los otros con su fervor del batallar. Et despertando los suyos atribulavan en mucho grado con muy grande espanto el coraçón de los otros, conviene a saber de sus enemigos. Allí començó otra vez lid Polemon, italiano, entre los lobos no menos valiente, contra Rumponio, perro de España, a ambos mucho sangrienta. Allí Broco, muy famoso perro de çeltiberia, mató a Ferrograndio, portugués. En esa rebuelta cayó Dandapo. Assí mesmo Pantroçio fue muerto por las manos de Geneprato. Allí eran las llagas, allí los ríos de la sangre. Et mientras que estava cada una de las partes en dubdoso peligro, e la lid dubdosa mesclava miedo con esperança, falló Antarton a Halipa, que iba por

²²⁷ Gerifino. Mulconio. Çidilabio. (Nota marginal; hay discrepancia ortográfica con el texto).

todas partes degollando lobos. Et arremetiéndose a él con todas sus fuerças muy terriblemente, dixo assí:

—Oy sin dubda, cabdillo nuevo, pagarás tú la pena de la capitanía si mi coraçón no me engaña, e si mis fuerças no niegan su ofiçio, e si la justiçia no pierde sus buenas e antiguas costumbres.

A esto respondió Halipa lleno de saña:

—Ni porque tú eres capitán mucho usado no irás oy sin pena, ca el fin también está a las vezes aparejado e çercano a los muy usados çiegos de presunçión e que fazen no devido juizio de sus valientes enemigos. Por ende tu día postrimero será éste, oh Antarton muy sobervioso.

Estas cosas assí dichas, Halipa arremetió a Antarton por le dar un muy cruel bocado, e sacole un pedaço del cuello, e Antarton afeó a Halipa con una grand llaga que le fizo sobre la oreja. Entonçes començó cada cual de los más fuertes correr faza ellos. Et dar los unos a los otros muy fieros bocados, e Antarton socorrió a Gravaparon. El cual, viendo a Feronio que no peleava como primero se avía obligado, reprehendiole, e arredró muy reziamente a los enemigos que estavan en torno del rey, e en uno con Pançerion fizo tornar atrás los adversarios. Cayó de esa vez Renusio, cayó Broco²²⁸. Mas Lumberio, catalán, perro muy feroçe, y el no menos valiente Voronio, portugués, estovieron muy fuertemente sosteniendo la arremetida de sus enemigos. Y Voronio²²⁹ llagó a Gravaparon en los pechos. Entonçes Antarton, con dolor que ovo dentro del ánimo por Gravaparon, fue dar un bocado a Lumberio e de una sola ferida le fizo caer luego muerto.

²²⁸ Renusio. Broco. (Nota marginal, en la misma línea).

²²⁹ En el texto original se denomina “Feronio” a este personaje. La similitud ortográfica de ambos nombres es evidente, lo que explicaría el error. Pero carecería de sentido que Feronio, lobo, atacara e hiriera a su congénere Gravaparon.

Capítulo XXXIII. Del acuerdo que ovieron los capitanes para no insistir en la batalla.

Ya el sol iba en el ocidente cuando, arredrada cada una de las partes por algund tanto de espacio, con el ansia de las feridas tomaron por postrimero consejo no buscar más su perdimiento e destrucción aquel día. Et Halipa fizo fazer señal para que todos los suyos se recogiesen, assí porque se desangrava como porque se allegava la noche, cuando era más provechosa la lid a los lobos e igualmente dañosa a los perros. Et assí mesmo porque los más de los perros avían perdidos los dientes en la batalla. Lo cual no avía podido acaesçer a los lobos que tenían todos los dientes de arriba de un hueso solo, e los dientes baxos de otro hueso, por donde juzgava ser impossible que los lobos oviesen perdido diente alguno sin perder la quixada. Otrosí Antarton, quasi sin sangre, pensava cosas diversas en su corazón, que si en la noche que era çercana se continuase la batalla, temía asechanças de los pastores o su cautela açendiendo a derredor de ellos fuego. Et allende de esto veía cómo eran muertos no pocos de los lobos más fuertes. Por las cuales cosas juzgava ser más sabio consejo no experimentar las cosas postrimeras.

Capítulo XXXIII. Cómo fueron algunos lobos a rebatar²³⁰ vianda e de lo que fizieron a Mandron el mostrenco.

Mas porque determinava ser honesto e aun neçesario dar de comer a los cabdillos antes que se partiesen a sus provinçias, pareçiole devido que, antes que se juntasen los perros con los hatos, Viaporio tomase consigo treinta de los que no estuviesen feridos e fuese a traer algund robo. Plogo este consejo de Antarton a los principales, e fingeron deseo de permanecer allí. Y en

²³⁰ Sorprendentemente Fabié lo sustituye por *robar*.

tanto enbieron a Viaporio con la otra compañía, avisado complidamente de todas las cosas que devía fazer; él escogió de saltar las ovejas de Mandron, por quanto sabía cuánto era Mandron para poco, no podía ser que la floxedad situada en su corazón se endureciese por alguna dificultad de los tiempos. Pues que la botedad²³¹, cuandoquier que se atava con la natural rudeza, no daba lugar a fazer cosa que buena fuese. Assí que Viaporio llevó sus compañeros fazia el rebaño de Mandron en la primer vela de la noche por una senda muy conosçida. Dormía Mandron enbuelto e çercado de ropa de una piel, soñoliento so un azebuche que solía cubrir su usada pereza de sueños, e fazía durmiendo tamaño sonido como si echara por la boca quanto en el cuerpo tenía. Dixo Viaporio:

—Acometamos con seguridad el rebaño, pues quiso que en salvo tornássemos cargados de presa cualquier que puso este galápago por guarda de sus ovejas.

Riéronse entonces sus compañeros retrayendo sus corazones de los cuidados que tenían a pensar en el abasto de la vianda. Entró Viaporio primero dentro del seto²³², y entre las ovejas espantadas que se entremetían e corrían unas con otras tomó una muy gorda, y por fazer más ligera la entrada a sus compañeros rompió el seto, e todos los otros seguieron aquel camino, e tomó cada uno su oveja. Lo cual assí fecho, dexó Viaporio a uno de sus compañeros la oveja que avía levado por algund tanto de espaço, e dixo:

—Ruégote, Disporton²³³, que guardes esta partezilla de nuestro robo mientras que yo torno, e a Mandron sin dubda le será reputado a loor que le muerda, porque pueda afirmar que por su valentía quedaron las otras ovejas, las cuales defendió peleando esta noche contra todas

²³¹ *Botedad*. ‘*Socordia*, locura, botedad o bobedad, e imprudencia.’ ‘*Stoliditas*, *tatis*, es la mesma locura e botedad e modorria.’ (UV) SANTAELLA 1499: ‘*hebetudo*, *dinis*, botedad, o rudeza, o tardeza.’ (NTLE)

²³² *Seto*. ‘*Septum*, por corral de ovejas puso Virgilio.’ (UV)

²³³ Disporton. (Nota marginal, en la misma línea).

las compañías de los lobos. Et muy más provechoso nos será que este muy suzio pastor, aunque no lo mereççe, aquiste buen nombre, porque nos quede lugar de robar cada día.

Respondieron los otros:

—¡Oh, cuán bien lo has pensado!

Assí, tornando Viaporio, passó con los dientes el pie de Mandron, que aún estava dormiendo, e primero lo levó rastrando por un tiro de piedra que el dolor e el movimiento le podiesen recordar. Pero ya despertado del sueño, començó a llamar sin ninguna graçia. Entonçe, porque no se escandalizasen los compañeros, dexó Viaporio el pie del perezoso e escarniendo tornose a los suyos.

Capítulo postrimero. Cómo fizo Antartón sala a los cabdillos e los despidió.

Como oviesen ya levado el robo los lobos al real en la terçia vela de la noche, paresçió a Antartón que se deviese çelebrar combite cabe la cueva del pradillo. Et que alguno allí no fuese osado de fazer memoria de los muertos, porque no turbase a los capitanes e a los otros que ende comiesen. Después de la solenidad del combite, fueron fechas muy suaves graçias a todos los cabdillos que en su ayuda vinieron; el mesmo Antartón dixo las causas por que le pareçía más sabio consejo que biviesen en la manera acostumbrada, que procurar entero perdimiento a todos los lobos. Este mesmo consejo ovieron los perros después que tantos daños sofrieron. Assí que no suçedió el intento a los lobos del pelear, no consiguió la raposa llena de engaños, segund pensava, perpetuos provechos. No quedó a los perros después de esto la dureça de su presumtuosa opinión. Nin esso mesmo redundaron en tanta ganança a los pastores las espensas

que avían fecho ante de la batalla, que mientras quisiesen guardar sus ovejas no oviesen menester para ello los perros.

Despedida de la obra.

Muy çierto soy, oh muy prudente señor²³⁴, que no se te puede esconder el entero entendimiento de todas aquestas cosas suso²³⁵ recontadas que tienen faz de historia. Las cuales, si a tus orejas muy enseñadas traen deletación, no creeré que cuando algund muy letrado las lea le suenen mal. Ni assí mesmo me engañaré con dura opinión que pueda aplazer a los sabios lo que te parezca sin graçia o no polido o seco o no devidamente colocado o repartido. Por lo cual, quanto más estrechamente puedo suplico a tu humanidad muy aprovada quiera emendar e corregir cualquier cosa que fallare ende de quitar o de emendar. Porque siempre tove en estima de muy grand don fazerme más enseñado por correçión amigable del sabio, e juntamente fuír las notas de los reprehensores, pues cada cual de los no muy rudos cobdiçia no aver pena por sus trabajos, mas galardón. La cual cosa no poco me solicitó e prinçipalmente me movió a componer esta mi obrilla. Como quier que de todo buen exerçio siempre se reçiban muy muchos frutos, pero quanto puedo me eforçaré allegar a ellos algunos presentes provechos del tiempo. Conviene a saber, prinçipalmente, experimentar por estas fablillas cuánto valdría mi péñola en la historial composición de los fechos de España, porque si pareçiese ser conveniente, dende en adelante usaré lo conveniente a mí. En espeçial aquellas cosas que no solamente son dichas honestas, mas por todos son juzgadas neçesarias. Muy honesto es, y aun diré muy neçesario, que, cuandoquier

²³⁴ Alfonso de Olivares.

²³⁵ *Suso*. VALDÉS 1535: “suso por arriba, se usó un tiempo, como parece por el refranejo que dize: ‘Con mal anda el uso, quando la barva no anda de suso’, pero ya no lo usamos, espeçialmente en cosas graves y de autoridad.” (NTLE)

que alguno se somete a tomar sobre sí semejante cargo e dificultad, procure orden cómo honestamente pueda bevir. Ni desconfío que ilustre rey, padre e mantenedor de todas virtudes, cuya alteza muy mucho franca nunca cesó de dar a los que honestas cosas le suplicaron mayores merçedes de las que piden, otorgará muy más complida esta mi suplicaçión no injusta. Mayormente pues el reverendo señor tuyo e mío, el señor don Alonso, arzobispo de Sevilla, siempre muy favorable a todas buenas artes, ha curado que yo mereçiese ser cronista de príncipe tanto exçelente. La agudez del cual señor muy reverendo, a quien nunca se asconde alguna diligente inquisiçión de las cosas, sabe enteramente qué copia de libros, qué disposiçión de bevir e qué reposo sea menester a los que dan obra a estudiosa compusiçión, e cuánto es imposible a los menesterosos dar buen fin a cosas loables. Por ende, oh muy noble varón, cumple si te plaziera tu amigable ofiçio en buscar una a una las cláusulas de este tratado, e si tales las juzgares que se devan aprovar, firmemente creeré que el muy reverendo señor querrá ser mediante para que yo aya la provisión²³⁶. Et que otorgará mis suplicaçiones la alteça muy exçelente del príncipe muy esclareçido. Dios sea contigo, oh muy noble señor. Ámame segund sueles.

Este tratado de los lobos e perros fue compuesto en el año del señor de mill e quatroçientos e çinquenta e siete años.

Deo graçias.

²³⁶ *Provisión*. ‘Despacho o mandamiento que en nombre del rey expedían algunos tribunales para que se ejecutase lo que por ellos se ordenaba.’ Se refiere a la “copia de libros”, “disposiçión de bevir” y “reposo” necesarios para la “estudiosa compusiçión” y para “dar buen fin a cosas loables.”

4.5 Glosario²³⁷

Abondamiento. ‘Abundancia.’

Acatar. ‘Acatar, vale honrar y tratar con reuerencia y respeto a alguna persona, y porque la miramos con recato y cuidado de no ofenderla ni aun con la vista. Se dixo acatar de *catus cata catum*, por cosa recatada. Acatamiento, reuerencia, medida. Desacatar, desacato: vale lo contrario.’ (*Cov.*)

Acatar. ‘Mirar con atención.’

Acender. ‘Encender.’

Acorrer. ‘Socorrer a alguien.’

Adesora. NEBR. 1495?: ‘adesoras, aduerbio, *subito, repente; de improuiso.*’ (*NTLE*)

Adrezo. ‘Adrezo.’

Advenidero. ‘Venidero.’

Afección. ‘Impresión que hace algo en otra cosa, causando en ella alteración o mudanza.’

Afitar. Afeitar. ‘Adornar, componer, hermohear.’

Afligimiento. ‘Aflicción.’

Agora. ‘Ahora.’

Aguzar. ‘Aguijar (estimular, incitar).’

Alborozar. ‘Causar extraordinario desorden.’ (Era usado también como pronominal)

Alhaja. ‘Lo que comúnmente llamamos en casa colgaduras, tapizería, camas, sillas, vancos, mesas.’ (*Cov.*)

²³⁷ Para la elaboración de la mayoría de las definiciones de este glosario me he basado en el *Diccionario de la Real Academia Española*. El resto de los lemas proceden del *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias Orozco y del *Nuevo tesoro de la lengua española*, abreviados como *Cov.* y *NTLE* respectivamente.

Alongar. ‘Alargar (dar más longitud).’

Aparejar. ‘Preparar, prevenir, disponer.’

Aplacer. NEBR. 1495?: ‘aplazer o agradar, *placeo, complaceo.*’ (NTLE)

Apremir. ‘Exprimir, apretar.’

Aprovechar. ‘Hacer bien, proteger, favorecer.’

Aqueste, ta, to. ‘Este.’ (pron. dem.)

Aquistar. ‘Conseguir, adquirir, conquistar.’

Arestín. ‘Excoriación que padecen las caballerías en las cuartillas de pies y manos, con

picação molesta.’ ‘Arestín, vn cierto género de sarna seca, que despide el humor a modo de caspa o saluado. Del verbo lat. *aresco, is*, por secarse. Es enfermedad que también suele dar en las bestias.’ (Cov.)

Atalaya. ‘Lugar alto desde el qual se descubre la campiña; los que asisten en ellas,

también se llaman atalayas. Éstos dan avisos con humadas de día y fuegos de noche, si ay enemigos o si está seguro el campo. La ley [...]: “Atalayas son llamados aquellos omes que son puestos para guardar las huestes de día, veyendo los enemigos de lexos, si vinieren, de guisa que puedan apercebir los suyos que se guarden de manera que no perezcan, e por esso son llamados escusados”. Esto es manera de guerra que tiene gran pro, ca por yn [sic.] saben mostrar cuántos son los enemigos que van o vienen, e en qué manera.’ (Cov.)

Ayuntar. ‘Juntar.’ ‘Congregar’ (Cov.)

Bocezo. ‘Bostezo.’

Cabe. ‘Cerca de, junto a.’

Caber por suerte. ‘Cábelles por suerte, cábelles por buena ventura y dicha.’ (Cov.)

Casco. ‘Significa algunas veces el hueso de la cabeza que encierra dentro de sí el cerebro, comúnmente dicho sesos’ (*Cov.*)

Catar. ‘Mirar (dirigir la vista; pensar, juzgar; inquirir, informarse de una cosa).’

Cerro. ‘Cuello o pescuezo del animal.’ ‘Espinazo o lomo.’

Cerviz. ‘Parte dorsal del cuello’

Comedio. ‘Intermedio o espacio de tiempo que media entre dos épocas o tiempos señalados.’

Cometer. ‘Dicho de una persona: Ceder sus funciones a otra, poniendo a su cargo y cuidado algún negocio.’

Como quiera que. ‘Aunque’

Conduta. ‘Conducta.’ ‘Gobierno, mando, guía, dirección.’

Constreñir. ‘Constreñir, apretar, estrujar. A veces significa el forzar a que alguno diga o haga lo que de su voluntad no hiziera.’ (*Cov.*)

Contristar. ‘Afligir, entristecer.’

Costas. ‘*Der.* Gastos relacionados con un proceso.’

Coxquear. ‘Cojear.’

Cumplidero. ‘Que conviene o importa para algo.’

De consuno. ‘Juntamente, en unión, de común acuerdo.’

Deliberar. ‘Determinar.’ (*Cov.*)

Demasía. ‘Todo lo que es superfluo, y algunas veces significa agrauio y descortesía.’ (*Cov.*)

Dende. ‘De allí.’

Denunciar. ‘Dar noticia de alguna cosa.’ (*Cov.*)

Derramadamente. ‘Con desarreglo, estragadamente.’

Derrocar. NEBR. 1495?: ‘derrocar, lo mesmo que derribar.’ (NTLE) ‘Derrocar, echar de lo alto de la roca o de algún peñasco.’ (Cov.)

Desamar. ‘Aborrecer (tener aversión).’ NEBR. 1495?: ‘desamar, *odi, odisti, odio habeo.*’ (NTLE)

Despartir. ‘Meterse de por medio de los que riñen para ponerlos en paz.’ (Cov.)

Diferir. ‘Dilatar y entretener la ejecución de alguna cosa. Del verbo latino *differo, spatium temporis extendo*; y de allí se dixo dilación.’ (Cov.)

Discurrir. ‘Andar, caminar, correr por diversas partes y lugares.’

Do. ‘Donde.’

Embargar. ‘Dificultar, impedir, detener.’

En o al derredor. ‘En circuito, en contorno.’

En pos. ‘Detrás.’

Endechas. ‘Canciones tristes y lamentables que se lloran sobre los muertos, cuerpo presente o en su sepultura o cenotaphio.’ (Cov.)

Endrezar. Enderezar. ‘Dirigir (orientar).’

Enemiganza. ‘Enemistad, desafecto.’

Enseñamiento. ‘Enseñanza.’

Escaramuza. NEBR. 1495?: ‘escaramuça, *pugnae simulachrum.*’ GUADIX 1493:

‘escaramuça, llaman en España a una suerte de pelear o principios de batalla en que no viene todo el ejército a las manos con los enemigos, sino que de la una parte y de la otra salen algunos valientes a probar las manos y las armas en el ejercicio de la milicia, y en alguna manera reconocer las fuerças, destreza y ánimo de los enemigos, buena ocasión,

por cierto, para señalarse el que tiene buena gana de ser tenido por valiente, porque son suertes hechas entre y a la vista de ambos ejércitos, y así ay muchos testigos de lo que cada uno hace en una escaramuça.’ (NTLE)

Esclarecido. ‘El muy ilustre, de claro linaje.’ (Cov.)

Esfuerzo. ‘El ánimo, brío, valor.’ (Cov.)

Excusación. ‘Acción y efecto de excusar.’

Fallecer. ‘Carecer y necesitar de algo.’

Fechura. Hechura. ‘Composición, organización del cuerpo.’

Fenecer. ‘Del verbo lat. *finire*, acabar (Cov.)

Fiucia. ‘Confianza.’

Fosado. ‘Hoyo que se abre en la tierra.’

Foya. Hoya. ‘Concavidad u hondura grande formada en la tierra.’

Franco. ‘En lengua castellana significa liberal y dadivoso.’ (Cov.)

Generación. ‘Casta, género o especie.’

Gozque. ‘Perro pequeño muy sentido y ladrador.’

Haraute. Faraute. ‘Encargado de llevar y traer mensajes entre personas distantes y que se fian de él.’

Haz. ‘Tropa ordenada o formada en unidades.’

Industria. ‘Es la maña, diligencia y solercia con que alguno haze cualquier cosa con menos trabajo que otro.’ (Cov.)

Instancia. ‘Vale la fuerça y el haínco con que alguna cosa se procura.’ (Cov.)

Intervenir. ‘Sobrevenir, ocurrir, acontecer.’

Jugar de manos. ‘Retozar o enredar, dándose golpes con ellas.’ *Manos.* ‘En los animales

cuadrúpedos, cualquiera de los dos pies delanteros.’

Levada. ‘Es término del juego de la esgrima cuando el que se va para su contrario, antes de ajustarse con él, tira algunos tajos y reverses al aire para facilitar el movimiento del brazo y entrar en calor. Éste se llama preludeo, porque precede al dicho juego, y en nuestro romance levada, *a levando*, porque con esto se aligera el brazo. Y de aquí se tomó en el juego literario llamar preludeos algunas razones que previenen a lo esencial de la oración y acto público [...]. Por otro término se dize esto jugar del floreo. Cerca de los músicos, *praeludium* es el tiento.’ (Cov.)

Ligeramente. ‘Con facilidad.’

Logar. ‘Lugar.’

Madureza. ‘Madurez.’ NEBR. 1492: *maturitas, atis*, por la madureza. (NTLE)

Maestresala. ‘Criado principal que asistía a la mesa de un señor, presentaba y distribuía la comida y la probaba para garantizar que no contenía veneno.’

Maleficio. ‘Daño o perjuicio que se causa a alguien.’ NEBR. 1495?: ‘maleficio, el mal hecho, *maleficium, ii.*’ (NTLE)

Man. ‘Mano.’

Manía. ‘Especie de locura, caracterizada por delirio general, agitación y tendencia al furor.’

Meridión. NEBR. 1495?: ‘meridión, parte de medio día, *meridies, ei.*’ (NTLE) *Mediodía.* ‘Sur’ (punto cardinal)

Mosén. ‘Título que se da a los clérigos en el antiguo reino de Aragón.’ ‘Título que se daba a los nobles de segunda clase en el antiguo reino de Aragón.’

Mostrenco. ‘Se dize cualquiera res que se ha perdido y no le parece dueño. Estos tales

mostrencos, pasado un año y día, son o del rey o de los conventos y personas que tienen privilegios [...]. Al hombre que no tiene casa ni hogar ni asiento con ningún señor le llamamos, por alusión, mostrenco.’ (Cov.)

Nota. ‘Reparo o censura desfavorable que se hace de las acciones y porte de alguien.’

Ofender. ‘Hacer daño a alguien físicamente, hiriéndolo o maltratándolo.’

Ome. ‘Hombre.’

Omilmente. Humilmente. ‘Humildemente.’ NEBR. 1492: *suppliciter, adverbium*, por umil mente. (NTLE)

Ordenanza. ‘Ordenança o la buena orden en las personas.’ (Cov.)

Otrosí. ‘Además.’

Parar mientes en algo. ‘Considerarlo, meditar y recapacitar sobre ello con particular cuidado y atención.’

Parida. ‘Dicho de una hembra: Que hace poco tiempo que parió.’

Péñola. ‘Péndola o péñola, vale pluma con que se escribe. *Latine calamus*, del nombre latino *penna, pennula.*’ (Cov.)

Perenal. ‘Lo que es perpetuo. Del latino *perennis*. Fuente perenal, la que corre siempre sin secarse.’ (Cov.)

Perteneciente. NEBR. 1495?: ‘perteneciente, *pertinens, tis, attinens.*’ (NTLE)

Pico. ‘Parte puntiaguda que sobresale en la superficie o en el borde o límite de alguna cosa.’

Pospierna. ‘Muslo de las caballerías.’

Postrimero. Postrero. ‘Se dice de la parte más retirada o última en un lugar.’

Precio. ‘Del nombre latino *pretium*. La estima o el valor o la tasa de una cosa. Ser cosa

de precio, es ser de mucha estima.’ (*Cov.*)

Presto. ‘Luego, al instante, con gran prontitud y brevedad.’

Primero. ‘Antes.’

Quedo. ‘Quieto.’ NEBR. 1492: ‘*quies, quietis*, por cosa queda y sosegada; *quietus, a, um*, por aquello mesmo.’ (*NTLE*)

Quijada. NEBR. 1492: ‘*mandibula, ae*, por la quixada.’ (*NTLE*)

Rabia. ‘Enfermedad que se produce en algunos animales y se transmite por mordedura a otros o al hombre, al inocularse el virus por la saliva o baba del animal rabioso.’ Esta enfermedad también se conoce como *hidrofobia* porque el horror al agua es uno de los síntomas que padecen los infectados.

Real. ‘El ejército y particularmente el lugar donde está el rey y tiene su tienda.’ (*Cov.*)

Rebatar. ‘Arrebatarse.’

Rebate. ‘Combate, pendencia.’

Recordar. ‘Despertar.’

Rememorar. ‘Es renovar y traer de nuevo a la memoria alguna cosa pasada notable. Es vocablo antiguo castellano y lo mesmo significa membrar, cuasi memorar del verbo *memorar*.’ (*Cov.*)

Rencura. ‘Odio, rencor.’

Rescuentro. ‘Encuentro con dos o más personas.’

Sala. ‘Convite, fiesta, sarao y diversión.’

Sazón. NEBR. 1492: ‘*opportunitas, atis*, por aquella sazón.’ (*NTLE*)

Sofrido. Sufrido. NEBR. 1495?: ‘*sofrido, patiens, tis, aequanimis, e.*’ (*NTLE*)

Tiro de piedra. ‘*lat. iactus lapidis*, es un corto espacio de tierra.’ (*Cov.*)

Tornada. ‘Acción de tornar (regresar al lugar de donde se partió).’

Trasmudar. Transmudar. ‘Trasladar (llevar de un lugar a otro).’

Tristura. ‘Tristeza.’

Vedija. ‘Pelo enredado en cualquier parte del animal.’ ‘Mata de pelo enredada y ensortijada.’

Vela. ‘Vigilia.’ ‘Cada una de las cuatro partes en que se dividía la noche para la guardia militar y la custodia de los ganados. La primera comenzaba a las seis o tras la puesta de sol y duraba hasta las nueve, la segunda desde las nueve hasta las doce, la tercera desde las doce hasta las tres y la cuarta desde las tres hasta las seis o la salida del sol.’ NEBR. 1495?: ‘Vela de la noche, *vigilia, ae.*’ ‘Vela de la prima, *prima vigilia*; vela de la modorra, *secunda vigilia*; vela de la modorrilla, *tertia vigilia*; vela del alba, *quarta vigilia*’ (NTLE)

BIBLIOGRAFÍA

- Alemaný Ferrer, Rafael. "En torno a los primeros años de formación y estancia en Italia del humanista castellano Alfonso de Palencia." *Revista de Ciencias Humanas*. Universidad de Alicante, 1978. 61-72.
- . "Un antecedente olvidado de Antonio de Nebrija: la obra lexicográfica de Alfonso de Palencia". *Item. Revista de Ciencias Humanas*. 5 (1981): 119-132.
- . "Acerca del supuesto origen converso de Alfonso de Palencia." *Estudi General (Miscellània commemorativa del desè aniversari del Col·legi Universitari de Girona), Revista del Col·legi Universitari de Girona* 1.2, 2 (1981): 35-40.
- . "Dimensión humanística de una obra menor de Alfonso de Palencia: *El tratado de la perfección del triunfo militar (1459)*." *Anales de literatura española de la Universidad de Alicante I*, 1982. 1983. 7-20.
- . "La aportación de Alfonso de Palencia a la historiografía peninsular del siglo XV." *Anales de la Universidad de Alicante*, 2 (1983): 187-205.
- Allés Torrent, Susanna. "The *Vita Caroli Magni* of Donato Acciaiuoli, Translated by Alfonso de Palencia (1491)" En Barry Taylor y Alejandro Coroleu (eds.). *Humanism and Christian Letters in Early Modern Iberia (1480-1630)*. Newcastle: Cambridge Scholars, 2010. 61-74.
- Alvar, Carlos. *Traducciones y traductores: materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*. Alcalá de Henares, Madrid: Centro de Estudios Cervantinos, 2010.
- Alvar, Carlos y José Manuel Lucía Megías. *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid: Castalia, 2002.
- Álvares Delgado, J. "Alfonso de Palencia (1423-1492) y la historia de Canarias". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 9 (1963): 51-80.
- Alves Dias, João José. "Os primeiros impressores alemães em Portugal." João José Alves Dias (coord.). *No quinto centenário da Vita Christi*. Lisboa: Biblioteca Nacional, 1995. 15-28.
- Amador de los Ríos, José. *Historia crítica de la literatura española*. 7 vols. Madrid: Gredos, 1969.
- Antonio, Nicolás. *Bibliotheca Hispana Vetus*. 2 vols. Turín: Bottega d'Erasmus, 1963.

- Antelo Iglesias, Antonio. "Alfonso de Palencia: historiografía y humanismo en la Castilla del siglo XV." *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Hª Medieval*, nº 3 (1990): 21-40.
- Arancón, Ana M. (ed.). *Antología de humanistas españoles*. Madrid: Editora Nacional, 1980.
- Azaustre, Antonio y Juan Casas. *Manual de retórica española*. Barcelona: Ariel, 1997.
- Bádenas, Pedro y Javier López Facal. *Fábulas de Esopo. Vida de Esopo. Fábulas de Babrio*. Madrid: Gredos, 1978.
- Bádenas, Pedro. "Aesopica". En *Fabulae. Las Fábulas Latinas de Esopo*. Madrid-Bologna: Ars Magn-Biblioteca Universitaria di Bologna, 2001. 15-91.
- Balcells Doménech, José María. "Alfonso de Palencia y la epopeya burlesca." *Actas I Congreso Nacional de Latín Medieval (León, 1-4 Diciembre 1993)*. Editado por Maurilio Pérez González. León: Publicaciones de la Universidad de León, 1995. 237-243.
- Baron, Hans. *Humanistic and Political Literature in Florence and Venice at the Beginning of the Quattrocento*. Cambridge: Harvard University Press, 1955.
- . *The Crisis of the Early Italian Renaissance: Civic Humanism and Republican Liberty in an Age of Classicism and Tyranny*. Princeton: Princeton University Press, 1966.
- . *From Petrarch to Leonardo Bruni. Studies in Humanistic and Political Literature*. Chicago: Chicago University Press, 1968.
- Bermejo Cabrero, José Luis. "Orígenes del oficio de cronista real". *Hispania*, XL/145 (1980): 395-409.
- Bernabé Pajares, Alberto (ed.). *Himnos homéricos. La "Batracomiomaquia"*. Madrid: Gredos, 2001.
- Bertini, Giovanni Maria. *Testi Spagnoli del Secolo XV*. Torino: Gheroni, 1950.
- Black, Robert. *Humanism and Education in Medieval and Renaissance Italy. Tradition and Innovation in Latin Schools from the Twelfth to the Fifteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.
- Caracuel Moyano, Rocío y Aurora Domínguez Guzmán. *Un tesoro en la Universidad de Sevilla: incunables y obras de los siglos XVI y XVII: exposición, Universidad de Sevilla, noviembre-diciembre 1993*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1993.
- Carmen Morales, María Dolores. "La biblioteca capitular de la capital hispalense." *Archivo Hispalense*, 70, nº 213 (1987): 3-68.

- . *Alfonso de Ávila, rey de Castilla*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila, 1988.
- Carrera de la Red, Avelina. *El “problema de la lengua” en el humanismo renacentista español*. Valladolid: Universidad de Valladolid-Caja de Ahorros y M.P. de Salamanca, 1988.
- Caselles, Carmen. *Alfonso de Palencia y la historiografía humanista*. Tesis Doctoral. City University of New York, 1991.
- Cátedra, Pedro M. *Del Tostado sobre el amor*. Barcelona: Stelle dell’Orsa, 1987.
- . “Un aspecto de la difusión del escrito en la Edad Media: la autotraducción al romance.” *Atalaya*, 2 (1991): 67-84.
- Cebrián García, José (ed.). Juan de la Cueva. *La Muracinda*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999. <<http://www.cervantesvirtual.com>>
- Cepeda Adán, José. “El providencialismo en los cronistas de los Reyes Católicos”. *Arbor*, 59/XVIII (1950): 177-190.
- Corpus Diacrónico del Español*. <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>
- Covarrubias Orozco, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Felipe C.R. Maldonado, revisada por Manuel Camarero. Madrid: Castalia, 1994.
- Cirot, Georges. “Les *Decades* d’Alfonso de Palencia, la *Chronique castillane de Henri IV* attribuée à Palencia et le *Memorial de diversas hazañas* de Diego de Valera.” *Bulletin Hispanique*, 11 (1909): 425-442.
- Curtius, E.R. *Literatura Europea y Edad Media Latina*. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1955.
- Del Barrio Sanz, E., I. García Arribas, A. M.^a Moure Casas, L. A. Hernández Miguel, M.^a L. Arribas Hernández (eds.). Plinio el Viejo. *Historia Natural. Libros VII-XI*. Madrid: Gredos, 2003.
- Delbosco, Héctor. *El humanismo platónico del cardenal Bessarión*. Pamplona, EUNSA, 2008.
- Di Camillo, Ottavio. *El Humanismo Castellano del Siglo XV*. Valencia: Fernando Torres Editor, 1976.
- . “Interpretations of the Renaissance in Spanish Historical Thought.” *Renaissance Quarterly*, 48, n° 2 (1995): 352-365.
- . “Interpretations of the Renaissance in Spanish Historical Thought. The Last Thirty Years.” *Renaissance Quarterly*, 49, n° 2 (1996): 360-383.

———. “Interpretations of Humanism in Recent Spanish Renaissance Studies.” *Renaissance Quarterly*, 50, nº 4 (1997): 1190-1201.

———. “Fifteenth-Century Spanish Humanism: Thirty-Five Years Later.” *La Corónica*, 39.1 (2010): 19-66.

Domínguez, Frank A. y George D. Greenia (eds.). *Castilian Writers, 1400-1500*. Detroit: Gale, 2004.

Diccionario de la Real Academia Española. <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>>

Dubrasquet Pardo, Marie Madeleine. *Alfonso de Palencia, historien. Études sur les “Gesta hispaniensis”*. Villeneuve-d’Ascq: Presses Universitaires du Septentrion, 2003.

Durán Barceló, Javier (ed.). *Obra poética, retórica, lexicográfica y filosofía moral de Alfonso de Palencia. Ediciones críticas del De perfectione militaris triumphi y La perfección del triunfo*. Ph.D. Dissertation. University of Michigan, 1992.

———. “Alfonso de Palencia: Traductor de Flavio Josefo.” En E. Lorenzo Díaz (ed.). *Proyección histórica de España en sus tres culturas: Castilla y León, América y el Mediterráneo*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1993. 27-34.

———. “Bibliografía de Alfonso de Palencia (Cuaderno bibliográfico, 12).” *Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 9 (1995): 287-335.

——— (ed.). Alfonso de Palencia. *De Perfectione Militaris Triumphi. La perfección del Triunfo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1996.

———. “Los *De Synonymis elegantibus libri III* (1972) de Alfonso de Palencia.” *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán*. III.2 (2002): 907-916.

Echevarría Gaztelumendi, M^a Victoria. *Edición crítica del discurso de Alfonso de Cartagena “Propositio super altercatione praeminentia sedium inter oratores regum Catellae et Angliae in concilio basiliense”*: versiones en latín y castellano. Madrid: Universidad Complutense, 1992.

Elia, Paola (ed.). Fernando del Pulgar. *Letras*. Pisa: Giardini, 1982.

Esteban, Alicia. “Ratones, ranas y dioses: el esquema ternario de la *Batracomiomaquia*.” *Cuadernos de Filología Clásica* (Estudios griegos e indoeuropeos), 1 (1991): 57-71.

Fabié, Antonio María. *La vida y escritos de Alfonso de Palencia. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*. Madrid: Fontanet, 1875.

——— (ed.). *Dos tratados de Alfonso de Palencia, con un estudio biográfico y un glosario*. Libros

- de Antaño, vol. 5. Madrid: Librería de los Bibliófilos Alfonso Durán, 1876.
- Fallows, Noel. *The Chivalric Vision of Alfonso de Cartagena: Study and Edition of the Doctrinal de los caualleros*. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 1995.
- Fernández Vallina, Emiliano. “De nuevo sobre cuestiones de traducción en el Tostado: algunas precisiones (las versiones bíblicas)”. En Roxana Recio (2007): 63-81.
- Fernández Gallardo, Luis. *Alonso de Cartagena. Una biografía política en la Castilla del siglo XV*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002.
- Folena, Ginafranco. “Volgarizzare e tradurre: Idea e terminologia della traduzione dal Medio Evo italiano e romanzo all’umanesimo europeo.” *La traduzione: Saggi e studi*. Trieste: LINT, 1973. 59-120.
- Fubini, Riccardo. *Humanism and Secularization. From Petrarch to Valla*. Durham: Duke University Press, 2003.
- Gallardo, Bartolomé José. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. 4 vols. Madrid: Gredos, 1968.
- García de la Concha, Víctor (ed.). *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España: Actas de la III Academia Literaria Renacentista*. Salamanca: Academia Literaria Renacentista y Universidad de Salamanca, 1983.
- Garin, Eugenio. *Italian Humanism. Philosophy and Civic Life in the Renaissance*. New York: Harper and Row Publishers, 1965.
- . *Medioevo e Rinascimento*. Bari: Laterza, 1966.
- . *L’educazione in Europa*, Bari: Laterza, 1966.
- . *L’età nuova. Ricerche di storia della cultura dal XII al XVI secolo*. Napoli: Morano Editore, 1969.
- . *Dal rinascimento all’illuminismo. Studi e ricerche*. Pisa: Nistri-Lischi, 1970.
- . *La cultura filosofica del rinascimento italiano*. Florence: Sansoni, 1971.
- . *Rinascite e rivoluzioni. Movimenti culturali dal XIV al XVII secolo*. Bari: Laterza, 1975.
- Gerli, E. Michael (ed.). *Medieval Iberia. An Encyclopedia*. New York: Routledge, 2003.
- Gil Fernández, Luis. *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*. Madrid: Alhambra, 1981.

- Gómez Moreno, Ángel. *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*. Madrid: Gredos, 1994.
- Gómez Redondo, Fernando. *Historia de la prosa medieval castellana*. 4 vols. Madrid: Cátedra, 1998-2007.
- . *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento*. 2 vols. Madrid: Cátedra, 2012.
- González Rolán, Tomás, Antonio Moreno Hernández y Pilar Saquero Suárez-Monte. *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV. Edición y estudio de la “Controversia alphonisiana” (Alfonso de Cartagena vs. L. Bruni y P. Candido Decembrio)*. Madrid: Ediciones clásicas, 2000.
- Grafton, Anthony y Lisa Jardine. *From Humanism to the Humanities: Education and the Liberal Arts in Fifteenth- and Sixteenth-Century Europe*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1986.
- Haebler, Konrad. *Bibliografía ibérica del siglo XV. Enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año de 1500*. 2 vols. New York: Burt Franklin, 1963.
- Hankins, James. “Garin and Paul Oskar Kristeller: Existentialism, Neo-Kantianism and the Post-War Interpretation of Renaissance Humanism.” En Michele Ciliberto (ed.). *Eugenio Garin: Dal Rinascimento all’Illuminismo*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 2011. 481-505.
- (ed.). *Renaissance Civic Humanism. Reappraisals and Reflections*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- Hazañas y la Rúa, Joaquín. *La imprenta en Sevilla. Noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el siglo XIX*. I. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1945.
- Hill, John M. *Universal vocabulario. Registro de voces españolas internas*. Madrid: Real Academia Española, 1957.
- Kasten, Lloyd August y Florian J. Cody. *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*. New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2001.
- Kohut, Karl. “El humanismo castellano del siglo XV. Replanteamiento de la problemática.” *Centro Virtual Cervantes*. 639-647. <<http://cvc.cervantes.es>>
- Kristeller, Paul Oskar. *Studies in Renaissance Thought and Letters*. Rome: Edizioni di Storia e Letteratura, 1956.
- . *Renaissance Thought: The Classic, Scholastic and Humanist Strains*. New York: Harper &

- Row, 1961.
- . *Renaissance Thought II: Papers on Humanism and the Arts*. New York: Harper & Row, 1965.
- . *Medieval Aspects of Renaissance Learning. Three Essays by Paul Oskar Kristeller*. Durham, N.C.: Duke University Press, 1974.
- . *Iter Italicum*. 6 vols. Leiden: Brill, 1963-1992.
- Labowsky, Lotte. *Bessarion's Library and the Biblioteca Marciana: Six Early Inventories*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1979.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. *Andalucía en el siglo XV*. Madrid: CSIC, 1973.
- . "1462: Un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla". *En la España medieval*. n° 14 (1991): 237-74.
- Lausberg, Heinrich. *Manual de retórica literaria: fundamentos de una ciencia de la literatura*. Versión española de José Pérez Riesco. 3 vols. Madrid: Gredos, 1966.
- Lawrance, Jeremy. *Un tratado de Alfonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1979.
- . "Nuño de Guzmán and Early Spanish Humanism: Some Reconsiderations". *Medium Aevum*, LI (1982): 55-84.
- . "The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile." *Bulletin of Hispanic Studies*, 62 (1985): 79-94.
- . "On Fifteenth-Century Spanish Vernacular Humanism." En Ian Michael y Richard A. Cardwell (eds.). *Medieval and Renaissance Studies in Honour of Robert Brian Tate*. Oxford: Dolphin Book Co., 1986. 63-79.
- . *Un episodio del proto-humanismo español. Tres opúsculos de Nuño de Guzmán y Giannozzo Manetti*. Salamanca: Diputación de Salamanca, 1989.
- . "Memory and Invention in Fifteenth-Century Iberian Historiography." En Pedro Cardim (ed.). *Cursos da Arrábida, A História: Entre Memória e Invenção*. Mem Martins: Publicações Europa-América, 1998. 91-128.
- Lefebvre, George. *El nacimiento de la historiografía moderna*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1974.
- López de Toro, José. *Cuarta década de Alfonso de Palencia. Estudio, texto y traducción*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1970.

- López Poza, Sagrario. “Empresas o divisas de Isabel y Fernando de Aragón (los Reyes Católicos).” *Janus*, I (2012): 1-38.
- López Serrano, Matilde. “El incunable *Batalla campal de los perros contra los lobos*.” *Revista de Bibliografía Nacional*, 6 (1945): 255-302.
- MacPherson Ian R. y Robert Brian Tate (eds.). Don Juan Manuel. *Libro de los estados*. Madrid: Castalia, 1991.
- Maravall, José Antonio. *Carlos V y el pensamiento político del renacimiento*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1960.
- . *Antiguos y modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966.
- . *Estado moderno y mentalidad social. Siglo XV al XVII*. 2 vol. Madrid: Revista de Occidente, 1972.
- . “El Pre-Renacimiento español del siglo XV.” En Víctor García de la Concha. 1983. 17-36.
- Marín Ocete, A. “Una obra poco conocida de Alfonso de Palencia”. *Anales de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada*, IV-V (1929): 95-111.
- Marinucci, Marcello (ed). *Batracomiomachia. Volgarizzamento del 1456 di Aurelio Simmaco de Iacobiti*. Padova: ESEDRA, 2001.
- Martín, José Luis. *Enrique IV*. Hondarribia: Nerea, 2003.
- Martín Romero, José Julio (ed.). *La Batalla campal de los perros contra los lobos. Una fábula moral de Alfonso de Palencia*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 2013.
- Medina Guerra, Antonia M^a. “Modernidad del *Universal Vocabulario* de Alfonso de Palencia.” *E.L.U.A. Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 7 (1991): 45-60.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Orígenes de la novela*. NBAE, I. Madrid: Bailly-Baillière, 1925.
- . *Biblioteca de traductores españoles*, IV. Santander: Aldus, 1953.
- . *Antología de poetas líricos castellanos*, VI. Santander: Aldus, 1944-1945.
- Monfasani, John. *George of Trebizond. A Biography and Study of his Rhetoric and Logic*. Leiden: Brill, 1976.
- . “Bernardo Giustiniani and Alfonso de Palencia: Their Hands and Some New Humanist Texts and Translations.” *Scriptorium*, 43 (1989): 223-237.

- . “The Renaissance as the Concluding Phase of the Middle Ages.” *Bullettino dell’Istituto Storico Italiano per il Medio Evo*, 108 (2006): 165-185.
- Morocho Gayo, Gaspar, J. M.^a Nieto Ibáñez, Alberto Nodar Domínguez y Emilio Casas (eds.). *Esopo y Babrio. Antología de fábulas griegas*. León: Universidad de León, 1994.
- Morocho Gayo, Gaspar. “Constantinopla: historia y retórica en los cronistas Alonso de Palencia y Pedro de Valencia”. En Pedro Badenas y José M^a Egea (eds.). *Oriente y Occidente en la Edad Media. Influxos bizantinos en la cultura occidental*. Vitoria: Universidad del País Vasco, 1993. 157-73.
- Morrás, María. “El debate entre Leonardo Bruni y Alonso de Cartagena: Las razones de una polémica.” *Quaderns. Revista de Traducció*, 7 (2002): 3-57.
- Morreale, Margherita. “Apuntes para la historia de la traducción en la Edad Media”. *Revista de Literatura*, XV. N^o 29-30 (1959): 3-10.
- Mundó, Anscari. “Una lletra d’Alfons de Palència a Vespasià da Bisticci.” *Studi di Bibliografia e di Storia in onore di Tammaro de Marinis*. Verona: Valdonega, 1964, vol. III. 271-281.
- Neugaard, Edward J. “Las fábulas de Esopo en castellano y en catalán”. En Roxana Recio (2007): 131-137.
- Nieto Jiménez, Lidio y Manuel Alvar Ezquerro. *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s.XIV-1726)*. 11 vols. Madrid: Arco Libros, 2007.
- Nieto Soria, José Manuel. *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (Siglos XIII-XVI)*. Madrid: EUEDEMA, 1988.
- Ochoa, Eugenio de (ed.) *Biblioteca de Autores Españoles. Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos*. I. Tomo 13. Madrid: Rivadeneyra, 1850.
- Ortiz, Alfonso. *Oración fecha a los muy poderosos príncipes τ muy altos Rey τ reyna de españa nuestros señores por el dotor Alfonso ortiz canónigo de Toledo. Edición homenaje a Alfonso Ortiz en el V centenario de la publicación de “Los Tratados” (Sevilla 1493)*. Notas biográficas y prólogo de Virgilio Espinar, transcripción del manuscrito por Ignacio de la Rosa. Villarrobledo: Excmo. Ayuntamiento de Villarrobledo, 1994.
- Palencia, Alfonso de (trad.). Domenico Cavalca. *Specchio di Croce* (en castellano). [Impreso]. Sevilla: Antonio Martínez, 1486. [Biblioteca Nacional de España].
- . *Batalla campal de los perros contra los lobos*. [Impreso]. Sevilla: Pablo de Colonia, Juan Pegnitzner, Magno Herbst y Tomas Glockner, ca. 1490. [Biblioteca Real de Palacio].

- . *De perfectione militaris triumphis*. [Manuscrito]. S. XV. [Biblioteca Nacional de España].
- . *De la perfección del triunfo militar*. [Impreso]. Sevilla: Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomas Glockner, ca. 1490. [Biblioteca Nacional de España].
- . *Universal vocabulario en latín y en romance*. [Impreso]. Sevilla: Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomas Glockner, 1490. [Biblioteca Nacional de España].
- . *De synonymis*. [Impreso]. Sevilla: Meynardo Ungut y Stanislao Polono, 1491. [Biblioteca Nacional de España].
- (trad.). Plutharco. *Vidas*. [Impreso]. Sevilla: Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomas Glockner, ca. 1491. [Hispanic Society of America]. [Biblioteca Nacional de España].
- (trad.). Josephus. *Guerra Judaica con los libros contra Apion, trad. por Alfonso de Palencia*. [Impreso]. Sevilla: Meynardo Ungut y Stanislao Polono, 1492. [Hispanic Society of America].
- (trad.). Domenico Cavalca. *El espejo de la cruz*. [Impreso]. Sevilla: Meynardo Ungut y Stanislao Polono, 1492. [Hispanic Society of America].
- (trad.). Josepho. *De belo judayco*. [Impreso]. Sevilla, Juan Cromberger, 1532. [Biblioteca Nacional de España].
- (trad.). Josepho. *De belo judayco*. [Impreso]. Sevilla, Juan Cromberger, 1536. [Biblioteca Nacional de España].
- . *Gesta hispaniensia* [Manuscrito]. 1544. [Biblioteca Nacional de España].
- . *Alfonsi Palentini historici ante narrationem belli adversus Granatenses*. [Manuscrito]. S. XVI. [Biblioteca Nacional de España].
- . *Decades. Gesta hispaniensia ex annalibus suorum dierum colligentis*. [Manuscrito]. S. XVI. [Biblioteca Nacional de España].
- . *Historiae Hispaniae decas tertia*. [Manuscrito] S. XVI. [Biblioteca Nacional de España].
- . *Gesta hispaniensia* [Manuscrito]. S. XVII. [Biblioteca Nacional de España].
- . *Gesta hispaniensis ex annalibus suorum dierum collecta*. [Manuscrito]. S. XVIII. [Biblioteca Nacional de España].
- . *Universal vocabulario en latín y en romance. Reproducción facsimilar de la edición de Sevilla, 1490*. 2 vols. Madrid: Comisión permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1967.

- Pardo, Madeleine. "La *Batalla campal de los perros contra los lobos* d' Alfonso de Palencia." En *Mélanges de langue et de littérature médiévales offerts à Pierre Le Gentil*. Paris: SEDES, 1973. 587-603.
- . "Alfonso de Palencia." En Frank A. Domínguez y George D. Greenia. 2004. 156-172.
- . *L'historien et ses personnages. Études sur l'historiographie espagnole médiévale*. Cahiers d'études hispaniques médiévales. Anexe 17. Lyon: ENS éditions, 2006.
- Paz y Meliá, Antonio. *El cronista Alfonso de Palencia. Su vida y sus obras; sus Décadas y las Crónicas contemporáneas; ilustraciones de las Décadas y notas varias*. Madrid: Hispanic Society of America, 1914.
- (ed.). *Biblioteca de Autores Españoles. Crónica de Enrique IV*. Tomos 257, 258 y 267. Madrid: Ediciones Atlas, 1973-1975.
- (ed.). Alfonso de Palencia. *Guerra de Granada*. Estudio preliminar de Rafael G. Peinado Santaella. Granada: Universidad de Granada, 1998.
- Penna, Mario (ed.). *Biblioteca de Autores Españoles. Prosistas castellanos del siglo XV*. I. Tomo 116. Madrid: Ediciones Atlas, 1959.
- Puyol, J. "Los cronistas de Enrique IV". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXVIII (1920): 391-415; 496.
- . "Los cronistas de Enrique IV". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXIX (1921): 11-28; 118-124.
- Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico Español*. 50 vols. Madrid: Real Academia de la Historia, D.L, 2009-2013.
- Recio, Roxana (ed.). *La traducción en España ss. XIV-XVI*. León: Universidad de León, 1995.
- (ed.). *Traducción y humanismo: panorama de un desarrollo cultural*. Vertere. Monográficos de la Revista Hermeneus. 9 (2007).
- Rico, Francisco. *Nebrija frente a los bárbaros*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1978.
- . *El sueño del humanismo*. Barcelona: Destino, 2002.
- Riquer, Martín de (ed.). Juan de Mena. *La Yliada en romance*. Barcelona: Selecciones bibliófilas, 1949.
- Rodríguez, Fray Tomás. "El cronista Alfonso de Palencia". *Ciudad de Dios*, XV (1888): 17-26; 77-87; 149-156; 224-229; 298-303.

- Rodríguez Martínez, Felipe. *Corpus documental de Coca*. Madrid: Visión Libros, 2010.
- Rodríguez Velasco, Jesús D. *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1996.
- Round, Nicholas G. "Renaissance Culture and its Opponents in Fifteenth-Century Castile." *Modern Language Review*, 57 (1962): 204-215.
- Ruiz Casanova, José Francisco. *Aproximación a una historia de la traducción en España*. Madrid: Cátedra, 2000.
- Ruiz Fernández, Ciriaco. "Las equivalencias léxicas castellanas del *Universal Vocabulario* de Alfonso de Palencia." En Dolores Azorín Fernández (dir.). *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008. 157-163. <<http://www.cervantesvirtual.com>>
- Russell, Peter. *Traducciones y traductores en la Península Ibérica 1400-1550*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona, 1985.
- Sabio Pinilla, José Antonio y M^a Manuela Fernández Sánchez. "Algunas reflexiones acerca del relato canónico de la historia de la traducción y algunas incidencias en el ámbito peninsular." En Ricardo Muñoz Martín (ed.) *Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. Granada, 12-14 de febrero de 2003*. Granada: AIETI, 2003. 69-80.
- Sánchez Alonso, Benito. *Historia de la historiografía española*, I. Madrid: CSIC, 1947.
- Sánchez Martín, Aureliano (ed.). Diego Enríquez del Castillo. *Crónica de Enrique IV*. Universidad de Valladolid, 1994.
- Sánchez Parra, María Pilar (ed.). *Crónica Anónima de Enrique IV de Castilla 1454-74 (Crónica Castellana)*. 2 vols. Madrid: Ediciones de la Torre, 1991.
- Sánchez Saus, R. *Caballería y linaje en la Sevilla medieval: estudio genealógico y social*. Sevilla-Cádiz: Diputación Provincial de Sevilla-Universidad de Cádiz, 1989.
- Santoyo, Julio César. *Historia de la traducción. Quince apuntes*. León: Universidad de León, 1999.
- . *Historia de la traducción. Viejos y nuevos apuntes*. León: Universidad de León, 2008.
- . *La traducción medieval en la Península Ibérica (siglos III-XV)*. León: Universidad de León, 2009.

- . *Sobre la traducción: textos clásicos y medievales*. León: Universidad de León, 2011.
- Scoma, Isabel (ed.). Alfonso de Palencia. *Espejo de la Cruz*. Messina: Edizioni di Nicolo, 1996.
- Serés, Guillermo. *La traducción en España e Italia durante el siglo XV. La “Iliada en romance” en su contexto cultural*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1997.
- Serrano Pineda, Luciano. *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena, obispos de Burgos*. Madrid: C. Bermejo, imp., 1942.
- Siegel, Jerrold E. *Rhetoric and Philosophy in Renaissance Humanism. The Union of Eloquence and Wisdom from Petrarch to Valla*. Princeton: Princeton University Press, 1968.
- Simone, Franco. *Il rinascimento francese. Studi e ricerche*. Torino: SEI, 1965.
- . *La coscienza della rinascita negli umanisti francesi*. Roma: Storia e letteratura, 1949.
- Skinner, Quentin. *Foundation of Modern Political Thought*. 2 vols. Cambridge: Cambridge University Press, 1978.
- Starn, Randolph. “A Postmodern Renaissance?” *Renaissance Quarterly*, 60, n° 1 (2007): 1-24.
- Suárez Fernández, Luis. *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la Historia política castellana del siglo XV*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1975.
- . *Enrique IV de Castilla: la difamación como arma política*. Barcelona: Ariel, 2001.
- Tate, Robert B. y Rafael Alemany (eds.). Alfonso de Palencia. *Epístolas latinas*. Barcelona: Universidad Autónoma, 1982.
- Tate, Robert B. y Jeremy Lawrance (eds.). Alfonso de Palencia. *Gesta hispaniensia ex annalibus suorum dierum colecta*. 2 vols. Madrid: Real Academia de la Historia, 1998.
- Tate, Robert B. y Anscari M. Mundó. “The *Compendiolum* of Alfonso de Palencia: A Humanist Treatise on the Geography of the Iberian Peninsula.” *Journal of Medieval and Renaissance Studies*, 5 (1975): 253-278.
- Tate, Robert B. *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. Madrid: Gredos, 1970.
- . *Fernando del Pulgar. Claros Varones de Castilla. A Critical Edition with Introduction and Notes*. Oxford: Oxford University Press, 1971.
- . “Political Allegory in Fifteenth-Century Spain: A Study of the *Batalla campal de los perros contra los lobos* by Alfonso de Palencia (1423-92).” *Journal of Hispanic Philology*, 1 (1976-1977): 169-186.

- . “La geografía humanística y los historiadores españoles del siglo quince.” En P.S.N. Rusell-Gebbett, N.G. Round y A.H. Terry (eds.). *Belfast Spanish and Portuguese Papers*. Belfast: The Queen’s University, 1979. 237-242.
- . “The Civic Humanism of Alfonso de Palencia.” *Renaissance and Modern Studies* (Nottingham), 23 (1979): 25-44.
- . “El *Tratado de la perfección del triunfo militar* de Alfonso de Palencia (1459): la Villa de Discreción y la arquitectura humanista.” En Robert B. Tate (ed.). *Essays on Narrative Fiction in the Iberian Peninsula in Honour of Frank Pierce*. Oxford: Dolphin, 1982. 163-176.
- . “Alfonso de Palencia y los Preceptos de la historiografía.” En Víctor García de la Concha 1983. 37-51.
- . “Las *Décadas* de Alfonso de Palencia: un análisis historiográfico.” En J.M. Ruiz Veintemilla (ed.). *Estudios dedicados a James Leslie Brooks*. Barcelona: Puvill, 1984. 223-241.
- . “El cronista real castellano durante el siglo XV.” En *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*. III. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986. 659-668.
- . “La sociedad castellana en la obra de Alfonso de Palencia”. *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza: La sociedad medieval andaluza, grupos no privilegiados*. Jaén: Diputación Provincial, 1986. 5-23.
- . “Las *Décadas* de Alfonso de Palencia: del manuscrito a la página impresa.” En Alfonso Sotelo Vázquez y Marta Cristina Carbonell (eds.). *Homenaje al profesor Antonio Vilanova*. I. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1989. 689-698.
- . “Guidelines for a Critical Edition of the *Decades* of Alfonso de Palencia.” *La Corónica*, 18.1 (1989): 5-18.
- . “Alfonso de Palencia and his *Antigüedades de España*.” En Alan Deyermond e Ian Macpherson (eds.). *The Edge of the Catholic Monarch 1474-1516: Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*. Liverpool: Liverpool University Press, 1989. 193-196.
- . “Alfonso de Palencia: An Interim Biography.” En Alan Deyermond y Jeremy Lawrence (eds.). *Letters and Society in Fifteenth-Century Spain. Studies presented to P.E. Russell on his eightieth birthday*. Llangrannog, Wales: Dolphin, 1993. 175-191.
- . “Poles apart —two official historians of the Catholic Monarchs— Alfonso de Palencia and Fernando del Pulgar”. En José María Soto Rábanos (coord.). *Pensamiento Medieval Hispano, homenaje a Horacio Santiago-Otero*. Madrid: CSIC, 1998. 439-463.
- . “La historiografía del reinado de los Reyes Católicos”. En Carmen Codoñer y Juan

- Antonio González Iglesias (eds.). *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994. 17-28.
- . “Los trabajos del cronista cuatrocentista”. *Stydia Historica. Historia Moderna*, XIII (1995): 27-46.
- Torrego Casado, Almudena. “Transcripción del tratado de lobos y perros.” En *Incunables: caza y fauna*. Madrid: Ediciones Otero, 2006. 286-361.
- Torres Fontes, Juan. *Itinerario de Enrique IV de Castilla*. Murcia: CSIC, 1953.
- Vindel, Francisco. *Manual gráfico descriptivo del bibliófilo hispanoamericano (1475-1850)*. 12 vols. Madrid: Imprenta Góngora, 1930-34.
- . *El arte tipográfico en España durante el siglo XV. Sevilla y Granada*. Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, 1949.
- Weiss, Roberto. *Humanism in England during the XVth Century*. Oxford: Basil Blackwell, 1957.
- . *The Spread of Italian Humanism*. London: Hutchison, 1964.
- . *The Renaissance Discovery of Classical Antiquity*. Oxford: Basil Blackwell, 1969.
- Witt, Ronald G. “Florentine Politics and the Ruling Class 1382-1407.” *Journal of Medieval and Renaissance Studies*, 6 (1976): 243-267.
- . *In the Footsteps of the Ancient. The Origins of Humanism from Lovato to Bruni*. Boston-Leiden: Brill, 2000.
- Ynduráin, Domingo. *Humanismo y Renacimiento en España*. Madrid: Cátedra, 1994.